

Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 30 DE AGOSTO DE 2021

ID R2812/20/08-2021

DGVTEYP/V/R33/02548/2021

MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN

Ejercicio Fiscal: 2021
Unidad Responsable: Municipios
Unidad Presupuestal: Actopan
Programa Sectorial: 20 - Inversión
Programa Presupuestario: Inversión en Municipios
Oficio y/o Solicitud: de fecha 30 de agosto de 2021

Datos Generales de la Obra

Ubicación: REGION VII - ACTOPAN - 03 - Actopan - 001 - Actopan
Barrio, Colonia, Ejido: Los Olivos
Nombre de la Obra / Acción: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS
Modalidad de Ejecución: C - Contrato

Estructura Financiera

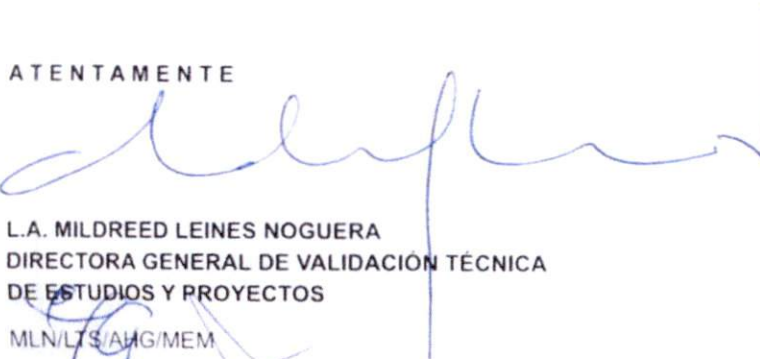
Inversión Total	Inversión Federal	Inversión Estatal	Inversión Municipal	Inversión Beneficiarios	Inversión Rec. Propios	Inversión Otros
\$407,797.95	\$0.00	\$0.00	\$407,797.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fuente de Financiamiento			FAISM			

Programa Municipal: SE - URBANIZACION

Resolución: VIABLE DE TRAMITACIÓN

El presente documento administrativo No es un Oficio de Autorización de Recursos, es el resultado del estudio de factibilidad que se realizó al expediente técnico, con base en la información presentada por la Unidad Presupuestal, quien tiene responsabilidad absoluta de su contenido y veracidad.

ATENTAMENTE


L.A. MILDREED LEINES NOGUERA
DIRECTORA GENERAL DE VALIDACIÓN TÉCNICA
DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MLN/LTS/AHG/MEM

CÉDULA DE REGISTRO

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: 60 - MUNICIPIOS

Unidad Presupuestal: 03 - ACTOPAN

Obra / Acción

ID: R2812/20/08-2021 /PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

Datos Generales

FECHA DE INGRESO: 20/08/2021

Tipo de Solicitud: FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

EJERCICIO FISCAL: 2021

Nombre de la Obra: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

Descripción: LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS EN LA COL. LOS OLIVOS DE LA CABECERA MUNICIPAL INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, PRELIMINARES, TERRACERÍA, BARRILES HIDRÁULICA, PAVIMENTO HIDRÁULICO, ALCANTARILLA PLUVIAL, MAMPARA INFORMATIVA

Modalidad de Ejecución: Contrato

Tipo de Obra: Nueva

Estructura Financiera

	INVERSIÓN
FEDERAL	\$0.00
ESTATAL	\$0.00
MUNICIPAL	\$407,797.95
OTROS	\$0.00
TOTAL:	\$407,797.95

Calendario de Inversión

Número de Meses 2

MUNICIPAL													
Partida	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
615001	196,472.21	211,325.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	407,797.95
TOTAL	196,472.21	211,325.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	407,797.95
TOTAL	196,472.21	211,325.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	407,797.95

Clasificación Contable Presupuestal

Obra: - Obra - Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público

Alineación PED

Ejercicio Fiscal: 2021

Ramo: 36 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Unidad Responsable: 60 - MUNICIPIOS

Unidad Presupuestal: 03 - ACTOPAN

Fuente de Financiamiento:

Tipo de Gasto: 02 - GASTO DE CAPITAL

Finalidad: 02 - DESARROLLO SOCIAL

Función: 02 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SubFunción: 01 - URBANIZACIÓN

Eje Temático Plan Estatal: 504 - HIDALGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: K0020 - INVERSIÓN

SubPrograma: 40 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Objetivo: 004 - MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Política Sectorial: 6 - SOSTENIBILIDAD

Estrategia: 00-NO APLICA

Línea de Acción: 00-NO APLICA

Beneficiario: K01 - HABITANTES - HABITANTES

Espacio Geográfico: 03001 - 03001 ACTOPAN

Indicador Estratégico: 5 - PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo Transversal: 0 - No Aplica

Indicador de Gestión



CÉDULA DE REGISTRO



Meta ODS: 01 - IA - DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTES Y DE CALIDAD, INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS REGIONALES Y TRANSFRONTERIZAS, PARA APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR HUMANO, CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL ACCESO EQUITATIVO Y ASEQUIBLE PARA TODOS

Indicador PED: 00-NO APLICA

Indicador Plan Municipal: 5 ACTOPAN SUSTENTABLE CON IMPULSO CIUDADANO

MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA

Cédula Profesional:

7868214

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2812/20/08-2021 / PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Actopan

Barrio y/o Col: Los Olivos

Modalidad: CONTRATO

Partida	Importe
PRELIMINARES	\$ 7,646.93
TERRACERIAS	\$ 3,554.93
BASE HIDRAULICA	\$ 27,874.34
PAVIMENTO HIDRÁULICO	\$ 298,027.80
RENIVELACION DE POZOS	\$ 2,715.43
ALCANTARILLA PLUVIAL	\$ 6,696.84
MAMPARA INFORMATIVA	\$ 5,033.69
Total :\$	351,549.96
IVA 16%	\$ 56,247.99

Estructura Financiera:

Federal:	\$ 0,00
Estatad:	\$ 0,00
Municipal:	\$ 407.797,95
Otros(Beneficiarios, Recursos Propios):	\$ 0,00

Gran Total:\$ 407,797.95

AUTORIZO



MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN



ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
Cédula Profesional: 7868214

PRESUPUESTO

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2812/20/08-2021 / PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Actopan

Barrio y/o Col: Los Olivos

Modalidad: CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: PRELIMINARES

Sub Partida:

LIMPIEZA Y TRAZO

Efc0081	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA. DE 400 A 1200 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	465.000000	6.710000	3,120.150000
---------	---	----	------------	----------	--------------

SUBTOTAL: 3,120.15

Partida: PRELIMINARES

Sub Partida:

EXCAVACIONES

Efc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1.200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	69.750000	40.610000	2,832.550000
---------	---	----	-----------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 2,832.55

Partida: PRELIMINARES

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	69.750000	24.290000	1,694.230000
---------	--	----	-----------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 1,694.23

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	93.000000	9.170000	852.810000
SUBTOTAL:					852.81

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.	M3	27.900000	36.650000	1,022.540000
SUBTOTAL:					1,022.54

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS	M3-KM	111.600000	15.050000	1,679.580000
SUBTOTAL:					1,679.58

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPATE DE BANCO (L.A.B). INCLUYE: CARGA.	M3	93.000000	50.000000	4,650.000000
SUBTOTAL:					4,650.00

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	93.000000	27.250000	2,534.250000
SUBTOTAL:					2,534.25

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	939.300000	13.590000	12,765.090000
SUBTOTAL:					12,765.09

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0216	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PETREOS. a) COMPACTADO AL 95%	M3	93.000000	56.160000	5,222.880000
---------	---	----	-----------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 5,222.88

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.	M3	27.900000	36.650000	1,022.540000
---------	---	----	-----------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 1,022.54

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES. E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS	M3-KM	111.600000	15.050000	1,679.580000
---------	---	-------	------------	-----------	--------------

SUBTOTAL: 1,679.58

Partida: **PAVIMENTO HIDRÁULICO**

Sub Partida:

CONCRETO HIDRAULICO

EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	465.000000	640.920000	298,027.800000
---------	--	----	------------	------------	----------------

SUBTOTAL: 298,027.80

Partida: **RENIVELACION DE POZOS**

Sub Partida:

ALBAÑILERIA Y ACABADOS

EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL. MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.000000	2,715.430000	2,715.430000
---------	---	-----	----------	--------------	--------------

SUBTOTAL: 2,715.43

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **ALCANTARILLA PLUVIAL**

Sub Partida:

OBRAS COMPLEMENTARIAS

EFc0091	EXCAVACION EN CEPAA MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPAA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	2.810000	155.180000	436.060000
---------	--	----	----------	------------	------------

SUBTOTAL: 436.06

Partida: **ALCANTARILLA PLUVIAL**

Sub Partida:

OBRAS COMPLEMENTARIAS

EFc0135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1.120000	179.280000	200.790000
---------	---	----	----------	------------	------------

SUBTOTAL: 200.79

Partida: **ALCANTARILLA PLUVIAL**

Sub Partida:

OBRAS COMPLEMENTARIAS

EFc0279	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	M2	4.510000	269.540000	1,215.630000
---------	--	----	----------	------------	--------------

SUBTOTAL: 1,215.63

Partida: **ALCANTARILLA PLUVIAL**

Sub Partida:

OBRAS COMPLEMENTARIAS

EFc0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS	KG	25.210000	33.230000	837.730000
---------	---	----	-----------	-----------	------------

SUBTOTAL: 837.73

Partida: **ALCANTARILLA PLUVIAL**

Sub Partida:

OBRAS COMPLEMENTARIAS

EFc0271	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	0.280000	3,072.220000	860.220000
---------	--	----	----------	--------------	------------

SUBTOTAL: 860.22

Partida: **ALCANTARILLA PLUVIAL**

Sub Partida:

OBRAS COMPLEMENTARIAS

EFc0149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1.4 PARA SU JUNTEO. INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	3.000000	142.940000	428.820000
---------	--	---	----------	------------	------------

SUBTOTAL: 428.82

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **ALCANTARILLA PLUVIAL**

Sub Partida:

OBRAS COMPLEMENTARIAS					
EFc0747	SUMINISTRO. FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO. MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO	KG	39.900000	68.110000	2,717.590000
SUBTOTAL:					2,717.59

Partida: **MAMPARA INFORMATIVA**

Sub Partida:

MAMPARA

EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1 1/2" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS. EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.000000	5,033.690000	5,033.690000
SUBTOTAL:					5,033.69

SUBTOTAL 1: **351,549.96**

IVA 16% \$56,247.99

TOTAL: **\$ 407,797.95**



GENERADOR DE OBRA

Entidad Ejecutora:

Municipio Responsable: Municipios

Municipio Presupuestal: Actopan

Acción:

812/20/08-2021 / PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA JEROS, COL. LOS OLIVOS

Localización:

Municipio: 03 - Actopan

Municipio Presupuestal: Actopan

Municipio Col: Los Olivos

Modalidad: CONTRATO

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	-----------------	------------	---------	----------

1: PRELIMINARES

Artida:

TRAZA Y TRAZO

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

M2	0	77.5	77.5000	6.0000										465.000000
SubTotal:													465.000000	

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

1: PRELIMINARES

rtida:

ACIONES

EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

M3		0			77.5	77.5000	6.0000	0.1500						69.750000
													SubTotal:	69.750000

1: PRELIMINARES

rtida:

REO PARA TERRACERIAS

ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

M3	1	0			77.5	77.5000	6.0000	0.2500						69.750000
													SubTotal:	69.750000

1: TERRACERIAS

rtida:

ACERIAS

009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%

M3		0			77.5	77.5000	6.0000	0.2000						93.000000
													SubTotal:	93.000000

1: TERRACERIAS

rtida:

ACERIAS

009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.

M3		0			77.5	77.5000	6.0000	0.2000	0.3000					27.900000
													SubTotal:	27.900000

1: TERRACERIAS

rtida:

ACERIAS

009-L.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS

M3-KM	4	0			77.5	77.5000	6.0000	0.2000	0.3000					111.600000
													SubTotal:	111.600000

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

I: BASE HIDRAULICA

rtida:

0 UNITARIO EXTRAORDINARIO

02-CI-CM ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.

M3		0			77.5	77.5000	6.0000	0.2000						93.000000
													SubTotal:	93.000000

I: BASE HIDRAULICA

rtida:

REO PARA TERRACERIAS

ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

M3	1	0			77.5	77.5000	6.0000	0.2000						93.000000
													SubTotal:	93.000000

I: BASE HIDRAULICA

rtida:

REO PARA TERRACERIAS

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

M3-KM	10.1	0			77.5	77.5000	6.0000	0.2000						939.300000
													SubTotal:	939.300000

I: BASE HIDRAULICA

rtida:

ACERIAS

086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PETREOS: a) COMPACTADO AL 95%

M3		0			77.5	77.5000	6.0000	0.2000						93.000000
													SubTotal:	93.000000

I: BASE HIDRAULICA

rtida:

ACERIAS

009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.

M3		0			77.5	77.5000	6.0000	0.2000	0.3000					27.900000
													SubTotal:	27.900000

CONCEPTO/ DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

1: BASE HIDRAULICA

rtida:

1: TERRACERIAS

009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES. E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS

M3-KM	4		0		77.5	77.5000	6.0000	0.2000	0.3000					111.600000
SubTotal:													111.600000	

1: PAVIMENTO HIDRÁULICO

rtida:

1: RETO HIDRAULICO

PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)

M2			0		77.5	77.5000	6.0000							465.000000
SubTotal:													465.000000	

1: RENIVELACION DE POZOS

rtida:

1: TUBERIA Y ACABADOS

RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

PZA						0.0000					1.0000			1.000000
SubTotal:													1.000000	

1: ALCANTARILLA PLUVIAL

rtida:

1: OBRAS COMPLEMENTARIAS

EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)

M3	ALCANTARILLA	71.5			1.4000	0.8000	0.7500							0.840000
M3	TUBERIA	71.5			3.0000	0.7000	0.9400							1.970000
SubTotal:													2.810000	

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

1: ALCANTARILLA PLUVIAL

rtida:

3 COMPLEMENTARIAS

PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

M2	ALCANTARILLA		71.5			1.4000	0.8000							1.120000
SubTotal:													1.120000	

1: ALCANTARILLA PLUVIAL

rtida:

3 COMPLEMENTARIAS

CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.

M2	ENTRE EJE (1-7) (A) Y (1-7) (D)		71.5			1.2000	0.6000			2.0000				1.440000
M2	ENTRE EJE (1-7) (A) Y (1-7) (D)		71.5			1.2000	0.7000			2.0000				1.680000
M2	ENTRE EJE (A-D) (1) Y (A-D) (7)		71.5			0.6000	0.7000			2.0000				0.840000
M2	ENTRE EJE (A-D) (1) Y (A-D) (7)		71.5			0.5000	0.6000			2.0000				0.600000
M2	MENOS AREA DE TUBERIA		71.5			0.0000							0.0500	-0.050000
SubTotal:													4.510000	

1: ALCANTARILLA PLUVIAL

rtida:

3 COMPLEMENTARIAS

ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS

KG	ENTRE EJE (A-D) Y (1-7)		71.5			0.0000			2.0500		9.0000	0.5570		10.280000
KG	ENTRE EJE (A-D) Y (1-7)		71.5			0.0000			2.4500		4.0000	0.5570		5.460000
KG	ENTRE EJE (A-D) Y (1-7)		71.5			0.0000			3.5000		5.0000	0.5570		9.750000
KG	MENOS AREA DE TUBERIA		71.5			0.0000			0.2500		2.0000	0.5570		-0.280000
SubTotal:													25.210000	

CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
--------------------------	------------------------	-----------	--	-----	-------	-------	-------	----------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

1: ALCANTARILLA PLUVIAL

rtida:

3 COMPLEMENTARIAS

CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.

M3	ENTRE EJE (1-7) Y (A), (D)	71.5				1.0000	0.4000	0.1000						0.070000
M3	ENTRE EJE (1-7) Y (A), (D)	71.5				1.0000	0.1000	0.7000			2.0000			0.140000
M3	ENTRE EJE (A-D) Y (1), (7)	71.5				0.6000	0.1000	0.7000			2.0000			0.080000
M3	MENOS AREA DE TUBERIA	71.5				0.0000		0.1000					0.0500	-0.010000
SubTotal:													0.280000	

1: ALCANTARILLA PLUVIAL

rtida:

3 COMPLEMENTARIAS

SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1 4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M		68.5				3.0000								3.000000
SubTotal:													3.000000	

1: ALCANTARILLA PLUVIAL

rtida:

3 COMPLEMENTARIAS

SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO

KG	ENTRE EJE (1-7) Y (A-D)	71.5				0.0000			1.2000		2.0000	4.7500		11.400000
KG	ENTRE EJE (1-7) Y (A-D)	71.5				0.0000			0.5000		12.0000	4.7500		28.500000
SubTotal:													39.900000	

1: MAMPARA INFORMATIVA

rtida:

ARA

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 82 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX. PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

PZA						0.0000					1.0000			1.000000
SubTotal:													1.000000	

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2812/20/08-2021 / PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

I. Información general PPI

Tipo de PPI: Urbanización

SubClasificación:

Monto total de la Inversión

Monto total de inversión (con IVA, para registro)	\$407,797.95
Monto total de inversión (sin IVA, para evaluación)	\$351,549.96

Fuentes de Financiamiento

Origen	%	Monto (Incluye Iva)
Federal	0.00	\$0.00
Estatad	0.00	\$0.00
Municipal	100.00	\$407,797.95
Beneficiario	0.00	\$0.00
Recursos Propios	0.00	\$0.00
Inversión Otros	0.00	\$0.00
Total	100%	\$407,797.95

Horizonte de Evaluación

Inicio de ejecución	MES 01
Termino de ejecución	MES 02
Num de años de operación	20

Calendario de Inversión

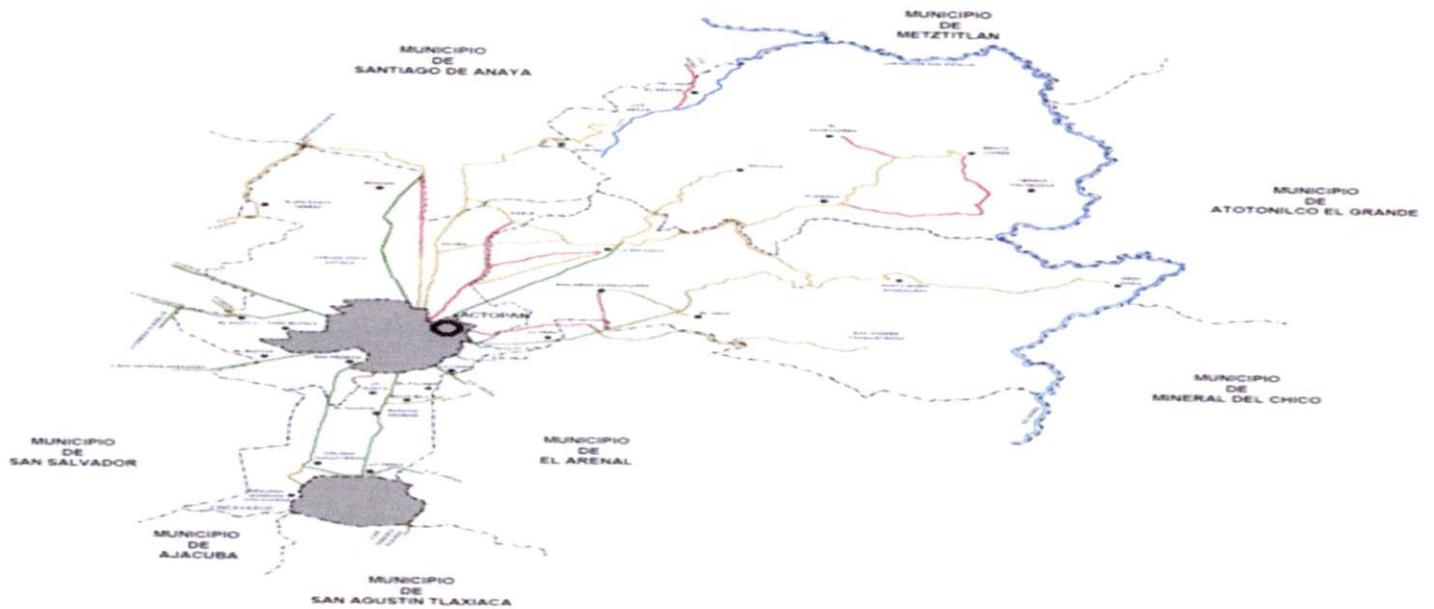
Ejercicio Fiscal	Monto
2021	\$407,797.95

Localización Geográfica

Cobertura: Municipal
Región: VII - ACTOPAN
Municipio: 03 - 03 - Actopan
Localidad: 001 - Actopan
Barrio, Colonia, Ejido: Los Olivos
Tipo de Localidad CENTRO POBLACIÓN

Localización:

El municipio de Actopan colinda al norte con los municipios de Santiago de Anaya y Metztlán; al este con los municipios de Metztlán, Atotonilco el Grande, Mineral del Chico y El Arenal; al sur con los municipios de El Arenal, San Agustín Tlaxiaca y Ajacuba; al oeste con los municipios de Ajacuba, San Salvador y Santiago de Anaya. De acuerdo con los resultados que presentó la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, el municipio cuenta con un total de 56,429 habitantes.





II. Alineación Estratégica

Federal

(en caso que aplique)

Estatal

Programa Relacionado	Objetivo/Estrategia	Línea de Acción
05 - Hidalgo con desarrollo sostenible	04 - Modernización, ampliación y conservación de carreteras	
04 - Infraestructura Sostenible		

Proyectos Relacionados

(en caso que aplique)

III. Análisis de la situación actual

Descripción de la Problemática:

EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, TIENE UNA TEMPERATURA PROMEDIO EN ÉPOCA DE INVIERNO OSCILA ALREDEDOR DE LOS 13°C Y EN EL MES DE MAYO SE REGISTRAN LAS TEMPERATURAS MÁS ALTAS DEL AÑO LLEGANDO A LOS 32°C. CON RESPECTO A LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL, EL NIVEL PROMEDIO ES ALREDEDOR DE LOS 436.3 MM, SIENDO LOS MESES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE LOS DE MAYOR PRECIPITACIÓN Y FEBRERO Y DICIEMBRE LOS DE MENOR. CUENTA CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS A NIVEL MUNICIPAL: 94% AGUA POTABLE, 92% DRENAJE, 96% ELECTRIFICACIÓN, 58% SALUD, 49% COMUNICACIÓN, 75% URBANIZACIÓN Y 95% EDUCACIÓN. ACTUALMENTE ACTOPAN PERMITE REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN E INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS, ADEMÁS DE PROPORCIONAR UN VIAJE AGRADABLE PARA LOS TURISTAS O SIMPLEMENTE UN TRASLADO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ DE ESTE MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES; CON ESTA INFRAESTRUCTURA SE CUENTA A PARTIR DE 1995. EL MUNICIPIO CUENTA CON CARRETERAS MUNICIPALES LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN REGULARES CONDICIONES, TAMBIÉN DENTRO DEL MUNICIPIO ATRAVIESA LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-LAREDO LA CUAL SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES Y LA CARRETERA ESTATAL ACTOPAN -TULA LA CUAL SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES. ACTUALMENTE EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA LOS CUALES SON: 94% AGUA POTABLE, 74% DRENAJE, 74% ELECTRIFICACIÓN, 61% SALUD Y 83% EDUCACIÓN, SIENDO NECESARIO INCREMENTARLOS Y MEJORAR SU CALIDAD PARA QUE GARANTICEN UN CRECIMIENTO PLANEADO Y ORDENADO. EN GENERAL PODEMOS DECIR QUE EN CUANTO A CALLES PAVIMENTADAS EL GRADO DE ESCASEZ DE ESTA INFRAESTRUCTURA ES DE MUY BAJO, YA QUE EN PROMEDIO MÁS DEL 85% DE LAS COLONIAS SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS. EN LA LOCALIDAD SE HA LOGRADO IDENTIFICAR QUE LA CALLE CERRADA TRIGUEROS, CUENTA CON TERRACERIA EN MALAS CONDICIONES, LA CUAL OPERA CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN (AMBOS SENTIDOS) LAS CONDICIONES DEL TERRENO SON UNIFORMES Y A CONSECUENCIA DEL FLUJO VEHICULAR LA CALLE SE ENCUENTRA CON BACHES Y DEFORMACIONES, LO QUE REPERCUTE EN PROBLEMAS DE SALUD EN ÉPOCAS DE SEQUÍA DERIVADO DEL POLVO QUE SE PRESENTA, EN TIEMPOS DE LLUVIA LLEGA A SER PELIGROSO POR EL LODO QUE SE FORMA EN DICHA VÍA, YA QUE SE VUELVE MUY RESBALADIZO Y LOS VEHÍCULOS QUE POR AHÍ CIRCULAN TRANSITAN LENTAMENTE, MAYORES TIEMPOS DE RECORRIDO TANTO VEHICULARES, MOTOCICLETAS Y AL IGUAL COMO PEATONES, ASÍ COMO ELEVADOS COSTOS DE OPERACIÓN, AL IGUAL QUE EL AGUA ESTANCADA PUEDE ESTAR LLENA DE BACTERIAS, VIRUS Y PARÁSITOS QUE PUEDEN CAUSAR DISTINTOS TIPOS DE INFECCIONES, LO CUAL PUEDE SER MUY RIESGOSO PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES. POR LO TANTO LOS HABITANTES SE VUELVEN HABILGADOS REALIZAR MANTENIMIENTO CONSTANTE EN LA CALLE COMO RELOJO DE BACHES CON ESCOMBRO, RETIRO DE AGUA ESTANCADA, LO CUAL LES GENERA UN GASTO ECONOMICO IMPORTANTE.

Fotografías



Análisis de la Oferta Actual:

LONGITUD: 77.5 ML
 CADENAMIENTO: DEL KM 0+000.00 AL KM 0+077.5
 TIPO DE CARRETERA: TIPO E
 NUMERO DE CARRILES: 2
 ANCHO DE SECCIÓN: 6.0 M
 TIPO DE TERRENO: PLANO
 IRI: 8
 VELOCIDAD DE OPERACIÓN: 10 KM/HR
 TIEMPO DE RECORRIDO: 1 MIN
 SUPERFICIE DE RODAMIENTO: CALLE DE TERRACERIA
 ESTADO FISICO: EN MALAS CONDICIONES (BACHES, DESNIVELACION, CALZADA AGRIETADA, HUNDIMIENTO DE BASE.)
 SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y ELECTRIFICACIÓN.

Análisis de la Demanda Actual:

TDPA: 21 VPD
 VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES): 99.7%
 VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 0.0 %
 VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 0.3 %
 BENEFICIARIOS DIRECTOS: 50 HABITANTES
 BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 32,276 HABITANTES

IV. Análisis de la Situación Sin Proyecto

Medida	Impacto
REVESTIMIENTO CON SELLO	CONSISTE EN LA COLOCACION DE UN RIEGO DE IMPREGNACION EN CALIENTE, SEGUIDO DEL TIRO DE MATERIAL PETREO SELECCIONADO REGADO UNIFORMEMENTE SEGUIDO POR EL PISONAMIENTO CON RODILLO LISO SIN VIBRAR PARA SU CORRECTA IMPREGNACIÓN. EL MONTO DE LA MEDIDA DE OPTIMIZACIÓN ES: \$40,779.79

Análisis de la oferta sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

LONGITUD: 77.5 ML
 CADENAMIENTO: DEL KM 0+000.00 AL KM 0+077.5
 TIPO DE CARRETERA: TIPO E
 NUMERO DE CARRILES: 2
 ANCHO DE SECCIÓN: 6.0 M
 TIPO DE TERRENO: PLANO
 IRI: 6
 VELOCIDAD DE OPERACIÓN: 20 KM/HR
 TIEMPO DE RECORRIDO: 45 SEG.
 SUPERFICIE DE RODAMIENTO: CALLE DE TERRACERIA
 ESTADO FISICO: EN CONDICIONES REGULARES; CUENTA CON CALLES DE REVESTIMIENTO CON SELLO
 TIEMPO DE VIDA UTIL: 1 AÑO.
 SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y ELECTRIFICACIÓN.

Análisis de la demanda sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

TDPA: 21 VPD

VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES): 99.7%

VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 0.0 %

VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 0.3 %

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 50 HABITANTES

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 32,276 HABITANTES

*Se deberá realizar la estimación de los bienes y servicios relacionados con el PPI, proyectado a lo largo del horizonte de evaluación, considerando las optimizaciones identificadas.

V. Alternativas de Solución

Descripción	Costo
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS	\$407,797.95
PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE CERRADA TRIGUEROS	\$307,593.94

Justificación de técnica y/o económica de la alternativa seleccionada*

PARA LA PAVIMENTACION EN CALLE CERRADA TRIGUEROS, SE OPTA POR QUE ESTA SEA UNA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO.

TÉCNICAMENTE: LAS PROPIEDADES DE LOS MATERIALES CON QUE SE CONSTRUYE DICHA PAVIMENTACIÓN APORTAN MAYOR RESISTENCIA A LAS CARGAS. ADEMÁS, TIENE UNA MAYOR RESISTENCIA A LA DEFORMACIÓN POR HUMEDAD Y POR TRÁFICO, PROPORCIONANDO UNA SUPERFICIE DE RODAMIENTO ADECUADA PARA VIALIDADES CON TRÁNSITO PESADO, A DIFERENCIA DE UNA COMPARACIÓN CON EL CONCRETO ASFALTICO EL CUAL TENDRIA DEFORMACIONES POR SUS PROPIEDADES FLEXIBLES DEBIDO A LAS ALTAS LLUVIAS QUE SE LLEGA ALCANZAR EN LA ZONA EN TEMPORADAS LLUVIA.

EN LA QUE

LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO SON MUY ALTOS, Y SU VIDA ÚTIL ES EN PROMEDIO 6 AÑOS EN CIUDAD Y 12 AÑOS EN CARRETERAS.

ECONÓMICAMENTE: LA CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO PRESENTA MAYOR COSTO POR EL COSTE DE SUS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA PERO QUEDA COMPENSANDO DEBIDO AL TIEMPO DE DURABILIDAD EN COMPARACION CON EL CONCRETO ASFALTICOLA. LA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO REPRESENTA UNA MEJOR INVERSIÓN EN LO QUE RESPECTA A COSTO -BENEFICIO, YA QUE ESTA OPCIÓN REPRESENTA UN MENOR COSTO EN EL MANTENIMIENTO A DIFERENCIA DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO, EL CUAL IMPACTA EN UN 40% MÁS DEL COSTO RESPECTO A LA PRIMERA OPCIÓN.

ESTE PROYECTO SE NORMA Y REGULA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS:

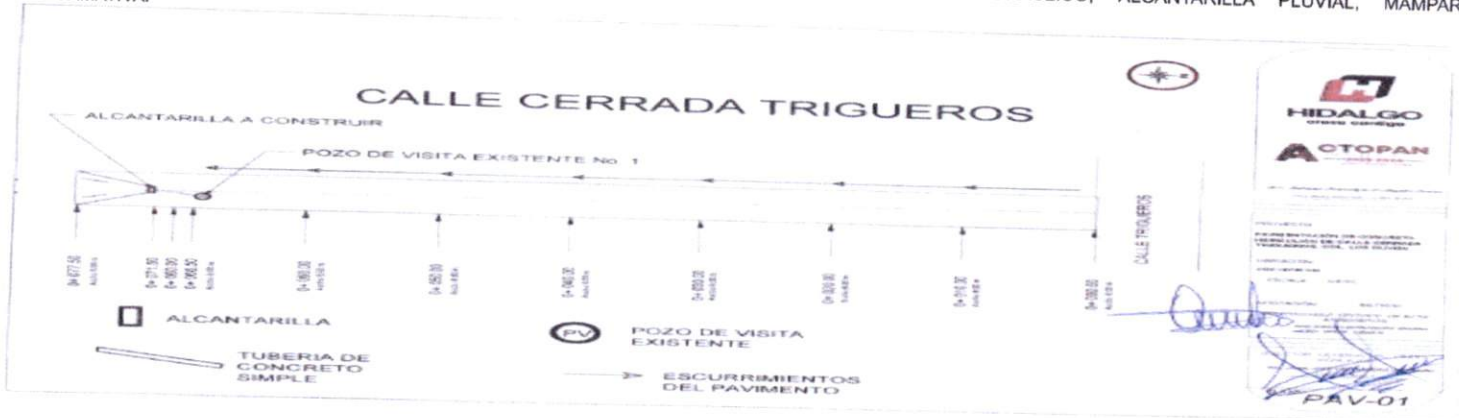
- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO
- LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU REGLAMENTO .
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
- NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

*Se deberán cuantificar sus costos y describir los criterios técnicos y económicos de la selección utilizados para determinar esta alternativa.

VI. Análisis de la Situación con Proyecto

Descripción General del Proyecto:

LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS EN LA COL. LOS OLIVOS INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, PRELIMINARES, TERRACERIA, BASE HIDRÁULICA, PAVIMENTO HIDRAULICO, ALCANTARILLA PLUVIAL, MAMPARA INFORMATIVA.



Descripción de los componentes

Componente	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Monto
PRELIMINARES	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA	465.00	16.45	7,641
TERRACERIAS	COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	93.00	38.22	3,554
BASE HIDRAULICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.)	93.00	299.72	27,874
PAVIMENTO HIDRÁULICO	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m	465.00	640.92	298,027
RENIVELACION DE POZOS	RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO)	1.00	2,715.43	2,715
ALCANTARILLA PLUVIAL	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36	39.90	167.84	6,696
MAMPARA INFORMATIVA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m.	1.00	5,033.69	5,033
Total		1,157.90	8,912.27	351,549
	Deducciones:		IVA 16%	56,247.9

Gran Total: 407,797.9

Aspectos Técnicos:

SE EJECUTARÁ ESTE PROYECTO APEGÁNDOSE A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN PARA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS CONTENID EN LA NORMA "N-CTR-CAR-1-04-009/06" DEL LIBRO "CTR. CONSTRUCCIÓN" DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SCT, EN : CAPÍTULO 009 "CARPETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO"

Aspectos Ambientales:

CIRCULAR NO. 068 DE LA SECRETARIA DE FINANZAS REDACTA QUE NO NECESITA MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL POR LOS METROS LINEALES QUE TIENE LA OBRA

Aspectos Legales:

ES UNA CALLE REGISTRADA ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO Y CUENTA TAMBIÉN CON LOS DERECHOS DE VÍA LIBERADOS

Micro



Coordenadas

Latitud	Longitud	Localidad
20.286128196983E	-98.94202999229431	0+000.00
20.2854600759064	-98.94203951626541	0+077.50

Análisis de la Oferta:

LONGITUD: 77.5 ML
CADENAMIENTO: DEL KM 0+000.00 AL KM 0+077.5
TIPO DE CARRETERA: TIPO E
NUMERO DE CARRILES: 2
ANCHO DE SECCIÓN: 6.0 M
TIPO DE TERRENO: PLANO
IRI: 4
VELOCIDAD DE OPERACIÓN: 30 KM/HR
TIEMPO DE RECORRIDO: 25 SEG
SUPERFICIE DE RODAMIENTO: CONCRETO HIDRÁULICO
ESTADO FISICO: EN BUENAS CONDICIONES; CUENTA CON UNA CALLE DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO Y RALLAS CON UN ANCHO DE SECCIÓN DE 6.00 MTS CON UNA SUPERFICIE DE RODAMIENTO UNIFORME SIN BADOS NI BACHES, COMPLETAMENTE NUEVA ÓPTIMAS CONDICIONES PARA SER UTILIZADA.
SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y ELECTRIFICACIÓN.

Análisis de la Demanda:

TDPA: 21 VPD
VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES): 99.7%
VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 0.0 %
VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 0.3 %
BENEFICIARIOS DIRECTOS:50 HABITANTES
BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 32,276 HABITANTES

Diagnóstico de la Situación con Proyecto:

LA REALIZACION DE ESTA OBRA PERMITIRÁ CUMPLIR EL PROPÓSITO DE HACER SEGURO Y EFICIENTE EL MOVIMIENTO DE BIENES Y PERSONAS, QUE CIRCULAN A TRAVÉS DE LA CALLE, YA QUE SE TENDRÁ BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS AL LOGRARSE MAYORES VELOCIDADES Y DESPLAZAMIENTOS, LO QUE CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE COSTOS DE OPERACION VEHICULAR Y TIEMPOS DE RECORRIDO.

EN SÍNTESIS, CON ESTA REHABILITACIÓN, LA OPERACIÓN DEL TRANSITO SE VERÁ BENEFICIADA EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- REDUCCIÓN EN LOS TIEMPOS DE RECORRIDO.
- REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS.
- MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE LOCALIDADES, QUE SE ENLAZAN A ESTE EJE VIAL.
- ACCESO RÁPIDO Y SEGURO A LAS DIFERENTES LOCALIDADES ALEDAÑAS.
- MEJORAR LOS NIVELES DE SERVICIO.
- DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR GASES Y POR RUIDO
- LOS HABITANTES QUE SERÁN BENEFICIADOS CON ESTA OBRA SON APROXIMADAMENTE 50 PERSONAS.
- MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES
- MEJORA LA IMAGEN URBANA

Metas/Beneficiarios

Metas

Tipo de Población: K-Habitantes
 Tipo de Beneficiario: 1-Habitantes
 Unidad: METRO CUADRADO
 Cantidad: 465

Beneficiarios

	Hombres	Mujeres
Población Objetivo:	13720	15503
Beneficiarios Atendidos:	680	800
Beneficiarios Directos:	20	30
Beneficiarios Por Atender:	660	770

Indicadores Sociales INEGI/CONEVAL

Carencias Generales del Sitio

Tipo de Servicio	Municipal		LOCALIDAD		Observaciones
	Cobertura	Calidad	Cobertura	Calidad	
Agua Potable	94	BUENA	97	BUENA	
Drenaje	92	BUENA	99	BUENA	
Electrificación	96	BUENA	99	BUENA	
Salud	58	MALA	57	MALA	
Educación	95	BUENA	97	BUENA	

Indicador de Carencias:

ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

VII. Identificación y Cuantificación de Costos y Beneficios

Solo para aquellos proyectos de infraestructura económica con un monto de inversión mayor a 30 mdp y hasta 50 mdp, se deberá incluir el Anexo 1 (Cuantificación de costos, beneficios y cálculo de indicadores) como parte de la Ficha Técnica. adicionalmente a la siguiente información:

Tipo de Costo	Descripción y temporalidad	Meta	Importe	Periodicidad
Inversión	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS	465	\$ 407,797.95	UNICA
Costo de Mantenimiento	Se aplicará Pintura de señalización horizontal.	465	\$ 5,000.00	ANUALMENTE

VIII. Identificación de Beneficios

Beneficio	Descripción	Periodicidad
SOCIALES	CON LA PAVIMENTACIÓN DE ESTA CALLE, SE MEJORA LA MOVILIDAD TANTO DE VEHICULOS COMO DE PERSONAS QUE TRANSITAN POR LA MISMA. ASÍ MISMO SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA, EN TODOS LOS ASPECTOS, YA QUE DURANTE LAS EPOCAS DE SEQUIA LAS TOLVANERAS SON LA CONSTANTE Y DURANTE EPOCAS DE LLUVIA LA CALLE SE VUELVE INTRANSITABLE YA QUE POR LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS ES PROPENSA A ANEGARSE ADEMÁS, SE MEJORARÁN LOS TIEMPOS DEL TRASLADO Y LA CALIDAD DE MANEJO DE LOS USUARIOS.	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)
ECONOMICA	COMO SE MENCIONÓ, FORMA PARTE DE UNA RUTA DE COMERCIO MUY IMPORTANTE LO QUE PERMITIRÁ EL PASO DE TRANSPORTE CON MAYOR FLUIDEZ PARA LLEGAR A SUS DESTINOS Y MANTENER EN MOVIMIENTO LA ECONOMÍA DE LAS LOCALIDADES.	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)
ECOLOGICOS	A MENOR TIEMPO DE TRASLADO SE REDUCIRA EN GASTO DE COMBUSTIBLE Y POR TANTO SE REDUCIDA LA MISION DE GASES CONTAMINANTES. DE IGUAL MANERA AUMENTARA LA VIDA DE REFACIONES EN VEHICULOS PRINCIPALMENTE NEUMATICOS Y SE PODRA REDUCIR EL DESECHO DE ELLOS.	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)

*Se refiere a costos de Inversión, operación o mantenimiento

** Justificar en caso de difícil cuantificación y/o valoración

IX. Consideraciones Generales

UNA VEZ LLEVADO A CABO ESTE PROYECTO, SE VE REFLEJADO EN GRAN MANERA EL COMPROMISO DE GOBIERNOS MUNICIPAL EN BRINDAR A LA CIUDADANÍA LOS SERVICIOS BÁSICOS, SIENDO EN ESTE CASO EL SERVICIO DE CARRETERAS Y CAMINOS; DE TAL MANERA SE HACE UN COMBATE FRONTAL EN CUESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES. EL IMPACTO QUE TENDRA EN LA SOCIEDAD SERA MUY IMPORTANTE Y QUE BRINDARA MEJORES CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE DIARIO QUE TRANSITA EN LA CALLE, ASI COMO MEJORES CONDICIONES DE SALUD PARA LOS HABITANTES, CON LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA SE PERMITE A LOS USUARIOS CONTAR CON UNA MAYOR SEGURIDAD, EFICIENCIA Y COMODIDAD AL VIAJAR; YA QUE SE PRESENTAN AHORROS SIGNIFICATIVOS EN TIEMPOS DE RECORRIDO Y EN COSTOS DE OPERACIÓN, DE IGUAL MANERA SE ELEVA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS REGIONES, AL PROPORCIONAR UNA MEJOR Y EFICIENTE VÍA DE COMUNICACIÓN A NIVEL MUNICIPIO Y ESTADO.

Responsable de la información

Ramo: Aportaciones Federales
Entidad: Hidalgo
Área responsable: 60 - Municipios 03 - Actopan

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN		01/01/1900
Responsable de la información:	ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA		
Telefono:	7721268607		
Correo Electrónico:	ing.omarhernandezm@gmail.com		

INDICADOR DE RESULTADOS

Órgano Superior 60 - Municipios

Unidad responsable 03 - Actopan

Nombre del Indicador:

Definición de Indicador	Método de Cálculo	Meta del Indicador	Fuente de Información del Indicador
	Algoritmo	Línea Base: Meta del Proyecto: Tiempo de Ejecución: Tiempo de Medición	

Objetivo General del Plan Estatal de Desarrollo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Proyecto: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

Ubicación: COL. LOS OLIVOS

Número de Beneficiarios

50 habitantes

Descripción general

La presente descripción corresponde a la obra pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada trigueros, col. los olivos cuya longitud es de 77.50 ml. Las infraestructuras viales de dicha colonia se encuentran en mal estado; dentro de estas calles se logrado identificar que las vías de circulación de calle cerrada trigueros ubicada en un tramo plano, y que a consecuencia del flujo vehicular aforado TDPA 21 VPD, las lluvias presentadas en la región y con las características actuales del alineamiento horizontal y vertical, el eje se encuentra en malas condiciones de conservación con u IRI de 8 Promedio, lo que ha provocado que el nivel del servicio de tiempos de recorrido así como elevados costos de operación y mantenimiento de los vehículos que transitan por esta.

Datos Generales

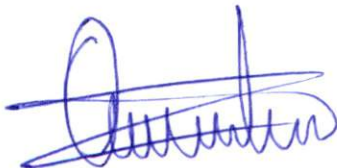
TDPA: 21 VPD

VEHÍCULOS LIGEROS (AUTOMÓVILES DE 2 EJES): 99.7%

VEHÍCULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO): 0.0 %

VEHÍCULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA): 0.3 %

BENEFICIARIOS DIRECTOS:50 HABITANTES



ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA CED. PROF. 7868214



Situación actual

La calle actualmente es de terracería, la cual por el tránsito vial y por causa de la lluvia se encuentra en mal estado, lo cual dificultan el pase de vehículos.



Servicios Públicos Existentes

La calle cerrada trigueros cuenta con los siguientes servicios:

- Alcantarillado sanitario
- Energía Eléctrica
- Agua Potable

Uso del Suelo

El uso de suelos es de calle de 465.00 m² de carpeta asfáltica



Localización

Coordenadas:

Inicia (20.286155, -98.941957)

Termina (20.285455, -98.941981)

La Topografía del terreno no presenta pendientes mayores al 5%
El proyecto se ubica en la calle cerrada trigueros de la colonia los olivos

Propuesta

Para la calle cerrada trigueros de 77.50 ml, se propone la construcción de pavimentación de concreto hidráulico de 15 cm de espesor de un ancho promedio de 6.00 m.

La pavimentación incluye los siguientes trabajos:

Preliminares
Terracerías
Renivelaciones
concreto hidráulico
Alcantarilla
Mampara informativa

Costo de proyecto

Monto de proyecto \$ 407,797.95

Tiempo de Ejecución:

2.00 meses

Autorizo



ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA
CED. PROF. 7868214



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7868214
EN VIRTUD DE QUE
**OMAR
HERNÁNDEZ
MEDINA**

CURP: HEM0890913HHGRDM06

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL**




VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7868214

SEP

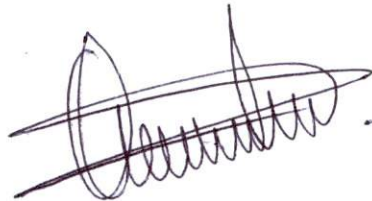




México D.F. 10 de Diciembre del 2012



FIRMA DEL TITULAR 





DISEÑO DE PAVIMENTO



MÉTODO AASHTO PARA
PAVIMENTOS RÍGIDOS

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA
TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

Municipio: ACTOPAN

Localidad: ACTOPAN


Ing. Omar Hernandez Medina
Cédula Profesional: 7868214







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

1. DATOS DE PROYECTO

CAMINO TIPO:	E
TDPA:	21
R=	80%
n=	20 años
TASA DE CRECIMIENTO:	5%
FDT=	0.50

2. CÁLCULO DEL TRÁNSITO EQUIVALENTE ACUMULADO

Vehículo	Eje	%	Peso Ton.	Peso Eq. 18,000 lb	Ejes
 A2	1	90	1.0	0.122	1.1564
	2	90	1.0	0.122	1.1564
 A'2	1	10	1.7	0.208	0.2184
	2	10	3.8	0.465	0.4883
 B2	1	0	5.5	0.673	0.0000
	2	0	10.0	1.224	0.0000
 C2	1	0	5.5	0.673	0.0000
	2	0	10.0	1.224	0.0000
 C3	1	0	5.5	0.673	0.0000
	2	0	18.0	2.203	0.0000
 T3-S2	1	0	5.5	0.673	0.0000
	2	0	18.0	2.203	0.0000
	3	0	18.0	2.203	0.0000
 T3-S3	1	0	5.5	0.673	0.0000
	2	0	18.0	2.203	0.0000
	3	0	22.6	2.766	0.0000
 T3-S2-R4	1	0	5.5	0.673	0.0000
	2	0	18.0	2.203	0.0000
	3	0	18.0	2.203	0.0000
	4	0	18.0	2.203	0.0000
	5	0	18.0	2.203	0.0000
Σejes=					3.0195

$$CT = 365 \left[\frac{(1+r)^n}{r} - 1 \right] =$$

19,004.07



Ing. Omar Hernandez Medina
Cédula Profesional: 7868214

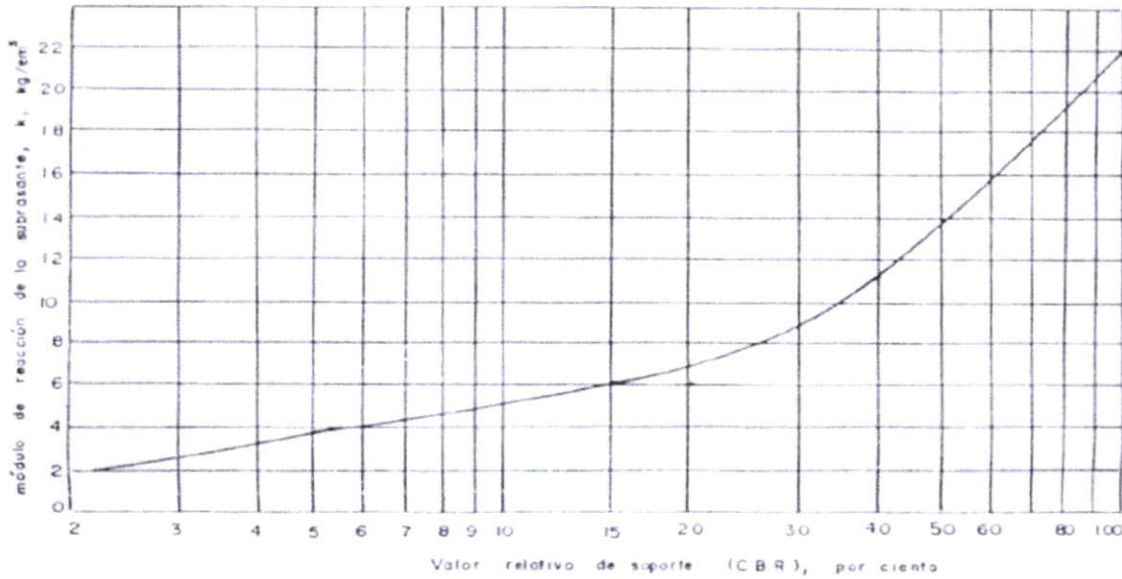


5.74E+04

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

3. MÓDULO DE REACCIÓN K

CBR - Subrasante: 50%
CBR - Base: 80%



$K_{SUBRASANTE} = 14 \text{ kg/cm}^3 = 505 \text{ lb/in}^3$

$K_{BASE} = 19 \text{ kg/cm}^3 = 686 \text{ lb/in}^3$

$TDPA_{CP} = TDPA \times FDT = 11 \text{ vehiculos}$

Niveles de Servicio

Inicial: 4.0
Rechazo: 2.0
 $\Delta_{PSI} = 2.0$
 $S_0 = 0.5$

Datos del Concreto

$F'c = 200 \text{ kg/cm}^2 = 2,842 \text{ lb/in}^2$
 $E_c = 197,990 \text{ kg/cm}^2 = 2,828,281 \text{ lb/in}^2$
 $MR = 369 \text{ lb/in}^2$

Coefficiente de Transmisión de Cargas

Tipo de pavimento	hombro			
	Elemento de transmisión de carga Concreto asfáltico		Concreto hidráulico	
	si	no	si	no
No reforzado o reforzado con juntas	3.2	3.8-4.4	2.5-3.1	3.6-4.2
Reforzado continuo	2.9-3.2	-----	2.3-2.9	-----

Fuente: Guía Para Diseño de Estructuras de Pavimentos, AASHTO, 1993

$J = 2.5$

Coefficiente de Drenaje

$C_d = 1.00$

Calidad del Drenaje	% del tiempo que la estructura del pavimento esta expuesta a niveles de humedad proximas a la saturacion			
	<1%	1-5%	5-25%	>25%
Excelente	1.25-1.20	1.20-1.15	1.15-1.10	1.10
Buena	1.20-1.15	1.15-1.10	1.10-1.00	1.00
Aceptable	1.15-1.10	1.10-1.00	1.00-0.90	0.90
Pobre	1.10-1.00	1.00-0.90	0.90-0.80	0.80
Muy pobre	1.00-0.90	0.90-0.80	0.80-0.70	0.70

Calidad del Drenaje	Tiempo de remocion de agua
Excelente	2 horas
Buena	1 dia
Aceptable	1 semana
Pobre	1 mes
Muy pobre	agua no drenada

Ing. Omar Hernandez Medina
Cédula Profesional: 7868244

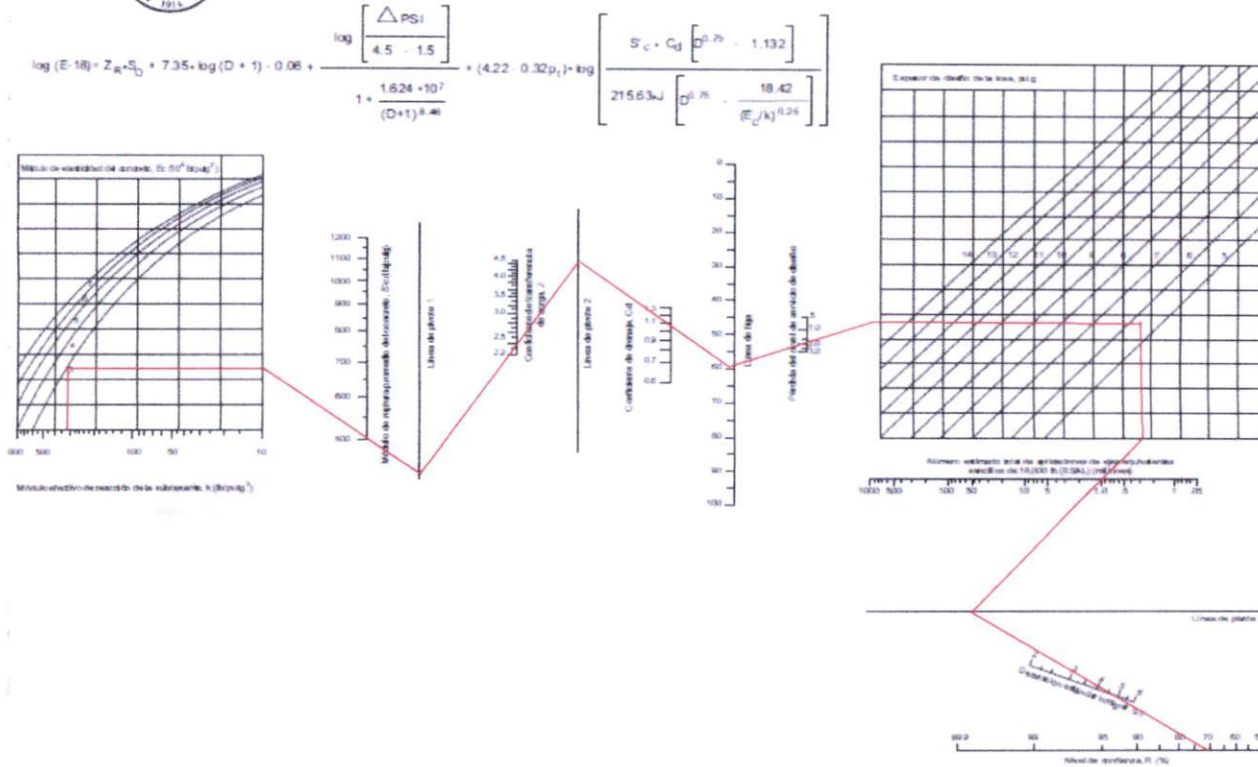


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

4. CÁLCULO DE ESPESOR DE LOSA

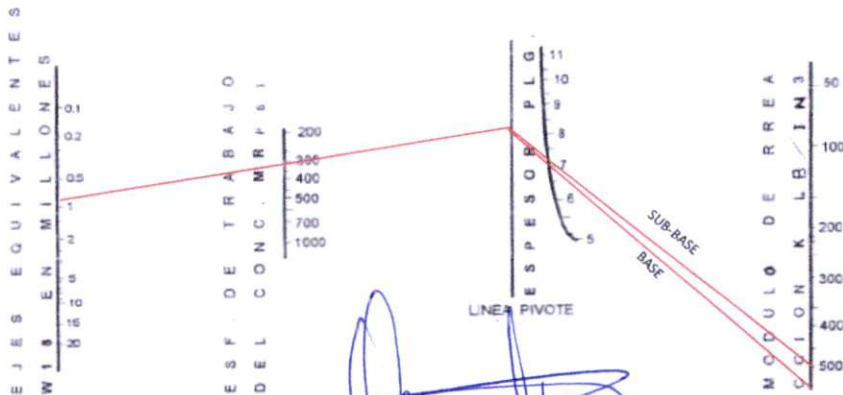


NOMOGRAMA AASHTO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS RÍGIDOS



5. CÁLCULO DE ESPESOR DE BASE Y SUB-BASE

PARA EN NIVEL DE RECHAZO $P_t = 2.0$



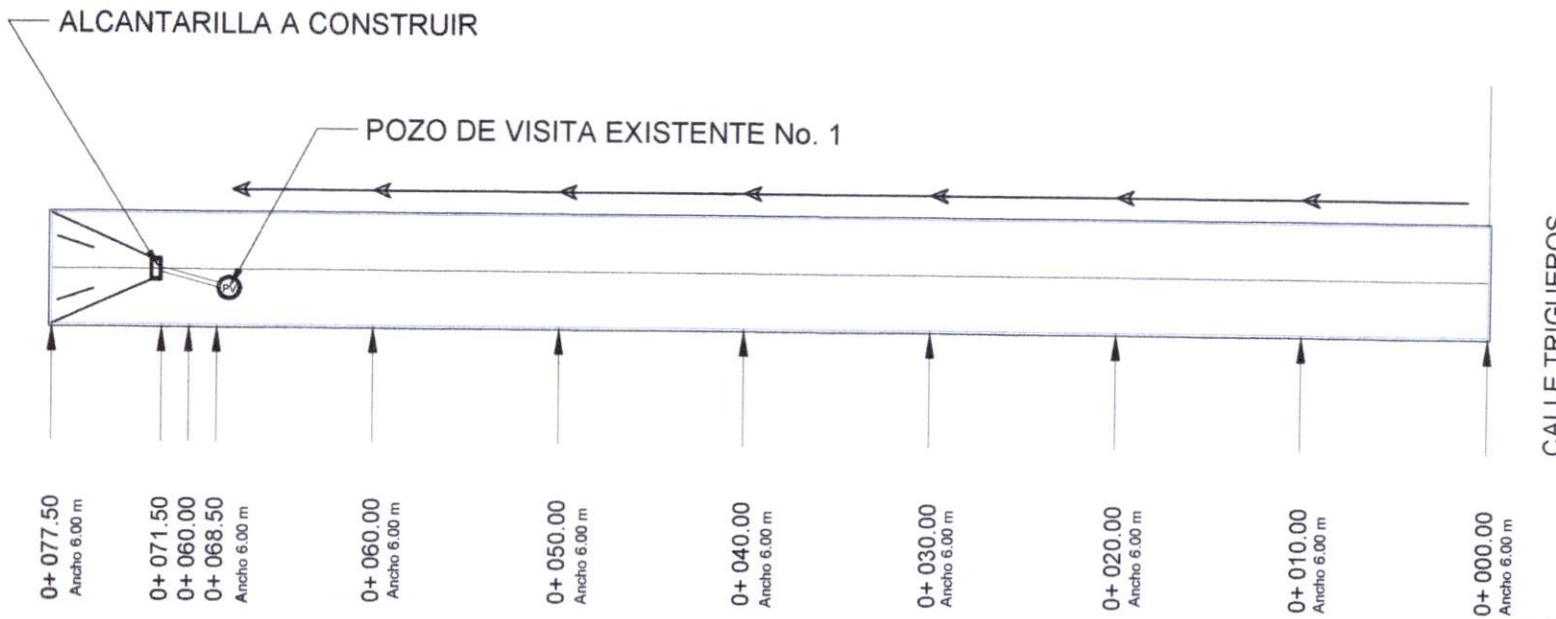
Ing. Omar Hernández Medina
Cédula Profesional: 7868214



CALLE CERRADA TRIGUEROS



M. E. Fabiana Escambrón P. Angulo, Rosero
 Presidente Municipal Constitucional



PROYECTO:

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO
 HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA
 TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

UBICACION:

DOS CERRITOS

ESCALA: S/ESC.

ACOTACIÓN: METROS

RESPONSABLE TÉCNICO DE ESTE
 EXPEDIENTE

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
 -CÉD. PROF. 7888214

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
 PÚBLICAS

ING. JOAN JOSÉ HERNÁNDEZ JORDANMO
 Director General



ALCANTARILLA

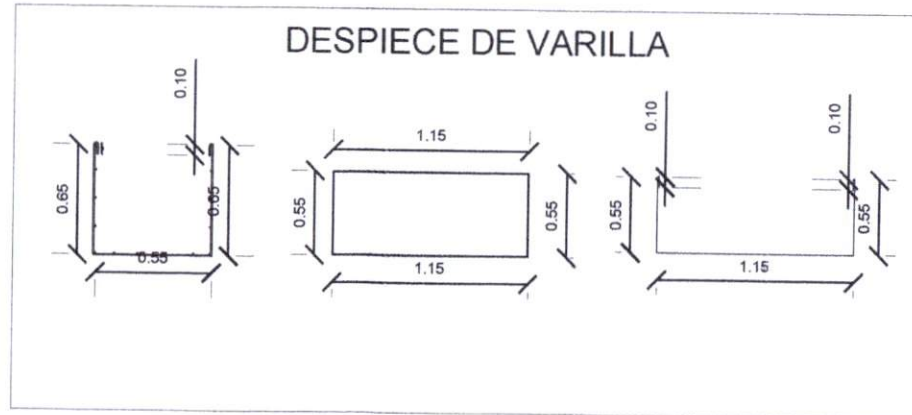
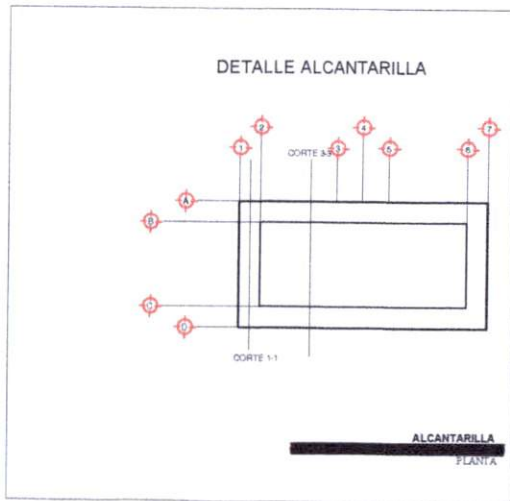
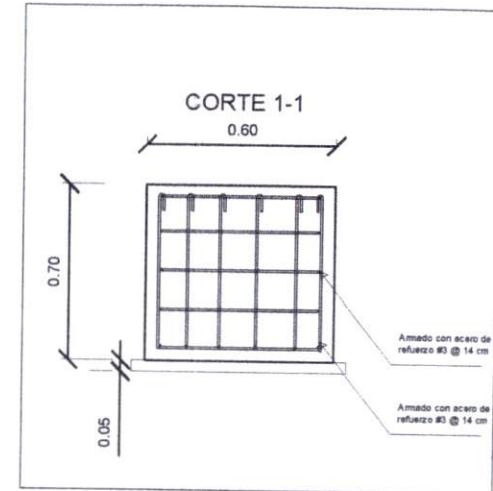
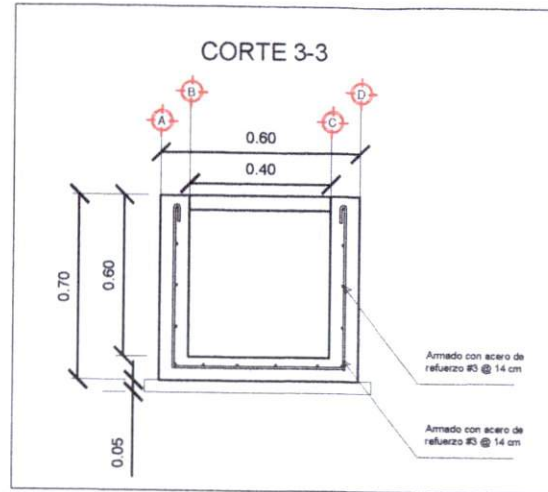
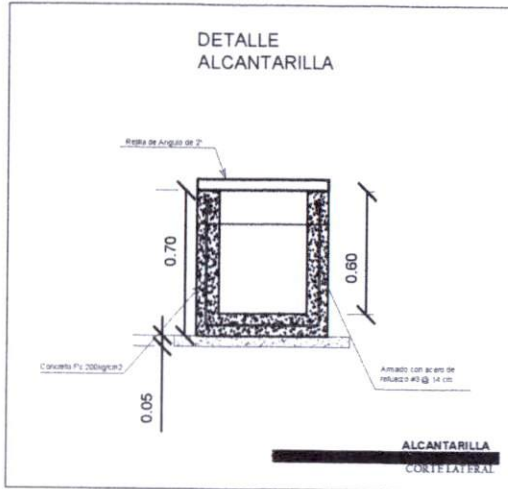
POZO DE VISITA
 EXISTENTE

TUBERIA DE
 CONCRETO
 SIMPLE

ESCURRIMIENTOS
 DEL PAVIMENTO

2020-2024

DETALLES DE ALCANTARILLA



HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
SERVICIO MUNICIPAL
2020-2024
Junta Honoraria Altitia

M. C. Fabiano Escobar P. Angulo Rosero
Presidente Municipal Constitucional

PROYECTO:

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO
HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA
TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

UBICACION:

DOS CERRITOS

ESCALA: S/ESC.

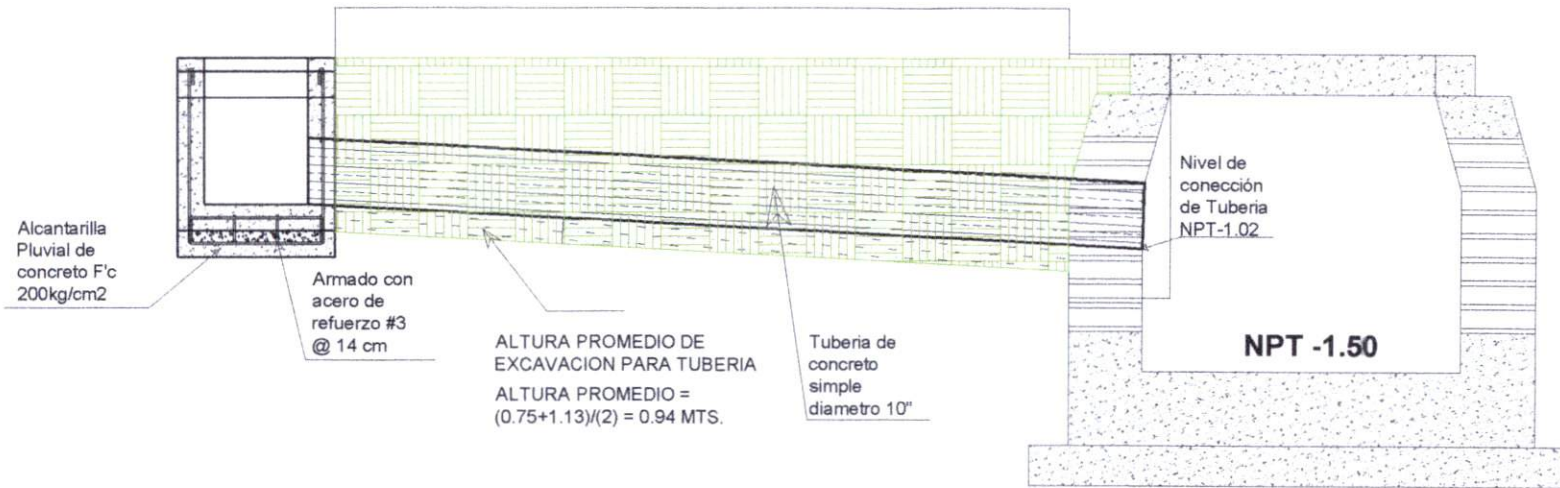
ACOTACIÓN: METROS

RESPONSABLE TÉCNICO DE ESTE
EXPEDIENTE

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
CED. PROF. 7888214



DETALLE DE ALCANTARILLA A CONEXIÓN DE POZO DE VISITA EXISTENTE



HIDALGO
 crece contigo

ACTOPAN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2020-2024
Justo Razonar. Honrar.

M. C. Fabiana González P. Angulo, Acosta
 Presidenta Municipal Constitucional

PROYECTO:

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

UBICACION:

DOS CERRITOS

ESCALA S/ESC.

ACOTACIÓN: METROS

RESPONSABLE TÉCNICO DE ESTE EXPEDIENTE

ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA
 CÉD. PROF. 7868214

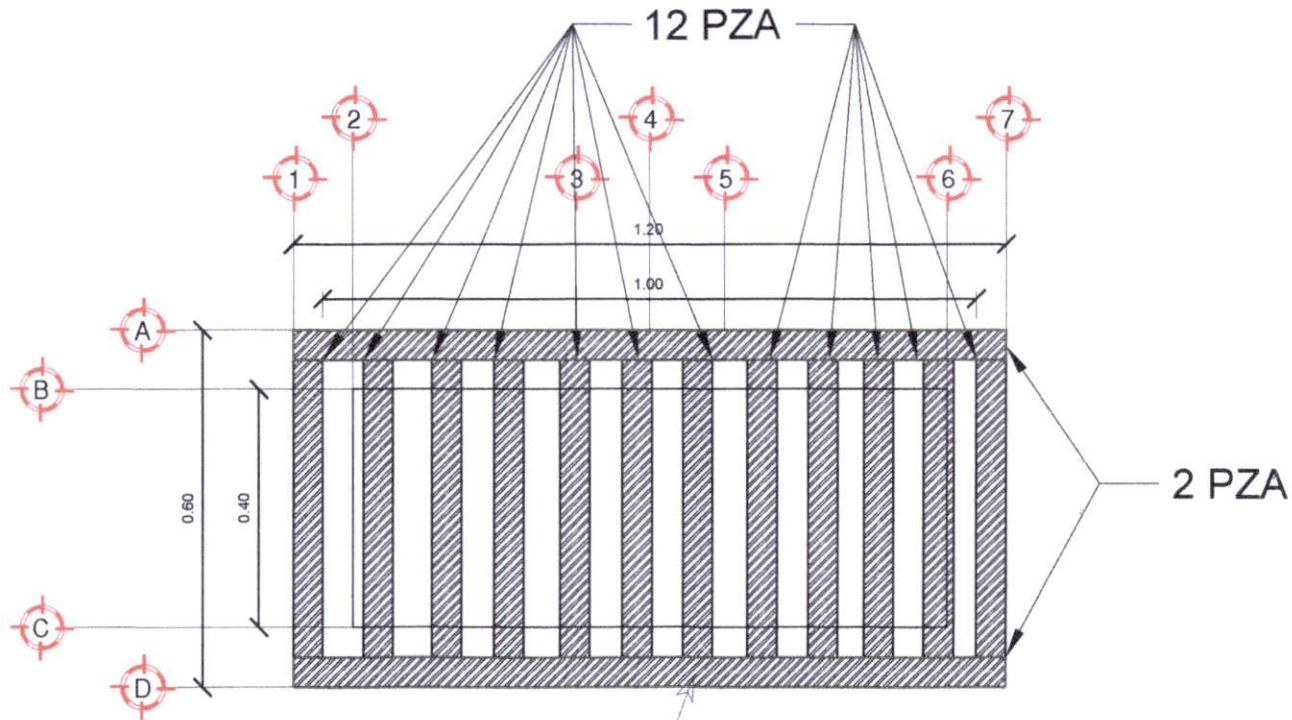
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ANÓNIMO
 Director General



PAV-01

DETALLES DE ALCANTARILLA



ALCANTARILLA

PLANTA



HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024
Justicia. Respeto. Felicidad.

M. C. Fabiana Fernández P. Angeles Arceán
Presidencia Municipal Constitucional

PROYECTO:

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO
HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA
TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

UBICACION:

DOS CERRITOS

ESCALA: S/ESC.

ACOTACIÓN: METROS

RESPONSABLE TÉCNICO DE ESTE
EXPEINENTE

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
CÉD. PROF. 1868214

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LERONDO
Director General

CLAVE:

PAV-01





**Secretaría de Finanzas
Públicas**
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hgo., 1 de septiembre de 2021
SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

M. C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 fracción II, 15, 19, 21 y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 49, 54, 61, 63, 64, 65, 66, y 68 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2021; 1, 2, 5 párrafo segundo, 6 fracciones I, V y su inciso a), 11, 12, 13, 14, fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, y LXVII, 27 fracciones XIII y XIV y 37 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas, y 1, 2, 3 y 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, numerales Primero y Segundo del Acuerdo Delegatorio de Facultades, expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas y publicado en Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de octubre de 2018, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, específicamente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, le informamos que esta Secretaría **valida** con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de **\$ 4,500,795.31 (Cuatro millones quinientos mil setecientos noventa y cinco pesos 31/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto.

Para efecto de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2021, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

ATENTAMENTE

M.C.A. VELIA ASTAIN DÍAZ DE LEÓN
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN

M.A.E. SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN

c.c.p. Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas.
Mtro. César Román Mora Velázquez.- Secretario de Contraloría.
En atención a los oficios Nos. PMA-DOP-1061 y 1077/2021.
VADL/SGH/CSC/mgog.



ANEXO TÉCNICO

ESTADO: 13 HIDALGO

ZONA PRIORITARIA: VALLE DEL MEZQUITAL

HOJA No.: 1

MUNICIPIO: ACTOPAN

INSTANCIA EJECUTORA: ACTOPAN

NO. DE OFICIO: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

REGIÓN: 07 ACTOPAN

FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

FECHA: 01 de septiembre de 2021

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
S12 PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES 10 CONCRETO HIDRAULICO	2021/FAISM003012	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS	Septiembre 2021 Noviembre 2021	ACTOPAN	\$407,797.95	\$407,797.95	\$407,797.95	\$0.00	METRO CUADRADO	485.00	1430	C
S12 PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES 20 ASFALTO	2021/FAISM003013	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CAMINO REAL, BOXAXNI	Septiembre 2021 Noviembre 2021	BOXAXNI	\$800,000.00	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00	METRO CUADRADO	1,303.25	1339	C
S12 PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES 20 ASFALTO	2021/FAISM003014	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS	Septiembre 2021 Noviembre 2021	ACTOPAN	\$600,100.10	\$600,100.10	\$600,100.10	\$0.00	METRO CUADRADO	1,015.80	1690	C
S41 AGUA POTABLE 30 POZOS	2021/FAISM003015	PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EL ARBOLITO, CAÑADA CHICA ANTIGUA	Septiembre 2021 Diciembre 2021	CAÑADA CHICA ANTIGUA	\$2,692,897.26	\$2,692,897.26	\$2,692,897.26	\$0.00	POZO	1.00	763	C
TOTAL:						\$4,500,795.31	\$4,500,795.31	\$0.00				



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 1 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021	COSTO
2021/FAISM003012	<p>PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS</p> <p>TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.</p> <p>EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)</p> <p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)</p> <p>009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%.</p> <p>009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.</p> <p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAEXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS.</p> <p>ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.</p> <p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)</p>	<p>\$407,797.95</p> <p>465.00 M2</p> <p>69.75 M3</p> <p>69.75 M3</p> <p>93.00 M3</p> <p>27.90 M3</p> <p>111.60 M3-KM</p> <p>93.00 M3</p> <p>93.00 M3</p>




ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 2 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	<p>ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO) 939.30 M3-KM</p> <p>086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PETREOS: a) COMPACTADO AL 95%. 93.00 M3</p> <p>009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN. 27.90 M3</p> <p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS. 111.60 M3-KM</p> <p>PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T) 465.00 M2</p> <p>RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 1.00 PZA</p> 




ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 3 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALCOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO) 2.81 M3
	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 1.12 M2
	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO. 4.51 M2
	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS. 25.21 KG
	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO. 0.28 M3
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 3.00 ML
	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO. 39.90 KG



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 4 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021	1.00	PZA
2021/FAISM003013	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8 ", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>		
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CAMINO REAL, BOXAXNI		COSTO \$800,000.00
	<p>TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.</p>	1,308.00	M2
	<p>EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)</p>	260.65	M3
	<p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)</p>	260.65	M3
	<p>009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%.</p>	260.65	M3
	<p>086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN.</p>	78.20	M3



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 5 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	<p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS.</p>	781.95	M3-KM
	<p>ADQUISICIÓN DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L. A B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3, INCLUYE: CARGA.</p>	260.65	M3
	<p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)</p>	260.65	M3
	<p>ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO).</p>	11,546.80	M3-KM
	<p>086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: b) COMPACTADO AL 100%.</p>	260.65	M3
	<p>086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN.</p>	78.20	M3
	<p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS.</p>	781.95	M3-KM



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 6 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	5.00	PZA
	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR.	0.13	HECTAREA
	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	1,303.25	M2
	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE: ACARREO DE LA MEZCLA.	1,303.25	M2
	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	65.16	M3
	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO).	2,886.70	M3-KM
	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS. (P.U.O.T.)	436.00	ML
	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS. (P.U.O.T.)	218.00	ML



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 7 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021	1.00	PZA
2021/FAISM003014	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGENDE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p> <p>PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS</p> <p>TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.</p> <p>EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)</p> <p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)</p> <p>009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%.</p> <p>086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN.</p>	COSTO	\$600,100.10
		1,015.80	M2
		253.96	M3
		253.96	M3
		203.16	M3
		60.95	M3



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 8 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	<p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS. 213.32 M3-KM</p> <p>ADQUISICIÓN DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L. A B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3, INCLUYE: CARGA. 203.16 M3</p> <p>ACARRERO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO) 203.16 M3</p> <p>ACARRERO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO) 8,532.72 M3-KM</p> <p>086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN. 60.95 M3</p> <p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS. 213.32 M3-KM</p> <p>086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%. 203.16 M3</p> <p>086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR. 0.10 HECTAREA</p>



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 9 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	1,015.80	M2
	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE: ACARREO DE LA MEZCLA.	1,015.80	M2
	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	50.80	M3
	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	2,133.18	M3-KM
	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	2.00	PZA
	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE: PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS. (P.U.O.T)	326.00	ML
	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS. (P.U.O.T.)	163.00	ML



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 10 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021	1.00	PZA
2021/FAISM003015	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p> <p>PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EL ARBOLITO, CAÑADA CHICA ANTIGUA</p> <p>MOVIMIENTO DEL EQUIPO DE PERFORACION HASTA UNA DISTANCIA DE 15 KM. EQUIPO CON CAPACIDAD HASTA 450 M. DE PROFUNDIDAD.</p> <p>TRANSPORTE DE EQUIPO DE PERFORACIÓN CON KM. SUBSECUENTES A LOS PRIMEROS 15 KM. CON CAPACIDAD HASTA 450 M DE PROFUNDIDAD. EN CAMINO PAVIMENTADO.</p> <p>INSTALACION Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO DE PERFORACION EQUIPO CON CAPACIDAD HASTA 450 METROS DE PROFUNDIDAD.</p> <p>EQUIPO DE PERFORACION TRABAJANDO EN OPERACIONES ORDENADAS POR EL RESIDENTE, TIPO ROTATORIO.</p> <p>DESINFECCIÓN DE LA HERRAMIENTA DE PERFORACIÓN CON HIPOCLORITO DE SODIO Y AGUA LIMPIA A PRESIÓN, CONFORME A LA NOM-003-CNA-1996.</p> <p>EQUIPO DE PERFORACION INACTIVO POR INSTRUCCIONES DEL RESIDENTE O DURANTE EL FRAGUADO DE CEMENTACIONES, TIPO ROTATORIO.</p>		<p>COSTO \$2,692,897.26</p>
		1.00	LOTE
		40.00	KM
		1.00	LOTE
		24.00	HORA
		21.00	PZA
		24.00	HORA



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 11 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	CONDUCTOR PARA POZOS DE BOMBEO, INCLUYE TUBO DE ACERO LISO 32" DE DIÁMETRO Y 3/16" DE ESP.	1.00	PG
	EXCAVACION Y RELLENO DE FOSAS PARA LODOS.	1.00	PG
	LODO DE PERFORACION.	90.68	M3
	PERFORACION DE POZOS EN 12" EN MATERIAL TIPO I DE 0 A 100 M.	20.00	ML
	PERFORACION DE POZO EN 12" EN MATERIAL TIPO II DE 0 A 100 M.	80.00	ML
	PERFORACION DE POZO EN 12" EN MATERIAL TIPO III DE 100 A 200 M.	80.00	ML
	DESARROLLO Y AFORO DE POZOS O PRUEBA DE BOMBEO CON BOMBA SUMERGIBLE ACCIONADA POR GENERADOR MECANICO-ELECTRICO Y VARIADOR DE VELOCIDAD CON COLUMNA DE 4" DE Ø (101 MM.) COMPRENDIDA ENTRE 200 Y 250 M. DE LONGITUD (66 A 82 TRAMOS) POR UN LAPSO DE LAS PRIMERAS 24 HRS., INCLUYE: MEDICIÓN DE PROFUNDIDAD DEL AGUA, EXTRACCIÓN DE AGUA Y CÁLCULOS DE POTENCIA NECESARIA Y ADECUADA, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA INSTALAR EL SISTEMA DE BOMBEO ADECUADO, AJUSTADO A LAS NECESIDADES Y CON EL CONSUMO MÍNIMO DE ENERGÍA.	1.00	PG
	ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO, BACTERIOLÓGICO Y DE METALES PESADOS DEL AGUA CONFORME A LA NOM-SSA-127-1994 POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, INCLUYE: REPORTE FINAL, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	2.00	ESTUDIO
	REGISTRO ELECTRICO CON GRAFICAS DE RESISTIVIDAD Y POTENCIA NATURAL PARA PROFUNDIDADES HASTA DE 450 MTS.	1.00	PZA
	AMPLIACION DE PERFORACION DE POZO DE 12" A 18" EN MATERIAL TIPO I DE 0 A 100 M.	20.00	ML
	AMPLIACION DE PERFORACION DE POZO DE 12" A 18" EN MATERIAL TIPO II DE 0 A 100 M.	80.00	ML





ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 12 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	AMPLIACION DE PERFORACION DE POZO DE 12" A 18" EN MATERIAL TIPO III DE 100 A 200 M. 80.00 ML
	AMPLIACIÓN DE PERFORACIÓN DE POZO DE 18" A 28" EN MATERIAL TIPO I, AMPLIACIÓN DE 0-100 M. DE PROFUNDIDAD. 12.00 ML
	TRATAMIENTO DE POZO CON DISPERSION DE ARCILLA. 120.00 ML
	LAVADO Y PISTONEO DE POZO CON EMPLEO DE EQUIPO DE PERFORACIÓN (CON PISTÓN) TIPO ROTATORIO CON DURACIÓN DE 24 HRS., CON EMPLEO DE AGUA SUMINISTRADA EN PIPAS. 1.00 PG
	ACARREO DE AGUA EN CAMIONES TANQUE 1er. KM. 90.68 M3
	ACARREO DE AGUA EN CAMIONES TANQUE KILÓMETROS SUBSECUENTES M3/KM. 272.04 M3
	CEMENTACION DE TUBERIAS PARA ADEME CON EQUIPO DE PERFORACIÓN. 1.53 M3
	SUM. Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE GRAVA PARA POZO. 20.16 M3
	TUBERIA DE ACERO AL CARBON C/C LISA API 5L X42 PARA ADEME DE 12" DE DIAMETRO X 1/4" (.250" DE ESPESO) TRAMOS DE 6.2 M. DE LONGITUD. 81.00 ML
	SUMINISTRO EN OBRA DE TUBERIA LISA DE ACERO AL CARBON DE 20" DE DIAMETRO, X 1/14" DE EPESOR NORMA ASTM-A53 28"API-5L 8/ X-42. 12.00 ML
	COLOCACION DE TUBERIA DE CONTA-ADEME DE 20" DE ACERO DE CARBON. 12.00 ML
	SUMINISTRO DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN NEGRA RANURADA, CON UNA SOLA COSTURA LONGITUDINAL Y NINGUNA TRANSVERSAL, TROQUELADA, CEDAZO, CANASTILLA, CON ANCHO DE RANURA DE 2.00 MM. DE 12" DE DIÁMETRO X 1/4" DE ESPESOR DE ESPECIFICACIÓN ASTM A-53 GRADO B O X-42. 100.00 ML
	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO SOLDADA DE 12" DE DIAMETRO Y 10.31 MM. DE ESPESOR. 181.00 ML



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 13 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	<p>EQUIPOS DE BOMBEO PARA DESARROLLO Y AFORO DE POZOS CON BOMBA SUMERGIBLE ACCIONADA POR GENERADOR MECANICO-ELECTRICO Y VARIADOR DE VELOCIDAD CON COLUMNA DE 6" DE Ø (152 MM.) COMPRENDIDA ENTRE 200 Y 250 M. DE LONGITUD (ENTRE 65 A 82 TRAMOS) POR UN LAPSO DE LAS PRIMERAS 24 HRS., INCLUYE: RECOMENDACIÓN DE EL EQUIPO DE BOMBEO MAS EFICIENTE Y ADECUADO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA DE SU POZO PROFUNDO, REPORTE DE LA CAPACIDAD REAL DEL CAUDAL DE SUS POZOS DE AGUA CON PRECISIÓN Y A SU VEZ QUE PERMITE DETERMINAR CON ABSOLUTA PRECISIÓN LAS MEDIDAS A TOMAR PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DEL POZOS PROFUNDO Y SU CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, ASESORÍA PARA EXTRAER Y BOMBLEAR EL AGUA DEL SUBSUELO DE UNA MANERA LIMPIA Y EFICIENTE AL MENOR COSTO POSIBLE Y AYUDA A ELEGIR ADECUADAMENTE EL TIPO DE BOMBA Y LA CAPACIDAD REQUERIDA DEPENDIENDO DE LA PROFUNDIDAD DE SU POZO DE AGUA Y DE OTROS FACTORES.</p> <p>HORA EFECTIVA BOMBEO POZO EMPLEANDO BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA ACCIONADA POR MOTOR DE COMBUSTION INTERNA, EN TIEMPOS ADICIONALES A LAS 1ERAS. 24 HRAS., 152 MM (6") COMPRENDIDA ENTRE 103.7 Y 152.5 M (34 A 50 TRAMOS) DE LONGITUD.</p> <p>DESARROLLO Y AFORO O PRUEBA DE BOMBEO, EJECUTADOS CON BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA CUANDO SE ORDENEN LECTURAS DE RECUPERACIÓN CARGO ADICIONAL AL CONCEPTO 5080 04, (AFORO) 6" 150 M.</p> <p>REGISTRO DE VIDEOGRABACIÓN EN IMAGEN A COLOR CON CÁMARA SUBMARINA TOMA LATERAL, VERTICAL Y CON GIRO ROTACIONAL DE 360° (SISTEMA DE PANEOS) Y ZOOM HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 450 M., SE ENTREGARA: CROQUIS DEL POZO EN BASE A LA PELÍCULA, VIDEO DVD EN HD, REPORTE TÉCNICO DE LAS CONDICIONES DEL POZO, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</p> <p>EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS A MANO EN MATERIAL SECO TIPO I, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)</p>



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 14 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 200$ KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	1.71	M3
	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, $f_y= 4,200$ Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	70.10	KG
	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN TRABES, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	9.00	M2
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO ESTRUCTURAL (VIGAS, IPR, IPS, CPS, ETC.).	98.20	KG
	047-T.02 ESTRUCTURA FABRICADA Y MONTADA: A) PERFILES LAMINADOS: 2) PLACAS DE APOYO DE ACERO ESTRUCTURAL.	214.48	KG
	EXTENDIDO Y BANDEADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.	10.00	M3
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	1.00	PZA



Acta de Priorización de Obras

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020 - 2024

En el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020-2024, con sede en el auditorio Benito Juárez, ubicado en Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, siendo las 10:00 horas del día 25 de enero del año 2021 y con fundamento en los artículos 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM convocó a los miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, compuesto por autoridades municipales, así como a invitados especiales y representantes de organizaciones sociales y privadas e instituciones de educación superior, a participar en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020 - 2024, contando con la asistencia de 25 integrantes que hacen Quorum para llevar a cabo sesión, por lo cual se procedió al desahogo del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de Quorum de la sesión
2. Instalación de la sesión
3. Exposición de Motivos
4. Sanción del acta de Priorización de Obras y Proyectos para el ejercicio 2021
5. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. A continuación, hizo uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para informar lo siguiente: que toda vez que hay registro de la asistencia y se cuenta con una presencia mayor al 50 por ciento más uno de los integrantes que forman el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se considera válida la sesión y se procede al desahogo de la misma.
2. Como siguiente punto, la Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM realizó el instala formalmente la sesión siendo las 10:25 horas del día miércoles 3 de febrero del presente.
3. A continuación, la Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM realizó la exposición de motivos de la sesión comentando lo siguiente:

Uno de los principales objetivos de esta administración, es la distribución justa de la riqueza. Actopan como todos los municipios, reciben del gobierno federal recursos que son destinados, tanto para obras como para acciones.

No obstante, es del todo sabido que hoy la sociedad exige mayor participación de los diversos sectores. Para esta cuestión, el comité de planeación para el desarrollo municipal COPLADEM juega un papel importante pues busca mejorar continuamente, mediante la participación democrática, responsable y propositiva, las condiciones de vida de nuestra sociedad, al ser el órgano representativo de la misma.

Esta propuesta es resultado de la participación de la sociedad en general, del consenso de los diversos actores y grupos representativos, y busca atender principalmente los rezagos económicos, educativos y de infraestructura.

4. La Priorización de obras y proyectos propuestos para el ejercicio 2021, fue revisada, sancionada y aprobada con mayoría de votos. Se agrega anexo que contiene la relación de obras y proyectos propuestos para su ejecución en el presente ejercicio fiscal.
5. "Siendo las 11:47 horas del día miércoles, 25 de enero de dos mil veintiuno, y habiéndose agotado los puntos contenidos en el Orden del Día, en mi carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Actopan, doy por clausurados los trabajos de esta primera sesión Extraordinaria del COPLADEM.

Sin otro tema que tratar, agradezco la participación y asistencia a esta sesión.

Organo Representativo:

I.- Presidente del COPLADEM:

M. en C. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno
Presidenta Municipal Constitucional

II.- Secretario Técnico:

C. Luis Sánchez Santillán
Secretario Municipal

III.- Vocal de Control y Vigilancia:

Lic. Salvador Alamilla Olguín
Contralor

IV.- Vocales del Gobierno Municipal:

 Raymundo Alex Cervantes Reyes Director de Desarrollo Económico	 Gustavo Medina Herrera Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
 Natalia Latorre Zamora Directora de Planeación y Desarrollo Urbano	 Martha Yolanda Paredes Escamilla Tesorera Municipal
 Juan Manuel Pacheco Cruz Titular de Reglamentos y Espectáculos	 José Juan García Cortes Director de Bomberos y Protección Civil
 María de los Angeles Martínez Ortega Oficial del Registro del Estado Familiar	 Francisco Peña Villaverde Titular de Obras Públicas Municipal
 José Bulos Castro Director de Transparencia	 Araceli Torres Gaspar Titular de Desarrollo Integral de la Familia Municipal
 Raquel Avilés Pérez Directora de Servicios Municipales	 Laura Vizzuett Montufar Directora de la Instancia de la Mujer
 Armando Silva Contreras Director Jurídico	 Elda Irene Mercado Ramirez Directora de Cultura
 Jonathan Montufar Vargas Director del Deporte	 José Luis Gómez Urueta Titular de Educación

V.- Vocales del COPLADEM:

 Armando Monter Reyes Regidor	 Judith Pérez Moreno Síndico Jurídico
 Aurora Ramírez Hernández Regidor	 Alejandro Chapoy Ramírez Zúñiga Síndico Hacendario
 José Guadalupe Portillo Hernández Regidor	 Catarina Gutiérrez Guajardo Regidor
 Juan Carlos Franco Castañón Regidor	 Flor Guadalupe Hernández Ibarra Regidor
 Isidro Paulín Alamilla Regidor	 Miriam Ariadna Ramírez Gutiérrez Regidor
 José Luis Uribe Moreno Regidor	 Karina Vargas García Regidor
 Miriam Alamilla Rosales Regidor	 Rosalba Amelia Lucrecia Rivera Monter Regidor
 King Sun Cerezo Garnica Regidor	 José Francisco Bulos Nicolás Regidor
 Rafael Camargo Camargo Regidor	 Rafael Camargo Camargo Regidor

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
1	Ampliación de red de Energía Electrica Ramal Zapote	Benito Juárez	
2	Pavimentación de la carretera de Plomosas-Benito Juárez primera etapa	Benito Juárez	
3	Ampliación de red de Energía Electrica Prolongación Ignacio Allende	Bothi Bajhi	
4	Ampliación de red de Energía Electrica en calle El Gachupin, Bothibaji	Bothi baji	
5	Construcción de un drenaje Sanitario en calle del 27 de la manzana número 6.	Boxtha	
6	Pavimentación Asfáltica Manzana 3, primera etapa	Boxtha	
7	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples en la manzana 6, el 27. primera etapa	Boxtha	
8	Construcción de Pavimentación calle bicentenario manzana 5	Boxtha	
9	Construcción de Pavimentación calle la mora manzana 4	Boxtha	
10	Perforación de pozo de agua Boxaxni	Boxaxni	
11	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Nogal	Boxaxni	
12	Ampliación de red de Energía Eléctrica Calle Adolfo López Mateos 2a etapa	Boxaxni	
13	Ampliación de red de energía eléctrica en la Manzana 1, Colonia Santa Ana, (la capilla)	Boxaxni	
14	Ampliación de red de Energía Electrica El Boxtha San Isidro parte alta	Boxtha San Isidro	
15	Ampliación de red de Energía Electrica en el Tablón Canguihuindo	Canguihuindo	
16	construcción de andador de carretera principal de la comunidad.	Canguihuindo	
17	Ampliación de red de Energía Electrica sobre camino viejo a magdalena	Canguihuindo	
18	Ampliación de red de Energía Electrica en la mojonera manzana 2, El Paji	Canguihuindo	
19	Construcción de Red de Agua Potable manzana 2 El Paji	Canguihuindo	
20	Equipamiento de la clínica, Canguihuindo	Canguihuindo	
21	Pavimentación Asfáltica de calle Genaro Guzmán Mayer	Cañada Aviación	
22	Pavimentación calle 24 de junio segunda etapa	Cañada Aviación	
23	Ampliación de red de Energía Electrica Camino Guzman Mayer	Cañada Aviación	
24	Pavimentación Asfáltica calle principal en Cañada Aviación	Caña chica	
25	Ampliación de red de Energía Electrica en calle los pinos manzana 3	Cañada chica antigua	
26	Construcción Hospital del niño DIF especializado, Cañada Chica Antigua primera etapa	Cañada chica antigua	
27	Ampliación de red de Energía Electrica Libramiento Oriente	Cañada Chica Antigua	
28	Pavimentación Hidráulica calle encino, Chicavasco	Chicavasco	
29	Construcción de red de drenaje sanitario en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
30	Construcción Red de agua potable	Chicavasco	
31	Construcción de drenaje sanitario calle Rincón Gallardo Manzana 1	Chicavasco	
32	Construcción de drenaje sanitario calle cerrada 20 de octubre Manzana 3	Chicavasco	
33	Ampliación de red de Energía Electrica en calle Rio Bravo	Chicavasco	
34	Pavimentación Calle Oriente	Chicavasco	
35	Pavimentación Asfáltica en Avenida Insurgentes Sur Manzana 2 Chicavasco	Chicavasco	
36	Pavimentación Asfáltica de calle Justo Sierra	Chicavasco	
37	Pavimentación Asfáltica en calle Melchor Ocampo	Chicavasco	
38	Construcción de Bachillerato	Chicavasco	
39	Pavimentación Asfáltica Calle Rio	Chicavasco	
40	Construcción de Guarniciones y Banquetas en calle de manzana 2 Chicavasco	Chicavasco	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
41	Construcción de Fachada en escuela Primaria	Chicavasco	
42	Construcción de drenaje sanitario calle 20 de Noviembre	Chicavasco	
43	Construcción de Red de Agua potable en calle 20 de Noviembre	Chicavasco	
44	Construcción de Guarniciones y Banquetas en calle 20 de Noviembre, Chicavasco.	Chicavasco	
45	Ampliación de red de Energía Electrica en calle 20 de Noviembre, Chicavasco.	Chicavasco	
46	Pavimentación Asfáltica en calle 20 de Noviembre	Chicavasco	
47	Construcción de Red de Agua Potable, Calle Pachuca Manzana 3, Chicavasco	Chicavasco	
48	Alumbrado Público Calle Pachuca Manzana 3, Chicavasco	Chicavasco	
49	Construcción de Guarniciones y Banquetas Calle Pachuca Manzana 3, Chicavasco	Chicavasco	
50	Construcción de drenaje sanitario calle Vista Hermosa	Chicavasco	
51	Construcción de Red de Agua potable en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
52	Construcción de Guarniciones y Banquetas en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
53	Red de energía eléctrica en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
54	Pavimentación Asfáltica en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
55	Construcción de red de agua Potable El Pilón.	Chicavasco	
56	Ampliación de red de Energía Electrica, El Pilón.	Chicavasco	
57	Ampliación de red de Energía Electrica Cerrada Justo	Chicavasco	
58	Ampliación de red de Energía Electrica Barrio El Pozo	Chicavasco	
59	Ampliación de red de Energía Electrica Rio Hondo Vista Hermosa	Chicavasco	
60	Ampliación de red de Energía Electrica Rio Bravo	Chicavasco	
61	Ampliación de red de Energía Electrica Manzana 4 Calle La Ladera y La Liana	Chicavasco	
62	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Oyamel y Jacarandas	Chicavasco	
63	Pavimentación de concreto hidráulico de calle tolteca col. Cuauhtémoc manzana 3	Colonia Cuauhtémoc	
64	construcción de drenaje sanitario calle Cuitláhuac	Colonia Cuauhtémoc	
65	Red de conducción de agua del pozo a los depositos	Colonia Cuauhtémoc	
66	Pavimentación Asfáltica de calle Xocoyotzin, Col. Cuauhtémoc	Colonia Cuauhtémoc	
67	Ampliación de red de Energía Electrica de calle Xocoyotzin, Col. Cuauhtémoc	Colonia Cuauhtémoc	
68	Revestimiento del canal de mampostería en Col. Cuauhtémoc	Colonia Cuauhtémoc	
69	Ampliación de la red de agua manzana 3,	Colonia Cuauhtémoc	
70	Construcción de Drenaje sanitario en manzana 1,	Colonia Cuauhtémoc	
71	Construcción de Drenaje sanitario en manzana 2,	Colonia Cuauhtémoc	
72	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Heroico Colegio Militar	Colonia Cuauhtémoc	
73	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Xocoyotzin	Colonia Cuauhtémoc	
74	Construcción de drenaje sanitario de calle nogal a telesecundaria manzana 3 primera etapa	Dajiedhi	
75	Construcción de drenaje sanitario calle los reyes manzana 2 primera etapa	Dajiedhi	
76	Construcción de guarniciones y banquetas y camellón para acceso	Dajiedhi	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
77	Construcción de Bardeado en Escuela Primaria José María Morelos y Pavón	Dajiedhi	
78	Construcción de explanada en centro	Dajiedhi	
79	Construcción de cancha de futbol rápido, manzana 4 norte Dajiedhi	Dajiedhi	
80	Red de drenaje sanitario en calle Cerrada los Cactus, ubicada en Manzana 1 Sur.	Dajiedhi	
81	Construcción de planta de tratamiento y drenaje sanitario, manzana 1	Daxtha	
82	Construcción de Techado en templete, en la cuarta sección	Daxtha	
83	Cercado del campo del futbol	Daxtha	
84	Construcción de Guarniciones y Banquetas Calle Camino Real	Daxtha	
85	Remodelación de auditorio	Daxtha	
86	Ampliación de la red de agua potable en calle Felipe Ángeles	Daxtha	
87	Pavimentación Asfáltica de la Calle Felipe Ángeles	Daxtha	
88	Ampliación de red de Energía Eléctrica en calle Veracruz 3a manzana	Daxtha	
89	Pavimentación Asfáltica de calle Colima	Daxtha	
90	Construcción de cancha de Centro deportivo (futbol y basquetbol)	Daxtha	
91	Construcción de drenaje Sanitario, en calle sin nombre, entre calles Hidalgo y Yucatán, Colonia Emiliano Zapata 4a manzana	Daxtha	
92	Construcción de áreas verdes Casa Blanca	Daxtha	
93	Rehabilitación de drenaje sanitario cuarta manzana	Daxtha	
94	Pavimentación de la calle 20 de Noviembre	Daxtha	
95	Construcción de Drenaje Sanitario Calle Montevideo San Lucas	Daxtha	
96	Pavimentación de Calle Montevideo	Daxtha	
97	Pavimentación de Calles Monte Sinaí y Calle Garambullo	Daxtha	
98	Pavimentación de Calle Privada Las Torres	Daxtha	
99	Construcción de Guarniciones y banquetas acceso principal	Daxtha	
100	electrificación calle Ejército Constitucionalista Col. Manzana Chica,	El Huaxtho	
101	Ampliación de drenaje sanitario calle Lázaro Cárdenas, el Huaxtho	El Huaxtho	
102	Construcción de drenaje sanitario calle s/n manzana chica	El Huaxtho	
103	Pavimentación de la calle "La Venta"	El Huaxtho	
104	Pavimentación de Calle, denominado Prolongación Calle Pirules	El Huaxtho	
105	pozo de agua potable terreno de la parte alta	El Huaxtho	
106	Ampliación de red de Energía Eléctrica Joaquín Cravioto Hasta Calle Orozco	El Huaxtho	
107	Ampliación de red de energía Eléctrica calle Progreso	El Huaxtho	
108	Ampliación de red de energía Eléctrica calle Revolución y Constituyentes	El Palomo	
109	Ampliación de red de energía Eléctrica y mejora El Senthe (La redonda, garambuyo y el botho)	El Senthe	
110	Pavimentación de carretera Encino-comunidad El Senthe.	El Senthe	
111	Ampliación de red de Energía Eléctrica Calle Joaquín Cravioto	La Estación	
112	Ampliación de red de energía Eléctrica calle Bugambilia, Olivos, Pirules, 8 de Octubre	La Estancia	
113	Ampliación red de energía eléctrica	La Estancia	

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
114	construcción de parque ecoturístico	La Estancia	
115	Construcción de pozo de agua, La Estancia.	La Estancia	
116	Ampliación de red de Energía Electrica Lomas Altas, Estancia la Cañada	La Estancia	
117	Construcción de planta de tratamiento	La Estancia	
118	Construcción de guarniciones y banquetas manzana centro norte	La Estancia	
119	Pavimentación de calle lomas Altas, Estancia la Cañada	La Estancia	
120	Pavimentación camino la estancia-Canguihuindo	La Estancia	
121	Ampliación de red de Energía Electrica Manzana Uno Oriente	La Estancia	
122	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Cerrada Los Olmos	La Estancia	
123	Ampliación de red de Energía Electrica 2 calles	La Loma	
124	Construcción de guarniciones y banquetas Avenida Luis Donaldo Colosio	La Loma	
125	Pavimentación Asfáltica de Avenida Insurgentes, La Loma	La Loma	
126	Pavimentación Asfáltica de calle 5 de mayo, La Loma	La Loma	
127	Solicitud de conexión de alcantarillado.	La Peña	
128	Ampliación de red de Energía Electrica Principal	Mesa Chica	
129	Construcción de tanque de agua potable	Las Mecas	
130	Pavimentación de carretera a comunidad Las Mecas	Las Mecas	
131	Ampliación de electrificación de Red Eléctrica, Comunidad de Plomosas	Plomosas	
132	Red de agua potable en la Comunidad de Plomosas.	Plomosas	
133	Construcción de carretera a Plomosas primera etapa	Plomosas	
134	Rehabilitación de camino a Plomosas	Plomosas	
135	Proyecto ecoturístico corredor del puma	Plomosas	
136	Electrificación Saucillo-Plomosas	Plomosas	
137	Ampliación de red de Energía Electrica Cerrada de Abedul	Pozo Grande	
138	Construcción de drenaje Calle Prolongación 2 de Abril Pozo Grande	Pozo Grande	
139	Pavimentación de la calle Cerrada los Pinos, Pozo Grande	Pozo Grande	
140	Remodelación de CEDECOM	Pozo grande	
141	Construcción de drenaje Calle la Ceiba Pozo Grande	Pozo grande	
142	reactivación de la casa de salud	Pozo Grande	
143	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Piñones	Pozo Grande	
144	Pavimentación Hidráulica en Cerrada de la Liebre , Colonia Pozo Grande	Pozo Grande	
145	Pavimentación de calle Geranios, Pozo Grande	Pozo Grande	
146	Ampliación de Pavimentación de Concreto Hidráulico de manzana #3,	San Andrés Tianguistengo	
147	Pavimentación de concreto Hidráulico de la manzana #2, Col. San Antonio	San Andrés Tianguistengo	
148	Reconstrucción de piso de explanada principal	San Andrés Tianguistengo	

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA	
149	Ampliación de Pavimentación de concreto hidráulico de acceso al Ejido	San Andrés Tianguistengo		
150	Bardeado de la escuela de la CONAFE, Tierras Coloradas	Santa María Magdalena		
151	Construcción de línea de conducción de agua arroyo - Cerro de la Cruz Magdalena	Santa María Magdalena		
152	Pavimentación Asfáltica de camino a manzana -Cerro de la Cruz Magdalena-	Santa María Magdalena		
153	proyecto turístico con tirolesa,	Santa María Magdalena		
154	Construcción de Puente colgante, en tierras Coloradas	Santa María Magdalena		
155	Rehabilitación de camino que comunica a la manzana, El Paji. Primera etapa	Santa María Magdalena		
156	Rehabilitación de puente de paso de agua, El Paji.	Santa María Magdalena		
157	Ampliación de red de Energía Eléctrica Varios Ramales La Pera, Golondrinas, El Jaspe, Cerro Grande, Puerto Bandera Y Tele bachillerato	Santa María Magdalena		
158	Ampliación de red de Energía Eléctrica, Ramal de la Peñota	Santa María Magdalena		
159	Construcción de sanitarios, piletas, drenaje sanitario y guarniciones en tianguis de autos	Actopan		  
160	Revestimiento de terreno de tianguis de autos y productos varios	Actopan		
161	Apoyo de materiales para varias comunidades y colonias	Actopan		
162	Bacheo en varias comunidades y colonias	Actopan		
163	Relleno sanitario	Actopan		
164	Proyecto de imagen urbana varias colonias	Actopan		
165	Corredor del ximbo	Actopan		
166	Corredor gastronómico	Actopan		
167	Corredor del Puma	Actopan		
168	Construcción de Plaza del Vestido	Actopan		
169	Construcción de refugio para Mujeres con violencia de género primera etapa	Actopan		
170	Construcción para refugio de Animales	Actopan		
171	Construcción de nuevo panteón municipal	Actopan		
172	Nomenclatura calles centro Actopan	Actopan		
173	Rehabilitación de drenaje sanitario en mercado 8 de julio	Actopan		
174	Mejora de energía eléctrica colonia centro Norte, Actopan	Actopan		
175	Construcción de Centro de Barrio Colonia Aviación Primera Etapa	Actopan		
176	Construcción de Cancha de basquetbol, Colonia Chapultepec	Actopan		
177	Construcción de pavimentación varias calles, Colonia Chapultepec	Actopan		
178	Construcción de Guarniciones y banquetas, Colonia Chapultepec	Actopan		
179	Construcción de Cancha de basquetbol, Colonia La Estación	Actopan		

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
180	Rehabilitacion de Unidad deportiva Municipal	Actopan	
181	Rehabilitación de unidad deportiva Jesus Luz Meneses	Actopan	
182	Rehabilitacion de Parque recreativo La Eroca	Actopan	
183	Construcción de Drenaje en colonia La Estación (escuela Felipe Ángeles a un costado, Prolongación Victoria)	Actopan	
184	Pavimentación Asfáltica en colonia La Estación (escuela Felipe Ángeles a un costado, Prolongación Victoria)	Actopan	
185	Construcción de Salón de Usos Múltiples, Colonia Guadalupe	Actopan	
186	Mejora de Electrificación en calle las María Luisas, Actopan.	Actopan	
187	Reubicación de terreno para tianguis de Autos	Actopan	
188	Construcción de Ciclovía	Actopan	
189	Pavimentación de calle sin nombre entre 5a manzana y Parque Urbano	Actopan	
190	Pavimentación de Calles Efrén Rebolledo, Ángel Núñez Soto y José Moreno, col. El Porvenir	Actopan	
191	Pavimentación de concreto hidráulico en cerrada de Trigueros Colonia Los Olivos	Actopan	
192	Construcción de la delegación de la colonia Los Olivos	Actopan	
193	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Magnolia Los Olivos	Actopan	
194	Mejora de Energía Eléctrica, Los Olivos	Actopan	
195	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Arena Colonia Guadalupe	Actopan	
196	Pavimentación calles Atenas, Mexico 68, Beijing y Londres, Colonia Deportivo Olimpico	Actopan	
197	Construcción de guarniciones y banquetas colonia Luis Donald Colosio	Actopan	
198	Pavimentacion de calles colonia Luis Donald Colosio	Actopan	
199	Construccion de parque recreativo primera etapa colonia Luis Donald Colosio	Actopan	
200	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Plata y Sauce, Fundición Alta	Actopan	
201	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Norte y Acero, Fundición Baja	Actopan	
202	Ampliación de red de Energía Electrica Calle 16 de Enero	Actopan	

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including the 'FIRMA' column of the table and the bottom section. Some legible signatures include 'Justicia', 'Guadalupe', and 'Luis'. There are also several large, stylized signatures that are difficult to decipher.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

SE FIRMA DE CONFORMIDAD EL ACTA DE INICIO DE OBRA, EL MISMO DÍA QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

LOCALIDAD: ACTOPAN	N° DE OBRA: 2021/FAISM003012
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS	IMPORTE: \$ 407,797.95
UBICACIÓN: COL. LOS OLIVOS	ESTRUCTURA FINANCIERA:
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO	TOTAL: \$ 407,797.95
	ESTATAL: \$ -
	FEDERAL: \$ -
	MUNICIPAL: \$ 407,797.95
	BENEFICIARIOS: \$ -
FECHA DE INICIO DE OBRA: 21 de septiembre de 2021	
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010	
FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
OFICIO MODIFICADO No:	

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRA

BRIAN RODRIGUEZ VALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ OSWALDO MOCTEZUMA HERRERA
SECRETARIO

ANGEL CAMPERO RAMIREZ P. A.
TESORERO

JOSÉ GPE. CAMPERO RAMIREZ CHAMPERO
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

JESUS RAMIREZ
PRIMER VOCAL

LUIS RAMIREZ BELLO
SEGUNDO VOCAL

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
M. EN C. TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL
LIC. YURYE LOPEZ ISLAS



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad
PRELIMINARES			
Efc0081	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	465.00
Efc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	
TERRACERIAS			
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	93.00
CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.	M3	27.90
CMc0094	009-I.02 SOBRECARGO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	111.60
BASE HIDRAULICA			
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.	M3	93.00
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	93.00
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	939.30
CMc0216	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PETREOS: a) COMPACTADO AL 95%	M3	
CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.	M3	



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	111.60
PAVIMENTO HIDRÁULICO			
EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 200$ KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	465.00
EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2020-2024 1.00
ALCANTARILLA PLUVIAL			
EFc0091	EXCAVACION EN CEPAS A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPAS, TRASPALCOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	2.81
EFc0135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 100$ KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1.12
EFc0279	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	M2	4.510
EFc0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, $f'y= 4,200$ Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS	KG	25.21
EFc0271	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 200$ KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	
EFc0149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	
EFc0747	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO	KG	2020-2024 39.90



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large blue signature and a stamp from the 'COMISIÓN INTERMUNICIPAL'.

ACTOPAN GOBIERNO MUNICIPAL

2021

07 OCT 2021

Obras Públicas

No. De oficio: PMAH/OP/1237/2020

Actopan, Hidalgo a 04 de Octubre 2021

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

AT'N: L.C. IRMA PÉREZ CASTRO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

En relación a la obra: "PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS COL. LOS OLIVOS", Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010 de fecha 01 de Septiembre de 2021, con número de obra: 2021/FAISM003012 me permito enviar a usted, copia de la **factura No. 225**, correspondiente al **30% DE ANTICIPO** para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, a nombre de **GABRIEL GONZALEZ BONILLA.**, para su pago, por un monto de **\$121,800.34 (CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS PESOS 34/100 MXN.)**, FAISM 2021.

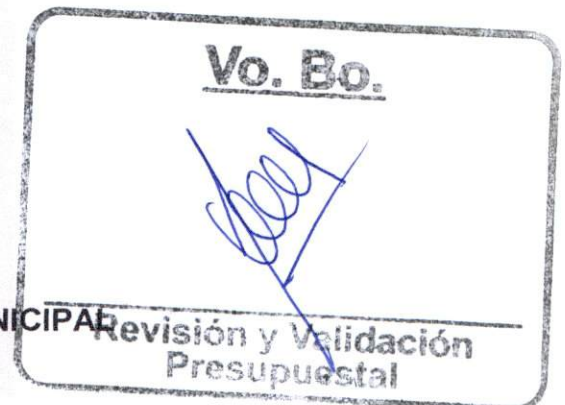
Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

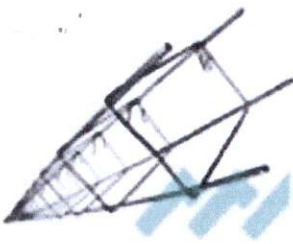
ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ FERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



TTAM/JJHJ/FHR
C.C.P.- ARCHIVO



**Folio Fiscal**

5EE76FBD-22EA-11EC-912B-00155D014009

Fecha y hora de certificación

2021-10-01T14:04:15

I - Factura - VERSIÓN 3.3

225

No. de serie del CSD del SAT

00001000000504587508

No. de serie del CSD del emisor

00001000000409050335

Forma de Pago

03 - Transferencia electrónica de fondos

Fecha y Hora de emisión

2021-10-01T14:04:14



Lugar de expedición: 73080

Tipo de Cambio: \$ 0.00

Emisor

Razón Social: GABRIEL GONZALEZ BONILLA

Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

RFC: GOBG6003248K6

Receptor

Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

Uso de CFDI: I01 - Construcciones

RFC: MAC850101992

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN ESTADO DE HIDALGO LA CANTIDAD DE \$121,800.34 (CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS PESOS 34/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ANTICIPO DEL 30% RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. OLIVOS, ACTOPAN, HIDALGO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE OBRA: AO-PMA-FAISM-2021/012, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON CLAVE DE OBRA: 2021/FAISM003012 ClaveProdServ - 72141103 - Servicio de pavimentación de calles y carreteras	\$ 105,000.29	\$ 105,000.29
Subtotal				105,000.29 MXN
IVAT 0.160000				16,800.05 MXN
Total				121,800.34 MXN

TOTAL EN LETRA CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS PESOS 34/100 MXN
MÉTODO DE PAGO PUE - Pago en una sola exhibición
CONDICIONES DE PAGO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|5EE76FBD-22EA-11EC-912B-00155D014009|2021-10-01T14:04:15|TBN040609RKAJ3xNMH3CDGKD2SW8uFa/GnHvCEejOScgkWN7tdevm+HM7O+QbleiuF4AFVSFqIZ0gnS2w+tsJgq4AkNs67eo4FpOObrZ9Uvw9PaivbUj8MLb/x2KG2gf5Y3qNTIO5JMFikHPcmIT0FLdYk9V0I/3FbQhCsBh65L0e qsg8kKD9J+DS+SGO19Ozaft7i4Z93baWq6bevKSEPaFgSgWjvDLXFOITrjoiHYry28ApujQFuF1f1QtrNnzHTVrSpOJv5pMRLdDsirksoA+Ms5iKA0o33rwwqPFb8EiOKcuf5z5b2vjJz/4PZHFD6dpWFFtJbjy3t9B6 5ik/u9y3iLcw==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

/3xNMH3CDGKD2SW8uFa/GnHvCEejOScgkWN7tdevm+HM7O+QbleiuF4AFVSFqIZ0gnS2w+tsJgq4AkNs67eo4FpOObrZ9Uvw9PaivbUj8MLb/x2KG2gf5Y3qNTIO5JMFikHPcmIT0FLdYk9V0I/3FbQhCsBh65L0e qsg8kKD9J+DS+SGO19Ozaft7i4Z93baWq6bevKSEPaFgSgWjvDLXFOITrjoiHYry28ApujQFuF1f1QtrNnzHTVrSpOJv5pMRLdDsirksoA+Ms5iKA0o33rwwqPFb8EiOKcuf5z5b2vjJz/4PZHFD6dpWFFtJbjy3t9B6 5ik/u9y3iLcw==

Sello digital del SAT

Byrww2rs+wSKkwMYBGnkDkJO9OITkibm5mAKzZvXtr/TQwdr0j1c5|xX0MSbE/CM4vhYaEqOIOEAhTiYz Roka7rXmbAv/BpapF/QTEuHngE5NBCTOh3UTj+gYBqS8MkqtUkakFkM9kazv14clgEVDPh6zV7WN/6I b5ZpzlZF0leA2LhqYYkJpluRMy1byYkr8qNbbfQuuP9EdSd0PwRHwIlgAXKy3ME0wLtxWi3ZJgAf7sz8IY G7h8UQYPCsT7hCqEGQ6gXpbEFR6taA7qIBpA5/SDGAsNk8DsvivYHxhCuzzkW0kGzT+booxH5yJO03s 6UuLJwH5AsKAdLVg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante
Sello="i3xNMH3CDGKD2SW8uFa/GnHvCEejOScgkWN7tdevm+HM7O+QbleiuF4AfVSFqIZ0gnS2w+tsJgq4AkNs67eo4FpOObrZ9Uvvy9PaivbUj8MLb/x2KG2g
LugarExpedicion="73080" Total="121800.34" SubTotal="105000.29" FormaPago="03" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Moneda="MXN"
Certificado="MIIGDDCCA/SgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDkwNTAzMzUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlbi
NoCertificado="00001000000409050335" Fecha="2021-10-01T14:04:14" Folio="225" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"
Version="3.3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="612" Nombre="GABRIEL GONZALEZ BONILLA" Rfc="GOBG6003248K6"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACTOPAN" Rfc="MAC850101992" UsoCFDI="I01"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="105000.29" ValorUnitario="105000.29" Descripcion="RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN ESTADO DE
    HIDALGO LA CANTIDAD DE $121,800.34 (CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS PESOS 34/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DE
    ANTICIPO DEL 30% RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA
    TRIGUEROS, COL. OLIVOS, ACTOPAN, HIDALGO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE OBRA: AO-PMA-FAISM-2021/012, DE
    FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON CLAVE DE OBRA: 2021/FAISM003012" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" ClaveProdServ="72141103">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="16800.05" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="105000.29"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="16800.05">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="16800.05" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
    instance" Version="1.1"
    SelloSAT="Byrwg2rs+wSKkwMYBGnkDkJO9OITkibm5mAKzZvXtr/TQwor0j1c51xX0MSbE/CM4vhYaEqOIOEAhTiYzRoka7rXmbAv/BpapF/QT
    NoCertificadoSAT="00001000000504587508"
    SelloCFD="i3xNMH3CDGKD2SW8uFa/GnHvCEejOScgkWN7tdevm+HM7O+QbleiuF4AfVSFqIZ0gnS2w+tsJgq4AkNs67eo4FpOObrZ9Uvvy9Paiv
    RfcProvCertif="TBN040609RKA" FechaTimbrado="2021-10-01T14:04:15" UUID="5EE76FBD-22EA-11EC-912B-00155D014009"
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GOBG6003248K6	GABRIEL GONZALEZ BONILLA	MAC850101992	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
5EE76FBD-22EA-11EC-912B-00155D014009	2021-10-01T14:04:14	2021-10-01T14:04:15	TBN040609RKA
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$121,800.34	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Comprobante de Transferencia



Ordenante	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio Mifel Net	11623586
Fecha	07/10/21
Hora	15:41:10
Usuario que Capturó	ACTO2020
Usuarios que Autorizaron	ACTO2020
Cuenta de Origen	MXP XXXXXXXX1753
Moneda	MXP
Concepto para Estado de Cuenta	225MUNC ACTOPAN
Referencia de Transferencia	225MUNC ACTOPAN
Cuenta Destino	012650001929018387
Monto	MXP 121,800.34
Banco Destino	BBVA BANCOMER S.A.
Nombre de Cuenta Destino	GABRIEL GONZALEZ BONILLA
Comisión	MXP 0.00
IVA Por Comisión	MXP 0.00
Monto Total	MXP 121,800.34
Clave de Rastreo (SPEI)	20211007400420000MIFE000239625
Acuse de recibo	Acuse
RFC	-
IVA	-
Número de Referencia	071021

17 NOV 2021

RECIBIDO

Obras Públicas
No. De oficio: PMAH/DCSP/1403/2021

Actopan, Hidalgo a 03 de Noviembre 2021

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

AT'N: L.C. IRMA PÉREZ CASTRO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

En relación a la obra: "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS", Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010 de fecha 01 de Septiembre de 2021, con número de obra: 2021/FAISM003012 me permito enviar a usted, copia de la **factura No. 227**, correspondiente al **ESTIMACIÓN 1 (UNO) FINIQUITO** para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, a nombre de **GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA.**, para su pago, por un monto de **\$278,950.79 (Doscientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos 79/100 MXN.), FAISM 2021.**

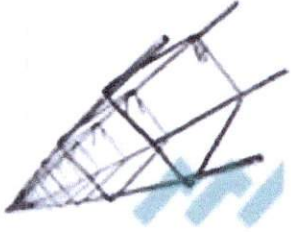
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERÓNIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

TTAM/JJHJ/FHR
C.C.P.- ARCHIVO





Folio Fiscal
75F38A2F-3B2B-11EC-81D7-00155D014009

Fecha y hora de certificación
2021-11-01T09:50:39

I - Factura - VERSIÓN 3.3
227

No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508

No. de serie del CSD del emisor
00001000000409050335

Forma de Pago
03 - Transferencia electrónica de fondos

Fecha y Hora de emisión
2021-11-01T09:50:38



Lugar de expedición: 73080

Tipo de Cambio: \$ 0.00

Emisor

Razón Social: GABRIEL GONZALEZ BONILLA
Reg. Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

RFC: GOBG6003248K6

Receptor

Razón Social: MUNICIPIO DE ACTOPAN

RFC: MAC850101992

Uso de CFDI: I01 - Construcciones

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN ESTADO DE HIDALGO LA CANTIDAD DE \$278,950.79 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 79/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO) FINIQUITO AMPARANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2021 RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. OLIVOS, ACTOPAN, HIDALGO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE OBRA: AO-PMA-FAISM-2021/012, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON CLAVE DE OBRA: 2021/FAISM003012 ClaveProdServ - 72141103 - Servicio de pavimentación de calles y carreteras	\$ 350,000.98	\$ 350,000.98

Subtotal	350,000.98 MXN
Descuento	105,000.29 MXN
IVAT 0.160000	39,200.11 MXN
OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL	
1.00	3,500.01 MXN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 0.50	1,750.00 MXN
Total	278,950.79 MXN

TOTAL EN LETRA DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 79/100 MXN
MÉTODO DE PAGO PUE - Pago en una sola exhibición
CONDICIONES DE PAGO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1,1]75F38A2F-3B2B-11EC-81D7-00155D014009|2021-11-01T09:50:39|T8N040909RKA|GxWQg8alvHMy9kMXTm7TtV6182b9CyXbQbp5iBudHEj|VNRFXed7GsfTgu5MKszAY7BHBAzj3OKdCCZs12V6bLZ19G/HyIbCRZ1KRj0PYS8bO/flqHaEXOzZhktkHQx+pl22FBvzzXx9AIAg5fa6qjFYFFc9wSFI5tDNiawbAskppfssFGEw523I93tQ3eUOqY8GdASCdTNyP9dtwicKtTg9QcLHakf/u4mezv2vOgAr21hrQ0f eOJ2I8T4X21Pe+19SbbL7IIPNn9eZWLP88teuVg943SRMHYMRavKUGsJIPBtX.JmJcLn0ByQPy7fXc3V BgaFcvD7S/h5A==|00001000000504587508|]

Sello digital del emisor

GxWQg8alvHMy9kMXTm7TtV6182b9CyXbQbp5iBudHEj|VNRFXed7GsfTgu5MKszAY7BHBAzj3OKdCCZs12V6bLZ19G/HyIbCRZ1KRj0PYS8bO/flqHaEXOzZhktkHQx+pl22FBvzzXx9AIAg5fa6qjFYFFc9wSFI5tDNiawbAskppfssFGEw523I93tQ3eUOqY8GdASCdTNyP9dtwicKtTg9QcLHakf/u4mezv2vOgAr21hrQ0f eOJ2I8T4X21Pe+19SbbL7IIPNn9eZWLP88teuVg943SRMHYMRavKUGsJIPBtX.JmJcLn0ByQPy7fXc3V BgaFcvD7S/h5A==

Sello digital del SAT

Aak1xJoiXijQJJExCaYtGJZxwEqMYBvtivkUvlavOTOYIGQm8XGAPaZ67DNUJaQ4ekFCJP0cJgpY1ZNOzS9FbQYBQupZ8+jrNrTqNxuz4nWF4Sb89VOKkHiSAEaF7Qmwe9nEInJTvDFUo3PulxyX2DzvQeCKYQK5S+nsXo09vuKRSSQd8rDyR1CsTA4vBkvFMDKfvZ4Ydfa0+BxNfaPNZSfyw9qJHGn2Ds2c5wuvSrtJEPJOr8zwqVawkXstqz3Tf701k0GkUMQ4N0dk35E80wGxzq9HixbQacRtykrmqMutuwa1iik2G4QD565f8bQK2I+n+sCb//3DpAegqEw==


```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante
Sello="GxWQg8aIvHM9kMXTm7Tv6182tx9CyXbQbp5iBudHEjIVNRFxed7GsfTgu5MKszAY7BHBazj3OKdCCZsI2V6bLZf9G/HyiBcRZ1KRj0PYS8bO
Lugar:Expedicion="73080" Total="278950.79" SubTotal="350000.98" Descuento="105000.29" FormaPago="03" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I"
Moneda="MXN"
Certificado="MIIGDDCCA/SgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDkwNTAzMzUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMu
NoCertificado="00001000000409050335" Fecha="2021-11-01T09:50:38" Folio="227" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"
Version="3.3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="612" Nombre="GABRIEL GONZALEZ BONILLA" Rfc="GOBG6003248K6"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACTOPAN" Rfc="MAC850101992" UsoCFDI="101"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Descuento="105000.29" Importe="350000.98" ValorUnitario="350000.98" Descripcion="RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
    DE ACTOPAN ESTADO DE HIDALGO LA CANTIDAD DE $278,950.79 ( DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS
    CINCUENTA PESOS 79/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO) FINIQUITO AMPARANDO LOS
    TRABAJOS EJECUTADOS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2021 RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA:
    PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. OLIVOS, ACTOPAN, HIDALGO, SEGUN
    LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE OBRA: AO-PMA-FAISM-2021/012, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON CLAVE DE
    OBRA: 2021/FAISM003012" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" ClaveProdServ="72141103">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="39200.11" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="245000.69"/>
          <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Impuestos>
              <cfdi:Concepto>
                <cfdi:Conceptos>
                  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="39200.11">
                    <cfdi:Traslados>
                      <cfdi:Traslado Importe="39200.11" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
                    <cfdi:Traslados>
                      <cfdi:Impuestos>
                        <cfdi:Complemento>
                          <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="5250.01" version="1.0">
                            <implocal:RetencionesLocales Importe="3500.01" TasaRetencion="1.00" ImpLocRetenido="OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL"/>
                            <implocal:RetencionesLocales Importe="1750.00" TasaRetencion="0.50" ImpLocRetenido="INSPECCIÓN Y VIGILANCIA"/>
                          <implocal:ImpuestosLocales>
                            <tfid:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
                            http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
                            instance" Version="1.1">
                              SelloSAT="Aak1xJOiXkjQlJExCaYtGJZXwEqMYBvtIvkUvIavOTOYtGQm8XGAPaZ67DNUJaQ4ekFCJP0cJgpYtZNOzS9FbQfYBQupZ8+j
                              NoCertificadoSAT="00001000000504587508"
                              SelloCFD="GxWQg8aIvHM9kMXTm7Tv6182tx9CyXbQbp5iBudHEjIVNRFxed7GsfTgu5MKszAY7BHBazj3OKdCCZsI2V6bLZf9G/HyiBc
                              RfcProvCertif="TBN040609RKA" FechaTimbrado="2021-11-01T09:50:39" UUID="75F38A2F-3B2B-11EC-81D7-00155D014009"
                              xmlns:tfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
                            <cfdi:Complemento>
                          </cfdi:Complemento>
                        </cfdi:Complemento>
                      </cfdi:Impuestos>
                    </cfdi:Conceptos>
                  </cfdi:Impuestos>
                </cfdi:Concepto>
              </cfdi:Impuestos>
            </cfdi:Traslados>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  </cfdi:Conceptos>
</cfdi:Comprobante>

```

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
30BG6003248K6	GABRIEL GONZALEZ BONILLA	MAC850101992	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
75F38A2F-3B2B-11EC-81D7-00155D014009	2021-11-01T09:50:38	2021-11-01T09:50:39	TBN040609RKA
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
22,050.79	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

EL CONTRATISTA

C. VICTOR HUGO SÁNCHEZ
BO. ACHO REPRESENTANTE
LEGAL

Comprobante de Transferencia



Ordenante	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio Mifel Net	11692782
Fecha	18/10/21
Hora	16:19:27
Usuario que Capturó	ACTO2020
Usuarios que Autorizaron	ACTO2020
Cuenta de Origen	MXP XXXXXXX1753
Moneda	MXP
Concepto para Estado de Cuenta	226MUNC ACTOPAN
Referencia de Transferencia	226MUNC ACTOPAN
Cuenta Destino	012650001929018387
Monto	MXP 421,845.97
Banco Destino	BBVA BANCOMER S.A.
Nombre de Cuenta Destino	GABRIEL GONZALEZ BONILLA
Comisión	MXP 0.00
IVA Por Comisión	MXP 0.00
Monto Total	MXP 421,845.97
Clave de Rastreo (SPEI)	20211018400420000MIFE000339011
Acuse de recibo	Acuse
RFC	-
IVA	-
Número de Referencia	181021



ACTOPAN HIDALGO A 25 DE OCTUBRE DE 2021

ASUNTO: ENTREGA DE ESTIMACIÓN

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESENTE

AT'N. C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ME REFIERO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS NÚMERO **AO-PMA-FAISM-2021-012** DENOMINADO **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS**, ASIGNADO A **GABRIEL GONZALEZ BONILLA** CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **35 DÍAS NATURALES** QUE COMPRENDEN DEL **21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 AL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**, SÍRVASE LA PRESENTE PARA INFORMAR QUE SE HACE ENTREGA DE LA **ESTIMACIÓN NÚM. 1 (UNO) FINIQUITO** PARA SU REVISIÓN Y PREVIA AUTORIZACIÓN CON PERIODO DEL **21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 AL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

REPRESENTANTE LEGAL



ACTOPAN HIDALGO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE
INICIO DE LOS TRABAJOS**

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESENTE

AT'N. C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ME REFIERO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS NÚMERO AO-PMA-FAISM-2021-012 DENOMINADO **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS**, ASIGNADO A **GABRIEL GONZALEZ BONILLA** CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **35 DÍAS NATURALES** QUE COMPRENDEN DEL **21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 AL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**, SÍRVASE LA PRESENTE PARA INFORMAR QUE CON LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO SE DA COMIENZO A LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

REPRESENTANTE LEGAL



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN. ✓	TÍTULO: RESUMEN DE ESTIMACIONES (OBRA POR CONTRATO) ✓	REVISIÓN 1 ✓	HOJA 1 ✓
---	--	-----------------	-------------

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS ✓	IMPORTE AUTORIZADO: AO-PMA-FAISM-2021/012 ✓	No. DE CONTROL:
UBICACIÓN: COLONIA LOS OLIVOS ✓	CONTRATO:	FECHA: 20-sep.-2021 ✓
CONTRATISTA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA ✓	IMPORTE CONTRATADO: \$ 406,001.14 ✓	FECHA DE INICIO: 21-sep-21 ✓
No. DE ESTIMACION: 1 (UNO) FINIQUITO ✓	No. DE AMPLIACION:	FECHA DE TERMINO: 25-oct-21 ✓
PERIODO DE ESTIMACION: 21-sep-21 25-oct-21 ✓	IMPORTE DE AMPLIACION:	AVANCE FINANCIERO: 100.00% ✓

RESUMEN DE ESTIMACIONES									
No. DE ESTIMACION	No. DE FACTURA	ESTIMACION SIN IVA	IVA DE ESTIMACION	TOTAL ESTIMADO	AMORTIZACION SIN IVA	IVA DE AMORTIZACION	TOTAL DE AMORTIZACION	RETENCIONES	PAGO LIQUIDO
1 (UNO) FINIQUITO		\$ 350,000.98	\$ 56,000.16	\$ 406,001.14	\$ 105,000.29	\$ 16,800.05	\$ 121,800.34	\$ 5,250.01	\$ 278,950.79
TOTALES:		\$ 350,000.98	\$ 56,000.16	\$ 406,001.14	\$ 105,000.29	\$ 16,800.05	\$ 121,800.34	\$ 5,250.01	\$ 278,950.79

ANTICIPOS	
ANTICIPO TOTAL:	\$ 121,800.34
EN ESTA ESTIMACION:	\$ 121,800.34
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO:	\$ 121,800.34
SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

IMPORTES (CON IVA)	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 406,001.14
MONTO DE ESTA ESTIMACION:	\$ 406,001.14
MONTO ACUMULADO ANTERIOR:	\$ -
MONTO ACUMULADO ACTUAL:	\$ 406,001.14
SALDO POR PAGAR:	\$ -

ANALISIS FINANCIERO DE ESTA ESTIMACION			
IMPORTE DE ESTIMACION:	\$		350,000.98
AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%:	\$		105,000.29
TOTAL:	\$		245,000.69
I.V.A. 16%:	\$		39,200.14
TOTAL:	\$		284,200.80
OBS 1.00%:	\$		3,500.01
INSP. Y VIG. 0.50%:	\$		1,750.00
SUMA DE DEDUCCIONES:	\$		5,250.01
A PAGAR EN ESTA ESTIMACION:	\$		278,950.79

ELABORO:
REPRESENTANTE LEGAL

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

REVISO:
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ

AUTORIZO:
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO

CARATULA DE ESTIMACION



DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA	DOMICILIO: AV. 5 DE MAYO NO. 200 COL. CENTRO, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA C.P. 73080	CIUDAD: XICOTEPEC DE JUAREZ	ENTIDAD FEDERATIVA: PUEBLA
TELEFONO: 764764-09-06	RFC: GOBG6003248K6	No. IMSS H5211257100	REG. ESTATAL DE CONTRATISTA 3678 CLAVE R

DATOS DE LA OBRA

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS	UBICACIÓN: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD:	COLONIA LOS OLIVOS

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/012	FECHA DE CONTRATO: 20-sep-21	IMPORTE C/IVA: \$ 406,001.14	ANTICIPO: \$ 121,800.34
FECHA DE INICIO: 21-sep-21	FECHA DE TERMINO: 25-oct-21	DIFERIMIENTO :	

DATOS DE LA ESTIMACION:

PERIODO DE ESTIMACION: 21-sep-2021 al 25-oct-2021	No. ESTIMACION: 1 UNO FINIQUITO
SUBTOTAL \$350,000.98	DEDUCCIONES:
I.V.A. \$56,000.16	AMORTIZACION DE ANTICIPO 30.00 % \$121,800.34
IMPORTE \$406,001.14	OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL 0.01 % \$3,500.01
DEDUCCIONES \$127,050.35	INSPECCION Y VIGILANCIA 0.05 % \$1,750.00
IMPORTE LIQUIDO \$278,950.79	OTROS UNETE 0.03 % \$0.00
	TOTAL DEDUCCIONES \$127,050.35

RECIBO:

RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO LA CANTIDAD DE \$278,950.79 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 79/100 M.N.), EN PAGO DE LA ESTIMACION No. 1 (UNO) FINIQUITO AMPARANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2021.

BUENO POR: \$278,950.79

RECIBI:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

REVISOR:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENCIAL DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/012



ESTIMACION: 1 UNO FINIQUITO

PERIODO ESTIMADO: 21-sep-2021 al 25-oct-2021

HOJA 1 DE 1

ESTADO DE CUENTA

IMPORTE DE CONTRATO: \$406,001.14 FECHA DE CONTRATO: 20-sep-21 FECHA DE INICIO: 21-sep-21 FECHA DE TERMINO: 25-oct-21 IMPORTE ANTICIPO: \$121,800.34 PERIODO DE DIFERIMIENTO:

ESTIMACION No.	PERIODO	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE CON IVA	\$ AL MILLAR	AMORT. ANTICIPO	1% OBS	OTROS UNETE	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO %
1	21-sep-2021 al 25-oct-2021	\$ 350,000.98	\$ 56,000.16	\$ 406,001.14	\$ 1,750.00	\$ 121,800.34	\$ 3,500.01		\$ 127,050.35	\$ 278,950.79	100.00	100.00
TOTALES \$		350,000.98	\$ 56,000.16	\$ 406,001.14	\$ 1,750.00	\$ 121,800.34	\$ 3,500.01	\$ -	\$ 127,050.35	\$ 278,950.79	100.00	100.00

EMPRESA:
GABRIEL GONZALEZ BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

REVISOR:
ING. HERNANDEZ JERONIMO
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.
ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

EMPRESA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/012

ESTIMACION: **1 UNO FINIQUITO**

PERIODO ESTIMADO: 21-sep-2021 al 25-oct-2021



AVANCE FISICO - FINANCIERO

MONTO CONTRATADO:

\$406,001.14

TIPO	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	TOTAL	ESTIMADO A LA FECHA		
FISICO																						100.00	%	
FINANCIERO																						100.00	%	\$406,001.14

OBSERVACIONES:

ELABORO:

ARQ. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

ACEPTO:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/012

ESTIMACION: **1 UNO FINIQUITO**



PERIODO ESTIMADO: 21-sep-2021 al 25-oct-2021

RESUMEN POR PARTIDAS

CLAVE	PARTIDAS	IMPORTE
	CAPÍTULO 1 PRELIMINARES	\$ 6,238.45
	CAPÍTULO 2 TERRACERIAS	\$ 3,051.57
	CAPÍTULO 3 BASE	\$ 23,366.35
	CAPITULO 4 PAVIMENTO HIDRAULICO	\$ 311,891.82
	CAPÍTULO 5 ALCANTARILLA PLUVIAL	\$ 1,290.86
	CAPÍTULO 5 MAMPARA	\$ 4,161.93


SUBTOTAL \$ 350,000.98
I.V.A. \$ 56,000.16
TOTAL \$ 406,001.14


ELABORO:

ACEPTO:

AUTORIZO:

Vo.Bo.


ING. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA


GABRIEL GONZALEZ BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL
GABRIEL GONZALEZ BONILLA


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


ING. JUAN JOSE HERNANDEZ FERRONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA
TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/012
ESTIMACION: **1 UNO FINIQUITO**

PERIODO ESTIMADO: 21-sep-2021 al 25-oct-2021

ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE	MONEDA DE 4
CAPÍTULO 1 PRELIMINARES										
EFc0081	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	\$ 3.49	465.00	0.00	472.01	-7.01	472.01	\$	1,647.31
EFc0098	EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 34.39	69.75	0.00	70.84	-1.09	70.84	\$	2,436.19
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 30.42	69.75	0.00	70.84	-1.09	70.84	\$	2,154.95
									TOTAL PARTIDA PRELIMINARES \$	6,238.45
CAPÍTULO 2 TERRACERIAS										
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	\$ 5.44	93.00	0.00	94.45	-1.45	94.45	\$	513.81
CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.	M3	\$ 84.79	27.90	0.00	24.56	3.34	24.56	\$	2,082.44
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	\$ 5.98	111.60	0.00	76.14	35.46	76.14	\$	455.32
									TOTAL 2 \$	3,051.57

ELABORO:

ARQ. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

ACEPTO:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

ING. HERNAN APOSTOL HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ ARONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/012
ESTIMACION: **1 UNO FINIQUITO**

PERIODO ESTIMADO: 21-sep-2021 al 25-oct-2021

ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE	HOJA 2 DE 4
CAPÍTULO 3 BASE										
2021-6003-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.). INCLUYE CARGA.	M3	\$ 67.24	93.00	0.00	94.45	-1.45	94.45	\$ 6,350.82	
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 29.42	93.00	0.00	94.45	-1.45	94.45	\$ 2,778.72	
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	\$ 10.24	939.3	0.00	963.41	-24.11	963.41	\$ 9,865.32	
CMc0216	086-E.02 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PÉTREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	\$ 15.28	93	0.00	94.45	-1.45	94.45	\$ 1,443.20	
CMc0076	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	\$ 84.79	27.9	0.00	28.34	-0.44	28.34	\$ 2,402.95	
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	\$ 5.98	111.6	0.00	87.85	23.75	87.85	\$ 525.34	
TOTAL 3 \$									23,366.35	

ELABORÓ:

ING. GUADALUPE RAMIREZ LUCIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

ACEPTÓ:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERRANDEZ IBERROMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
CAPÍTULO 4 PAVIMENTO HIDRAULICO									
EFc0189	RENOVELACIÓN DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	\$ 2,589.86	1	0.00	1.00	0.00	1.00	\$ 2,589.86
EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	\$ 654.94	465	0.00	472.26	-7.26	472.26	\$ 309,301.96
CAPÍTULO 5 ALCANTARILLA PLUVIAL									
									TOTAL 4 \$ 311,891.82
EFc0091	EXCAVACIÓN EN CEP A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE DE CEP A, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 137.31	2.81	0.00	0.49	2.32	0.49	\$ 67.28
EFc0279	CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	M2	\$ 189.13	4.51	0.00	2.40	2.11	2.40	\$ 453.91
EFc0271	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	\$ 2,578.71	0.28	0.00	0.20	0.08	0.20	\$ 515.74
EFc0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS	KG	\$ 37.07	25.21	0.00	6.85	18.36	6.85	\$ 253.93
									TOTAL 5 \$ 1,290.86

ELABORO:
RODOLFO RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

ACEPTO:
GABRIEL GONZALEZ BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:
ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.
ING. JUAN JOSE HERNANDEZ PERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA
TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/012

ESTIMACION: **1 UNO FINIQUITO**

PERIODO ESTIMADO: 21-sep-2021 al 25-oct-2021

ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
CAPÍTULO 5 MAMPARA									
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1/4" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1/4" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	\$ 4,161.98	1	0.00	1.00	0.00	1.00	\$ 4,161.93
								TOTAL 6	\$ 4,161.93
								TOTAL 1	\$ 6,238.45
								TOTAL 2	\$ 3,051.57
								TOTAL 3	\$ 23,366.35
								TOTAL 4	\$ 311,891.82
								TOTAL 5	\$ 1,290.86
								TOTAL 6	\$ 4,161.93
								GRAN TOTAL	\$ 350,000.98

ELABORO:
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

ACEPTO:
REPRESENTANTE LEGAL
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO:

AO-PMA-FAISM-2021/012

ESTIMACION:

1 UNO FINIQUITO

PERIODO ESTIMADO:

21-sep-2021 al 25-oct-2021



HOJA 1 DE 7

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	ANCHO	ANCHO	LARGO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
CAPITULO 1 PRELIMINARES												
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2								CROQUIS 1	TOTAL	472.26
		M2	0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00		120.00		120.00
		M2	0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00		120.00		120.00
		M2	0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00		120.00		120.00
		M2	0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71		112.26		112.26
										POR AJUSTE DE MONTO DE CONTRATO SE COBRA:		472.01
EFc0098	EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3								TOTAL	70.84	
		M3	0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.15	18.00		18.00
		M3	0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.15	18.00		18.00
		M3	0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.15	18.00		18.00
		M3	0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.15	16.84		16.84
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3								CROQUIS 3	TOTAL	70.84
		M3	0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.15	18.00		18.00
		M3	0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.15	18.00		18.00
		M3	0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.15	18.00		18.00
		M3	0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.15	16.84		16.84

ELABORÓ:

ARD. GUADALUPE RAMÍREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:

ING. HERNAN ACOBIA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO:

AO-PMA-FAISM-2021/012

ESTIMACION:

1 UNO FINIQUITO

PERIODO ESTIMADO:

21-sep-2021 al 25-oct-2021



HOJA 2 DE 7

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	ANCHO	ANCHO	LARGO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3								TOTAL	94.45	
		M3	0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2		24.00	24.00
		M3	0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2		24.00	24.00
		M3	0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2		24.00	24.00
		M3	0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.2		22.45	22.45
CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.	M3							%	TOTAL	24.56	
		M3	0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.26	6.24	6.24
		M3	0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.26	6.24	6.24
		M3	0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.26	6.24	6.24
		M3	0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.2	0.26	5.84	5.84
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K							%	TOTAL	76.14	
		M3K	0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.26	6.24	6.24
		M3K	0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.26	6.24	6.24
		M3K	0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.26	6.24	6.24
		M3K	0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.2	0.26	5.84	5.84
										SUBTOTAL	24.56	
							x			KM DE ACARRO DE AGUA=	3.10	

ELABORO:
ING. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:
ING. HERNAN ALONSO HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO:

AO-PMA-FAISM-2021/012

ESTIMACION:

1 UNO FINIQUITO

PERIODO ESTIMADO:

21-sep-2021 al 25-oct-2021



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	ANCHO	ANCHO	LARGO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
021-6003-CI-Cr	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.). INCLUYE CARGA.	M3								TOTAL	94.45	
		M3	0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	24.00	24.00	
		M3	0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	24.00	24.00	
		M3	0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	24.00	24.00	
		M3	0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.2	22.45	22.45	
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3								TOTAL	94.45	
		M3	0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	24.00	24.00	
		M3	0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	24.00	24.00	
		M3	0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	24.00	24.00	
		M3	0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.2	22.45	22.45	
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM							KM	TOTAL	963.41	
			0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	10.2	244.80	244.80
			0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	10.2	244.80	244.80
			0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	10.2	244.80	244.80
			0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.2	10.2	229.01	229.01
CMc0216	086-E.02 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PÉTREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3								TOTAL	94.45	
			0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	24.00	24.00	
			0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	24.00	24.00	
			0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	24.00	24.00	
			0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.2	22.45	22.45	

ELABORO:

ING. GUADALUPE RAMIREZ JUHAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO:

AO-PMA-FAISM-2021/012

ESTIMACION:

1 UNO FINIQUITO

PERIODO ESTIMADO:

21-sep-2021 al 25-oct-2021



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	ANCHO	ANCHO	LARGO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
CAPITULO 2 TERRACERIAS												
CMc0076	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3							%		28.34	
			0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.3	7.20	7.20
			0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.3	7.20	7.20
			0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.3	7.20	7.20
			0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.2	0.3	6.74	6.74
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K									TOTAL 87.85	
			0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.3	7.20	7.20
			0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.3	7.20	7.20
			0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00	0.2	0.3	7.20	7.20
			0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71	0.2	0.3	6.74	6.74
										SUBTOTAL	28.34	
							X			KM DE ACARREO DE AGUA=	3.10	

ELABORÓ:

ING. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

EMPRESA:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

No. CONTRATO:

AO-PMA-FAISM-2021/012

ESTIMACION:

1 UNO FINIQUITO

PERIODO ESTIMADO:

21-sep-2021 al 25-oct-2021



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	ANCHO	ANCHO	LARGO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
EFc0189	RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3									TOTAL	1.00
									1.00			
EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2									TOTAL	472.26
		M2	0+000.00	0+020.00	6.00	6.00	6.00	20.00			120.00	120.00
		M2	0+020.00	0+040.00	6.00	6.00	6.00	20.00			120.00	120.00
		M2	0+040.00	0+060.00	6.00	6.00	6.00	20.00			120.00	120.00
		M2	0+060.00	0+078.71	6.00	6.00	6.00	18.71			112.26	112.26

FIRMA:

ING. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA

AUTORIZO:

ING. HERMAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



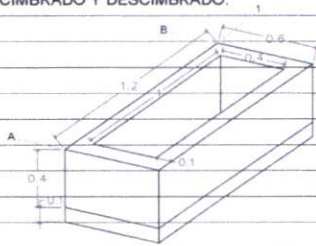
OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS
 MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
 LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

EMPRESA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA
 No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/012
 ESTIMACION: 1 UNO FINIQUITO
 PERIODO ESTIMADO: 21-sep-2021 al 25-oct-2021



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	ANCHO	ANCHO	LARGO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL			
EFc0091	EXCAVACIÓN EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	KM0+071.5							TOTAL	0.56 ✓			
				A-B	1-2	0.80 ✓	1.40 ✓	0.50 ✓	0.56 ✓	0.56 ✓				
				POR AJUSTE DE MONTO DE CONTRATO SE COBRA:										0.49 ✓
EFc0279	CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	M2	KM0+071.5							TOTAL	2.92 ✓			
				A-B	1,2	Cimbra exterior	1.20 ✓	0.50 ✓	2.00 ✓	1.20 ✓	1.20 ✓			
				A-B	1,2	Cimbra interior	1.00 ✓	0.40 ✓	2.00 ✓	0.80 ✓	0.80 ✓			
				1-2	A,B	Cimbra exterior	0.60 ✓	0.50 ✓	2.00 ✓	0.80 ✓	0.60 ✓			
				1-2	A,B	Cimbra interior	0.40 ✓	0.40 ✓	2.00 ✓	0.32 ✓	0.32 ✓			
				POR AJUSTE DE MONTO DE CONTRATO SE COBRA:										2.40 ✓
EFc0271	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	KM0+071.5								0.20 ✓			
				A-B	1,2	0.10 ✓	1.20 ✓	0.40 ✓	2.00 ✓	0.10 ✓	0.10 ✓			
				1-2	A,B	0.10 ✓	0.40 ✓	0.40 ✓	2	0.03 ✓	0.03 ✓			
				A-B	1-2	0.10 ✓	0.60 ✓	1.20 ✓	1.00 ✓	0.07 ✓	0.07 ✓			
EFc0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS	KG	KM0+071.5		kg	largo efec por pieza	largo	alto	piezas	veces	TOTAL	6.85 ✓		
				VERTICAL	A-B ✓	1,2 ✓	0.557 ✓	0.45 ✓	1.20	0.50	6.00 ✓	2.00 ✓	3.01 ✓	3.01 ✓
				HORIZONTAL	A-B ✓	1,2 ✓	0.557 ✓	1.15 ✓	1.20	0.50	3.00 ✓	2.00 ✓	3.84 ✓	3.84 ✓



ELABORÓ:

 RESIDENTE DE OBRA
 GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:

 ING. HERNALDO COSTA HERNANDEZ
 SUPERVISOR DE OBRA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: COLONIA LOS OLIVOS

EMPRESA:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

No. CONTRATO:

AO-PMA-FAISM-2021/012

ESTIMACION:

1 UNO FINIQUITO

PERIODO ESTIMADO:

21-sep-2021 al 25-oct-2021



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	ANCHO	ANCHO	LARGO	ALTO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
Efc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA							1.00		TOTAL	1.00

ALDO GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
 RESIDENTE DE OBRA
 GABRIEL GONZALEZ BONILLA

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
 SUPERVISOR DE OBRA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



CROQUIS 1

HOJA 1 DE 19



EFc0083 TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

ELABORO:

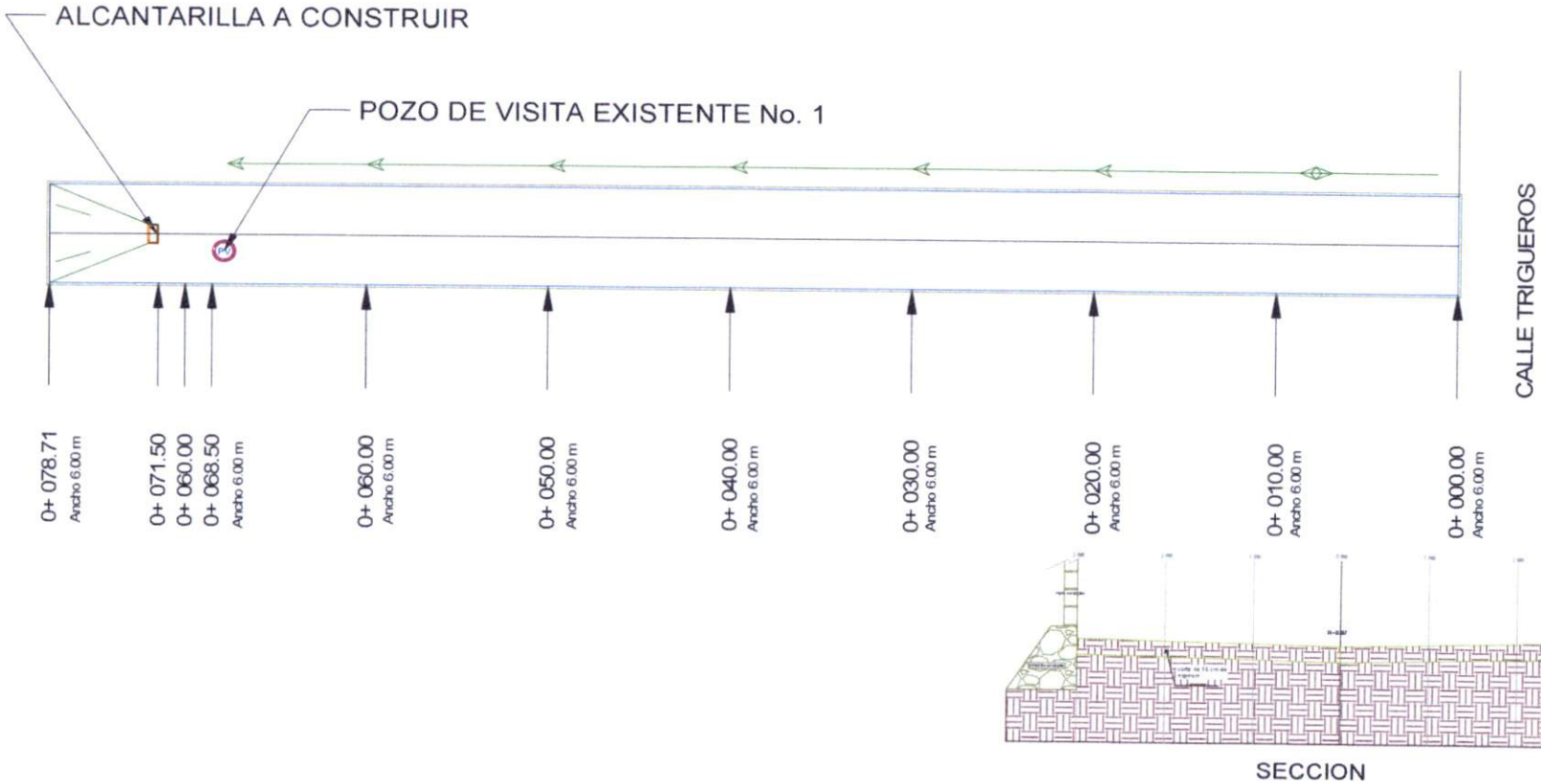
[Signature]
ING. GABRIEL RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

[Signature]
ING. HERMAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 2



EFc0098

EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

[Signature]
ING. SEBASTIÁN RAMÍREZ JULIÁN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA

AUTORIZO:

[Signature]
ING. HERNÁNDO ESTEVAZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



AXc0031

ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

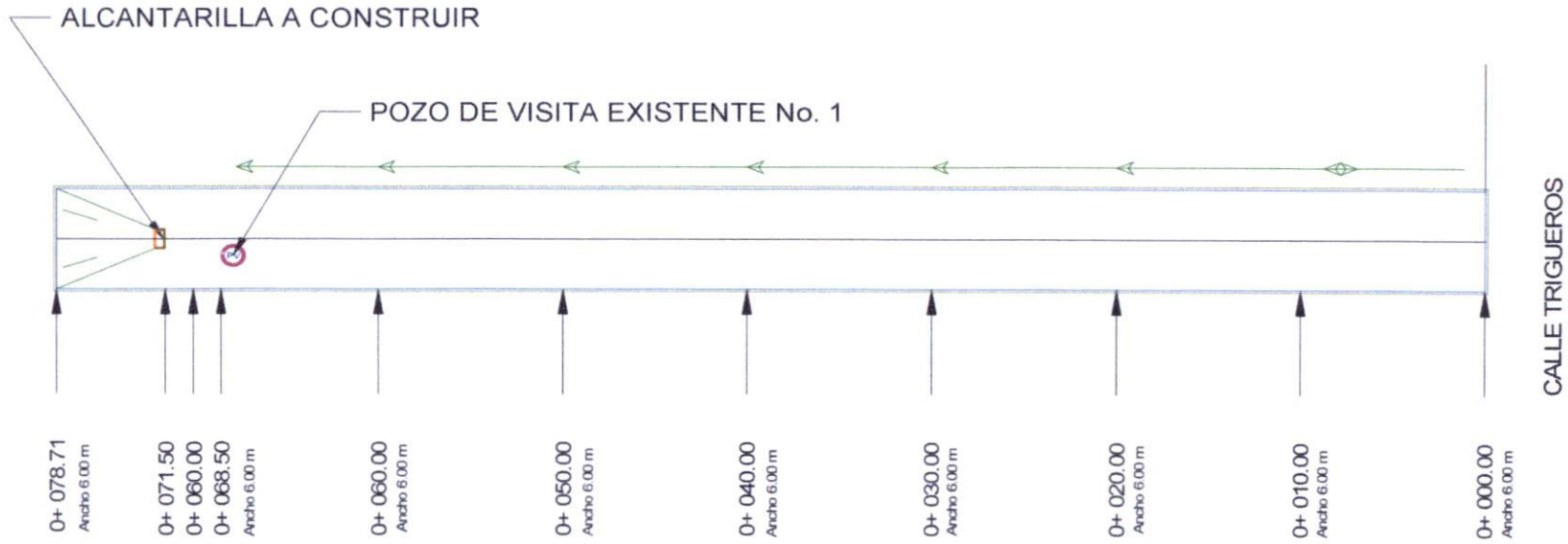
ING. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

ING. HERNAN COSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 4



CMc0039 009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%

ELABORO:

[Signature]
ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

[Signature]
ING. HERNAN ANDRÉS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 5



CMc0076 009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.

ELABORÓ:

[Signature]
ING. GUADALUPE RAMÍREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:

[Signature]
ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL




CROQUIS 6




CMc0094

009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

ELABORÓ:

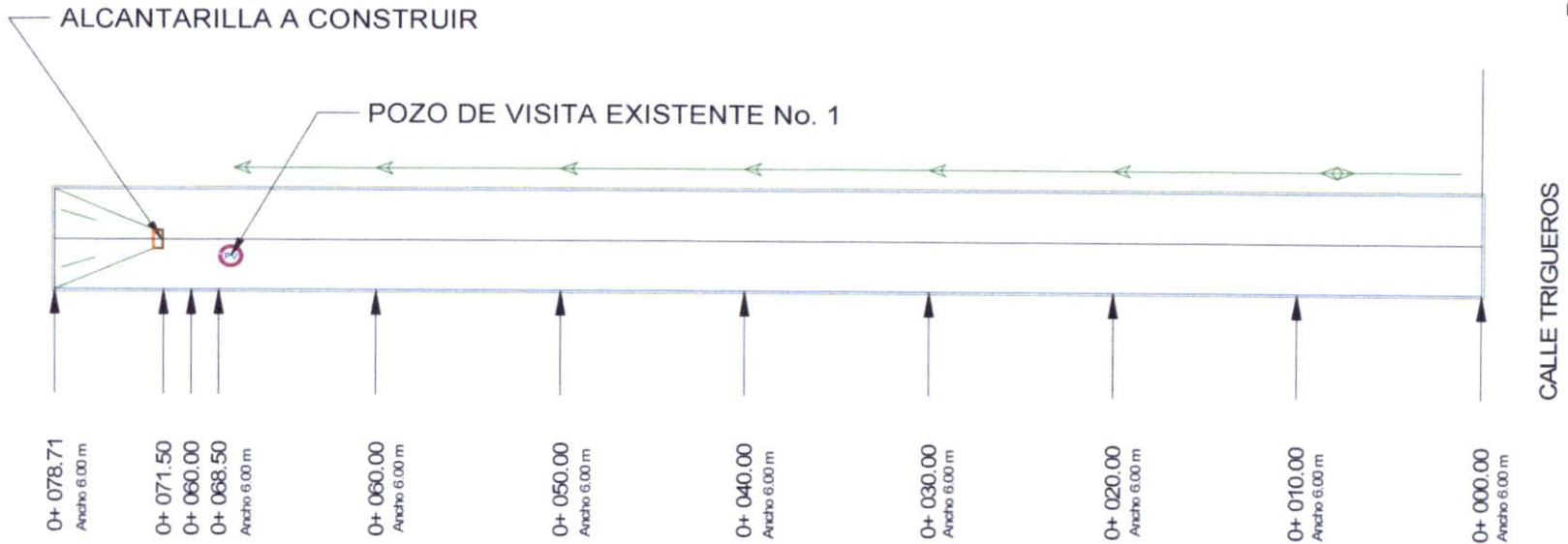

GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZÓ:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 7



2021-6003-CI-CM ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.), INCLUYE CARGA.

ELABORÓ:

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA AMIREZ JULIAN

RESIDENTE DE OBRA

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:

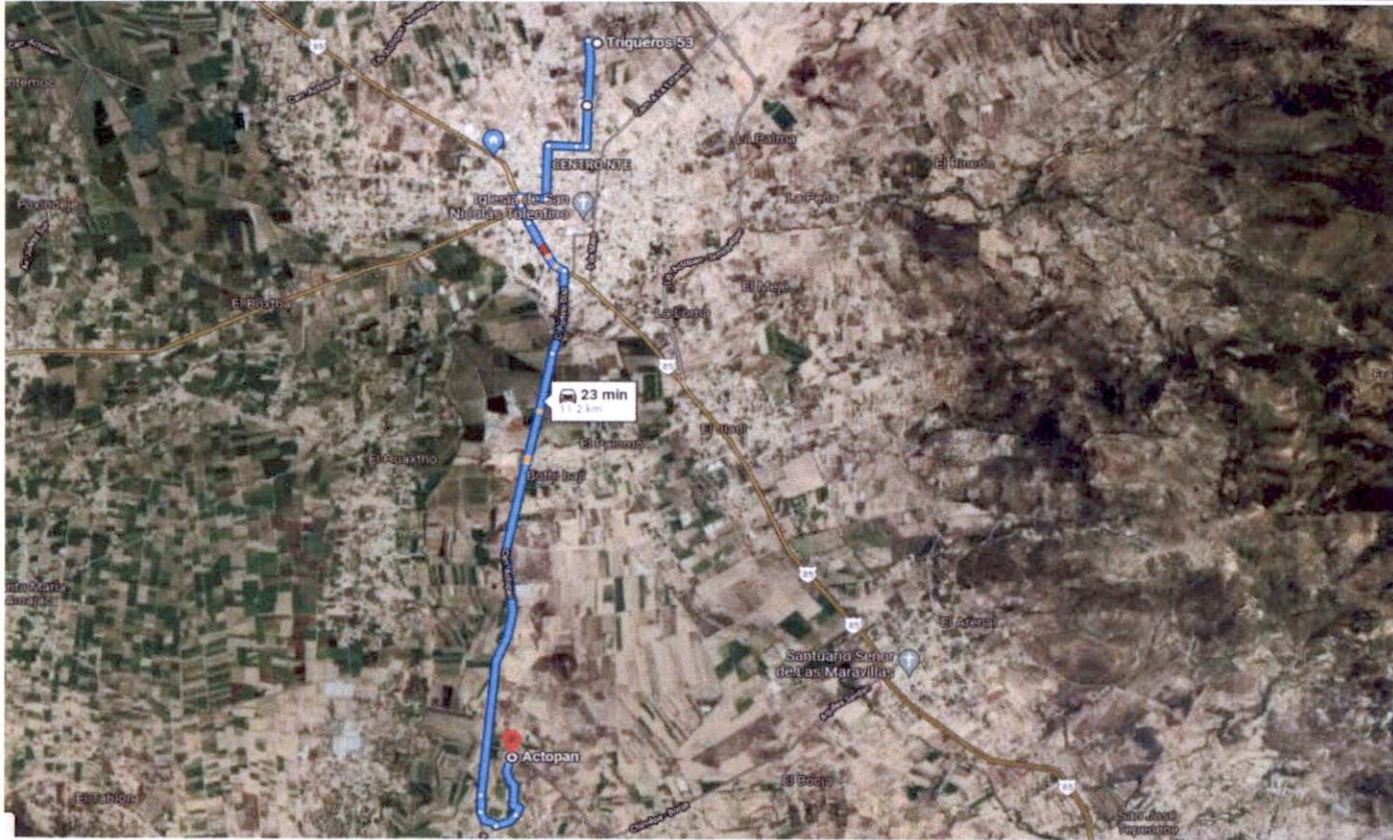
ING. HERNAN ALONSO HERNANDEZ

SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 8



AXc0035

ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORÓ:

MRS. GABRIELA RAMIREZ JULIAN

RESIDENTE DE OBRA

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:

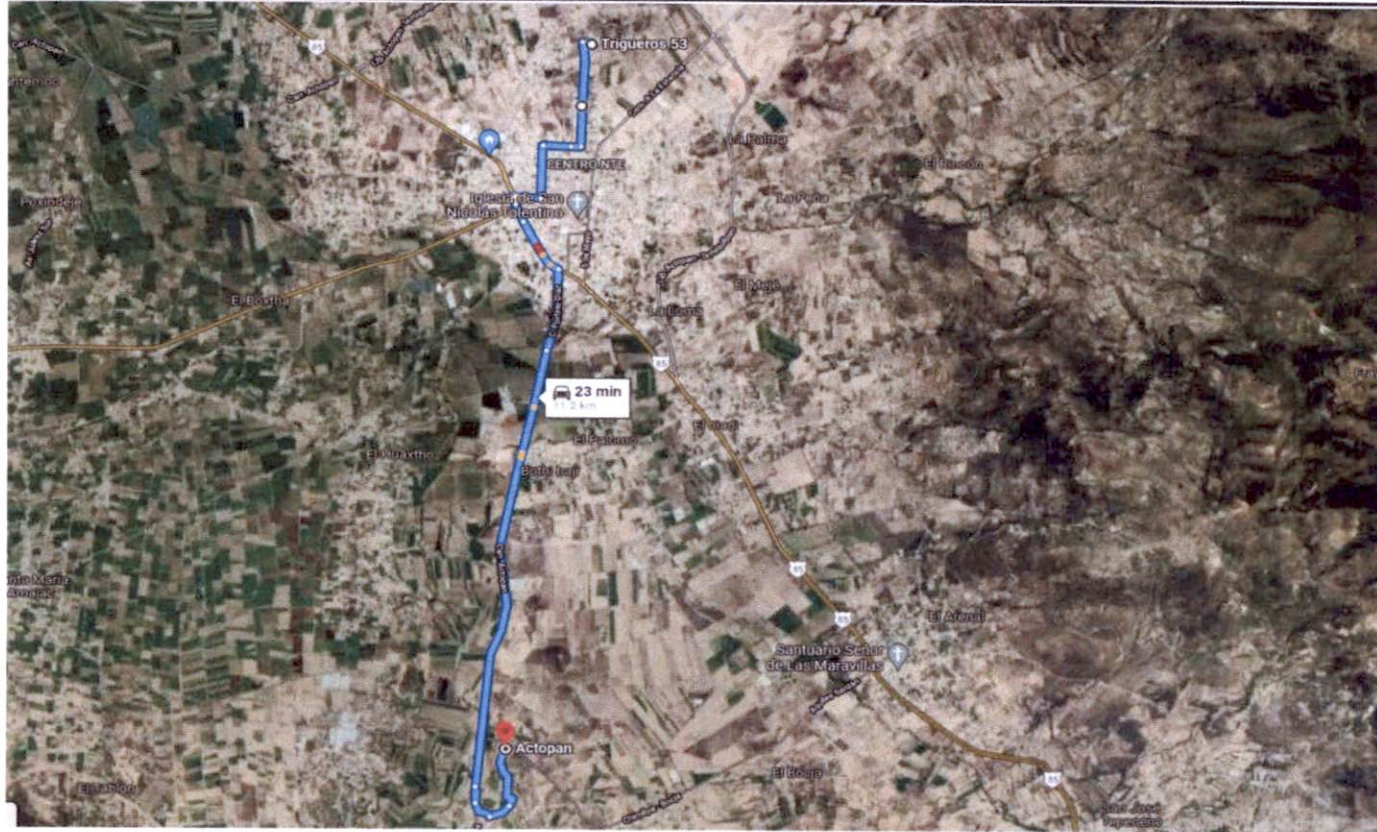
ING. HERNAN ALOSTA HERNANDEZ

SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 9



AXc0036

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

RESIDENTE DE OBRA

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

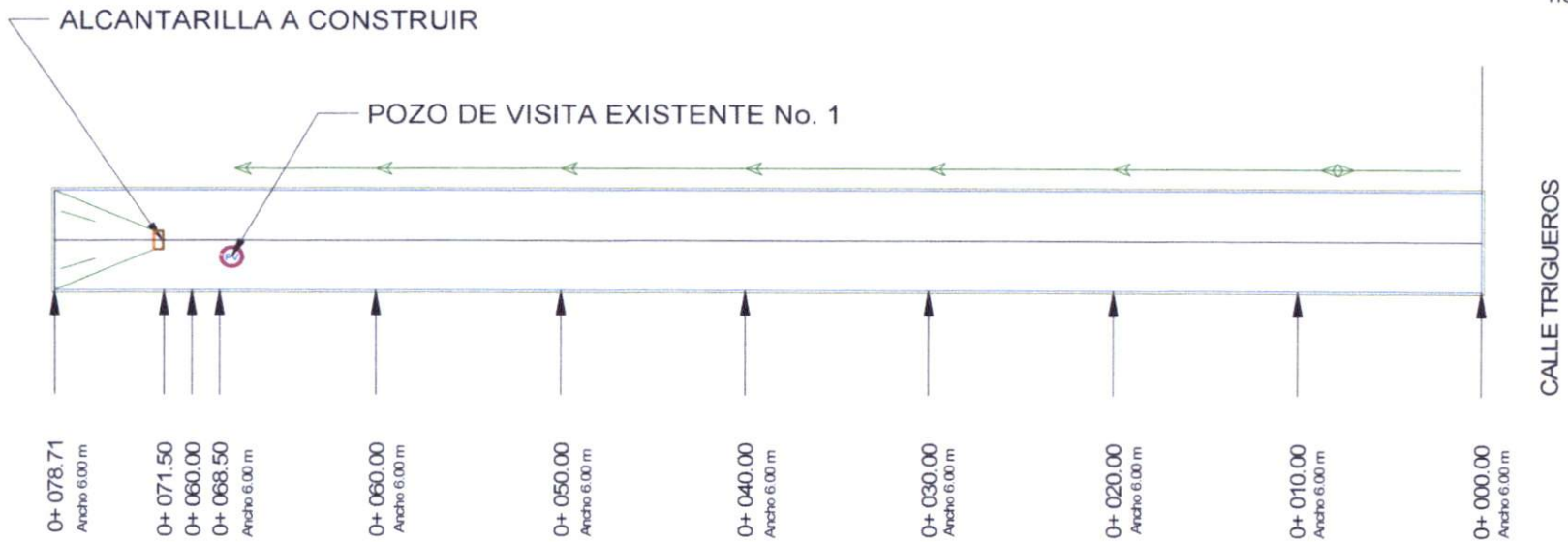
ING. HERNAN GOSTA HERNANDEZ

SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 10



CMc0216

086-E.02 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PÉTREO: a) COMPACTADO AL 95%

ELABORÓ:

CARRER GUZMÁN RAMÍREZ JULIAN

RESIDENTE DE OBRA

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

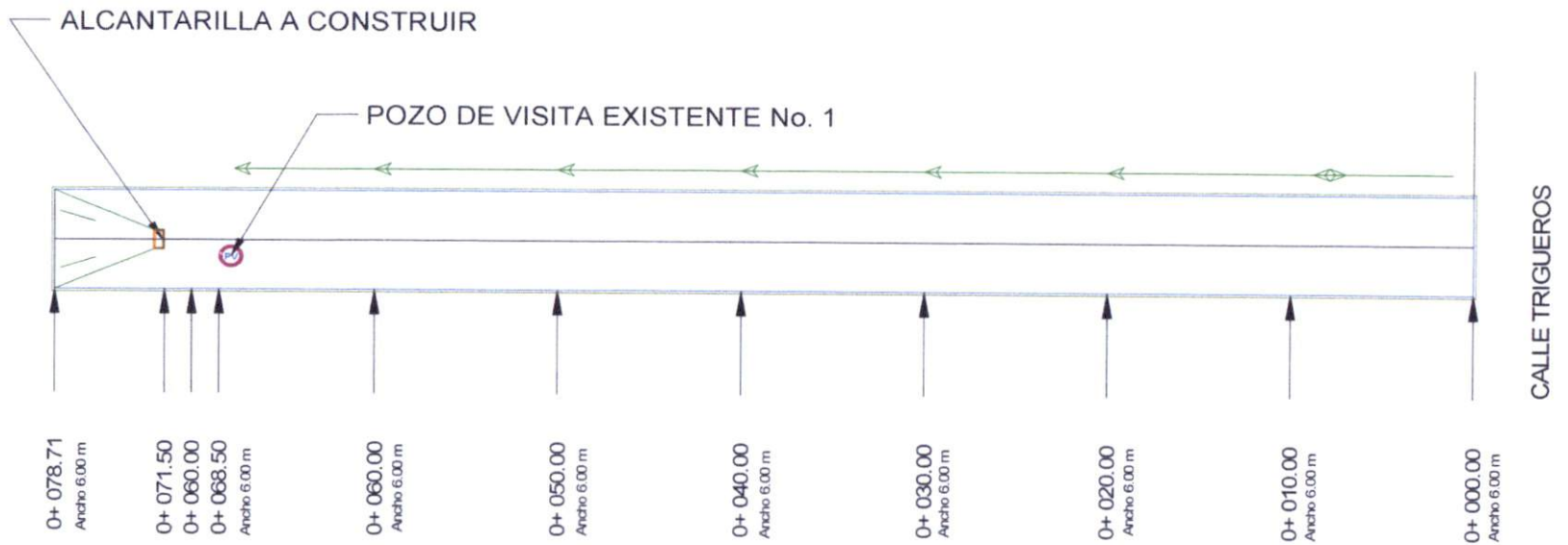
AUTORIZÓ:

ING. HERNANDEZ HERNANDEZ

SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 11



CMc0076

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

ELABORO:

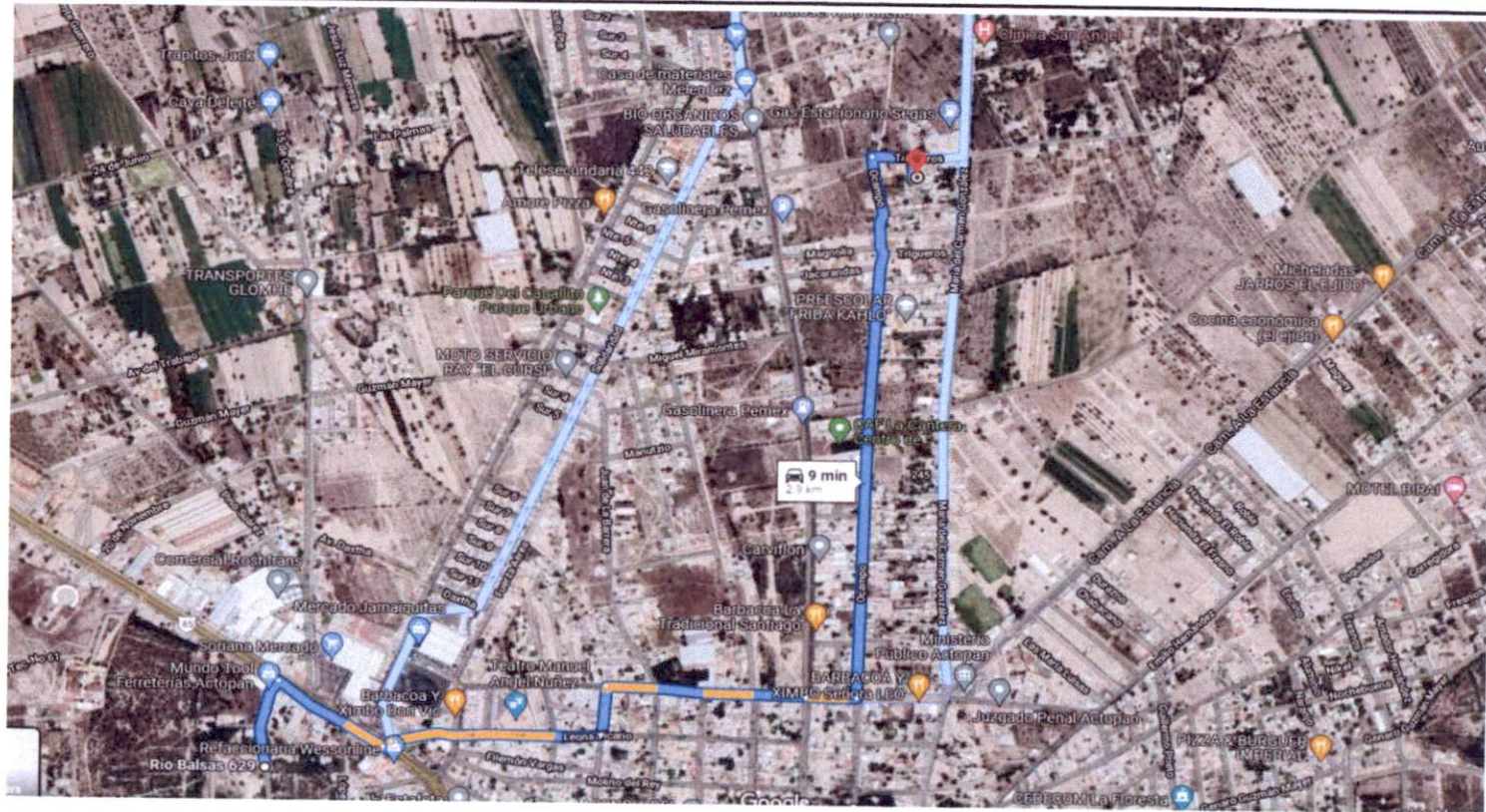
[Signature]
ING. GONZALO CAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

[Signature]
ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 12



CMc0094 009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

ELABORO:

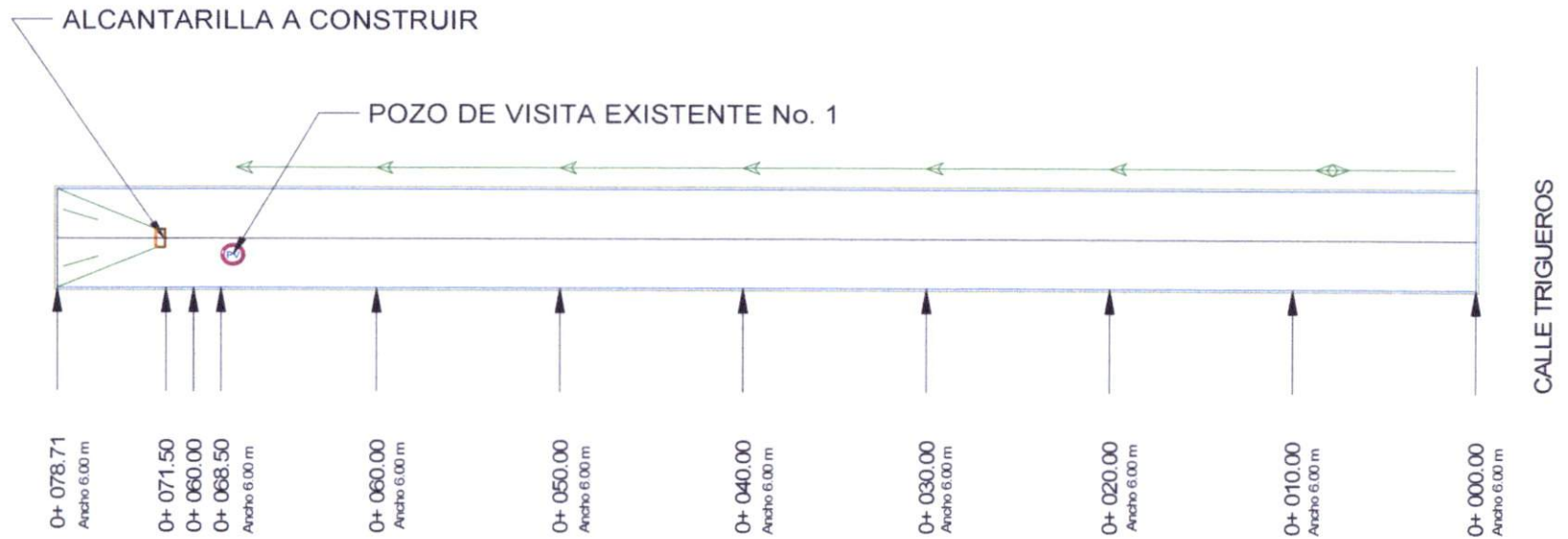
[Signature]
ING. GUAYABATE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

[Signature]
ING. HERNANDEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL




CROQUIS 13



Efc0189 RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ELABORO:


RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNÁN CORTÉS HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 14



EFc0216

PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f'c = 200 \text{ KG/CM}^2$ DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

ANDRÉS GUADALUPE RAMÍREZ JULIÁN

ING. HERMANO ACOSTA HERNÁNDEZ

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR DE OBRA

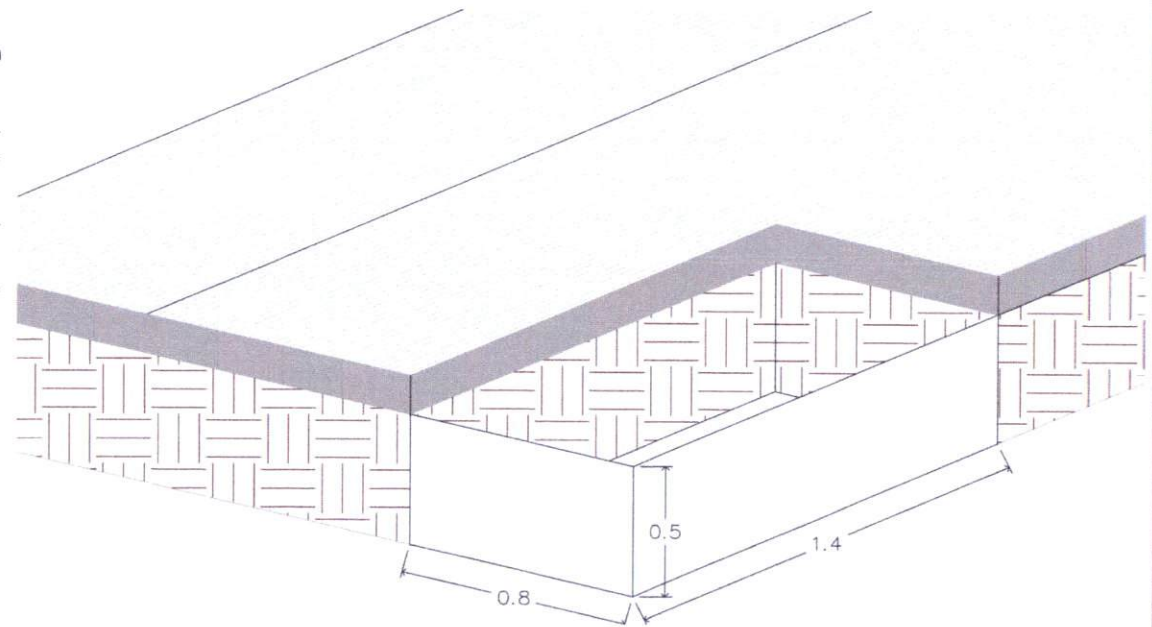
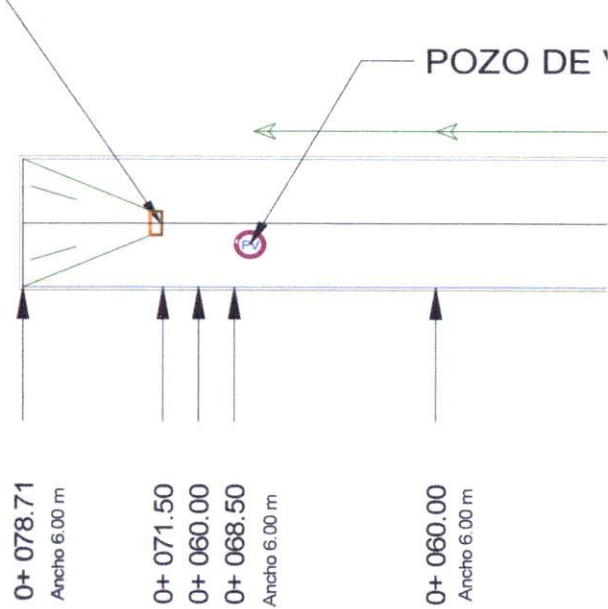
GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 15

ALCANTARILLA A CONSTRUIR



Efc0091

EXCAVACIÓN EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORÓ:

ING. GUADALUPE RAMÍREZ JULIÁN

RESIDENTE DE OBRA

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

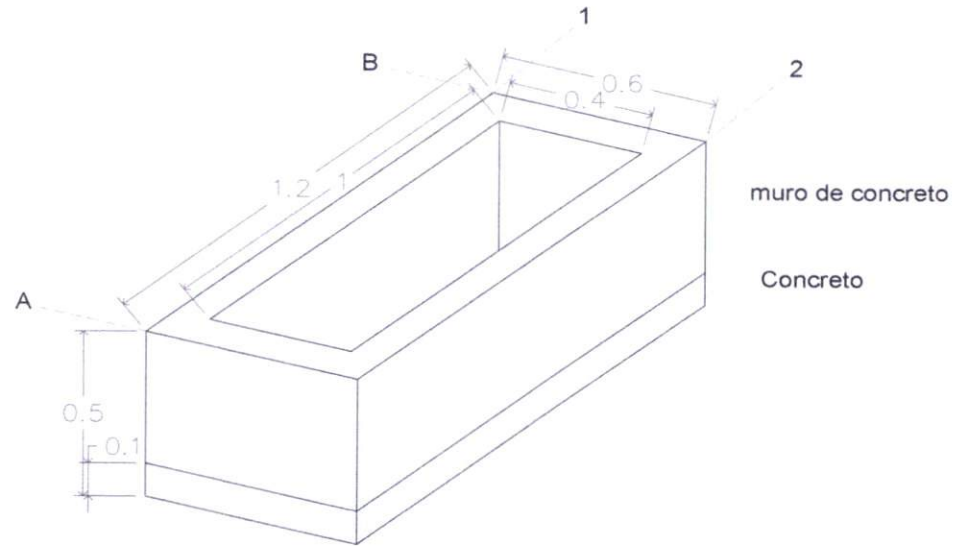
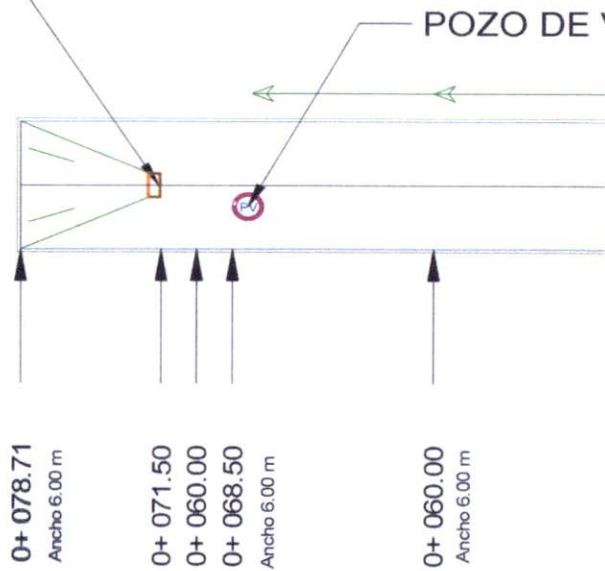
ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ

SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 16

ALCANTARILLA A CONSTRUIR



EFc0191

CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.

ELABORÓ:

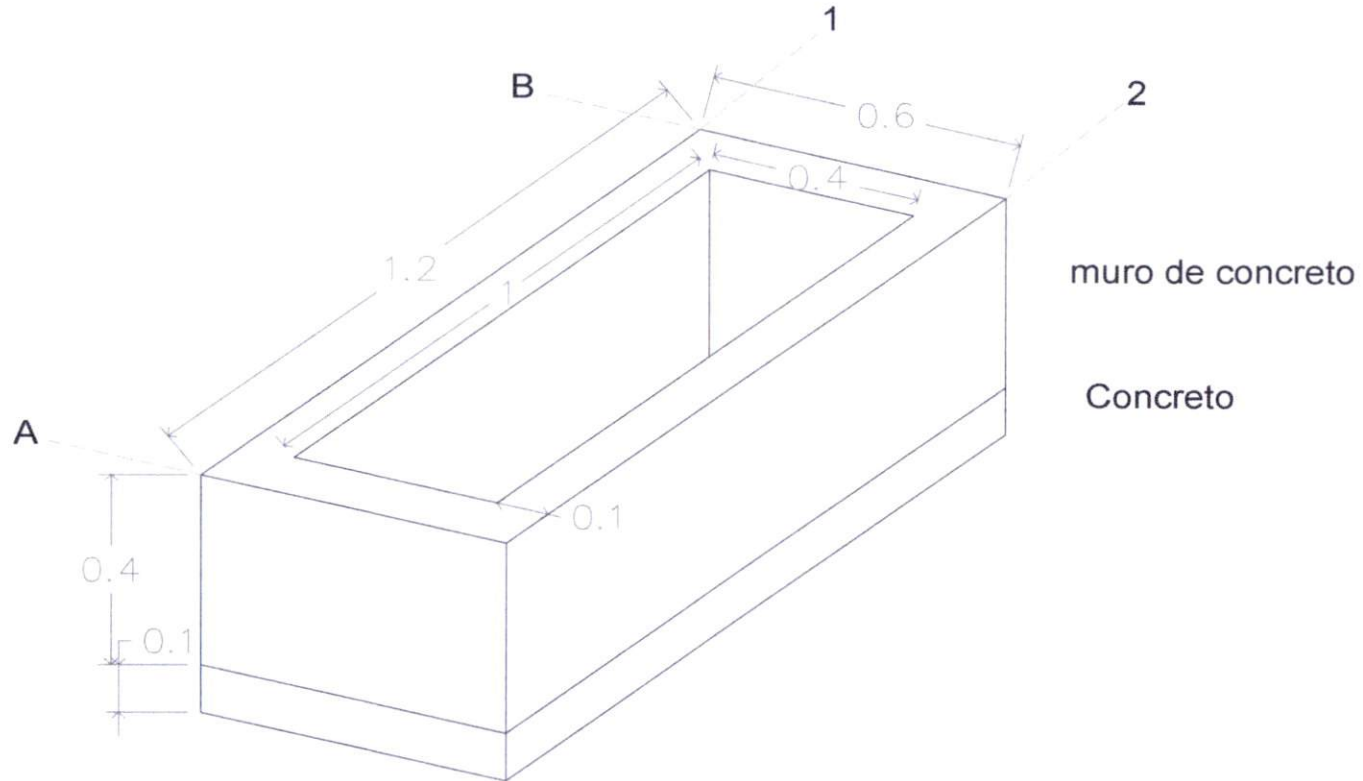
ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL




CROQUIS 17



EFc0271

CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f'c = 200 \text{ KG/CM}^2$ EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.

ELABORÓ:

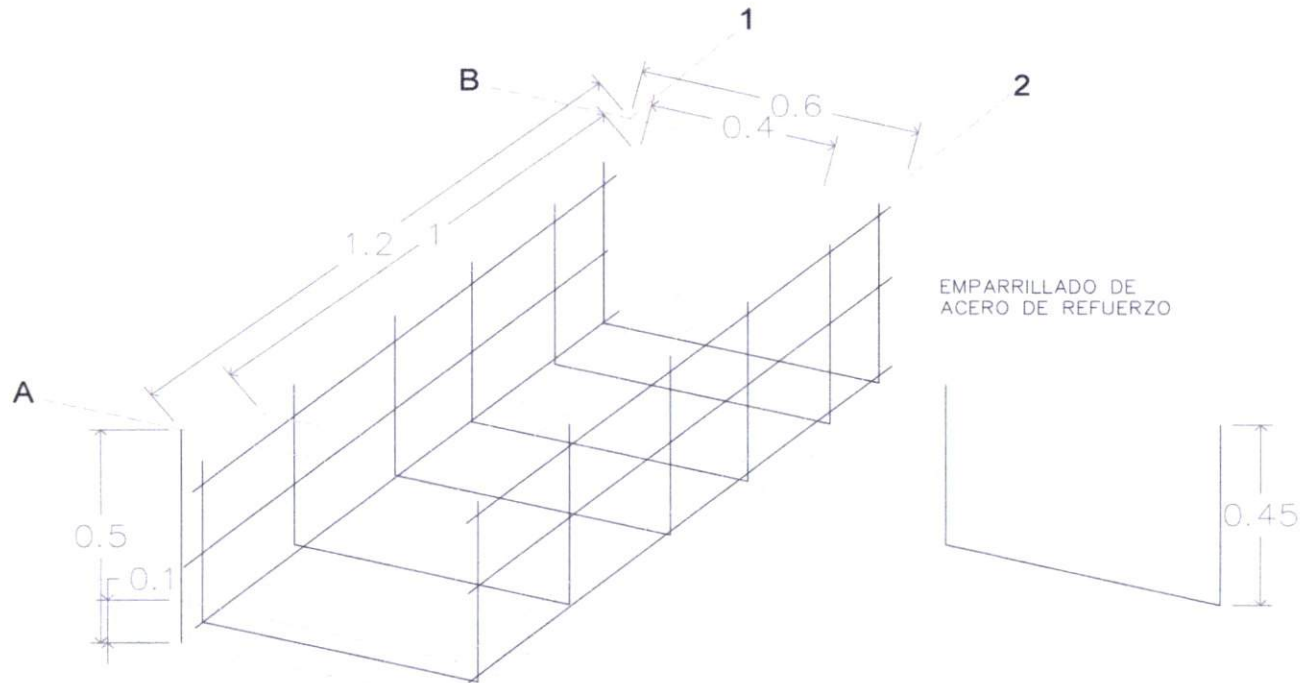

ING. GABRIEL GONZALEZ RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 18




EMPARRILLADO DE
ACERO DE REFUERZO


EFC0297

ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, $f_y = 4,200 \text{ Kg/cm}^2$, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS

ELABORO:


RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNAN LOPEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 19



EFc0191

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

ELABORÓ:

MRS. GUADALUPE RAMÍREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:

ING. HERNÁNDEZ POSTA HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 1 DE 19



EFc0083

TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

ELABORO:


ABEL GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


REPORTE FOTOGRAFICO




EFc0098

EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORÓ:


PRO. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNAN AGOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO




AXc0031 ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:


GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 4 DE 10



CMc0039 009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%

ELABORO:

PRO. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



CMc0076 009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.

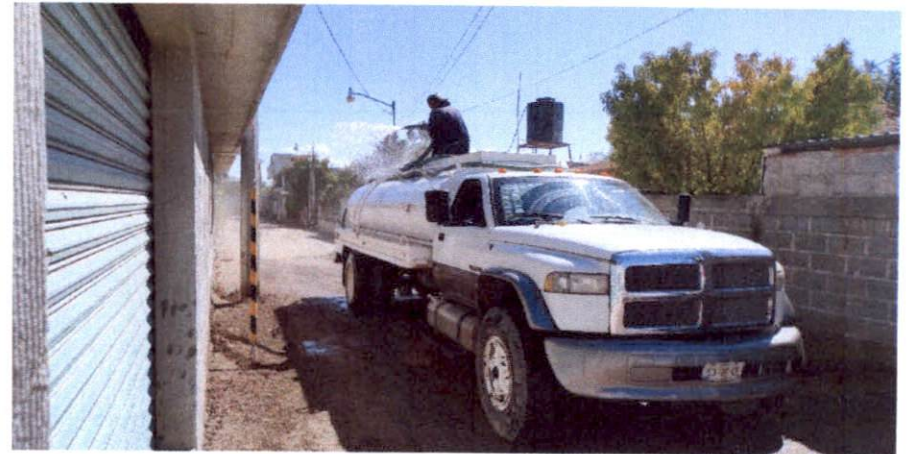
ELABORO:

ARACELI GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


REPORTE FOTOGRAFICO




CMc0094

009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

ELABORO:


ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:



ING. HERNAN AGOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



2021-6003-CI-CM ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.). INCLUYE CARGA.

ELABORO:


ABD. GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNÁN ALCOSTA HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


REPORTE FOTOGRAFICO



AXc0035

ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

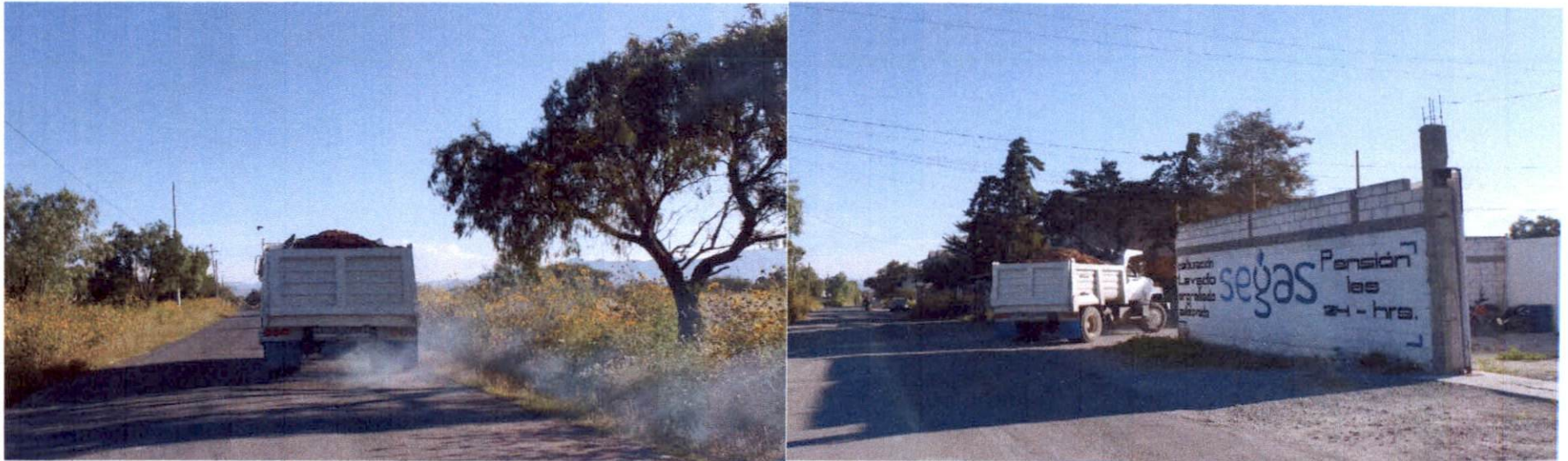

ARIEL GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 8 DE 19



AXc0036

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

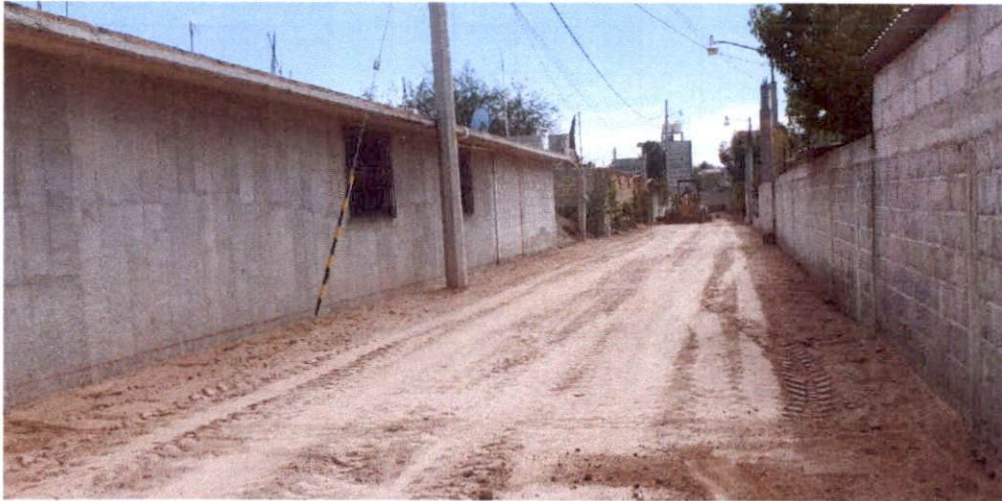
ELABORO:

PRO. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



CmC0216

086-E.02 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES O BASES: B) DE BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PÉTREO: a) COMPACTADO AL 95%

ELABORO:


ING. GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNÁN COSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

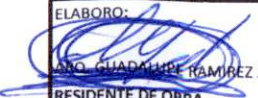
REPORTE FOTOGRAFICO




CMc0076

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

ELABORO:


JUAN GUADALUPE RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNÁN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

RÉPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 12 DE 19



CMc0094 009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

ELABORO:


RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


REPORTE FOTOGRAFICO

HOJA 13 DE 19



EFc0189 RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ELABORO:


ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

REPORTE FOTOGRAFICO



Efc0216

PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f'c= 200 \text{ KG/CM}^2$ DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)

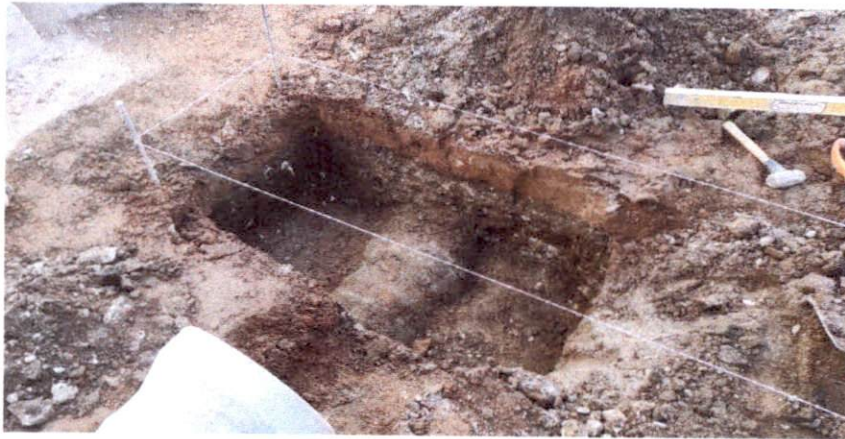
ELABORO:


GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


REPORTE FOTOGRAFICO



EFc0091

EXCAVACIÓN EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALeos, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORÓ:


ARG. GUILLERMO RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZÓ:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


REPORTE FOTOGRAFICO




EFc0279

CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.

ELABORO:


ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


REPORTE FOTOGRAFICO




Efc0271

CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f'c = 200 \text{ KG/CM}^2$ EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.

ELABORO:


ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA


AUTORIZO:


ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


REPORTE FOTOGRAFICO



ELABORO:


JULIO RAMIREZ JULIAN
RESIDENTE DE OBRA
GABRIEL GONZALEZ BONILLA

AUTORIZO:


ING. HERMIN ACOSTA HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



IP

LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

LORENA IBARRA PEÑA • R.F.C. IAPL860505-R4A

AV. REFORMA NO. 24 COL. CENTRO SAN ANTONIO ZARAGOZA, SAN SALVADOR, HGO. C.P 42650
TEL. 772-72-70038 email: dalp_laboratorio73@yahoo.com

P.C. 0012

PRUEBAS DE COMPACTACIÓN

HOJA 1 DE 1

NMX C-416-ONNCCE-2003 "MUESTREO EN ESTRUCTURAS TERREAS Y MÉTODO DE PRUEBA"

ARA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA **FECHA:** 04/10/2021

BRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COLONIA LOS OLIVOS, MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ESCRIPCION DE LA CAPA: MATERIAL TEPETATE **CAPA:** DESPLANTE DE PAVIMENTO

UBTRAMO: KM 0+000 AL KM 0+77.5 **TIPO DE PRUEBA:** PROBETA ARENA

SONDEO No.	LOCALIZACIÓN			PESOS VOLUMÉTRICOS (kg/cm ³)		% HUMEDADES		% COMPACTACIÓN	
	ESTACIÓN Ó km	LADO	PROF. DEL SONDEO (cm)	P.V.S.M. MÁXIMO	P.V.S.M. LUGAR	HÚMEDAD ÓPTIMA	DEL LUGAR	DE PROYECTO	DEL LUGAR
4	0+070	DERECHO	21.0	1380	1358	31.0	30.2	95.0	98.4
5	0+045	CENTRO	20.5	1380	1355	31.0	30.0	95.0	98.2
6	0+005	IZQUIERDO	20.0	1380	1358	31.0	30.5	95.0	98.4

BSERVACIONES: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SI CUMPLEN CON LA COMPACTACION REQUERIDA DE PROYECTO

OTA: LOS RESULTADOS DEL PRESENTE INFORME SOLO REPRESENTAN A LAS CALAS REALIZADAS.

CELDAS CANCELADAS

ESTE REPORTE NO PODRÁ SER ALTERADO NI REPRODUCIDO PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO

TEC. JUVENAL GONZALEZ
LABORATORISTA

TEC. J. DANIEL CAMARGO ROSALES
JEFE DE LABORATORIO

ARQ. LORENA IBARRA PEÑA
DIRECTOR GENERAL



IP

LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

LORENA IBARRA PEÑA • R.F.C. IAPL860505-R4A

AV. REFORMA NO. 24 COL. CENTRO SAN ANTONIO ZARAGOZA, SAN SALVADOR, HGO. C.P 42650
TEL. 772-72-70038 email: dalp_laboratorio73@yahoo.com

P.C. 0012

PRUEBAS DE COMPACTACIÓN

HOJA 1 DE 1

NMX C-416-ONNCCE-2003 "MUESTREO EN ESTRUCTURAS TERREAS Y MÉTODO DE PRUEBA"

ARA: GABRIEL GONZALEZ BONILLA **FECHA:** 29/09/2021

BRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COLONIA LOS OLIVOS, MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

ESCRIPCION DE LA CAPA: TERRENO NATURAL **CAPA:** TERRENO NATURAL

UBTRAMO: KM 0+000 AL KM 0+77.5 **TIPO DE PRUEBA:** PROBETA ARENA

LOCALIZACIÓN				PESOS VOLUMÉTRICOS (kg/cm ³)		% HUMEDADES		% COMPACTACIÓN	
SONDEO No.	ESTACIÓN Ó km	LADO	PROF. DEL SONDEO (cm)	P.V.S.M. MÁXIMO	P.V.S.M. LUGAR	HÚMEDAD ÓPTIMA	DEL LUGAR	DE PROYECTO	DEL LUGAR
1	0+005	IZQUIERDO	20.0	1440	1377	27.5	26.1	95.0	95.6
2	0+040	CENTRO	20.0	1440	1370	27.5	26.4	95.0	95.1
3	0+070	DERECHO	20.5	1440	1374	27.5	26.2	95.0	95.4

BSERVACIONES: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SI CUMPLEN CON LA COMPACTACION REQUERIDAD DE PROYECTO

OTA: LOS RESULTADOS DEL PRESENTE INFORME SOLO REPRESENTAN A LAS CALAS REALIZADAS.

CELDA CANCELADA

ESTE REPORTE NO PODRÁ SER ALTERADO NI REPRODUCIDO PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO

TEC. JUVENAL GONZALEZ LABORATORISTA TEC. J. DANIEL SAMARGO ROSALES JEFE DE LABORATORIO ARQ. LORENA IBARRA PEÑA DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: PMAH/DGOP/01363-2021
ACTOPAN HGO., A 25 DE OCTUBRE DE 2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**A QUIEN CORRESPONDA
ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO ASERTA
PRESENTE**

EN RELACIÓN AL CONTRATO **AO-PMA-FAISM-2021-012**, DE FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2021** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE **"PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS"** UBICADO EN **COLONIA LOS OLIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO.**, REALIZADO POR LA CONTRATISTA DE PERSONA FÍSICA A NOMBRE DE **GABRIEL GONZALES BONILLA**, LE INFORMO QUE LOS TRABAJOS ESTÁN EJECUTADOS AL 100%, POR LO CUAL SE SOLICITA LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS**, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE DICHO CONTRATO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO ANTE USTED.

ATENTAMENTE



**ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

JJH1/hah
Archivo



ACTOPAN HIDALGO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE
SUPERINTENDETE DE OBRA**

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESENTE

AT'N. C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ME REFIERO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS NÚMERO AO-PMA-FAISM-2021-012 DENOMINADO **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS**, ASIGNADO A **GABRIEL GONZALEZ BONILLA** CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **35 DÍAS NATURALES** QUE COMPRENDEN DEL **21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 AL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**, SÍRVASE LA PRESENTE PARA INFORMAR QUE SE DESIGNA AL **ARQ. GUADALUPE RAMÍREZ JULIÁN**, CON CEDULA PROFESIONAL NUM.: **3239801** COMO SUPERINTENDENTE PARA EJECUTAR LA OBRA EN CUESTIÓN Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

REPRESENTANTE LEGAL



ACTOPAN HIDALGO A 25 DE OCTUBRE DE 2021

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE
TERMINACION DE TRABAJOS**

ING. HERNAN ACOSTA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA
PRESENTE

AT'N. C. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ME REFIERO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS NÚMERO AO-PMA-FAISM-2021-012 DENOMINADO **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS**, ASIGNADO A **GABRIEL GONZALEZ BONILLA** CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **35 DÍAS NATURALES** QUE COMPRENDEN DEL **21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 AL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**, SÍRVASE LA PRESENTE PARA INFORMAR QUE CON LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO SE DA POR FINALIZADOS LOS TRABAJOS DE DICHO CONTRATO.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

GABRIEL GONZALEZ BONILLA

REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
Y TIEMPO DETERMINADO

CLAVE PRESUPUESTAL:	615
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN:	SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS
UBICACION:	CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS, ACTOPAN, HIDALGO
PERIODO DE EJECUCIÓN:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2021
IMPORTE:	\$350,000.98
IVA.:	\$56,000.16
IMPORTE TOTAL:	\$406,001.14
CONTRATISTA:	GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA
FECHA DE CONTRATO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



2020-2024



2020-2024



2020-2024



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL **C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, Y POR LA OTRA EL **C. GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:



2020-2024

DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO" declara a través de su representante, que:

I.1.- Es un Municipio integrante del estado de Hidalgo, investido de personalidad jurídico-político y territorio determinado, que cuenta con patrimonio propio y facultades para administrarlo, en atención a las necesidades de su núcleo de población, en términos de lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 y 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y 10 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo.

I.2.- Su representante, la **M en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, así como en atención a la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Municipal Electoral de Actopan, Hidalgo, de fecha **21 de octubre de 2020**.

I.3.- El **C. Luis Francisco Sánchez Santillán** en su carácter de Secretario General Municipal Constitucional, acredita su personalidad con la copia certificada del nombramiento expedido en su favor por la **M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno**, Presidenta Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo.

I.4.- El **Ing. Juan José Hernández Jerónimo**, en su carácter de Director General de Obras Públicas interviene en el procedimiento de contratación como **área responsable de la contratación, área responsable de la ejecución de los trabajos, área técnica y área administradora**, conforme a sus funciones establecidas en los artículos 2 fracción XVII, 3 y 5 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

I.5.- La Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano de "EL MUNICIPIO", fungió en el procedimiento de contratación como **área requirente**.



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, dentro de su presupuesto aprobado cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir las erogaciones que se generen con motivo de la celebración del presente contrato con el concepto (**Preliminares, terracerías, base hidráulica, pavimento hidráulico, renivelación de pozos, alcantarilla pluvial, y mampara informativa**), con clave presupuestal 615, para lo cual la **Secretaría de Finanzas Públicas** y mediante oficio número **SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010**, de fecha **01 de septiembre de 2021**, autoriza la inversión correspondiente con cargo a los recursos del proyecto denominado **Pavimentación de concreto hidráulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos**, con clave de la obra **2021/FAISM003012**.



I.7.- El inmueble ubicado en **calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo**, bajo las siguientes coordenadas geográficas, inicio (20.286128° latitud norte, -98.942029° longitud oeste), fin (20.285460° latitud norte -98.942039° longitud oeste), donde se ejecutarán los trabajos objeto del presente instrumento jurídico, es propiedad de **"EL MUNICIPIO"**, el cual se encuentra con el alineamiento oficial y bajo registro del Municipio de Actopan, Hidalgo.

I.8.- El presente contrato se adjudica como resultado del procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-PMA-FAISM-2021/012**, instaurado por **"EL MUNICIPIO"**, en términos de lo dispuesto por los artículos número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 fracción III, 34, 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 del Reglamento, se dio aviso a la Contraloría Interna, quien mediante el oficio número PMAH/DGOP/1143/2021 se da por enterado del procedimiento realizado..



I.9.- Con fecha **17 de septiembre de 2021**, la Dirección General de Obras Públicas emitió el fallo del procedimiento de contratación mencionado en la declaración que antecede en la que se determina al licitante ganador.

I.10.- En términos de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 102 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, la Residencia se ubicará en el sitio de ejecución de los trabajos, con antelación al inicio de éstos y para tal efecto el Titular del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos ha designado por escrito al **C. Hernán Acosta Hernández** con Título de **Ing. Civil**, como el servidor público que fungirá como Residente Obra y como representante de **"EL MUNICIPIO"** ante **"EL CONTRATISTA"**.

I.11.- Su domicilio legal para los efectos del presente contrato, es el ubicado en calle Hidalgo número 8, Colonia Centro, Actopan, Hidalgo, C.P. 42500.

II. **"EL CONTRATISTA"** declara que:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

II.2.- Es una persona física, con actividades empresariales dedicada a otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, con capacidad legal para obligarse en los términos del presente contrato.

II.3.- Acredita su personalidad para la firma de este contrato, mediante copia certificada de Acta de nacimiento, número de folio **A210630387**, expedida por el **Registro del Estado Familiar de Xicotepec, de Juárez, Puebla**, de fecha **20 de octubre de 2017**, e identificación oficial consistente en credencial con fotografía, expedido por el **197487415**, con número **Instituto Nacional Electoral**, de fecha o año de registro **1991**.



II.4.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios; asimismo, cuenta con la capacidad legal suficiente para llevar a cabo los trabajos objeto del presente contrato.

II.5.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el registro federal de contribuyentes número **GOBG6003248K6**. Asimismo, cuenta con los siguientes registros:

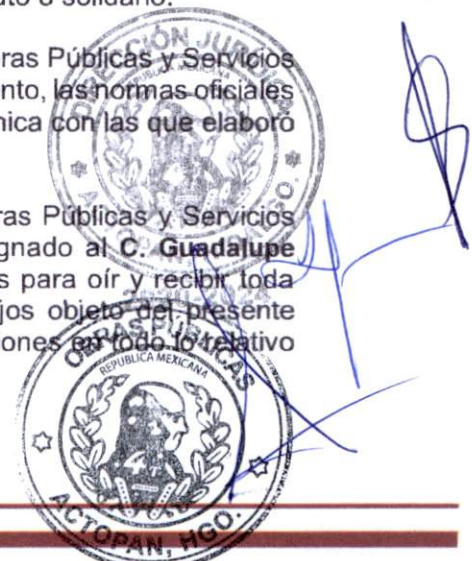
- Registro Patronal IMSS: **H5211257100**.
- Registro Estatal de contratistas No. **3678 CLAVE R**

II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 91 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

II.7.- Asimismo, "**EL CONTRATISTA**" como único patrón del personal que intervenga por contrato de trabajo o con cualquier otro carácter bajo sus órdenes para el suministro objeto del presente contrato, asume las responsabilidades de cualquier naturaleza derivadas de dicha relación, liberando a "**EL MUNICIPIO**" de las mismas, por lo que bajo ninguna circunstancia se le podrá considerar a este último como patrón sustituto o solidario.

II.8.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, las normas oficiales de construcción, la convocatoria, sus anexos y la documentación técnica con las que elaboró su proposición.

II.9.- En cumplimiento al artículo 60 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, ha designado al **C. Guadalupe Ramírez Julián**, como Superintendente Construcción, con facultades para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con la ejecución de los trabajos objeto del presente instrumento, aun los de carácter personal, así como tomar las decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Así mismo manifiesta que la persona designada como Superintendente de Construcción es el **C. Guadalupe Ramírez Julián**, cuenta con título de **Arquitecto** y cédula profesional número **3239801**, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.



II.10.- Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en **Av. 5 de Mayo, No. 200, Col. Centro, Xicotepec de Juárez, Puebla, C.P. 73080.**

II.11.- Señala como domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, para todos los efectos de carácter jurídico el ubicado en **calle Pensador Mexicano No. 23, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo.**

III. "LAS PARTES" declaran:

III.1.- En este acto se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen, así como la capacidad legal para asumir los derechos y obligaciones establecidas en este acuerdo de voluntades.

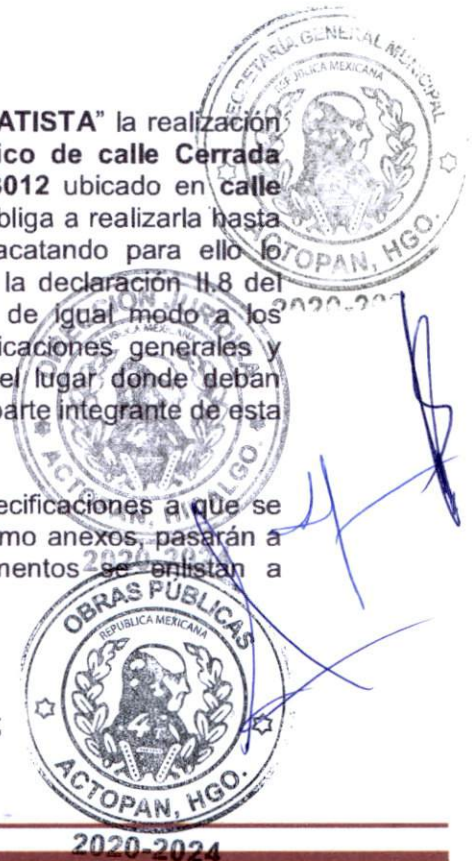
III.2.- Expuesto lo anterior, convienen otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de una obra consistente en **Pavimentación de concreto hidráulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos**, con clave de la obra **2021/FAISM003012** ubicado en **calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo** y este se obliga a realizarla hasta su total terminación y entera satisfacción de "EL MUNICIPIO", acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de "EL CONTRATISTA", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta Cláusula.

Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente instrumento. Dichos documentos se enlistan a continuación:

1. Proyecto Ejecutivo;
2. Especificaciones generales de construcción, guías técnicas;





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

3. Descripción de la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos;
4. Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidad de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra, e importes por partida, sub-partida, concepto y del total de la proposición;
5. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo;
6. Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y sub-partidas de utilización, en periodos mensuales, para los siguientes rubros:
 - ✓ De la mano de obra;
 - ✓ De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características;
 - ✓ De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos;
 - ✓ De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

Estos anexos y los documentos de su proposición, así como las bases, firmados por "EL CONTRATISTA", en cada una de sus hojas y aceptados por "EL MUNICIPIO", así como las bases forman parte del presente instrumento jurídico y vinculan a "LAS PARTES" en el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.

Queda entendido por "LAS PARTES" que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio. De igual forma, "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos con estricta sujeción a la información contenida en el presente contrato.

SEGUNDA.- EL PRECIO A PAGAR POR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: "EL MUNICIPIO" se obliga a pagar a "EL CONTRATISTA" por la ejecución de los trabajos la cantidad total de \$ 406,001.14 (Cuatrocientos seis mil un pesos 14/100 M.N.), que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

No se rebasará el importe señalado, salvo que exista la necesidad de celebrar convenios modificatorios y/o adicionales.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: "LAS PARTES" convienen que el plazo de ejecución de los trabajos será de 35 (Treinta y cinco) días naturales, obligándose



2020-2024



2020-2024



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

CONTRATISTA a iniciarlos el **21 de septiembre de 2021** y a terminarlos a más tardar el **25 de octubre del 2021**, de conformidad con el programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo establecidos en la Cláusula Segunda del presente contrato y, en su caso, las modificaciones convenidas que lo afecte.



“LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente instrumento jurídico iniciará a partir de que **“EL CONTRATISTA”** suscriba el presente instrumento y finalizará hasta la fecha en que se firme por **“LAS PARTES”** el Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, o bien cuando con motivo del finiquito, la liquidación de los saldos que llegaren a resultar se realicen dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del documento en el que conste el finiquito, éste tendrá el carácter del Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, documento en que **“LAS PARTES”** deberán manifestar que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

También se diferirá el plazo establecido para la ejecución de los trabajos, cuando **“EL MUNICIPIO”** no entregue de manera oportuna el o los bienes en los que estos se deban realizar; este retraso diferirá en un plazo igual el programa de ejecución pactado, en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

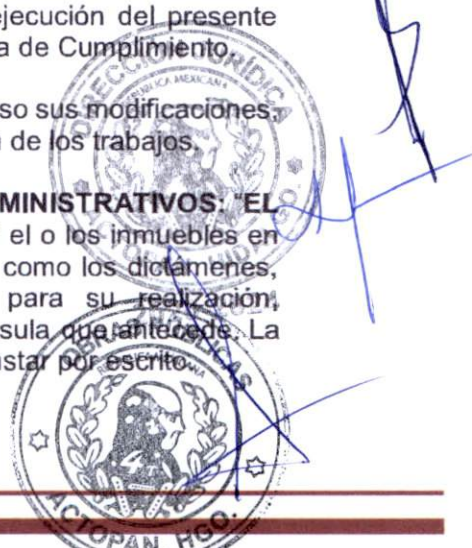
Siempre que no existan variaciones sustanciales al proyecto original y en caso de requerirse modificaciones en los términos y condiciones originales del presente contrato, y que éstas no presenten incremento o disminución en el monto o plazo contractual, **“LAS PARTES”** podrán celebrar los convenios respectivos. En caso de que **“EL CONTRATISTA”** concluya todos los trabajos en un plazo menor al establecido en el presente contrato, no será necesaria la celebración de convenio alguno.



En caso de la celebración de convenios para ampliar el plazo de ejecución del presente contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la Fianza de Cumplimiento.

El programa de ejecución convenido en el presente contrato y en su caso sus modificaciones, serán la base conforme las cuales se medirá el avance en la ejecución de los trabajos.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: **“EL MUNICIPIO”** se obliga a poner a disposición de **“EL CONTRATISTA”** el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización, oportunamente a la fecha de inicio de los trabajos prevista en la Cláusula que antecede. La entrega del o los inmuebles por parte de **“EL MUNICIPIO”** deberá constar por escrito.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

El incumplimiento de “EL MUNICIPIO” prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, lo que se formalizará mediante convenio

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos, desde el momento en que el inmueble se ponga a disposición de “EL CONTRATISTA”, serán responsabilidad de éste.

QUINTA.- ANTICIPO, PORCENTAJE, NÚMERO, FECHAS DE LAS EXHIBICIONES AMORTIZACIÓN: Para el presente contrato “EL MUNICIPIO” otorgará a “EL CONTRATISTA”, con antelación a la fecha de inicio de los trabajos, previa entrega de la garantía correspondiente, un anticipo por el **30% (Treinta por ciento)** del monto total de la proposición de “EL CONTRATISTA” por la cantidad de **\$121,800.34 (Ciento veintiún mil ochocientos pesos 34/100 M.N.)** incluye el Impuesto al Valor Agregado para que, en términos de lo establecido en la fracción II del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo realice en el sitio donde se ejecutarán los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos que deba otorgar. La entrega extemporánea del anticipo por parte de “EL MUNICIPIO”, diferirá en plazo igual la fecha de inicio de los trabajos contratados.

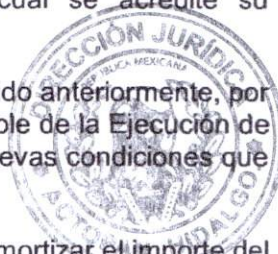
“EL CONTRATISTA” se obliga a entregar, previo al pago del anticipo, al Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, sito en calle Hidalgo número 8, Colonia Centro, Actopan Hidalgo, C.P. 42500, el programa de erogación del anticipo. Queda establecido que el anticipo señalado, es el contemplado en las bases del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-PMA-FAISM-2021/012** y el resultante del programa de erogación contenido en la propuesta presentada por “EL CONTRATISTA” dentro del procedimiento de contratación que motiva la firma del presente instrumento, no obstante, de que en cualquier momento durante la vigencia de este contrato el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos podrá requerir a “EL CONTRATISTA” la información conforme a la cual se acredite su cumplimiento.

En caso de que “EL CONTRATISTA” no cumpla con el programa aludido anteriormente, por causas debidamente justificadas y acreditadas ante el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, dicho programa deberá ser modificado conforme a las nuevas condiciones que se presenten.

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: “EL CONTRATISTA” se obliga a amortizar el importe del anticipo otorgado, en el mismo periodo del ejercicio en que se otorgue, aplicándose el descuento al importe de cada estimación de trabajos ejecutados que presente “EL CONTRATISTA” conforme al Programa de ejecución convenido, dicha amortización deberá ser proporcional al porcentaje de anticipo otorgado.



[Handwritten signature]



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Cuando en la estimación presentada por **"EL CONTRATISTA"** no se logre amortizar el importe del anticipo conforme al programa de ejecución convenido, por causas imputables a éste, dicho importe se sumará al que corresponda amortizar en la siguiente estimación, con base en el referido programa.

En el supuesto de que no se logre amortizar el anticipo, por causas no imputables a **"EL CONTRATISTA"**, conforme a los importes considerados en el programa de ejecución convenido, el importe pendiente de amortizar se ajustará a las modificaciones de que sea objeto dicho programa.

En caso de que exista un saldo faltante por amortizar, éste se deberá liquidar en la estimación final.

En el supuesto de que el contrato se rescinda administrativamente o se termine anticipadamente, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a devolver a **"EL MUNICIPIO"** el saldo del anticipo no amortizado en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que **"EL MUNICIPIO"** le notifique la rescisión o terminación anticipada; **"EL MUNICIPIO"** exigirá su reintegro, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de **"EL MUNICIPIO"**

De no reintegrar el saldo por amortizar dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, **"EL CONTRATISTA"** deberá pagar los cargos que se generen, mismos que serán calculados conforme a una tasa que será igual a la establecida conforme al procedimiento establecido para el pago de créditos fiscales, calculándose sobre las cantidades del anticipo no amortizado computado por días naturales, desde la fecha en que se haya vencido el plazo hasta aquella en que se ponga efectivamente el recurso a disposición de **"EL MUNICIPIO"**

En el supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** no reintegre el saldo del anticipo no amortizado, **"EL MUNICIPIO"** hará efectiva la fianza del anticipo.

SIXTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO: **"LAS PARTES"** convienen que los trabajos objeto de este contrato serán pagados mediante la formulación de **estimaciones quincenales (calendario)** por unidad de concepto de trabajo terminado, de acuerdo al programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, mismas que serán presentadas por **"EL CONTRATISTA"** a la Residencia de **"EL MUNICIPIO"** dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de corte conforme al artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, siendo éste, el último día hábil de cada mes.

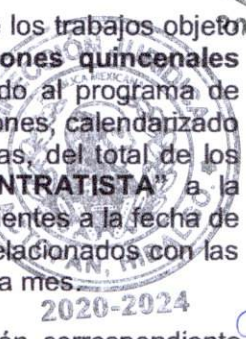
En el supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** no presente la estimación correspondiente dentro del término a que se alude en el párrafo anterior, la o las estimaciones correspondientes, se entenderán que se presentan en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA"**



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del presente contrato, serán las correspondientes por trabajos ejecutados; de pago de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; de gastos no recuperables a que alude el artículo 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y de los ajustes de costos.

"EL MUNICIPIO", por conducto del Residente designado y responsable de la ejecución de los trabajos, revisará y autorizará las estimaciones elaboradas por "EL CONTRATISTA", contando con un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas por el Residente dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

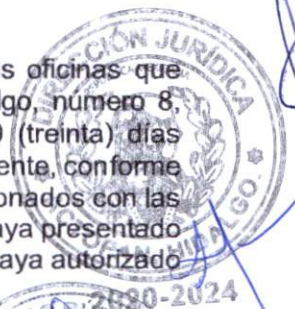
En todos los casos, el Residente deberá hacer constar en la Bitácora, la fecha en que "EL CONTRATISTA" presente la o las estimaciones, así como la fecha en la que fue o fueron autorizada(s).

Todas las estimaciones para su procedencia por trabajos ejecutados deberán incluir: la clave, descripción, unidad de medición, cantidad e importes de cada uno de los conceptos, acompañada, entre otros de: números generadores, notas de bitácora en donde se hubiere registrado el trabajo objeto de la estimación, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio, fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes por estimación y demás documentos que consideren necesarios.

El pago o los pagos se realizarán a través de banca electrónica y/o transferencia bancaria, previa solicitud de "EL CONTRATISTA" ante el área responsable de administrar el presente contrato, quien le dará el trámite correspondiente.

El pago de la o las estimaciones por trabajos ejecutados se efectuará en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal de "EL MUNICIPIO", ubicadas en calle Hidalgo, número 8, Colonia Centro, Actopan, Hidalgo, C.P. 42500; en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente, conforme al último párrafo del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, siempre y cuando "EL CONTRATISTA" haya presentado la o las facturas correspondientes y que la Residencia de Obra Responsable haya autorizado el pago de la o las estimaciones.

Una vez presentada la o las facturas por parte de "EL CONTRATISTA", y dentro del plazo que se encuentra establecido en el párrafo noveno de la presente cláusula, se revisará a través del





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

área encargada de realizar el trámite de pago, que ésta o éstas reúnan los requisitos administrativos y fiscales, y en caso de no contar con errores, procederá a su tramitación y pago de la o las estimaciones(es) de que se trate(n). **"EL MUNICIPIO"** deberá establecer los mecanismos para que **"EL CONTRATISTA"** le haga entrega de la o las facturas en medio electrónico, quien deberá entregar también la factura en formato .XML; únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. La representación impresa del formato .XML deberá cumplir con las especificaciones normadas por el SAT, dicha representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la entrega del .XML digital del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del .XML origen.



En caso de que **"EL CONTRATISTA"** presente su factura y/o su documentación anexa con errores o deficiencias, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción, rechazará la operación e indicará por escrito a **"EL CONTRATISTA"** las deficiencias que se deberán corregir para que se presente nuevamente, lo que reiniciará el trámite de pago a partir de la fecha de la nueva presentación. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte de **"EL CONTRATISTA"** no se computará como parte de los 30 (treinta) días naturales, con los que se cuenta para el pago de las estimaciones.

"EL CONTRATISTA" es el único responsable de que las facturas que presente para su pago cumplan con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que la falta de pago por la omisión de alguno de éstos o la presentación incorrecta no será motivo para solicitar gastos financieros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, el pago de la o las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"EL MUNICIPIO"** tendrá el derecho de reclamar a **"EL CONTRATISTA"** por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, de los pagos en exceso que se hayan efectuado.



El pago de los ajustes de costos directos se efectuará en las estimaciones de ajustes de costos siguientes al mes en el que se haya autorizado el ajuste de aumento o reducción, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, sujetándose a lo pactado en la Cláusula SÉPTIMA del presente instrumento jurídico. Las estimaciones para su procedencia deberán acompañarse de la documentación que sustente el incremento y/o reducción que se haya autorizado.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, **"EL MUNICIPIO"** a solicitud de **"EL CONTRATISTA"**, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida conforme al procedimiento establecido para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando **"LAS PARTES"** tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"** por cualquier causa e independientemente del tiempo en que **"EL MUNICIPIO"** se percate de ese hecho, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL MUNICIPIO"**.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

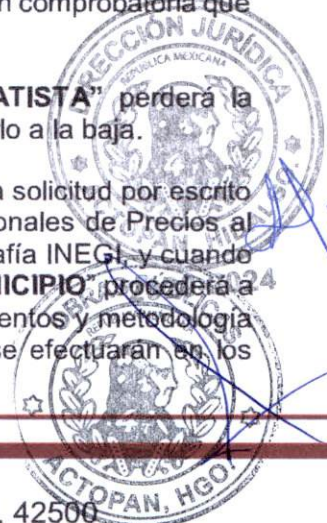
SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS QUE REGIRÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: **"LAS PARTES"** estipulan que el procedimiento de ajuste de costos, que se aplicará durante la vigencia del contrato, es el relativo a la revisión de cada uno de los precios unitarios para obtener el ajuste, conforme a lo establecido en el **"Anexo de Procedimiento de Ajuste de Costos Directos"**, que forma parte integral del presente instrumento, por lo que éste no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a solicitarlos por escrito ante **"EL MUNICIPIO"**.

Conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, los ajustes de costos directo se originarán cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el presente instrumento que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa de ejecución convenido, cuando dichos costos procedan, deberán ajustarse.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al periodo que los mismos indiquen, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten, si es a la baja, será **"EL MUNICIPIO"** quien lo determine, dentro del mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Trascurrido el plazo estipulado en el párrafo anterior, **"EL CONTRATISTA"** perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos y **"EL MUNICIPIO"** de realizarlo a la baja.

"EL MUNICIPIO" revisará y en su caso autorizará los ajustes de costos a solicitud por escrito de **"EL CONTRATISTA"**, los que deberán sujetarse a los Índices Nacionales de Precios al Consumidor, que determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, y cuando estos no se encuentren dentro de los publicados por el mismo, **"EL MUNICIPIO"** procederá a calcularlos conforme a los precios que investigue, utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México. Los ajustes de costos de insumos, se efectuarán en los





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

términos establecidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

"EL MUNICIPIO" dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a que "EL CONTRATISTA" promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir el oficio de resolución que proceda, en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Para tal efecto, "EL MUNICIPIO" al recibir la solicitud de ajuste de costos revisará el estudio y la documentación soporte que integra la solicitud, en caso de que se detecten deficiencias o identifique que esté incompleto, apercibirá por escrito a "EL CONTRATISTA", para que, en el plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Si transcurrido dicho plazo no diere respuesta al apercibimiento o no atiende correctamente, se tendrá por no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos objeto de este contrato.

Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que "EL CONTRATISTA" haya considerado en su proposición.

OCTAVA.- BITÁCORA: "LAS PARTES" aceptan el uso obligatorio de la Bitácora Convencional, para la elaboración, control y seguimiento de los trabajos de obra pública objeto del presente contrato, por lo que dicha Bitácora será el medio de comunicación oficial entre "LAS PARTES", en ésta se registrarán los asuntos o eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, quedando el resguardo de la información y de la carpeta en la que conste la Bitácora a cargo de "EL MUNICIPIO".

La apertura de la bitácora se hará de manera previa al inicio de la obra que ampara el contrato, por el Residente, con la participación del Superintendente de "EL CONTRATISTA" y, en su caso, del supervisor, al realizarla deberá asentar una nota de apertura o especial e inmediatamente después una validación, relacionando como mínimo: la fecha de apertura, datos generales de "LAS PARTES" involucradas, nombre y firma del personal autorizado, domicilios y teléfonos, datos particulares del contrato y alcances descriptivos de los trabajos y de las características del sitio donde se desarrollarán; la inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al Residente y en su caso al supervisor, así como al superintendente



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

de “EL CONTRATISTA”, quienes serán los responsables para realizar registros en la Bitácora, indicando, en su caso, a quién o a quiénes se autoriza para llevar a cabo dichos registros.

Para el uso de la bitácora “LAS PARTES” están de acuerdo en cumplir con lo dispuesto por los artículos 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

En la Bitácora se podrán registrar los eventos siguientes, como mínimo:

Al Residente de “EL MUNICIPIO” corresponderá registrar:

1. La autorización de estimaciones;
2. La terminación anticipada o la rescisión administrativa del contrato;
3. La sustitución del superintendente, del anterior residente y de la supervisión, en su caso;
4. Las suspensiones de trabajos;
5. Las conciliaciones y, en su caso, los acuerdos respectivos que no impliquen su formalización mediante convenio;
6. Los casos fortuitos o de fuerza mayor que afecten el programa de ejecución convenido;
7. La terminación de los trabajos;
8. El avance físico y financiero de la obra en las fechas de corte señaladas en el contrato;
9. El resultado de las pruebas de calidad de los insumos con la periodicidad que se establezca en el contrato;
10. Lo relacionado con las normas de seguridad, higiene y protección al ambiente que deban implementarse;
11. Los acuerdos tomados en las juntas de trabajo celebradas con EL CONTRATISTA o con la residencia, así como el seguimiento a los mismos;
12. Entre otras.

Al Superintendente de “EL CONTRATISTA” corresponderá registrar:

1. La solicitud de circunstancias que se deriven del cumplimiento del contrato.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2. La solicitud de aprobación de estimaciones;
3. La falta o atraso en el pago de estimaciones;
4. Las solicitudes de ajustes de costos a la alza, cuando corresponda;
5. El aviso de terminación de los trabajos;
6. Entre otras.

El registro de los aspectos señalados en los numerales anteriores se realizará sin perjuicio de que los responsables de los trabajos puedan anotar en la Bitácora cualesquiera otros que se presenten y que sean de relevancia para los trabajos.

“EL CONTRATISTA” se obliga a observar y cumplir con las reglas de uso y manejo que se establezcan en la Bitácora.

Al Residente de “EL MUNICIPIO” y el Superintendente de “EL CONTRATISTA”, les corresponderá el cierre de la bitácora, la cual se llevará a cabo en la misma fecha en la cual se firma el acta de recepción física de los trabajos, a través de las notas establecidas para tal efecto en la bitácora.

Es obligatorio para el Residente de “EL MUNICIPIO” que la información que registre del avance físico y financiero en el módulo de avance físico y financiero de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se actualice dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión de cada mes, en los cuales se dejará constancia de lo siguiente:

1. El anticipo y su amortización (en su caso).
2. Avance físico acumulado
3. Avance financiero del mes.
4. La suspensión de los trabajos,
5. Terminación anticipada.
6. Rescisión Administrativa.
7. Finiquito.

Esto último con independencia de los registros que se efectúen en la misma operación de la Bitácora.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

ACTOPAN
MUNICIPIO MUNICIPAL
2020-2024

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

NOVENA.- DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: El Superintendente de Construcción, designado por **"EL CONTRATISTA"**, fungirá como su representante en el sitio de ejecución de la obra, y está facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, además, tendrá las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, obligándose aplicar la información técnica establecida en el presente contrato y sus anexos.

El Superintendente de **"EL CONTRATISTA"**, deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, Bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato.

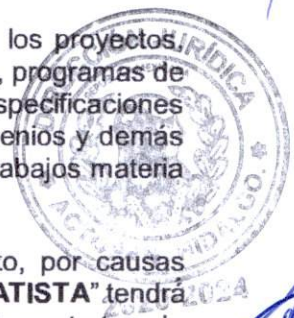
"EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato y de la correspondiente Adjudicación directa.

DÉCIMA. - GARANTÍAS: **"EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir la garantía correspondiente a favor de la tesorería de **"EL MUNICIPIO"**, en la forma y términos siguientes:

A) Garantía de Anticipo: Como resultado del procedimiento de contratación que se señala en la Declaración 1.8 de **"EL MUNICIPIO"** y en cumplimiento a las bases, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir fianza debidamente autorizada por Institución Afianzadora a favor de la Tesorería del municipio de Actopan, Hidalgo, por un monto equivalente al 30 % (Treinta por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del presente contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado, conforme a lo establecido en los artículos 56 fracción I y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 127 de su Reglamento.

En términos de lo dispuesto en el artículo 58 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, el anticipo no podrá exceder del 30% treinta por ciento del monto total del contrato.

El anticipo se deberá amortizar por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo al programa de erogación de anticipo elaborado por **"EL CONTRATISTA"** y aceptado por **"EL MUNICIPIO"**, por lo que la entrega extemporánea del anticipo prorrogará en plazo igual la fecha de cumplimiento de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"**, en del artículo 58 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.



[Handwritten signature]





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

La entrega extemporánea de la garantía de anticipo por parte de **"EL CONTRATISTA"** no diferirá el plazo a que hace referencia el párrafo inmediato anterior, por lo que si **"EL CONTRATISTA"** entrega la garantía de anticipo fuera de la fecha señalada deberá, quedará obligado a iniciar los trabajos en la fecha en que se haya pactado en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

En caso de incumplimiento a sus obligaciones derivadas del presente contrato y de ser procedente la rescisión administrativa del contrato, **"EL CONTRATISTA"**, quedará obligado a reintegrar el saldo del anticipo que no haya amortizado en un plazo no mayor a 10 diez días naturales, contados a partir de que le sea comunicada la determinación de dar por rescindido el contrato. En el caso en el que **"EL CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado cubrirá los cargos que resulten más los intereses correspondientes, en el entendido que éstos últimos se calcularán sobre el monto no amortizado, computándose en días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL MUNICIPIO"**. Lo anterior, en términos de lo dispuesto en 58 último párrafo y 69 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

La o las pólizas de fianzas de anticipo serán liberadas por **"EL MUNICIPIO"** para su cancelación una vez que **"EL CONTRATISTA"** haya amortizado totalmente el o los anticipos otorgados.

- B) **Garantía de cumplimiento del contrato:** **"EL CONTRATISTA"** se obliga a otorgar, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y a favor de la tesorería de **"EL MUNICIPIO"**, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del presente contrato, incluido el impuesto al valor agregado la cual presenta a la firma del presente contrato conforme al artículo 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

La fianza de la garantía de cumplimiento deberá ser otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada, a favor de la Tesorería de **"EL MUNICIPIO"** y deberá contener como mínimo las siguientes declaraciones expresas:

- 1.- Que la fianza se otorga en los términos de este contrato;
- 2.- Que la fianza se otorga para responder del debido cumplimiento de este instrumento, así como de cualquiera otra responsabilidad que resulte a cargo de **"EL CONTRATISTA"** con motivo de la ejecución de este;





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

3.- Que, en caso de prórroga o ampliación del presente contrato, automáticamente la vigencia de la fianza se prorrogará en concordancia con dicha prórroga o ampliación;

4.- Que la fianza sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de "EL MUNICIPIO";

5.- Que la Institución Afianzadora acepta expresamente sujetarse a lo dispuesto por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros;

6.- Que la Afianzadora se somete a la jurisdicción de los Tribunales del fuero común ubicados en el estado de Hidalgo, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquiera otra causa;

7.- Que la fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos o juicios legales que se interpongan, hasta que se dicte por autoridad competente resolución definitiva y firme que cause ejecutoria;

8.- La póliza de garantía de cumplimiento del contrato será liberada por "EL MUNICIPIO" para su cancelación una vez que sea devuelta a "EL CONTRATISTA" en el momento que "EL CONTRATISTA" entregue la garantía de los defectos, de los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad.

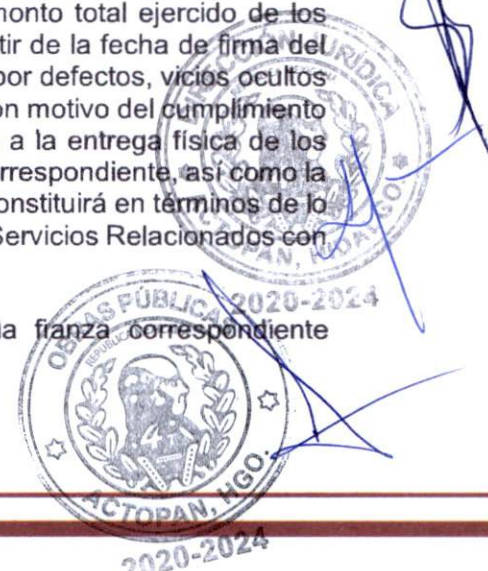
La aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

C) **Garantía de los defectos, de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad:** Al concluir los trabajos, "EL CONTRATISTA" deberá constituir garantía por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, por un plazo de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción Física de los Trabajos, para responder por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la que entregará previo a la entrega física de los trabajos, recibiendo a cambio la constancia de recepción correspondiente, así como la liberación de la garantía de cumplimiento; dicha fianza se constituirá en términos de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Transcurridos los doce meses referidos se cancelará la fianza correspondiente conforme a lo previsto en la póliza de la garantía otorgada.



[Handwritten signature]





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Sin embargo, cuando aparezcan defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad atribuible a **"EL CONTRATISTA"** en los trabajos realizados dentro del plazo cubierto por la garantía a que se refiere esta cláusula, **"EL MUNICIPIO"** deberá hacerlo del conocimiento de la afianzadora, a efecto de que ésta no sea cancelada, además de notificarlo por escrito a **"EL CONTRATISTA"**, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales; transcurrido este término sin que se hayan realizado, **"EL MUNICIPIO"** procederá a hacer efectiva la garantía. Si la reparación requiere de un plazo mayor, **"LAS PARTES"** podrán convenirlo, debiendo continuar vigente la garantía, lo que indudablemente deberá hacerse del conocimiento de la Institución Afianzadora.



Quedará a salvo el derecho de **"EL MUNICIPIO"** para exigir a **"EL CONTRATISTA"** el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez hecha efectiva la garantía a que se refiere el presente apartado.

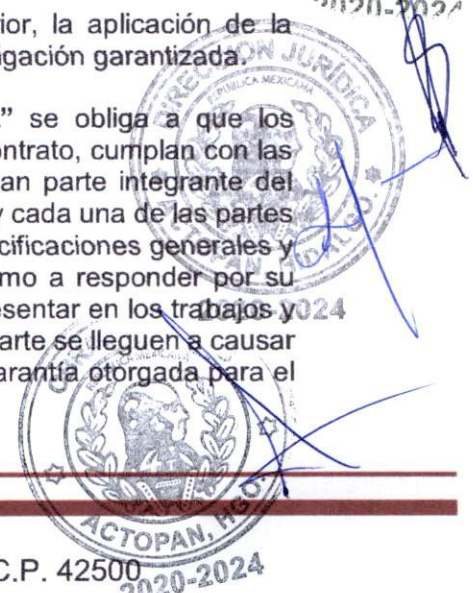
DÉCIMA PRIMERA. - EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: **"EL MUNICIPIO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- A. Se rescinda administrativamente este contrato;
- B. Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los trabajos realizados, en comparación con los contratados;
- C. Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL CONTRATISTA"** no entregue en el plazo de 10 (diez) días naturales posteriores a su firma el endoso o la nueva garantía;
- D. Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.



De conformidad con lo establecido en la cláusula inmediata anterior, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD: **"EL CONTRATISTA"** se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de este contrato, cumplan con las Normas de Calidad que se encuentran vigentes, mismas que forman parte integrante del presente contrato; asimismo, se obliga a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen de conformidad con el proyecto y las especificaciones generales y particulares para los trabajos materia del presente contrato, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaren a presentar en los trabajos y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se llegaren a causar a **"EL MUNICIPIO"** o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, sobre los bienes o trabajos ejecutados que ampara este contrato, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se requerirá la previa aprobación expresa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, si con motivo de la cesión de los derechos de cobro solicitada por EL CONTRATISTA se llegare a generar un retraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.



"LAS PARTES" convienen que **"EL CONTRATISTA"** será el único responsable de:

1. La ejecución de los trabajos.
2. Sujetarse a todas las leyes, reglamentos y ordenamientos emitidos por autoridades competentes en materia de construcción; seguridad; uso de la vía pública; protección ecológica y de medio ambiente que rija en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale **"EL MUNICIPIO"**;
3. Cubrir los daños y perjuicios que resultaren por la inobservancia a las disposiciones referidas en el inciso que antecede;
4. Que los materiales, insumos y equipos que se utilicen en los trabajos resulten acordes con las especificaciones y calidad pactadas en el presente contrato;
5. Que, si realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de **"EL MUNICIPIO"**, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna al plazo de ejecución contratado;
6. Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos objeto del presente contrato, hasta el momento de su entrega a **"EL MUNICIPIO"**;
7. Resguardar hasta la conclusión de los trabajos a satisfacción de **"EL MUNICIPIO"** un respaldo impreso, así como en medio magnético, óptico o cualquier tipo de tecnología existente de almacenamiento de información, de los informes y reportes que se generen durante la ejecución de los trabajos, y en su caso, de los estudios, hasta el momento de la entrega final a **"EL MUNICIPIO"**;
8. Las violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual;





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

9. Las obligaciones que adquieran con las personas que subcontraten para la realización de los trabajos objeto de este contrato, los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de "EL MUNICIPIO".

DÉCIMA TERCERA. - PERMISOS "EL MUNICIPIO" entregará los permisos necesarios para que "EL CONTRATISTA" garantice la correcta ejecución de la obra.

DÉCIMA CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el programa de obra aprobado, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará periódicamente el avance de las obras. Si como consecuencia de dichas comparaciones el avance de las obras es menor que lo que debió realizarse, "EL MUNICIPIO" procederá a:

1. Retener en total el 5 (cinco) al millar de las diferencias entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse. Por lo tanto, **mensualmente, según la naturaleza de los trabajos, el programa de ejecución y el calendario de pagos pactados en el contrato** se hará la retención o devolución que corresponda.

Si al efectuarse la comparación correspondiente al último **mes** del programa general, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado, "EL MUNICIPIO" procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de éste como pena convencional por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA".

2. Aplicará, para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya la obra en la fecha señalada en el programa general considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 1% (Uno por ciento) **por cada día de retraso** del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa general. Esta pena se ajustará a la obra faltante por ejecutar y la cubrirá "EL CONTRATISTA" hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de "EL MUNICIPIO".

La cuantificación de las retenciones será el resultado de multiplicar al importe de los trabajos no ejecutados en la fecha de corte para el pago de estimaciones, conforme al programa convenido, el porcentaje pactado como retención.

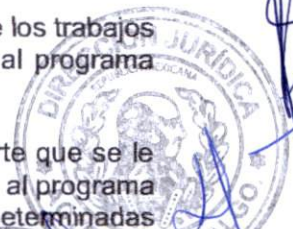
"EL CONTRATISTA", podrá recuperar en las siguientes estimaciones el importe que se le haya aplicado como retención, sólo si regulariza los tiempos de atraso conforme al programa de ejecución convenido vigente. Una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas las penas convencionales, de resultar saldo a favor de "EL CONTRATISTA" por concepto de retenciones, "EL MUNICIPIO" procederá a su devolución, sin que por este concepto se genere gasto financiero alguno.



2020-2024



2020-2024



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditadas por **"EL CONTRATISTA"** y que sean aceptadas por **"EL MUNICIPIO"**.

Estas penas, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento, en cuyo caso y llegado a dicho límite se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, cuando no se haya llegado al límite de la fianza de cumplimiento, **"EL MUNICIPIO"** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión de este.

DÉCIMA QUINTA. - CONCEPTOS DE TRABAJO ADICIONALES Y/O NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO: Si durante la ejecución de los trabajos, **"EL CONTRATISTA"** se percatara de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, éste lo notificará por escrito a **"EL MUNICIPIO"** a través de la Residencia, quien resolverá lo conducente. **"EL CONTRATISTA"** sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización; esta situación deberá estar plenamente acreditada para poder proceder a su cobro.

Cuando sea **"EL MUNICIPIO"** quien requiera de la ejecución de los trabajos o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el Residente.

A los precios unitarios generados por los conceptos no previstos en el catálogo, se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato.

El pago de las estimaciones que presente **"EL CONTRATISTA"** por cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, o conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, podrá **"EL MUNICIPIO"** autorizarlos previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato.

Para la determinación de los nuevos precios unitarios de los trabajos, por conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, **"EL MUNICIPIO"** junto con **"EL CONTRATISTA"**, procederán en el orden y manera que dispone el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, tomando en cuenta que cada una de las alternativas que prevé es excluyente de la anterior.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

DÉCIMA SEXTA. - CONTRIBUCIONES: “EL CONTRATISTA” se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del presente contrato.

“EL CONTRATISTA” acepta que “EL MUNICIPIO” le retenga el equivalente al 5 (cinco) mil millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo que se autoricen para pago, por concepto de derechos por el servicio vigilancia, inspección y control a cargo de la Contraloría del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

El 1% (uno por ciento) de obras de beneficio social sobre el importe de cada uno de los trabajos por derechos sobre el importe de cada una de las estimaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

DÉCIMA SÉPTIMA. - PATENTES Y/O MARCAS: “EL CONTRATISTA” se obliga para con “EL MUNICIPIO”, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la ejecución de los trabajos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, “EL CONTRATISTA” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derechos de Autor, ni a la Ley de La Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL MUNICIPIO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, “EL CONTRATISTA” conviene desde ahora en pagar cualquier importe que de ello se derive y liberar de tales reclamaciones a “EL MUNICIPIO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso se ocasione, a más tardar a los 15 (quince) días naturales contados a partir de que sea notificado de ello por este último.

DÉCIMA OCTAVA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS.- “EL MUNICIPIO” podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos objeto de este contrato por causas debidamente justificadas, sin que ello implique la terminación definitiva del presente instrumento jurídico, por lo que continuará produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan concluido las causas que dieron origen a dicha suspensión, en su caso, la temporalidad de ésta no podrá ser indefinida.

Para efectos de lo anterior, “EL MUNICIPIO” mediante oficio firmado por el servidor público facultado para autorizar la suspensión, notificará a “EL CONTRATISTA” de la suspensión total o parcial, señalando las causas que la motiven, la fecha de su inicio y de la probable reanudación de los trabajos, así como las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

“EL MUNICIPIO” procederá a levantar un Acta Circunstanciada de Suspensión, la que deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

La suspensión prorrogará la fecha de terminación de los trabajos en igual proporción al periodo que comprenda dicha suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, sujetándose a lo siguiente:

La fecha de término se prorrogará considerando el número de días que resulten de la especialidad, partida o subpartida o en su caso, del concepto de trabajo suspendidos, de acuerdo al plazo establecido en el programa de ejecución convenido; su formalización se realizará mediante convenio. En este supuesto “EL CONTRATISTA” podrá solicitar el pago de los gastos no recuperables, en términos de lo dispuesto en los artículos 65 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 134 y 135 de su Reglamento.

Cuando la suspensión temporal de los trabajos derive de caso fortuito o fuerza mayor no existirá responsabilidad para “LAS PARTES”; debiendo suscribir un convenio en el que se deberá reconocer el plazo de suspensión de los trabajos y la fecha de reinicio y terminación de los mismos, sin modificar el plazo de ejecución establecido en el contrato. En este supuesto sólo será procedente el pago de los gastos no recuperables por los conceptos enunciados en las fracciones III, IV y V del artículo 135 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Si durante la vigencia del contrato, se dan diversas suspensiones de trabajos cuyos periodos sean reducidos y difíciles de cuantificar, “LAS PARTES” podrán acordar que los periodos sean agrupados y formalizados mediante la suscripción de un solo convenio.

DÉCIMA NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: “EL MUNICIPIO” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren razones de interés general, existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a “EL MUNICIPIO”, se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitido por la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo o por resolución de autoridad judicial, competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

La terminación anticipada del presente contrato procederá solo en los casos expresamente señalados en el párrafo que antecede o por cualquiera que señale la ley para tal efecto, por lo que no podrá celebrarse ningún acuerdo entre “LAS PARTES” para tal efecto.

En todos los casos de terminación anticipada del presente contrato se deberán realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora, debiendo “EL MUNICIPIO” levantar un acta circunstanciada en la que se hará constar como lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento



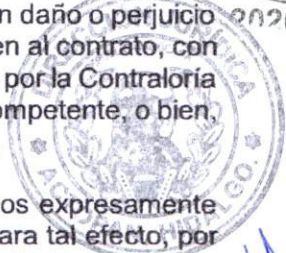
2020-2024

[Handwritten signature]



2020-2024

[Handwritten signature]



2020-2024

[Handwritten signature]



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

En la terminación anticipada se elaborará un finiquito en el que se hagan constar los créditos a favor y en contra de **"LAS PARTES"** y serán aplicables las reglas que para tal efecto se establecen en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos **"EL CONTRATISTA"** podrá optar por no ejecutarlos, en este supuesto, si opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a **"EL MUNICIPIO"**, quien determinará lo conducente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación del escrito respectivo, en caso de negativa, será necesario que EL CONTRATISTA obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente. Si **"EL MUNICIPIO"** no contesta en dicho plazo, se tendrá por aceptada la petición de **"EL CONTRATISTA"**.

Una vez comunicada la terminación anticipada del contrato **"EL MUNICIPIO"** procederá tomar posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos levantando con o sin la comparecencia de **"EL CONTRATISTA"** el acta de recepción de los trabajos, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a devolver a **"EL MUNICIPIO"**, en un plazo de 10 naturales contados a partir del inicio del procedimiento respectivo, toda la documentación que este le hubiese entregado para la realización de los trabajos.

En este supuesto, **"EL MUNICIPIO"** se obliga a pagar los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables señalados en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, que en favor de **"EL CONTRATISTA"** procedan, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

VIGÉSIMA. - CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA: "LAS PARTES" conviene que **"EL MUNICIPIO"**, de conformidad a lo establecido por el artículo 145 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, podrá llevar a cabo la rescisión administrativa del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial de los tribunales competentes, si **"EL CONTRATISTA"** incurre en cualquiera de las siguientes causales de rescisión:

1. Si **"EL CONTRATISTA"**, por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento vigente;
2. Interrumpe injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar, o reponer alguna parte de ellos que hubiere sido detectada como defectuosa por **"EL MUNICIPIO"**;

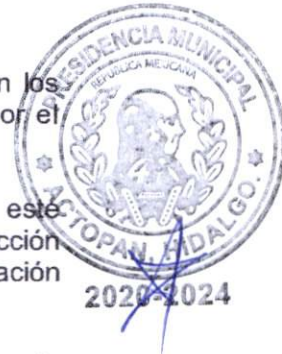


DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

3. No ejecute los trabajos de conformidad con lo dispuesto en este contrato y en los anexos que lo integran o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el Residente o, en su caso, por el supervisor;
4. No de cumplimiento a los programas referidos en la Cláusula PRIMERA de este Contrato y sus anexos, por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de "EL MUNICIPIO", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado;
5. Cuando por aplicación de penas convencionales y/o deductivas se alcance en monto equivalente a la garantía de incumplimiento;
6. En caso de que sea declarado o sujeto a concurso mercantil en términos de la Ley de Concursos Mercantiles o figura análoga;
7. Subcontrate partes de los trabajos objeto del presente contrato;
8. Transfiera los derechos de cobro derivados de este instrumento jurídico, sin contar con autorización previa y por escrito de "EL MUNICIPIO";
9. No dé a "EL MUNICIPIO" y a las autoridades de gobierno que tengan la facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos; y
10. En general, por el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, las leyes, tratados y demás ordenamientos que sean aplicables.



VIGÉSIMA PRIMERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA:
"LAS PARTES" convienen que en caso de que "EL CONTRATISTA" se encuentre en alguna de las causales indicadas en la Cláusula anterior o incurra en alguna causal señalada por la Ley en la materia, el procedimiento de rescisión administrativa se sujetará a lo siguiente:

El procedimiento iniciará a partir de que "EL MUNICIPIO" le notifique a "EL CONTRATISTA" por oficio el incumplimiento en que haya incurrido, señalando los hechos o circunstancias que motivaron su determinación de dar por rescindido el contrato, relacionándolo con las estipulaciones específicas que se consideren han sido incumplidas, para que en un término de 15 (quince) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, transcurrido dicho término, se abrirá un periodo de alegatos para que en el término de 5 (cinco) días hábiles, "EL CONTRATISTA" exprese lo que a su derecho convenga.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL CONTRATISTA". La determinación de dar o no por rescindido el contrato por parte de "EL MUNICIPIO", deberá





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"EL CONTRATISTA"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes.

La determinación de dar por rescindido administrativamente este contrato no podrá ser revocada o modificada por **"EL MUNICIPIO"**.

En el caso de que en el procedimiento de rescisión se determine no rescindir este contrato, se reprogramarán los trabajos una vez notificada la resolución correspondiente a **"EL CONTRATISTA"**.

Los trámites para proceder a hacer efectivas las garantías comenzarán una vez que se haya declarado rescindido el contrato.

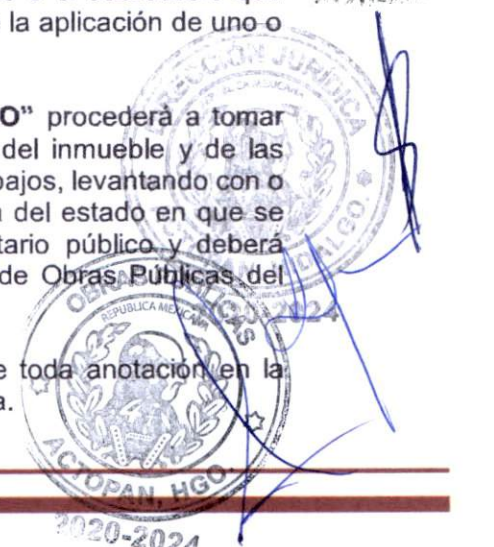
Una vez notificado el inicio del procedimiento de rescisión, **"EL MUNICIPIO"** se abstendrá, como medida precautoria, de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda. En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme el programa vigente, atendiendo a lo dispuesto por 151 y 152 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso **"EL MUNICIPIO"** le haya entregado a **"EL CONTRATISTA"**, así como considerar en su integración la recepción de los trabajos que haya realizado **"EL CONTRATISTA"** hasta la rescisión del contrato, así como los equipos, materiales que se hubieran instalado en la obra o se encuentren en proceso de fabricación, siempre y cuando sean susceptibles de utilización dentro de los trabajos pendientes de realizar, conforme a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 150 de su Reglamento.

El sobrecosto que se determine al elaborar el finiquito, será independiente de las garantías, penas convencionales y demás cargos que deban considerarse en la rescisión administrativa.

"EL MUNICIPIO" podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro.

Comunicado el inicio del procedimiento de rescisión **"EL MUNICIPIO"** procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso procederá a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia de **"EL CONTRATISTA"**, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra, la que se levantará ante la presencia de fedatario público y deberá elaborarse en términos del artículo 148 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Con el registro del acta circunstanciada en la bitácora se suspende toda anotación en la misma, hasta en tanto se emita la resolución de rescisión que proceda.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

“EL CONTRATISTA” se obliga a devolver a “EL MUNICIPIO” en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

“EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” podrán conciliar dentro del finiquito, los saldos derivados de la rescisión con el fin de preservar los intereses de “LAS PARTES”.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO: “LAS PARTES” convienen que dentro del presupuesto autorizado y durante la vigencia del presente contrato, por razones fundadas y explicas, podrán modificarlo mediante la formalización de convenios, como a continuación se indica:

Por modificaciones a los términos y condiciones de este contrato, que no representen incremento o reducción en el monto o plazo. En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representa la obtención de mejores condiciones para el Estado.

También podrán celebrarse convenios cuando las modificaciones impliquen aumento o reducción por una diferencia superior al 25% (veinticinco por ciento) del importe original establecido en este contrato o del plazo de ejecución, en casos excepcionales y debidamente justificados, “EL MUNICIPIO” a requerimiento del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, solicitará a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y a la Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo, la autorización para revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados, y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten.

La revisión de los indirectos y el financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al procedimiento, que establece el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Las modificaciones se deberán sustentar por el Residente de Obra, a través de dictamen técnico que funde y motive las causas que los originen. El dictamen será la base del Convenio que se celebre para tal efecto.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para “LAS PARTES” que los suscriben.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.



2020-2024



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Tratándose de modificaciones por cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente.

Los conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o plazo, se considerarán y administrarán de manera independiente a los originalmente pactados en el presente contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado. Los conceptos de trabajo contenidos en este instrumento jurídico y los emitidos en el o los convenios pueden incluirse por **"EL CONTRATISTA"** en la misma estimación distinguiéndolos unos de otros, en cuyo caso se anexará la documentación que los soporte para efectos de pago.

Las modificaciones en monto y/o plazo conllevará a **"EL CONTRATISTA"** a realizar la modificación correspondiente a la garantía de cumplimiento de acuerdo al porcentaje estipulado en la Cláusula DÉCIMA de este contrato, lo que se hará a más tardar en la fecha de firma del convenio respectivo.

"LAS PARTES" acuerdan que una vez que se tengan determinadas las modificaciones al contrato, la suscripción del o los convenios se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la citada determinación, mismos que deberán contener los requisitos mínimos que refiere el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUBCONTRATACIÓN: En términos de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, **"EL CONTRATISTA"** no podrá ejecutar los trabajos objeto del presente instrumento jurídico por medio de terceros, sin embargo, con autorización previa del área responsable de la ejecución de los trabajos de **"EL MUNICIPIO"**, podrá subcontratar a terceros para la adquisición de materiales o equipos que por su naturaleza incluyan la instalación en las obras por parte de quien las suministre.

VIGÉSIMA CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- **"EL CONTRATISTA"** se obliga a no transferir por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, debiendo solicitar por escrito el consentimiento a **"EL MUNICIPIO"**, a través de bitácora o escrito dirigido al área responsable de la ejecución de los trabajos, cuando menos con 15 (quince) días naturales a su vencimiento, la que resolverá lo procedente en un término no mayor a de 15 (quince) días naturales contados a partir de la presentación del escrito.

En la solicitud **"EL CONTRATISTA"** deberá proporcionar la información de la persona a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, presentando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, facturar los trabajos que se estimen, y demás



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL CONTRATISTA" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros.

VIGÉSIMA QUINTA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: "EL CONTRATISTA" notificará a "EL MUNICIPIO" a través de Bitácora o por escrito, la terminación total de los trabajos, previo a la fecha de terminación del plazo convenido, para lo cual anexará los documentos que la soporten e incluirá una relación de la o las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra.

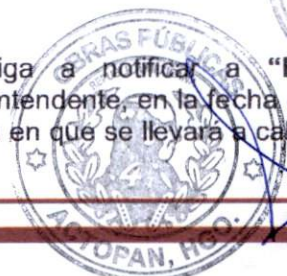
En la recepción de los trabajos objeto del contrato, "LAS PARTES" se sujetan a lo dispuesto por los artículos 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 153, 154 y 155 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

"EL CONTRATISTA" notificará a "EL MUNICIPIO" para que dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales a partir del día siguiente en que reciban la notificación, proceda a verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones pactadas en el presente contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos "EL MUNICIPIO", contará con un plazo de 10 (diez) días naturales para realizar la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, la que contendrá como mínimo los requisitos que establece el artículo 155 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Si durante la verificación de los trabajos entregados, "EL MUNICIPIO" encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a "EL CONTRATISTA" su reparación conforme a las condiciones pactadas en el contrato, "EL MUNICIPIO", por conducto del Residente, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de los trabajos a corregir, podrá conceder a "EL CONTRATISTA" una prórroga para la reparación de las deficiencias; en ese periodo no se aplicarán penas convencionales. Transcurrido el plazo sin que "EL CONTRATISTA" haya reparado los trabajos, "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías a que haya lugar, sin perjuicio de que "EL MUNICIPIO" opte por la rescisión administrativa de este contrato.

Las reparaciones de las deficiencias a que alude el párrafo precedente no podrán consistir en la ejecución total del concepto o conceptos de trabajo pendiente de realizar; en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

VIGÉSIMA SEXTA.- FINIQUITO: "EL MUNICIPIO" se obliga a notificar a "EL CONTRATISTA", a través de su Representante Legal o su Superintendente, en la fecha de recepción de la entrega física de los trabajos, la fecha, lugar y hora en que se llevara a cabo





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

el finiquito correspondiente, la cual deberá quedar comprendida dentro de un plazo que no excederá de 60 (sesenta) días naturales a partir del acto formal de recepción física de los trabajos, en el que se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

“EL MUNICIPIO” se obliga a exponer en el finiquito las razones de la aplicación de las penas convencionales a que, en su caso, se hubiere hecho acreedor “EL CONTRATISTA”, por trabajos no ejecutados conforme a los programas convenidos.

“EL MUNICIPIO” hará constar por escrito el finiquito, en términos de lo señalado en el artículo 159 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, anexando el Acta Entrega de Recepción Física de los Trabajos.

En caso de que exista desacuerdo en el resultado del finiquito, o bien, “EL CONTRATISTA” no acuda para su elaboración dentro del plazo señalado, “EL MUNICIPIO” procederá a elaborar el finiquito, debiendo comunicar su resultado a “EL CONTRATISTA” dentro del plazo de 8 (ocho) días hábiles, contados a partir de su emisión.

“EL CONTRATISTA” tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado el finiquito por “EL CONTRATISTA”.

Una vez elaborado y aceptado el finiquito por ambas partes, “EL MUNICIPIO” procederá a cubrir los saldos que, en su caso, sean a favor de “EL CONTRATISTA” dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente, conforme al último párrafo del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Si del finiquito resultara saldo a favor de “EL MUNICIPIO”, dicho saldo “EL CONTRATISTA” acepta que sean deducido de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, se solicitará su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; en el supuesto de no obtenerse el reintegro, “EL MUNICIPIO” podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Una vez elaborado el finiquito y hechos efectivos los saldos pendientes entre “LAS PARTES”, “EL MUNICIPIO” procederá a levantar de forma simultánea el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones entre “LAS PARTES”, la cual deberá contener los requisitos mínimos a que alude al artículo 161 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DEL RESIDENTE: El Residente de “EL MUNICIPIO” tendrá, entre otras funciones las siguientes:





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

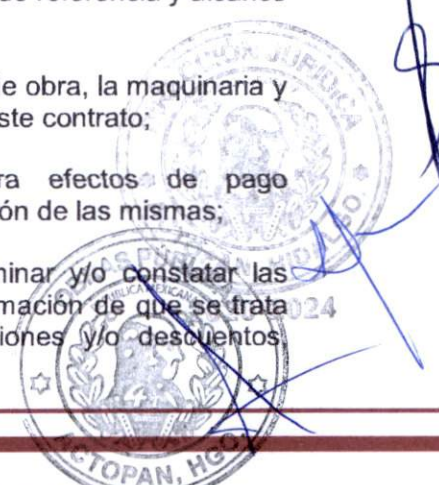


CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

1. Fungir como representante de "EL MUNICIPIO" ante "EL CONTRATISTA";
2. Supervisar, vigilar, controlar y revisar la ejecución de los trabajos;
3. Tomar las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, debiendo resolver oportunamente las consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes de autorización que presente el Superintendente de Construcción de "EL CONTRATISTA" y, en su caso, el supervisor, con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato;
4. Verificar la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la suscripción de cualquier convenio modificatorio que implique la erogación de recursos;
5. Dar cumplimiento a las actividades previstas a su cargo, entre ellas, la apertura a la Bitácora, en términos de lo estipulado en el presente instrumento jurídico, así como por medio de ella, emitir las instrucciones pertinentes y recibir las solicitudes que le formule el Superintendente de Construcción de "EL CONTRATISTA". Cuando la Bitácora se lleve por medios convencionales, ésta quedará bajo su resguardo;
6. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el presente contrato;

Cuando el proyecto requiera de cambios estructurales, arquitectónicos, funcionales, de proceso, entre otros, deberá recabar por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes.

7. Vigilar que, previamente al inicio de la obra, se cuente con los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, especificaciones de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción, catálogo de conceptos con sus análisis de precios unitarios o alcance de las actividades de obra o servicio, programas de ejecución y suministros o utilización, términos de referencia y alcance de servicios;
8. Revisar, controlar y comprobar que los materiales, la mano de obra, la maquinaria y equipos sean de la calidad y características pactadas en el este contrato;
9. Recibir las estimaciones de trabajos ejecutados para efectos de pago correspondiente y registrar en la Bitácora la fecha de recepción de las mismas;
10. Autorizar las estimaciones, en ese sentido deberá determinar y/o constatar las deducciones o descuentos que resulten aplicables a la estimación de que se trata (amortización de anticipos, penas convencionales retenciones y/o descuentos).





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

recuperación de pagos en exceso, Impuesto al Valor Agregado, pago por conceptos de Derechos entre otros), verificando que cuenten con los números generadores que las respalden;

11. Recibir cuando proceda, las solicitudes de ajuste de costos que se formule por escrito **"EL CONTRATISTA"**, de conformidad con este contrato, acompañadas de los estudios y documentación que las soporten, dentro del plazo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo;
12. Coordinar con los servidores públicos responsables las terminaciones anticipadas o rescisiones de contratos y, cuando se justifique, las suspensiones de los trabajos, debiéndose auxiliar de las diversas áreas de **"EL MUNICIPIO"** para su formalización;
13. Solicitar y, en su caso, tramitar con el área correspondiente los convenios modificatorios necesarios al presente contrato, elaborando previamente el o los dictámenes técnicos que justifiquen de manera fundada y motivada, las razones para realizar las modificaciones de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Vigésima Segunda de este Contrato;
14. Rendir informes con la periodicidad establecida, así como un informe final sobre el cumplimiento de **"EL CONTRATISTA"** en los aspectos legales, técnicos, económicos, financieros y administrativos;
15. Autorizar y firmar el finiquito de los trabajos;
16. Informar formalmente al Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** sobre las desviaciones o atrasos que detecte solicitándole su corrección, y efectuar las anotaciones correspondientes en la Bitácora;
17. Verificar la correcta conclusión de los trabajos, debiendo vigilar que el Área requirente reciba oportunamente el inmueble en condiciones de operación, así como los planos correspondientes a la construcción final, los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados;
18. Presentar a **"EL MUNICIPIO"** los casos en los que exista la necesidad de realizar cambios al proyecto, a sus especificaciones o a este contrato, a efecto de analizar las alternativas de solución y determinar la factibilidad, costo, tiempo de ejecución y necesidad de prorrogar o modificar el presente instrumento jurídico;
21. Revisar de manera detallada y previamente al inicio de los trabajos, la información relativa al presente contrato, con el objeto de enterarse de las condiciones en las que se desarrollará la obra y del sitio de los trabajos, así como de las diversas partes y características del proyecto, debiendo recabar la información necesaria que le



2020-2024



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

permita iniciar los trabajos y su supervisión según lo programado y ejecutarlos ininterrumpidamente hasta su conclusión;

22. Participar en la entrega física del sitio de la obra al Superintendente de Construcción de "EL CONTRATISTA" y proporcionar trazos, referencias, bancos de nivel y demás elementos que permitan iniciar adecuadamente los trabajos;

23. Integrar y mantener al corriente el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual contendrá, entre otros, los siguientes documentos:

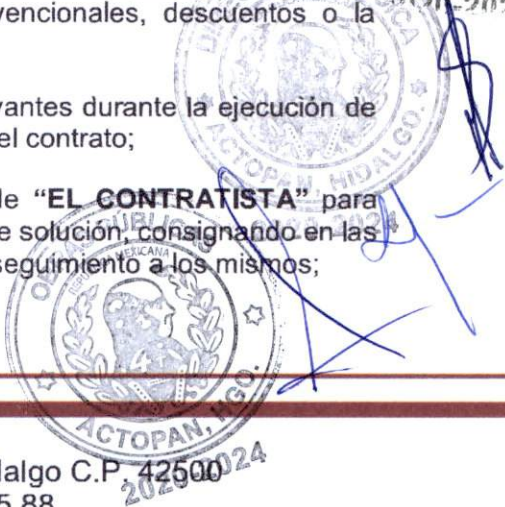
- ✓ Copia del proyecto ejecutivo, incluyendo el proceso constructivo, las normas, las especificaciones y los planos autorizados.
- ✓ Matrices de precios unitarios.
- ✓ Modificaciones autorizadas a los planos.
- ✓ Registro y control de la Bitácora y las minutas de las juntas de obra.
- ✓ Permisos, licencias y autorizaciones.
- ✓ Contratos, convenios, programas de obra y suministros, números generadores, cantidades de obra realizadas y faltantes de ejecutar y presupuesto.
- ✓ Reportes de laboratorio y resultado de las pruebas.
- ✓ Manuales y garantía de la maquinaria y equipo.

24. Vigilar la adecuada ejecución de los trabajos y transmitir a "EL CONTRATISTA" en forma apropiada y oportuna las órdenes;

25. Dar seguimiento al programa de ejecución convenido considerando las fechas y las actividades críticas que requieran seguimiento especial, así como sobre las diferencias entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas, y para la aplicación de retenciones económicas, penas convencionales, descuentos o la celebración de convenios;

26. Registrar en la Bitácora los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establezca en el contrato;

27. Celebrar juntas de trabajo con el Superintendente de "EL CONTRATISTA" para analizar el estado, avance, problemas y alternativas de solución, consignando en las minutas y en la Bitácora los acuerdos tomados y dar seguimiento a los mismos;





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

28. Vigilar que el Superintendente de "EL CONTRATISTA" cumpla con las condiciones de seguridad, higiene y limpieza de los trabajos;
29. Revisar las estimaciones y conjuntamente con el Superintendente de "EL CONTRATISTA", firmarlas oportunamente para su trámite de pago, así como comprobar que dichas estimaciones incluyan los documentos de soporte respectivo;
30. Llevar el control de las cantidades de obra realizadas y de las faltantes de ejecutar, cuantificándolas y conciliándolas con el Superintendente de "EL CONTRATISTA"; para ello, deberán considerar los conceptos del catálogo contenido en la proposición de "EL CONTRATISTA", las cantidades adicionales a dicho catálogo y los conceptos no previstos en el mismo;
31. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos;
32. Avalar las cantidades de los insumos y los rendimientos de mano de obra, la maquinaria y el equipo de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos contenido en la proposición de "EL CONTRATISTA", presentados por la Superintendente de "EL CONTRATISTA" para su aprobación;
33. Verificar que los planos se mantengan actualizados, por conducto de las personas que tengan asignada dicha tarea;
34. Analizar detalladamente el programa de ejecución convenido considerando e incorporando, según el caso, los programas de suministros que "EL MUNICIPIO" haya entregado a "EL CONTRATISTA", referentes a materiales, maquinaria, equipos, instrumentos y accesorios de instalación permanente;
35. Verificar la debida terminación de los trabajos dentro del plazo convenido.

VIGÉSIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL: "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal y de los empleados que ocupe o llegare a ocupar para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo y seguridad social para con sus trabajadores y, en su caso, de los beneficiarios de cualquiera de éstos; por lo que libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier tipo de responsabilidad. Por lo anterior, no se le considerará a "EL MUNICIPIO" como patrón, ni aún substituto, y "EL CONTRATISTA" expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

VIGÉSIMA NOVENA.- RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: "LAS PARTES"



[Handwritten signature]





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

convienen que en el caso de que durante la vigencia del presente contrato surjan discrepancias relativas a conceptos técnicos o administrativos, éstas deberán registrarse e informarse por **"LAS PARTES"** mediante nota en la Bitácora, acordando que resolverán la discrepancia en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de dicho registro, en consecuencia, la solución y las acciones a implementar, de igual forma se asentarán por **"LAS PARTES"** en la Bitácora.

TRIGÉSIMA- LEGISLACIÓN APLICABLE: **"LAS PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AO-PMA-FAISM-2021/012** y sus bases, así como a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, su Reglamento, el Código Civil para el estado de Hidalgo, el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo, la Ley Estatal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - Las obligaciones que se consignan en la convocatoria por la **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AO-PMA-FAISM-2021/012** y sus bases entre ambas partes, se tendrán aquí reproducidas como si a la letra fueran aquí insertas, por lo que en caso de discrepancia entre el procedimiento de contratación y el contrato, prevalecerá lo establecido en la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** con fundamento el artículo 54 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, incluyendo las controversias que se llegaren a suscitar, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los tribunales del fuero común en el estado de Hidalgo, por lo tanto **"EL CONTRATISTA"** renuncia a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

TRIGÉSIMA TERCERA.- NOTIFICACIONES: En caso de que **"EL CONTRATISTA"** cambie de domicilio, se obliga a hacer del conocimiento a **"EL MUNICIPIO"** dicha circunstancia en el término de 10 (diez) días naturales, y en este acto otorga su consentimiento para que en el caso en que no cumpla con lo antes establecido, las notificaciones que se le deban realizar, inclusive las de carácter personal, o las derivadas del inicio de procedimiento de rescisión administrativa, y/o suspensión y/o terminación anticipada del contrato, se le realicen a través de tablero notificador que se establezca en el domicilio señalado por **"EL MUNICIPIO"** en la declaración I.11.

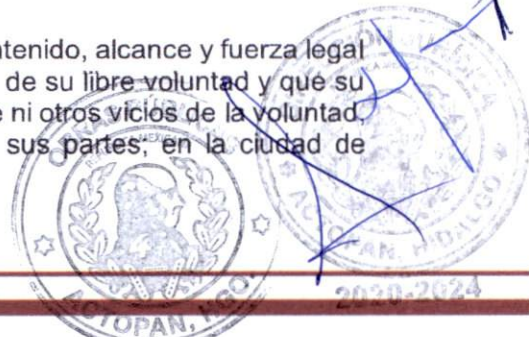
Previa lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman en **2 dos tantos** y ratifican su contenido en todas sus partes, en la ciudad de Actopan, Hidalgo, el día **20 de septiembre de 2021**.



2020-2024



2020-2024



2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/012
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

POR "EL MUNICIPIO"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

EL SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL



M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES
MORENO 2020-2024

C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS



ING. JUAN JOSE HERNÁNDEZ JERÓNIMO-2024

EL DIRECTOR JURIDICO



LIC. GABRIEL DANIEL HERNÁNDEZ PÉREZ
2020-2024

POR "EL CONTRATISTA"

C. GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AO-PMA-FAISM-2021/012 DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, A QUIENES SE LES DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL CONTRATISTA"; FIRMADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/012

Nombre de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos

Ubicación: calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo.

Acta de Fallo.

En el Municipio de Actopan Hidalgo, a **17 de septiembre de 2021** siendo las **11:30 horas** reunidos en Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo No.8 Col. Centro, los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo y participante, con la finalidad de llevar a cabo la Junta Publica en la que se da a conocer el Fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Con el propósito de dar a conocer el fallo de procedimiento de contratación, se llevó a cabo la lectura del mismo, para notificar al participante ganador, en caso de no haber asistido, estará disponible en el tablero notificador en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas del municipio de Actopan, Hidalgo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo; así como, al artículo 44 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de la proposición del participante, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **GABRIEL GONZALEZ BONILLA, se considera solvente**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del proceso de Adjudicación Directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, por lo que se acepta su propuesta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 párrafos primero y segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anteriormente expuesto se determina lo siguiente:

A D J U D I C A C I Ó N

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 párrafo primero y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y a los artículos 41 y 42 del reglamento de la ley de la materia, se le adjudica al licitante:

1.- **GABRIEL GONZALEZ BONILLA, por un monto total con IVA \$406,001.14 (Cuatrocientos seis mil un pesos 14/100 M.N.)**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los criterios de adjudicación, solicitados en Bases y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones en este procedimiento de contratación. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 párrafo primero y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo que a la letra dice:

ARTÍCULO 44. Las Dependencias, Entidades y Municipios para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados, para determinar la solvencia de las propuestas dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.”

“Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.”


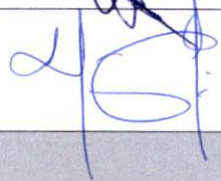

La firma de contrato se llevará a cabo el **20 de septiembre de 2021**, en las oficinas de la Dirección General de Obras Publicas de la Presidencia Municipal.

La presentación de garantías será invariablemente a la firma del contrato.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las Oficinas de la Dirección General de Obras Publicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:00 horas (doce horas cero minutos)** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad, todos y de cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firmas de algún licitante, no invalidara su contenido y efectos.

Servidores Públicos designados del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.		
Cargo	Nombre	Firma
CON DERECHO A VOZ Y VOTO		
Presidente – Presidente Municipal de Actopan, Hidalgo.	M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno	
Secretario –Director General de Obras Públicas	Ing. Juan José Hernández Jerónimo	
Vocal – Tesorero Municipal	L.C.C. Martha Yolanda Paredes Escamilla	
Vocal – Contralor Interno	Lic. Yurye López Islas	

Vocal – Director de Planeación y Desarrollo Municipal.		
CON DERECHO A VOZ		
Vocal - Secretario General Municipal	C. Luis Francisco Sánchez Santillán	
Vocal – Director Jurídico	Lic. Gabriel Daniel Hernández Pérez	
LICITANTE		
LICITANTE:	GABRIEL GONZALEZ BONILLA	



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/012

Nombre de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos

Ubicación: calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo.

Acta de Fallo.

LISTA DE ASISTENCIA DE COMITE

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan José Hernández	Director	Obras Públicas	—	
2	Martha G. Paredes	Tesorero	Tesorería	—	
3	FRANCISCO SAUCHEZ SANTILLAN	SECRETARIO	SECRETARIA	—	
4	Basilio D. Hernandez P.	Director	JURIDICO.	—	
5	Yuribe Lopez (blu)	Contralora Municipal	Contraloría	—	
6	Tatiana P. Angeles	Presidencia	Presidenta	—	
7					
8					
9					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/012

Nombre de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos

Ubicación: calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo.

Acta de Fallo.

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	GABRIEL GONZALEZ BOUINA	REPRESENTANTE LEGAL		7641002807	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/012

Nombre de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos

Ubicación: calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo.

Fallo.

En el Municipio de Actopan Hidalgo, a **17 de septiembre de 2021** y con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, tiene a bien emitir el siguiente fallo a favor del licitante:

GABRIEL GONZALEZ BONILLA, por un monto total con IVA \$406,001.14 (Cuatrocientos seis mil un pesos 14/100 M.N.), debido a que la propuesta satisface la totalidad de los criterios de adjudicación solicitados en las Bases del presente procedimiento y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones; por lo que, se le adjudican los trabajos **Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 párrafo primero y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto se le hace del conocimiento al participante ganador lo siguiente:

Para la entrega del anticipo, deberá de emitirse la factura correspondiente al **30 %** del monto del contrato, la cual será por un monto total con IVA de **\$121,800.34 (Ciento veinti un mil ochocientos pesos 34/100 M.N.),** mediante transferencia bancaria, a través de la Tesorería Municipal, sita en calle Miguel Hidalgo No. 8, Centro Nte., 42500 Actopan, Hidalgo.

La presentación de la garantía de anticipo, expedida por Institución Afianzadora a favor de la Tesorería del Municipio de Actopan, Hidalgo, por el monto total del anticipo, el cual es de **\$121,800.34 (Ciento veinti un mil ochocientos pesos 34/100 M.N.),** la que se entregará en la Dirección General de Obras Públicas, sita en calle Miguel Hidalgo No. 8, Centro Nte., 42500 Actopan, Hidalgo, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de la notificación del fallo.

Se deberá presentar la garantía de cumplimiento, previo a la firma del contrato, expedida por Institución Afianzadora a favor de la **Tesorería del Municipio de Actopan Hidalgo,** por el 10 % del monto total del contrato, cuyo monto de fianza es de **\$40,600.11 (Cuarenta mil seiscientos pesos 11/100 M.N.),** la que se entregará en la Dirección General de Obras Públicas sita en calle Hidalgo 8, Centro Nte., 42500, Actopan, Hidalgo, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de la notificación del fallo, pero invariablemente será a la firma del contrato.

La presentación de la garantía de vicios ocultos, será al concluir la obra, expedida por Institución Afianzadora a favor de la **Tesorería del Municipio de Actopan Hidalgo,** por el 10 % del monto total ejercido de los trabajos, la que se entregará en la Dirección General de Obras Públicas sita en calle Hidalgo 8, Centro Nte., 42500 Actopan, Hidalgo, conforme al artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

La firma de contrato se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2021, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas de la Presidencia Municipal; por lo que, en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Hidalgo, con el presente documento y el modelo de contrato que le fue entregado en las bases del presente procedimiento, el participante ganador podrá tramitar las garantías a que hace referencia el artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 35 (Treinta y cinco) días naturales, a iniciarlos el 21 de septiembre de 2021 y a terminarlos a más tardar el 25 de octubre del 2021.

LA CONVOCANTE

AUTORIZÓ



M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles
Moreno

Presidenta Municipal de Actopan Hidalgo y
Presidenta del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

ELABORÓ Y REVISÓ



Ing. Juan José Hernández Jeronimo

Director General de Obras Públicas y
Secretario del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/012

Nombre de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos

Ubicación: calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo.

Dictamen.

Actopan, Hidalgo, a 17 de septiembre de 2021

Con fundamento en lo que establece el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se emite el presente dictamen técnico:

1.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

1.- Que, de acuerdo a las bases emitidas para la presente Adjudicación Directa, el criterio de evaluación de la propuesta en términos de los artículos 44 de la Ley, 41 y 42 del REGLAMENTO, la CONVOCANTE para hacer la evaluación de la proposición, verificará que la misma cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la **Adjudicación Directa**.

Algunos de los criterios para hacer la evaluación de la propuesta técnica y económica, son: verificar el cumplimiento de las condiciones legales existentes exigidas al LICITANTE; que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar la obra satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, así como, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en el lugar donde se ubique la obra. En todos los casos, se deberá prever que cada concepto de trabajo esté debidamente integrado y soportado, de acuerdo con las especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas. Procurando que estos conceptos sean congruentes con las cantidades de trabajo establecidas en el proyecto. **En ningún caso, podrán utilizarse mecanismos de puntos y porcentajes para su evaluación.**

Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará al LICITANTE si su propuesta resulta solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

2.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- Entrega de invitación: Se realizó la entrega de la invitación el día **13 de septiembre de 2021** en el municipio de Actopan, Hidalgo.

2.- Presentación y apertura de proposiciones:

2.1.- Apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnica y económica; así como, de la documentación distinta a la propuesta:

Se celebró el día **15 de septiembre de 2021**, en las oficinas de esta Presidencia Municipal, resultando lo siguiente en la evaluación cuantitativa:

En esta etapa, el LICITANTE presento todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases del procedimiento, contenidos en los puntos:

3. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

3.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CAPACIDAD FINANCIERA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados del inciso a) al inciso e).

3.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: los anexos del PT-00 al PT-07.

3.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: del PE-00 al PE-13, de cuya etapa se desprendió el resumen con la siguiente información:

Licitante	Período de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Importe sin IVA	Forma de entrega	Observaciones
GABRIEL GONZALES BONILLA	35 DÍAS NATURALES	21 de septiembre de 2021	25 de octubre del 2021	\$ 350,000.98	PRESENCIAL	NINGUNA OBSERVACIÓN

Dicho lo anterior, se levantó el acta de apertura de proposición firmada por los participantes en el acto, y se procedió a la revisión de la propuesta, para su análisis.

3.- EVALUACIÓN Y RAZONES DE ACEPTACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

1.- Evaluación de la propuesta técnica del LICITANTE conforme al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y de los artículos 41 y 42 del Reglamento de la misma Ley.

Se determinó lo siguiente:

DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO	GABRIEL GONZALES BONILLA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PT-00 Oficio de invitación	X		
PT-01 Registro vigente en el Padrón de Contratistas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Pública Estatal con la clasificación.	X		
PT-02 Descripción de la planeación integral.	X		
PT-03 Relación de maquinaria y equipo de construcción	X		

PT-04 Relación de Profesionales Técnicos al servicio del LICITANTE.	X		
PT-05 Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE hubiere proporcionado; las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.	X		
PT-06 Manifestación escrita de conocer el sitio de realización los trabajos y sus condiciones ambientales, así como haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de la adjudicación directa.	X		
PT-07 Manifestación escrita de conocer el contenido de las bases y modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos.	X		

A

PARTICIPANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
GABRIEL GONZALES BONILLA	Cumple en el contenido de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente Adjudicación Directa relativo a los anexos PT-00 al PT-07.	Es procedente continuar con la evaluación de la propuesta económica presentada.

2.- Evaluación y resultado de la propuesta económica del PARTICIPANTE conforme al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Hidalgo y de los artículos 41 y 42 del reglamento de la misma Ley.

DOCUMENTO ECONÓMICO SOLICITADO	GABRIEL GONZALES BONILLA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PE-00 Carta compromiso de la proposición.	Si		Ninguna
PE-01 Análisis de precios unitarios de los conceptos.	Si		Ninguna
PE-02 Análisis de los costos básicos o preliminares.	Si		Ninguna
PE-03 Tabulador de salarios base de mano de obra:			
PE-03.1 Integración del Seguro Social con importes.			
PE-03.2 Factor de Días Pagados y Laborados con importes.	Si		Ninguna
PE-03.3 Factor de Salario Real con importes.			

[Handwritten signature]

PE-04 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.	Si		Ninguna
PE-05 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: PE-05.1 Indirecto Oficinas Centrales. PE-05.2 Indirecto de Obra.	Si		Ninguna
PE-06 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	Si		Ninguna
PE-07 Determinación del cargo por utilidad.	Si		Ninguna
PE-08 Determinación de cargos adicionales.	Si		Ninguna
PE-09 Listado (explosión) de insumos que intervienen en la integración de la propuesta.	Si		Ninguna
PE-10 Catálogo de conceptos.	Si		Ninguna
PE-11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.	Si		Ninguna
PE-12 Programas de erogaciones: PE-12.1 Mano de obra. PE-12.2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características. PE-12.3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente. PE-12.4 Personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.	Si		Ninguna
PE-13 Garantía de seriedad.	Si		Ninguna

PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA	FUNDAMENTO LEGAL
GABRIEL GONZALES BONILLA	1.- Cumple con la documentación solicitada en las bases del presente procedimiento y con las condiciones económicas programadas, por ser solvente la propuesta presentada en el monto total, manifestado en los anexos PE-00 y PE-10 y de acuerdo al análisis hecho a la misma, esto conforme al estudio de mercado realizado por esta convocante para el presente proceso; además que, de acuerdo a la programación presupuestaria, es factible su contratación, y de que el monto de la obra propuesto se encuentra en condiciones vigentes, dentro de la región en donde se realiza la contratación y posterior ejecución de la obra.	Artículo 44 párrafos primero y segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y artículos 41 y 42 del Reglamento de la misma Ley.

Se anexa cuadro comparativo de la proposición económica del LICITANTE.

3.- Evaluación de la documentación legal de la propuesta (Documentos distintos a la propuesta técnica económica):

Se determinó lo siguiente:

DOCUMENTO LEGAL SOLICITADO	GABRIEL GONZALES BONILLA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a). COMPROBANTE DE DOMICILIO. -Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.	Si		Ninguna
b). - Declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el Artículo 59 de la LEY.	Si		Ninguna
c). Documentación que compruebe la capacidad financiera: 1. La última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior. 2. Estados financieros de los 2 años anteriores auditados y dictaminados por contador público externo. 3. El comparativo de razones financieras básicas 2018-2019 y 2019-2020. Copia simple de la Constancia del Contador de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y de la Cedula Profesional.	Si		Ninguna
d). IDENTIFICACIÓN. - Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía.	Si		Ninguna
e) REPRESENTACIÓN LEGAL. Persona moral y Física: Escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.	Si		Ninguna
f). - En el caso de no contar con domicilio en Actopan, proporcione domicilio en Actopan, Hidalgo, para oír y recibir toda clase de notificaciones.	Si		Ninguna

PARTICIPANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL	OBSERVACIONES
GABRIEL GONZALES BONILLA	Cumple con las condiciones legales solicitadas en las bases de la presente Adjudicación Directa.	Es aceptada la documentación legal que es distinta a la propuesta.

Dado lo anterior, se determina lo siguiente:

4.- RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON CALIFICADAS COMO SOLVENTES

1.- Conforme al **Artículo 44 párrafos primero y segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo**, se considera factible de elegir como **participante ganador a GABRIEL GONZALES BONILLA, por un monto total con IVA de \$406,001.14 (Cuatrocientos seis mil un pesos 14/100 M.N.)**, derivado de que cumple con los documentales y condiciones legales, técnicas y económicas en la propuesta presentada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmaron los titulares del área solicitante y área técnica:

LA CONVOCANTE

AUTORIZÓ



M. en C. Tatiana Toriantzin P. Angeles
Moreno

Presidenta Municipal de Actopan Hidalgo y
Presidenta del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

ELABORÓ Y REVISÓ



Ing. Juan José Hernández Jerónimo

Director General de Obras Públicas y
Secretario del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/012

Nombre de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos

Ubicación: calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo.

Acta de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

En el Municipio de Actopan, Hidalgo, siendo las **11:30 horas** horas del día **15 de septiembre de 2021**, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo y participante, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones Técnica y Económica del mencionado procedimiento de contratación.

El servidor público designado por la presidenta del Comité para presidir el presente acto es el **Ing. Juan José Hernández Jerónimo** Director General de Obras Públicas y Secretario del Comité.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; así como lo señalado en los artículos 33, 35, 36, 37 y 38 de su Reglamento.

Acto seguido, verificada la asistencia del participante se llevó a cabo la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta Técnica y la propuesta Económica, para su revisión cuantitativa resultando lo siguiente:

En esta etapa, el participante presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases del procedimiento.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CAPACIDAD FINANCIERA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados del inciso a) al inciso f).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: los puntos del PT-00 al PT-07.

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir del PE-00 al PE-13.

Se recibe su propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada:

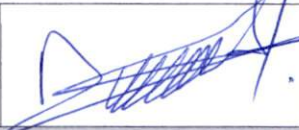

Licitante	Período de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Importe sin IVA	Forma de entrega	Observaciones
GABRIEL GONZALEZ BONILLA	35 DÍAS NATURALES	21 de septiembre de 2021	25 de octubre del 2021	\$350,000.98	PRESENCIAL	NINGUNA OBSERVACIÓN

Se hace saber al participante que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día **17 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas**

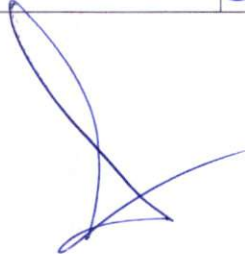
Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas de esta Presidencia para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Servidores Públicos designados del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.		
Cargo	Nombre	Firma
CON DERECHO A VOZ Y VOTO		
Presidenta – Presidenta Municipal de Actopan, Hidalgo.	M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno	
Secretario – Director General de Obras Públicas	Ing. Juan José Hernández Jerónimo	
Vocal – Tesorero Municipal	L.C.C. Martha Yolanda Paredes Escamilla	
Vocal – Contralor Interno	Lic. Yurye López Islas	
Vocal – Director de Planeación y Desarrollo Municipal.		
CON DERECHO A VOZ		
Vocal - Secretario General Municipal	C. Luis Francisco Sánchez Santillán	

Vocal – Asesor Jurídico	Lic. Armando Silva Contreras	
LICITANTE		
LICITANTE:	GABRIEL GONZALEZ BONILLA	











PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/012

Nombre de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos

Ubicación: calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo.

Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

LISTA DE ASISTENCIA DE COMITE

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan José Hernández	Director	Obras Públicas	—	
2	Martha Y. Paredes	tesorera	Tesorería	—	
3	LUS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN	SECRETARIO	SECRETARIA	—	
4	Armando Silva Castañeda	Jurídico	Dir. Jurídico		
5	Yorge López Islas	Controladora	Contraloría Interna		
6	Tabrina P. Angeles	Presidenta	Presidencia		
7					
8					
9					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/012

Nombre de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos

Ubicación: calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo.

Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	GABRIEL SOLZANER BARRUA	REPRESENTANTE LEGAL		7641002807	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

2020-2024
13 SEP 2021
HORA 15:19
RECIBIDO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO: PMAH/DGOP/1143/2021
Actopan, Hidalgo a 13 de septiembre de 2021
ASUNTO: NOTIFICACION

M. en C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
LIC. YURYE LOPEZ ISLAS
L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN
LIC. ARMANDO SILVA CONTRERAS
ING. RAFAEL GRANADOS ANGELES
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE.

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024
Tercera Sesión
JURÍDICO
HORA
2020-2024
13 SEP 2021
15:24 Hrs
RECIBIDO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2021, el Municipio de Actopan, Hidalgo tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento por Adjudicación Directa N° **AO-PMA-FAISM-2021/012** para la adjudicación del contrato de la obra denominada **Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada trigueros, col. los olivos**; a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por **Secretaría de Finanzas Públicas**, mediante oficio N° **SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010**, de fecha **01 de septiembre de 2021**, con cargo al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)** de conformidad con lo siguiente:

1. **Descripción de la obra:** Pavimentación de concreto hidráulico
2. **Ubicación:** calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo
3. **Fecha y hora de presentación y apertura de proposición:** 15 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas
4. **Plazo de ejecución:** 35
5. **Fecha estimada de inicio:** 21 de septiembre de 2021
6. **Fecha estimada de terminación:** 25 de octubre del 2021

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

C.c.p. Archivo
TTPAM/JJHJ/PCJC/yzrp

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
2020-2024
13 SEP 2021
HORA 15:28
RECIBIDO

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024
CONTABILIDAD
2020-2024
13 SEP 2021
HORA 03:25 pm
RECIBIDO

GABRIEL GONZALES BONILLA

**Av. 5 de mayo, No. 200, Col. Centro, Xicotepec de Juárez, Puebla, C.P. 73080
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; **34 y 51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año **2021**, el Municipio de Actopan, Hidalgo tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento por Adjudicación Directa N° **AO-PMA-FAISM-2021/012** para la adjudicación del contrato de la obra denominada **Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada trigueros, col. los olivos**; a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por **Secretaria de Finanzas Públicas**, mediante oficio N° **SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010**, de fecha **01 de septiembre de 2021**, con cargo al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)** de conformidad con lo siguiente:

1. **Descripción de la obra:** Pavimentación de concreto hidráulico
2. **Ubicación:** calle cerrada Trigueros, Col. Los Olivos, Actopan, Hidalgo
3. **Fecha y hora de presentación y apertura de proposición:** 15 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas
4. **Plazo de ejecución:** 35 días
5. **Fecha estimada de inicio:** 21 de septiembre de 2021
6. **Fecha estimada de terminación:** 25 de octubre del 2021

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

C.c.p. Archivo
TTPAM/JJHJ/PCJC/yzrp

Recibo Original
13/sep/2021



CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2020/012
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATANTE		GABRIEL GONZALES BONILLA		DANIEL MONTES ANGELES		MARCO ANTONIO SANTANDER PEREZ	
				PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE
1.0	PRELIMINARES										
EFc0081	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	465.00	\$6.71	\$3,120.15	\$3.49	\$1,622.85	\$7.50	\$3,487.50	\$7.50	\$3,487.50
EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	69.75	\$40.61	\$2,832.55	\$34.39	\$2,398.70	\$45.50	\$3,173.63	\$45.50	\$3,173.63
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	69.75	\$24.29	\$1,694.23	\$30.42	\$2,121.80	\$27.50	\$1,918.13	\$27.50	\$1,918.13
2.0	TERRACERIAS										
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	93.00	\$9.17	\$852.81	\$5.44	\$505.92	\$9.80	\$911.40	\$9.80	\$911.40
CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.	M3	27.90	\$36.65	\$1,022.54	\$84.79	\$2,365.64	\$38.00	\$1,060.20	\$38.00	\$1,060.20



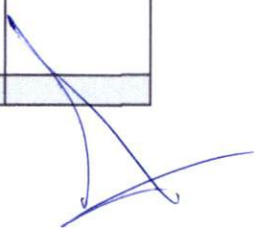
**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2020/012**

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	111.60	\$15.05	\$1,679.58	\$5.98	\$667.37	\$16.00	\$1,785.60	\$16.00	\$1,785.60
3.0	BASE HIDRAULICA										
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.	M3	93.00	\$50.00	\$4,650.00	\$67.24	\$6,253.32	\$60.00	\$5,580.00	\$60.00	\$5,580.00
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	93.00	\$27.25	\$2,534.25	\$29.42	\$2,736.06	\$27.50	\$2,557.50	\$27.50	\$2,557.50
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	939.30	\$13.59	\$12,765.09	\$10.24	\$9,618.43	\$16.00	\$15,028.80	\$16.00	\$15,028.80
CMc0216	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PETREOS: a) COMPACTADO AL 95%	M3	93.00	\$56.16	\$5,222.88	\$15.28	\$1,421.04	\$58.00	\$5,394.00	\$58.00	\$5,394.00
CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.	M3	27.90	\$36.65	\$1,022.54	\$84.79	\$2,365.64	\$38.00	\$1,060.20	\$38.00	\$1,060.20



**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2020/012**

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRICO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	111.60	\$15.05	\$1,679.58	\$5.98	\$667.37	\$16.00	\$1,785.60	\$16.00	\$1,785.60
4.0	PAVIMENTO HIDRAULICO										
EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	465.00	\$640.92	\$298,027.80	\$654.94	\$304,547.10	\$650.00	\$302,250.00	\$650.00	\$302,250.00
5.0	RENIVELACION DE POZOS										
EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO ENEL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$2,715.43	\$2,715.43	\$2,589.86	\$2,589.86	\$2,750.00	\$2,750.00	\$2,750.00	\$2,750.00
6.0	ALCANTARILLA PLUVIAL										





**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2020/012**

EFc0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	2.81	\$155.18	\$436.06	\$137.31	\$385.84	\$160.00	\$449.60	\$160.00	\$449.60
EFc0135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1.12	\$179.28	\$200.79	\$188.06	\$210.63	\$190.00	\$212.80	\$190.00	\$212.80
EFc0279	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	M2	4.51	\$269.54	\$1,215.63	\$189.13	\$852.98	\$275.00	\$1,240.25	\$275.00	\$1,240.25
EFc0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS	KG	25.21	\$33.23	\$837.73	\$37.07	\$934.53	\$35.00	\$882.35	\$35.00	\$882.35
EFc0271	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	0.28	\$3,072.22	\$860.22	\$2,578.71	\$722.04	\$3,100.00	\$868.00	\$3,100.00	\$868.00
EFc0149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	3.00	\$142.94	\$428.82	\$147.19	\$441.57	\$145.00	\$435.00	\$145.00	\$435.00
EFc0747	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO	KG	39.90	\$68.11	\$2,717.59	\$60.41	\$2,410.36	\$70.00	\$2,793.00	\$70.00	\$2,793.00
7.0	MAMPARA INFORMATIVA										



**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2020/012**

Efc0191	SOMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$5,033.69	\$5,033.69	\$4,161.93	\$4,161.93	\$5,200.00	\$5,200.00	\$5,200.00	\$5,200.00		
		SUBTOTAL		\$351,549.96	SUBTOTAL		\$350,000.98	SUBTOTAL		\$360,823.56	SUBTOTAL		\$360,823.56
		IVA		\$56,247.99	IVA		\$56,000.16	IVA		\$57,731.77	IVA		\$57,731.77
		TOTAL		\$407,797.95	TOTAL		\$406,001.14	TOTAL		\$418,555.33	TOTAL		\$418,555.33

AUTORIZÓ

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO

ELABORO Y REVISÓ

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

Jicotepec de Juárez, Puebla a 10 de septiembre de 2021

Ing. Juan José Hernández Jerónimo
Director General de Obras Públicas.
P r e s e n t e

El que suscribe **Gabriel González Bonilla** por mi propio derecho en relación los trabajos: **Pavimentación de concreto hidráulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos**, ubicados en **Col. Los Olivos**, municipio de **Actopan**, Estado de **Hidalgo**, respetuosamente me permito anexar a la presente cotización de los trabajos antes mencionados, para su análisis y visto bueno.

En espera de que la presente cotización cumpla con los requerimientos que solicita y en espera de una respuesta que nos sea favorable, queda a sus órdenes sus servidor y amigo.

A t e n t a m e n t e

C. GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA
PERSONA FISICA
R.F.C. GOBG6003248K6



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
EF0081	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m2	465.0000	\$ 3.49	\$1,622.85
EFc0098	EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	m3	69.7500	\$ 34.39	\$2,398.70
AX0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	m3	69.7500	\$ 30.42	\$2,121.80
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	m3	93.0000	\$ 5.44	\$505.92
CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	m3	27.9000	\$ 84.79	\$2,365.64
CMc0094	009-I.02 SOBRE ACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	m3-km	111.6000	\$ 5.98	\$667.37
2021-6003-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B.) INCLUYE: CARGA.	m3	93.0000	\$ 67.24	\$6,253.32
AX0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3	93.0000	\$ 29.42	\$2,736.06
AX0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3-km	939.3000	\$ 10.24	\$9,618.43
CMc0216	086-E.02 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PÉTREOS: a) COMPACTADO AL 95%	m3	93.0000	\$ 15.28	\$1,421.04



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	m3	27.9000	\$ 84.79	\$2,365.64
CMc0094	009-I.02 SOBRE ACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	m3-km	111.6000	\$ 5.98	\$667.37
EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f'c= 200$ KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	m2	465.0000	\$ 654.94	\$304,547.10
EFc189	RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	pza	1.0000	\$2,589.86	\$2,589.86
EFc0091	EXCAVACIÓN EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	m3	2.8100	\$ 137.31	\$385.84
EFc135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f'c= 100$ KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	m2	1.1200	\$ 188.06	\$210.63
EFc0279	CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	m2	4.5100	\$ 189.13	\$852.98
EFc0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, $f_y= 4,200$ Kg/cm ² , INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	kg	25.2100	\$ 37.07	\$934.53
EFc0271	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f'c= 200$ KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	m3	0.2800	\$2,578.71	\$722.04



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
EFc0149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	m	3.0000	\$ 147.19	\$441.57
EFc0747	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	kg	39.9000	\$ 60.41	\$2,410.36
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	pza	1.0000	\$4,161.93	\$4,161.93
Importe sin IVA					\$350,000.97
IVA					\$56,000.16
Total					\$406,001.13

IMPORTE CON LETRA: CUATROCIENTOS SEIS MIL UN PESOS 13/100 M.N.

Atentamente

C. GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA
PERSONA FÍSICA
R.F.C. GOBG6003248K6

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 09 de septiembre de 2021

Ing. Juan José Hernández Jerónimo
 Director General de Obras Publicas del
 Municipio de Actopan, Hidalgo

P R E S E N T E

El que suscribe Daniel Montes Ángeles, en relación a su solicitud me permito presentar la cotización correspondiente a los trabajos por ejecutar denominados: **“Pavimentación de concreto hidráulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos”**, para su análisis correspondiente.

N°	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	EF0081	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m2	465.0000	\$ 7.50	\$ 3,487.50
2	EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	m3	69.7500	\$ 45.50	\$ 3,173.63
3	AX0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	m3	69.7500	\$ 27.50	\$ 1,918.13
4	CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	m3	93.0000	\$ 9.80	\$ 911.40
5	CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	m3	27.9000	\$ 38.00	\$ 1,060.20

N°	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
6	CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	m3-km	111.6000	\$ 16.00	\$ 1,785.60
7	2021-6003-0002-CI-CM	Adquisición de material compactable tepetate de banco (L.A.B.) Incluye: carga.	m3	93.0000	\$ 60.00	\$ 5,580.00
8	AX0035	ACARRERO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3	93.0000	\$ 27.50	\$ 2,557.50
9	AX0036	ACARRERO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3-km	939.3000	\$ 16.00	\$ 15,028.80
10	CMc0216	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PETREOS: a) COMPACTADO AL 95%	m3	93.0000	\$ 58.00	\$ 5,394.00
11	CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	m3	27.9000	\$ 38.00	\$ 1,060.20
12	CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES,	m3-km	111.6000	\$ 16.00	\$ 1,785.60

N°	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
		DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS				
13	EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 200$ KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	m2	465.0000	\$ 650.00	\$ 302,250.00
14	EFc189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	pza	1.0000	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
15	EFc0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	m3	2.8100	\$ 160.00	\$ 449.60
16	EFc135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 100$ KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	m2	1.1200	\$ 190.00	\$ 212.80
17	EFc0279	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	m2	4.5100	\$ 275.00	\$ 1,240.25

N°	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
18	EFc0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm ² , INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	kg	25.2100	\$ 35.00	\$ 882.35
19	EFc0271	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM ² EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	m ³	0.2800	\$ 3,100.00	\$ 868.00
20	EFc0149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	m	3.0000	\$ 145.00	\$ 435.00
21	EFc0747	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	kg	39.9000	\$ 70.00	\$ 2,793.00
22	EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS	pza	1.0000	\$ 5,200.00	\$ 5,200.00

N°	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
		INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
		Importe sin IVA				\$360,823.55
		IVA				\$57,731.77
		Total				\$418,555.32

Importe con letra: Cuatrocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 32/100 M.N.

Esperando cumplir con sus requerimientos y contar con una respuesta favorable, a sus Órdenes.

ATENTAMENTE



Ing. Daniel Montes Angeles
Construcciones de Ingeniería Civil y Obra Pesada

ING. MARCO ANTONIO SANTANDER PÉREZ

R.F.C. SAPM-491202-SQ8

DIRECCIÓN: MONTE SINAÍ # 133, COL VISTA HERMOSA, PACHUCA, HGO.
TEL. 771-778-3544 CELULAR. 77-11-46-17-88

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 09 de septiembre de 2021

Ing. Juan José Hernández Jerónimo
Director General de Obras Publicas del
Municipio de Actopan, Hidalgo

P R E S E N T E

El que suscribe Marco Antonio Santander Pérez, en relación a su solicitud me permito presentar la cotización correspondiente a los trabajos por ejecutar denominados: **"Pavimentación de concreto hidráulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos"**, para su análisis correspondiente.

Nº	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	EF0081	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m2	465.0000	\$ 7.50	\$ 3,487.50
2	EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	m3	69.7500	\$ 45.50	\$ 3,173.63
3	AX0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	m3	69.7500	\$ 27.50	\$ 1,918.13
4	CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	m3	93.0000	\$ 9.80	\$ 911.40
5	CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	m3	27.9000	\$ 38.00	\$ 1,060.20

ING. MARCO ANTONIO SANTANDER PÉREZ

R.F.C. SAPM-491202-SQ8

DIRECCIÓN: MONTE SINAÍ # 133, COL VISTA HERMOSA, PACHUCA, HGO.

TEL. 771-778-3544 CELULAR. 77-11-46-17-88

N°	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
6	CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	m3-km	111.6000	\$ 16.00	\$ 1,785.60
7	2021-6003-0002-CI-CM	Adquisición de material compactable tepetate de banco (L.A.B.) Incluye: carga.	m3	93.0000	\$ 60.00	\$ 5,580.00
8	AX0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3	93.0000	\$ 27.50	\$ 2,557.50
9	AX0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3-km	939.3000	\$ 16.00	\$ 15,028.80
10	CMc0216	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PETREOS: a) COMPACTADO AL 95%	m3	93.0000	\$ 58.00	\$ 5,394.00
11	CMc0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	m3	27.9000	\$ 38.00	\$ 1,060.20
12	CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES,	m3-km	111.6000	\$ 16.00	\$ 1,785.60

ING. MARCO ANTONIO SANTANDER PÉREZ

R.F.C. SAPM-491202-SQ8

DIRECCIÓN: MONTE SINAÍ # 133, COL VISTA HERMOSA, PACHUCA, HGO.

TEL. 771-778-3544 CELULAR. 77-11-46-17-88

N°	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
		DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS				
13	EFc0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	m2	465.0000	\$ 650.00	\$ 302,250.00
14	EFc189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	pza	1.0000	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
15	EFc0091	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	m3	2.8100	\$ 160.00	\$ 449.60
16	EFc135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	m2	1.1200	\$ 190.00	\$ 212.80
17	EFc0279	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	m2	4.5100	\$ 275.00	\$ 1,240.25

ING. MARCO ANTONIO SANTANDER PÉREZ

R.F.C. SAPM-491202-SQ8

DIRECCIÓN: MONTE SINAÍ # 133, COL VISTA HERMOSA, PACHUCA, HGO.

TEL. 771-778-3544 CELULAR. 77-11-46-17-88

N°	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
18	EFc0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm ² , INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	kg	25.2100	\$ 35.00	\$ 882.35
19	EFc0271	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f _c = 200 KG/CM ² EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	m ³	0.2800	\$ 3,100.00	\$ 868.00
20	EFc0149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	m	3.0000	\$ 145.00	\$ 435.00
21	EFc0747	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	kg	39.9000	\$ 70.00	\$ 2,793.00
22	EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA	pza	1.0000	\$ 5,200.00	\$ 5,200.00

ING. MARCO ANTONIO SANTANDER PÉREZ

R.F.C. SAPM-491202-SQ8

DIRECCIÓN: MONTE SINAI # 133, COL VISTA HERMOSA, PACHUCA, HGO.


TEL. 771-778-3544 CELULAR. 77-11-46-17-88

N°	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
		MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
		Importe sin IVA				\$360,823.55
		IVA				\$57,731.77
		Total				\$418,555.32

Importe con letra: Cuatrocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 32/100 M.N.

Esperando cumplir con sus requerimientos y contar con una respuesta favorable, a sus Órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. MARCO ANTONIO SANTANDER PÉREZ
R.F.C. SAPM-491202-SQ8**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1127/2021

Actopan, Hidalgo a 09 de septiembre de 2021

ASUNTO: Solicitud de cotización

GABRIEL GONZALES BONILLA

Av. 5 de mayo, No. 200, Col. Centro, Xicotepec de Juárez, Puebla, C.P. 73080

PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **34 y 51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 69 del Presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año **2021**, este municipio tiene considerado la realización del procedimiento de contratación de obra pública, relativo a los trabajos de: **Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada trigueros, col. los olivos**, para los cuales su representada ha sido identificada como un posible contratista.

Por lo antes mencionado y con el propósito de conocer el costo estimado de la obra, le solicitamos nos proporcione una cotización del importe de los trabajos descritos en el documento anexo que contiene las consideraciones a tomar en cuenta de; catálogo de conceptos, plazo de ejecución, garantías, anticipos, retenciones y términos y condiciones de pago.

Dicha cotización se requiere se remita en papelería de su representada, debidamente firmada por persona facultada, al siguiente domicilio: Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, calle Miguel Hidalgo No. 8, col. Centro Nte, C.P. 42500, Actopan, Hidalgo, dirigida a nombre de M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo, con fecha límite para presentar la cotización el **10 de septiembre de 2021**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones este municipio determinará a la persona a la que convocará al procedimiento de contratación por adjudicación directa.

Este documento no genera obligación alguna para este municipio.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE


Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

NOTA: para la entrega de la solicitud de cotización:

- A) **Persona física:** firmar de recibido poniendo nombre completo y en su caso sello, fecha en la cual recibe la invitación y medio de contacto (correo o teléfono).
- B) **Persona moral:** firmar de recibido poniendo nombre completo, fecha en la cual recibe la invitación, cargo que desempeña y sello de la empresa, medio de contacto (correo o teléfono).

C.C.P. ARCHIVO

TTPAM/JJHJ/PCJC

Recibido Original
09/sep/2021

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1129/2021

Actopan, Hidalgo a 09 de septiembre de 2021

ASUNTO: Solicitud de cotización

MARCO ANTONIO SANTANDER PEREZ
Monte Sinai, No. 133, Col. Vista Hermosa, Pachuca de Soto, Hidalgo
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **34 y 51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 69 del Presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año **2021**, este municipio tiene considerado la realización del procedimiento de contratación de obra pública, relativo a los trabajos de: **Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada trigueros, col. los olivos**, para los cuales su representada ha sido identificada como un posible contratista.

Por lo antes mencionado y con el propósito de conocer el costo estimado de la obra, le solicitamos nos proporcione una cotización del importe de los trabajos descritos en el documento anexo que contiene las consideraciones a tomar en cuenta de; catálogo de conceptos, plazo de ejecución, garantías, anticipos, retenciones y términos y condiciones de pago.

Dicha cotización se requiere se remita en papelería de su representada, debidamente firmada por persona facultada, al siguiente domicilio: Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, calle Miguel Hidalgo No. 8, col. Centro Nte, C.P. 42500, Actopan, Hidalgo, dirigida a nombre de M. en C. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo, con fecha límite para presentar la cotización el **10 de septiembre de 2021**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones este municipio determinará a la persona a la que convocará al procedimiento de contratación por adjudicación directa.

Este documento no genera obligación alguna para este municipio.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE


Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

NOTA: para la entrega de la solicitud de cotización:

- Persona física:** firmar de recibido poniendo nombre completo y en su caso sello, fecha en la cual recibe la invitación y medio de contacto (correo o teléfono).
- Persona moral:** firmar de recibido poniendo nombre completo, fecha en la cual recibe la invitación, cargo que desempeña y sello de la empresa, medio de contacto (correo o teléfono).

C.C.P. ARCHIVO

TTPAM/JHJ/PCJC

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1128/2021

Actopan, Hidalgo a 09 de septiembre de 2021

ASUNTO: Solicitud de cotización

DANIEL MONTES ANGELES

Ferrocarril Central, Lt. 6, Mza. 21, Col. Ampliacion Santa Julia, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 69 del Presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2021, este municipio tiene considerado la realización del procedimiento de contratación de obra pública, relativo a los trabajos de: **Pavimentación de concreto hidráulico de calle cerrada trigueros, col. los olivos**, para los cuales su representada ha sido identificada como un posible contratista.

Por lo antes mencionado y con el propósito de conocer el costo estimado de la obra, le solicitamos nos proporcione una cotización del importe de los trabajos descritos en el documento anexo que contiene las consideraciones a tomar en cuenta de; catálogo de conceptos, plazo de ejecución, garantías, anticipos, retenciones y términos y condiciones de pago.

Dicha cotización se requiere se remita en papelería de su representada, debidamente firmada por persona facultada, al siguiente domicilio: Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, calle Miguel Hidalgo No. 8, col. Centro Nte, C.P. 42500, Actopan, Hidalgo, dirigida a nombre de M. en C. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo, con fecha límite para presentar la cotización el **10 de septiembre de 2021**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones este municipio determinará a la persona a la que convocará al procedimiento de contratación por adjudicación directa.

Este documento no genera obligación alguna para este municipio.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE



Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

NOTA: para la entrega de la solicitud de cotización:

- A) **Persona física:** firmar de recibido poniendo nombre completo y en su caso sello, fecha en la cual recibe la invitación y medio de contacto (correo o teléfono).
- B) **Persona moral:** firmar de recibido poniendo nombre completo, fecha en la cual recibe la invitación, cargo que desempeña y sello de la empresa, medio de contacto (correo o teléfono).

C.C.P. ARCHIVO

TTPAM/JJHJ/PCJC



DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTA PERSONA FISICA

NUMERO DE REGISTRO: 3678

PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO A 17 DE AGOSTO DEL 2021

CLAVE: R

LA VIGENCIA DEL REGISTRO ES AL DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA PERSONA FISICA

NOMBRE
GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
GOBG6003248K6
FECHA DE ALTA
01 DE AGOSTO DEL 1995
DOMICILIO FISCAL
AVENIDA 5 DE MAYO NÚMERO 200 COLONIA
CENTRO , XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, CP.
73080
No. TELEFÓNICO
017647640906
CORREO ELECTRONICO
prodir60@hotmail.com

DOMICILIO EN PACHUCA
PRIMERA CERRADA SAN MARTIN DE PORRES
CIUDAD DE LOS NIÑOS, PACHUCA DE SOTO
No. TELEFÓNICO
7717184866
No. REGISTRO INFONAVIT
H5211257100
No. REGISTRO IMSS
H5211257100
APODERADO LEGAL

R.F.C. APODERADO LEGAL

CAPITAL CONTABLE
\$ 1,992,302.22



DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO

NOMBRE	PROFESIÓN	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
GUADALUPE RAMÍREZ JULIAN	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	3229801	RAJG6212121K3
ROBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	LICENCIATURA EN INGENIERO CIVIL	7438131	---

E ESPECIALIDADES

ED - EDIFICACIÓN; GB - GUARNICIONES Y BANQUETAS ; DR - DRENAJE ; MB - MUROS DE CONTENCIÓN CARRETEROS ; CR - CAMINOS RURALES ; RV - REVESTIMIENTO;
PK - PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, EF - ELECTRIFICACIÓN; TS - TECHUMBRES ; SA - SISTEMA DE AGUA POTABLE- ; SS - SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO-

OBSERVACIONES

REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL REGISTRO.

DIRECTOR GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

LIC. LUIS GEOVANNY CHÁVEZ RAMÍREZ
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO

Acuerdo

N° de Folio R-0732-21

Expediente N° 3678

--- Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 17 (diecisiete) de Agosto de 2021 (dos mil veintiuno)

ACUERDO.- Por recibida con fecha 12 doce de agosto de 2021 dos mil veintiuno, la solicitud de revalidación del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Gobierno del Estado de Hidalgo de la persona física **C. GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA** y documentos que acompaña, registrada vía plataforma digital.

Por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo; 12 apartado B) y 13 del Reglamento de la misma Ley; 33 fracción IX y 13 fracción X, de La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; artículos 6, fracción VI, 7 y 22 fracciones II, V, X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, se acuerda:

PRIMERO.- Por recibida la solicitud presentada y documentación que acompaña vía plataforma digital.

SEGUNDO.- Procédase al dictamen legal y financiero

TERCERO. - Una vez emitido el dictamen legal y financiero díctese la resolución que en derecho proceda.

CUARTO.- Notifíquese vía correo electrónico **prodir60@hotmail.com** y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Director General de Padrones y Procedimientos de Contratación, quien actúa con testigos de asistencia que firman para constancia. Conste.





Lic. Luis Geovanny Chávez Ramírez

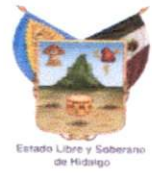
Director General de Padrones y Procedimientos de Contratación

L.D. Andy Cristian Pérez López

Subdirector de Área

L.C. Sergio González Hernández

Encargado de Departamento



Resolución

N° de Folio R-0718-21

Expediente N° 3678

- - - Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 17 (diecisiete) de Agosto de 2021 (dos mil veintiuno)

Visto para resolver sobre la solicitud de revalidación del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Hidalgo, promovida por la persona física **C. GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA**, registrada en esta Secretaría, vía plataforma digital.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que mediante solicitud presentada el día 12 doce de agosto de 2021 dos mil veintiuno, la persona física solicitó la revalidación del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Hidalgo, acompañada de los documentos señalados en la ficha de trámite, ordenándose mediante acuerdo de fecha 12 doce de agosto de dos mil veintiuno de 2021 dos mil veintiuno, proceder al Dictamen legal y financiero.

SEGUNDO. - Se tienen por emitidas las opiniones legal y financiera de las que se desprende la solvencia económica de la persona física **C. GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA**, así como el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley de la materia. En consecuencia se ordena resolver sobre la procedencia de la revalidación del Registro correspondiente, misma que hoy se pronuncia de acuerdo a los siguientes razonamientos:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La Secretaría de Contraloría a través de la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación es **COMPETENTE** para resolver sobre la solicitud de Revalidación del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Hidalgo de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Hidalgo.

SEGUNDO.- Del análisis realizado a los documentos exhibidos por el solicitante, se emite dictamen legal por parte del Licenciado en Derecho Andy Cristian Pérez López, Subdirector de Área, adscrito a la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación, con número de folio **R-0742-21** R guión setecientos cuarenta y dos guión veintiuno, de 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno en el que se determina que el peticionario cumple con los requisitos que establece el artículo 16 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el

Pag 1/3



artículo 12 inciso B del Reglamento de la misma Ley, por lo que **SE DECLARA PROCEDENTE LA REVALIDACIÓN** del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TERCERO.- Por emitido el dictamen financiero con fecha 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, bajo el número de folio **R-731-21**, R guión setecientos treinta y uno guión veintiuno signado por el Licenciado en Contaduría Sergio González Hernández, Encargado de Departamento, adscrito a la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación, en cuya opinión el peticionario cuenta con solvencia de 5.82 por cada peso de pasivo, la cual es aceptable para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo; y cuenta con liquidez pues sus recursos de recuperación inmediata ascienden a la cantidad de \$185,760.56 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta Pesos 56/100 M.N.) con los que puede cubrir 5.82 por cada peso de obligaciones existente.

CUARTO.- La Contraloría en cualquier tiempo, podrá realizar visitas a contratistas, a efecto de verificar y constatar la veracidad de la información y documentación presentada, equipo, maquinaria de construcción y demás implementos tal como lo establece el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Hidalgo, 12 apartado B) y 13 del Reglamento de la misma Ley, 4, 17, 18, 45, 46, 47, 48, 49, 64 y demás relativos de la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo; 33 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; artículos 6 fracción VI, 7 y 22 fracciones II, V, X, y XIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, es de resolver y se resuelve:

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la revalidación del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física **C. GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA**.

SEGUNDO.- Expídase el Registro bajo el número **3678 tres mil seiscientos setenta y ocho**, a favor de la persona física **C. GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA**.

TERCERO.- Notifíquese vía correo electrónico **prodir60@hotmail.com** y cúmplase.

Así lo resolvió y firmó el Director General de Padrones y Procedimientos de Contratación, quien actúa con testigos de asistencia que firman para constancia. Conste.



Lic. Luis Geovanny Chávez Ramírez

Director General de Padrones y Procedimientos de Contratación

L.D. Andy Cristian Pérez López

Subdirector de Área

L.C. Sergio González Hernández

Encargado de Departamento



Proyección, Dirección y Construcción en General
ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA
764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

DOCUMENTO

PE-01.-

Análisis de precios unitarios de los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargos por utilidad y cargos adicionales.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidráulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			25/10/21			
EF0081	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA				m2	1
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
MADERA	Madera de pino de 3a en barrote de 2"x4"	pt	0.00940	\$ 17.00	\$ 0.16	
CAL	Calhidra	Ton	0.00010	\$ 2,213.00	\$ 0.22	
CAÑAMO	Hilo cañamo rollo de 100 m	Rollo	0.00200	\$ 49.00	\$ 0.10	
CLAVO2	Clavo con cabeza de 2", std	kg	0.00020	\$ 30.60	\$ 0.01	
AEROSOL	Pintura aerosol esmalte roket naranja fuego Sayer Lack	bote	0.00600	\$ 40.72	\$ 0.24	
Importe de Materiales			25.00%	SUBTOTAL	\$ 0.73	
CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
CUAD TOPO	Cuadrilla de topografía incluye equipo: 1 Topógrafo + 2 Prismeros	jor	0.00114	\$ 1,920.60	\$ 2.19	
Importe de Auxiliares			75.0000%	SUBTOTAL	\$ 2.19	
Costo Directo					\$ 2.92	
Indirectos			1.2055%		\$ 0.04	
Indirectos de Campo			8.5148%		\$ 0.25	
Subtotal					\$ 3.21	
Financiamiento			0.3301%		\$ 0.01	
Subtotal					\$ 3.22	
Utilidad			6.8400%		\$ 0.22	
Subtotal					\$ 3.44	
Cargos Adicionales			0.5025%		\$ 0.02	
Subtotal					\$ 3.46	
Otro porcentaje			1.0000%		\$ 0.03	
PRECIO UNITARIO					\$ 3.49	
TRES PESOS 49/100 M.N.						



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012					DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			Pavimentación de concreto hidráulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla					15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO:	TERMINO:	FIRMA LICITANTE:	
			21/09/21	25/10/21		
EFC0098	EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)			m3	2	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
416	Retroexcavadora 416E, 92 hp, 0.96m3 Caterpillar	hora	0.00599	\$ 606.23	\$ 3.63	
MOTOCON	Motoconformadora CAT 120, 150 HP	hora	0.02439	\$ 1,032.53	\$ 25.18	
Importe de Equipo			100.00%	SUBTOTAL	\$ 28.81	
Costo Directo					\$ 28.81	
Indirectos			1.2055%		\$ 0.35	
Indirectos de Campo			8.5148%		\$ 2.45	
Subtotal					\$ 31.61	
Financiamiento			0.3301%		\$ 0.10	
Subtotal					\$ 31.71	
Utilidad			6.8400%		\$ 2.17	
Subtotal					\$ 33.88	
Cargos Adicionales			0.5025%		\$ 0.17	
Subtotal					\$ 34.05	
Otro porcentaje			1.0000%		\$ 0.34	

**PRECIO UNITARIO
TREINTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.**



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:					FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla					15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO:	TERMINO:	FIRMA LICITANTE:	
			21/09/21	25/10/21		
AX0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)			m3	3	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
416	Retroexcavadora 416E, 92 hp, 0.96m3 Caterpillar	hora	0.00586	\$ 606.23	\$ 3.55	
VOLTEO	Camion voteo de 7 m3 de capacidad, marca Kenwort, mod T300	hora	0.03718	\$ 589.89	\$ 21.93	
Importe de Equipo		100.00%		SUBTOTAL	\$ 25.48	
Costo Directo					\$ 25.48	
Indirectos		1.2055%			\$ 0.31	
Indirectos de Campo		8.5148%			\$ 2.17	
Subtotal					\$ 27.96	
Financiamiento		0.3301%			\$ 0.09	
Subtotal					\$ 28.05	
Utilidad		6.8400%			\$ 1.92	
Subtotal					\$ 29.97	
Cargos Adicionales		0.5025%			\$ 0.15	
Subtotal					\$ 30.12	
Otro porcentaje		1.0000%			\$ 0.30	
PRECIO UNITARIO					\$ 30.42	
TREINTA PESOS 42/100 M.N.						



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos			ANEXO PE01
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	INICIO: 21/09/21		FECHA: 15/09/21
Gabriel Gonzalez Bonilla	TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			

CMC0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	m3	4
---------	---	----	---

CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
RODILLO	Compactador de suelos de tambor liso vibratorio CA301D 152 HP y 14.30 Ton de peso de operación y 2.13 m de ancho de tambor, Dynapac	hora	0.00815	\$ 559.26	\$ 4.56

Importe de Equipo	100.0000%	SUBTOTAL	\$ 4.56
Costo Directo			\$ 4.56
Indirectos	1.2055%		\$ 0.05
Indirectos de Campo	8.5148%		\$ 0.39
Subtotal			\$ 5.00
Financiamiento	0.3301%		\$ 0.02
Subtotal			\$ 5.02
Utilidad	6.8400%		\$ 0.34
Subtotal			\$ 5.36
Cargos Adicionales	0.5025%		\$ 0.03
Subtotal			\$ 5.39
Otro porcentaje	1.0000%		\$ 0.05
		PRECIO UNITARIO	\$ 4.44

CINCO PESOS 44/100 M.N.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			25/10/21			
CMC0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN			m3	5	
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
AGUA	Agua para construcción	m3	1.00000	\$ 60.00	\$ 60.00	
Importe de Materiales			84.50%	SUBTOTAL	\$ 60.00	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
PIPA	Camion pipa de 10,000 lts,Durastar Kodiak	hora	0.01471	\$ 619.95	\$ 9.12	
MOTOBOMBA	Motobomba de 4",Honda motor a 4 tiempos, capacidad de tanque 6.1l, 1640l/min, mod WT40-XK	hora	0.02500	\$ 75.63	\$ 1.89	
Importe de Equipo			15.5049%	SUBTOTAL	\$ 11.01	
Costo Directo					\$ 71.01	
Indirectos			1.2055%		\$ 0.86	
Indirectos de Campo			8.5148%		\$ 6.05	
Subtotal					\$ 77.92	
Financiamiento			0.3301%		\$ 0.26	
Subtotal					\$ 78.18	
Utilidad			6.8400%		\$ 5.35	
Subtotal					\$ 83.53	
Cargos Adicionales			0.5025%		\$ 0.42	
Subtotal					\$ 83.95	
Otro porcentaje			1.0000%		\$ 0.84	
PRECIO UNITARIO					\$ 84.79	

OCHENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:					FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO:	TERMINO:	FIRMA LICITANTE:	
			21/09/21	25/10/21		
CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS			m3-km	6	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
PIPA	Camion pipa de 10,000 lts, Durastar Kodiak	hora	0.00806	\$ 619.95	\$ 5.00	
Importe de Equipo			100.0000%	SUBTOTAL	\$ 5.00	
Costo Directo					\$ 5.00	
Indirectos			1.2055%		\$ 0.06	
Indirectos de Campo			8.5148%		\$ 0.43	
Subtotal					\$ 5.49	
Financiamiento			0.3301%		\$ 0.02	
Subtotal					\$ 5.51	
Utilidad			6.8400%		\$ 0.38	
Subtotal					\$ 5.89	
Cargos Adicionales			0.5025%		\$ 0.03	
Subtotal					\$ 5.92	
Otro porcentaje			1.0000%		\$ 0.06	
PRECIO UNITARIO					\$ 5.98	
CINCO PESOS 98/100 M.N.						



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			25/10/21			
2021-6003-0002-CI-CM		Adquisición de material compactable tepetate de banco (L.A.B.) Incluye: carga.			m3	7
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
TEPE	Tepetate	m3	1.30000	\$ 41.00	\$ 53.30	
Importe de Materiales		94.62%		SUBTOTAL		\$ 53.30
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
416	Retroexcavadora 416E, 92 hp, 0.96m3 Caterpillar	hora	0.00500	\$ 606.23	\$ 3.03	
Importe de Equipo		5.3790%		SUBTOTAL		\$ 3.03
Costo Directo						\$ 56.33
Indirectos		1.2055%				\$ 0.68
Indirectos de Campo		8.5148%				\$ 4.80
Subtotal						\$ 61.81
Financiamiento		0.3301%				\$ 0.20
Subtotal						\$ 62.01
Utilidad		6.8400%				\$ 4.24
Subtotal						\$ 66.25
Cargos Adicionales		0.5025%				\$ 0.33
Subtotal						\$ 66.58
Otro porcentaje		1.0000%				\$ 0.66
						\$ 67.24

**PRECIO UNITARIO
SESENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.**



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidráulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			25/10/21			
AX0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)			m3	8	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
416	Retroexcavadora 416E, 92 hp, 0.96m3 Caterpillar	hora	0.00446	\$ 606.23	\$ 2.70	
VOLTEO	Camion voteo de 7 m3 de capacidad, marca Kenwort, mod T300	hora	0.03718	\$ 589.89	\$ 21.93	
Importe de Equipo		100.00%		SUBTOTAL	\$ 24.63	
Costo Directo					\$ 24.63	
Indirectos		1.2055%			\$ 0.30	
Indirectos de Campo		8.5148%			\$ 2.10	
Subtotal					\$ 27.03	
Financiamiento		0.3301%			\$ 0.09	
Subtotal					\$ 27.12	
Utilidad		6.8400%			\$ 1.86	
Subtotal					\$ 28.98	
Cargos Adicionales		0.5025%			\$ 0.15	
Subtotal					\$ 29.13	
Otro porcentaje		1.0000%			\$ 0.29	
PRECIO UNITARIO					\$ 29.42	
VEINTINUEVE PESOS 42/100 M.N.						



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos				ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla		21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
		25/10/21			
AX0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3-km	9		
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

VOLTEO	Camion voteo de 7 m3 de capacidad, marca Kenwort, mod T300	hora	0.01454	\$ 589.89	\$ 8.58
Importe de Equipo		100.00%		SUBTOTAL	\$ 8.58
Costo Directo					\$ 8.58
Indirectos		1.2055%			\$ 0.10
Indirectos de Campo		8.5148%			\$ 0.73
Subtotal					\$ 9.41
Financiamiento		0.3301%			\$ 0.03
Subtotal					\$ 9.44
Utilidad		6.8400%			\$ 0.65
Subtotal					\$ 10.09
Cargos Adicionales		0.5025%			\$ 0.05
Subtotal					\$ 10.14
Otro porcentaje		1.0000%			\$ 0.10
PRECIO UNITARIO					\$ 10.24
DIEZ PESOS 24/100 M.N.					



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos				ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012		Pavimentación de concreto hidráulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla		21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
		25/10/21			
CMC0216	086-E.02 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PÉTREOS: a) COMPACTADO AL 95%	m3	10		
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

MOTOCON	Motoconformadora CAT 120, 150 HP	hora	0.00958	\$ 1,032.53	\$ 9.89
RODILLO	Compactador de suelos de tambor liso vibratorio CA301D 152 HP y 14.30 Ton de peso de operación y 2.13 m de ancho de tambor, Dynapac	hora	0.00520	\$ 559.26	\$ 2.91
Importe de Equipo		100.00%		SUBTOTAL	\$ 12.80
Costo Directo					\$ 12.80
Indirectos		1.2055%			\$ 0.15
Indirectos de Campo		8.5148%			\$ 1.09
Subtotal					\$ 14.04
Financiamiento		0.3301%			\$ 0.05
Subtotal					\$ 14.09
Utilidad		6.8400%			\$ 0.96
Subtotal					\$ 15.05
Cargos Adicionales		0.5025%			\$ 0.08
Subtotal					\$ 15.13
Otro porcentaje		1.0000%			\$ 0.15
PRECIO UNITARIO					\$ 15.28
QUINCE PESOS 28/100 M.N.					



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			25/10/21			
CMC0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN			m3	11	
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
AGUA	Agua para construcción	m3	1.00000	\$ 60.00	\$ 60.00	
Importe de Materiales			84.50%	SUBTOTAL	\$ 60.00	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
PIPA	Camion pipa de 10,000 lts,Durastar Kodiak	hora	0.01471	\$ 619.95	\$ 9.12	
MOTOBOMBA	Motobomba de 4",Honda motor a 4 tiempos, capacidad de tanque 6.1l, 1640l/min, mod WT40-XK	hora	0.02500	\$ 75.63	\$ 1.89	
Importe de Equipo			15.50%	SUBTOTAL	\$ 11.01	
Costo Directo					\$ 71.01	
Indirectos			1.2055%		\$ 0.86	
Indirectos de Campo			8.5148%		\$ 6.05	
Subtotal					\$ 77.92	
Financiamiento			0.3301%		\$ 0.26	
Subtotal					\$ 78.18	
Utilidad			6.8400%		\$ 5.35	
Subtotal					\$ 83.53	
Cargos Adicionales			0.5025%		\$ 0.42	
Subtotal					\$ 83.95	
Otro porcentaje			1.0000%		\$ 0.84	
PRECIO UNITARIO					\$ 84.79	
OCHENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.						



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			25/10/21			
CMC0094			009-1.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS		m3-km 12	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
PIPA	Camion pipa de 10,000 lts,Durastar Kodiak	hora	0.00806	\$ 619.95	\$ 5.00	
Importe de Equipo			100.00%	SUBTOTAL	\$ 5.00	
Costo Directo					\$ 5.00	
Indirectos			1.2055%		\$ 0.06	
Indirectos de Campo			8.5148%		\$ 0.43	
Subtotal					\$ 5.49	
Financiamiento			0.3301%		\$ 0.02	
Subtotal					\$ 5.51	
Utilidad			6.8400%		\$ 0.38	
Subtotal					\$ 5.89	
Cargos Adicionales			0.5025%		\$ 0.03	
Subtotal					\$ 5.92	
Otro porcentaje			1.0000%		\$ 0.06	
PRECIO UNITARIO					\$ 5.98	
CINCO PESOS 98/100 M.N.						



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos						ANEXO PE01
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			25/10/21			
EFC0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)				m2	13
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
AGUA	Agua para construcción	m3	0.00400	\$ 60.00	\$ 0.24	
Importe de Materiales			0.04%	SUBTOTAL	\$ 0.24	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
VIB CON	Vibrador de concreto 1400W chicote 12830 g Bosch	hora	0.12500	\$ 59.64	\$ 7.46	
Importe de Equipo			1.36%	SUBTOTAL	\$ 7.46	
CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
F'C 200	Concreto f'c= 200 kg/cm2 hecho en obra	m3	0.15450	\$ 1,865.32	\$ 288.19	
CUAD ALB 1	Cuadrilla albañileria 1: 1 oficial albañil + 1 Ayudante general	jor	0.25500	\$ 932.90	\$ 237.89	
CIM MET	Cimbra metalica	m	0.90000	\$ 16.50	\$ 14.85	
Importe de Auxiliares			98.60%	SUBTOTAL	\$ 540.93	
Costo Directo					\$ 548.63	
Indirectos		1.2055%			\$ 6.61	
Indirectos de Campo		8.5148%			\$ 46.71	
Subtotal					\$ 601.95	
Financiamiento		0.3301%			\$ 1.99	
Subtotal					\$ 603.94	
Utilidad		6.8400%			\$ 41.31	
Subtotal					\$ 645.25	
Cargos Adicionales		0.5025%			\$ 3.24	
Subtotal					\$ 648.49	
Otro porcentaje		1.0000%			\$ 6.45	
PRECIO UNITARIO					\$ 654.94	

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:					FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			INICIO:		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			21/09/21		25/10/21	
EFC189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	pza	14			
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
BROCAL	Brocal con tapa de concreto de 1.07 m de diametro	pieza	1.00000	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	
TAB ROJ	Tabique rojo recocido 6*12*24	pieza	170.00000	\$ 3.30	\$ 561.00	
AGUA	Agua para construcción	m3	0.04500	\$ 60.00	\$ 2.70	
Importe de Materiales			81.30%	SUBTOTAL	\$ 1,763.70	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
VOLTEO	Camion voteo de 7 m3 de capacidad, marca Kenwort, mod T300	hora	0.06878	\$ 589.89	\$ 40.57	
Importe de Equipo			1.87%	SUBTOTAL	\$ 40.57	
CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
1:3	Mortero cemento arena en proporcion 1:3	m3	0.06000	\$ 1,994.65	\$ 119.68	
CUAD ALB 1	Cuadrilla albañileria 1: 1 oficial albañil + 1 Ayudante general	jor	0.26315	\$ 932.90	\$ 245.49	
Importe de Auxiliares			16.83%	SUBTOTAL	\$ 365.17	
Costo Directo					\$ 2,169.44	
Indirectos				1.2055%	\$ 26.15	
Indirectos de Campo				8.5148%	\$ 184.72	
Subtotal					\$ 2,380.31	
Financiamiento				0.3301%	\$ 7.86	
Subtotal					\$ 2,388.17	
Utilidad				6.8400%	\$ 163.35	
Subtotal					\$ 2,551.52	
Cargos Adicionales				0.5025%	\$ 12.82	
Subtotal					\$ 2,564.34	
Otro porcentaje				1.0000%	\$ 25.52	
					\$ 2,589.86	

PRECIO UNITARIO
DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			25/10/21			
EFC0091	EXCAVACIÓN EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)				m3	15
CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
AY GRAL	Ayudante General	jor	0.33333	\$ 328.61	\$ 109.54	
Importe de Mano de Obra			95.24%	SUBTOTAL	\$ 109.54	
CLAVE	Herramienta	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	\$ 109.54	\$ 3.29	
EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 109.54	\$ 2.19	
Importe de Herramienta			4.76%	SUBTOTAL	\$ 5.48	
Costo Directo					\$ 115.02	
Indirectos					\$ 1.39	
Indirectos de Campo					\$ 9.79	
Subtotal					\$ 126.20	
Financiamiento					\$ 0.42	
Subtotal					\$ 126.62	
Utilidad					\$ 8.66	
Subtotal					\$ 135.28	
Cargos Adicionales					\$ 0.68	
Subtotal					\$ 135.96	
Otro porcentaje					\$ 1.35	
PRECIO UNITARIO					\$ 137.31	

CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		TERMINO:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		25/10/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			FIRMA LICITANTE:		FECHA:	
					15/09/21	
EFC135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f _c = 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA			m2	16	
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
AGUA	Agua para construcción	m3	0.00400	\$ 60.00	\$ 0.24	
Importe de Materiales			0.15%	SUBTOTAL	\$ 0.24	
CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
CONC 100	Concreto simple hecho en obra de f _c = 100 kg/cm2	m3	0.05150	\$ 1,465.57	\$ 75.48	
CUAD ALB 1	Cuadrilla albañileria 1: 1 oficial albañil + 1 Ayudante general	jor	0.08771	\$ 932.90	\$ 81.82	
Importe de Auxiliares			99.85%	SUBTOTAL	\$ 157.30	
Costo Directo					\$ 157.54	
Indirectos			1.2055%		\$ 1.90	
Indirectos de Campo			8.5148%		\$ 13.41	
Subtotal					\$ 172.85	
Financiamiento			0.3301%		\$ 0.57	
Subtotal					\$ 173.42	
Utilidad			6.8400%		\$ 11.86	
Subtotal					\$ 185.28	
Cargos Adicionales			0.5025%		\$ 0.93	
Subtotal					\$ 186.21	
Otro porcentaje			1.0000%		\$ 1.85	
				PRECIO UNITARIO	\$ 188.06	

CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 6/100 M.N.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos			ANEXO PE01
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos	DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla	INICIO:	TERMINO:	15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	21/09/21	25/10/21	FIRMA LICITANTE:

EFC0279	CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	m2	17
---------	--	----	----

CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
CLAVO2	Clavo con cabeza de 2", std	kg	0.30000	\$ 30.60	\$ 9.18
DESMOL	Desmoldante	litro	0.10000	\$ 28.65	\$ 2.87
MADERA	Madera de pino de 3a en barrote de 2"x4"	pt	0.30000	\$ 17.00	\$ 5.10
POLIN	Polin de pino de 4"x4"	pieza	0.60000	\$ 56.00	\$ 33.60
ALAM 18	Alambre recocido #18	kg	0.30000	\$ 47.96	\$ 14.39
Importe de Materiales		41.12%		SUBTOTAL	\$ 65.14

CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
CAUD CARPIN	Cuadrilla de carpinteria: 1 Of carpintero + 1 Ayudante general	jor	0.10000	\$ 932.90	\$ 93.29

Importe de Auxiliares	58.88%		SUBTOTAL	\$ 93.29
Costo Directo				\$ 158.43
Indirectos	1.2055%			\$ 1.91
Indirectos de Campo	8.5148%			\$ 13.49
Subtotal				\$ 173.83
Financiamiento	0.3301%			\$ 0.57
Subtotal				\$ 174.40
Utilidad	6.8400%			\$ 11.93
Subtotal				\$ 186.33
Cargos Adicionales	0.5025%			\$ 0.94
Subtotal				\$ 187.27
Otro porcentaje	1.0000%			\$ 1.86
PRECIO UNITARIO				\$ 189.13

CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			INICIO:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla			21/09/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			TERMINO:		FIRMA LICITANTE:	
			25/10/21			
EFC0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.			kg	18	
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
3/8	Varilla del N° 3 (3/8")	kg	1.00000	\$ 22.84	\$ 22.84	
ALAM 18	Alambre recocido #18	kg	0.03000	\$ 47.96	\$ 1.44	
Importe de Materiales			78.17%	SUBTOTAL	\$ 24.28	
CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
CUAD HERR	Cuadrilla de herreria: 1 Oficial herrero + 1 ayudante general	jor	0.00769	\$ 882.01	\$ 6.78	
Importe de Auxiliares			21.83%	SUBTOTAL	\$ 6.78	
Costo Directo					\$ 31.06	
Indirectos			1.2055%		\$ 0.37	
Indirectos de Campo			8.5148%		\$ 2.64	
Subtotal					\$ 34.07	
Financiamiento			0.3301%		\$ 0.11	
Subtotal					\$ 34.18	
Utilidad			6.8400%		\$ 2.34	
Subtotal					\$ 36.52	
Cargos Adicionales			0.5025%		\$ 0.18	
Subtotal					\$ 36.70	
Otro porcentaje			1.0000%		\$ 0.37	
PRECIO UNITARIO					\$ 37.07	
TREINTA Y SIETE PESOS 7/100 M.N.						



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012					DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla					15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO:	TERMINO:	FIRMA LICITANTE:	
			21/09/21	25/10/21		
EFC0271	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO				m3	19
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
VIB CON	Vibrador de concreto 1400W chicote 12830 g Bosch	hora	0.25000	\$ 59.64	\$ 14.91	
Importe de Equipo			0.69%	SUBTOTAL	\$ 14.91	
CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
F'C 200	Concreto f'c= 200 kg/cm2 hecho en obra	m3	1.03000	\$ 1,865.32	\$ 1,921.28	
CUAD ALB 1	Cuadrilla albañileria 1: 1 oficial albañil + 1 Ayudante general	jor	0.24000	\$ 932.90	\$ 223.90	
Importe de Auxiliares			99.31%	SUBTOTAL	\$ 2,145.18	
Costo Directo					\$ 2,160.09	
Indirectos			1.2055%		\$ 26.04	
Indirectos de Campo			8.5148%		\$ 183.93	
Subtotal					\$ 2,370.06	
Financiamiento			0.3301%		\$ 7.82	
Subtotal					\$ 2,377.88	
Utilidad			6.8400%		\$ 162.65	
Subtotal					\$ 2,540.53	
Cargos Adicionales			0.5025%		\$ 12.77	
Subtotal					\$ 2,553.30	
Otro porcentaje			1.0000%		\$ 25.41	
					\$ 2,578.71	

PRECIO UNITARIO
DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 71/100 M.N.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos

ANEXO
PE01

ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos	FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21
FIRMA LICITANTE:			

EFC0149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	m	20		
---------	---	---	----	--	--

CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
-------	------------	--------	----------	-------	---------

TUBO CONC SIM10	Tubo de concreto simple de 10" de diámetro, mide 90 cms con 85 cms útiles	pieza	1.17640	\$ 62.93	\$ 74.03
-----------------	---	-------	---------	----------	----------

Importe de Materiales		60.05%	SUBTOTAL		\$ 74.03
------------------------------	--	--------	----------	--	----------

CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
-------	------------	--------	----------	-------	---------

1:4	Mortero cemento arena 1:4	m3	0.00400	\$ 1,750.69	\$ 7.00
-----	---------------------------	----	---------	-------------	---------

CUAD ALB 1	Cuadrilla albañileria 1: 1 oficial albañil + 1 Ayudante general	jor	0.04530	\$ 932.90	\$ 42.26
------------	---	-----	---------	-----------	----------

Importe de Auxiliares		39.95%	SUBTOTAL		\$ 49.26
------------------------------	--	--------	----------	--	----------

Costo Directo					\$ 123.29
---------------	--	--	--	--	-----------

Indirectos		1.2055%			\$ 1.49
------------	--	---------	--	--	---------

Indirectos de Campo		8.5148%			\$ 10.50
---------------------	--	---------	--	--	----------

Subtotal					\$ 135.28
----------	--	--	--	--	-----------

Financiamiento		0.3301%			\$ 0.45
----------------	--	---------	--	--	---------

Subtotal					\$ 135.73
----------	--	--	--	--	-----------

Utilidad		6.8400%			\$ 9.28
----------	--	---------	--	--	---------

Subtotal					\$ 145.01
----------	--	--	--	--	-----------

Cargos Adicionales		0.5025%			\$ 0.73
--------------------	--	---------	--	--	---------

Subtotal					\$ 145.74
----------	--	--	--	--	-----------

Otro porcentaje		1.0000%			\$ 1.45
-----------------	--	---------	--	--	---------

PRECIO UNITARIO
CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos

ANEXO
PE01

ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos	DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla		15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21
FIRMA LICITANTE:		

EFC0747	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	kg	21
---------	---	----	----

CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
A36	Acero Estructural A-36	kg	0.97000	\$ 23.00	\$ 22.31
SOLD	Soldadura lectrodo 70/18	kg	0.06000	\$ 45.00	\$ 2.70
PRIM ANT	Primario anticorrosivo	litro	0.00500	\$ 75.00	\$ 0.38
PINT ANTI	Pintura esmalte anticorrosiva	litro	0.00600	\$ 120.00	\$ 0.72
SOLV	Solvente	litro	0.00400	\$ 43.00	\$ 0.17
Importe de Materiales		51.94%		SUBTOTAL	\$ 26.28

CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
COMPRESOR	Compresor de aire CA-5HP con banda 1200rpm Mikels	hora	0.02222	\$ 14.77	\$ 0.33
GEN	Generador monofasico 8500Watts A gasolina 14 hp Kolher, Modelo G85MG1600KAE Evans	hora	0.02222	\$ 49.67	\$ 1.10
SOLDADORA	Soldadora MI 2 350 CA/CD Infra	hora	0.02222	\$ 49.17	\$ 1.09
CAM GRUA	Camion plataforma equipado con grúa hiab 12 tons	hora	0.02500	\$ 726.85	\$ 18.17
Importe de Equipo		40.89%		SUBTOTAL	\$ 20.69

CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
CUAD HERR	Cuadrilla de herreria: 1 Oficial herrero + 1 ayudante general	jor	0.00200	\$ 882.01	\$ 1.76
CUAD PIN	Cuadrilla de pintura: 1 Oficial pintor + 1 ayudante general	jor	0.00200	\$ 932.90	\$ 1.87
Importe de Auxiliares		7.17%		SUBTOTAL	\$ 3.63

Costo Directo					\$ 50.60
Indirectos	1.2055%				\$ 0.61
Indirectos de Campo	8.5148%				\$ 4.31
Subtotal					\$ 55.52
Financiamiento	0.3301%				\$ 0.18
Subtotal					\$ 55.70
Utilidad	6.8400%				\$ 3.81
Subtotal					\$ 59.51
Cargos Adicionales	0.5025%				\$ 0.30
Subtotal					\$ 59.81
Otro porcentaje	1.0000%				\$ 0.60
PRECIO UNITARIO					\$ 60.41
SESENTA PESOS 41/100 M.N.					



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos					ANEXO PE01	
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:					FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla					15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO:	TERMINO:	FIRMA LICITANTE:	
			21/09/21	25/10/21		
EFC0191	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ÁNGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ÁNGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.			pza	22	
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
PEGOTE	Vinil adherible de 1.20 m * 2.00m	pieza	1.00000	\$ 250.00	\$ 250.00	
ANGULO	Angulo de fierro estructural	kg	32.00000	\$ 24.00	\$ 768.00	
LAM 18	Lamina calibre 18	kg	29.65000	\$ 23.00	\$ 681.95	
SOLD	Soldadura lectrodo 70/18	kg	1.43400	\$ 45.00	\$ 64.53	
PINT ANTI	Pintura esmalte anticorrosiva	litro	1.63883	\$ 120.00	\$ 196.66	
PRIM ANT	Primario anticorrosivo	litro	0.85000	\$ 75.00	\$ 63.75	
SOLV	Solvente	litro	1.00000	\$ 43.00	\$ 43.00	
Importe de Materiales			59.31%	SUBTOTAL	\$ 2,067.89	
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
SOLDADORA	Soldadora MI 2 350 CA/CD Infra	hora	1.25000	\$ 49.17	\$ 61.46	
GEN	Generador monofasico 8500Watts A gasolina 14 hp Kolher, Modelo G85MG1600KAE Evans	hora	1.00000	\$ 49.67	\$ 49.67	
COMPRESOR	Compresor de aire CA-5HP con banda 1200rpm Mikels	hora	0.04546	\$ 14.77	\$ 0.67	
Importe de Equipo			3.21%	SUBTOTAL	\$ 111.80	
CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
CUAD ALB 1	Cuadrilla albañileria 1: 1 oficial albañil + 1 Ayudante general	jor	0.42370	\$ 932.90	\$ 395.27	
CUAD HERR	Cuadrilla de herreria: 1 Oficial herrero + 1 ayudante general	jor	0.83300	\$ 882.01	\$ 734.71	
CUAD PIN	Cuadrilla de pintura: 1 Oficial pintor + 1 ayudante general	jor	0.06905	\$ 932.90	\$ 64.42	
F'C150	Concreto f c= 150 kg/cm2 hecho en obra	m3	0.07050	\$ 1,591.72	\$ 112.22	
Importe de Auxiliares			37.48%	SUBTOTAL	\$ 1,306.62	
Costo Directo					\$ 3,486.31	
Indirectos		1.2055%			\$ 42.03	
Indirectos de Campo		8.5148%			\$ 296.85	
Subtotal					\$ 3,825.19	
Financiamiento		0.3301%			\$ 12.63	
Subtotal					\$ 3,837.82	
Utilidad		6.8400%			\$ 262.51	



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com



PE 01 Análisis de precios unitarios de los conceptos			ANEXO PE01
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos	DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla	INICIO:		15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	21/09/21	TERMINO:	
		25/10/21	FIRMA LICITANTE:

Subtotal		\$ 4,100.33
Cargos Adicionales	0.5025%	\$ 20.60
Subtotal		\$ 4,120.93
Otro porcentaje	1.0000%	\$ 41.00
PRECIO UNITARIO		\$ 4,161.93
CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.		



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06

E-mail prodir60@hotmail.com

DOCUMENTO

PE-10.-

Catálogo de conceptos.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE10 Catálogo de conceptos.				ANEXO PE10
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE	%
				P.U.	P.U. CON LETRA		
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA							
Preliminares							
Limpieza y trazo							
EF0081	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	m2	465.0000	\$ 3.49	TRES PESOS 49/100 M.N.	\$ 1,622.85	% 0.46
Total de Limpieza y trazo						\$ 1,622.85	
Excavaciones							
EFC0098	EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	m3	69.7500	\$ 34.39	TREINTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.	\$ 2,398.70	% 0.69
Total de Excavaciones						\$ 2,398.70	
Acarreo para terracerías							
AX0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	m3	69.7500	\$ 30.42	TREINTA PESOS 42/100 M.N.	\$ 2,121.80	% 0.61
Total de Acarreo para terracerías						\$ 2,121.80	
Total de Preliminares						\$ 6,143.35	
Terracerías							
CMC0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	m3	93.0000	\$ 5.44	CINCO PESOS 44/100 M.N.	\$ 505.92	% 0.14
CMC0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	m3	27.9000	\$ 84.79	OCHENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.	\$ 2,365.64	% 0.68
CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES,	m3-km	111.6000	\$ 5.98	CINCO PESOS 98/100 M.N.	\$ 667.37	% 0.19



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE10 Catálogo de conceptos.				ANEXO PE10
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE	%
				P.U	P.U. CON LETRA		
	DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS						
Total de Terracerias						\$ 3,538.93	
	Base Hidráulica						
	Precio Unitario Extraordinario						
2021-6003	Adquisición de material compactable tepetate de banco (L.A.B.) Incluye: carga.	m3	93.0000	\$ 67.24	SESENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.	\$ 6,253.32	% 1.79
Total de Precio Unitario Extraordinario						\$ 6,253.32	
	Acarreo para terracerias						
AX0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3	93.0000	\$ 29.42	VEINTINUEVE PESOS 42/100 M.N.	\$ 2,736.06	% 0.78
AX0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3-km	939.3000	\$ 10.24	DIEZ PESOS 24/100 M.N.	\$ 9,618.43	% 2.75
Total de Acarreo para terracerias						\$ 12,354.49	
	Terracerias						
CMC0216	086-E.02 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PÉTREOS: a) COMPACTADO AL 95%	m3	93.0000	\$ 15.28	QUINCE PESOS 28/100 M.N.	\$ 1,421.04	% 0.41
CMC0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	m3	27.9000	\$ 84.79	OCHENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.	\$ 2,365.64	% 0.68
CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE	m3-km	111.6000	\$ 5.98	CINCO PESOS 98/100 M.N.	\$ 667.37	% 0.19



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE10 Catálogo de conceptos.				ANEXO PE10
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE	%
				P.U	P.U. CON LETRA		
	TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS						
Total de Terracerías						\$ 4,454.05	
Total de Base Hidráulica						\$ 23,061.86	
	Pavimento hidraulico						
	Concreto hidraulico						
EFC0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	m2	465.0000	\$ 654.94	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 94/ M.N.	\$ 304,547.10	% 87.01
Total de Concreto hidraulico						\$ 304,547.10	
	Renivelación de pozos						
EFC189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	pza	1.0000	\$ 2,589.86	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESO: 86/100 M.N.	\$ 2,589.86	% 0.74
Total de Renivelación de pozos						\$ 2,589.86	
Total de Pavimento hidraulico						\$ 307,136.96	
Alcantarilla Pluvial							
Obras complementarias							



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE10 Catálogo de conceptos.				ANEXO PE10
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE	%
				P.U	P.U. CON LETRA		
EFC0091	EXCAVACIÓN EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	m3	2.8100	\$ 137.31	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.	\$ 385.84	% 0.11
EFC135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	m2	1.1200	\$ 188.06	CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 6/100 M.N.	\$ 210.63	% 0.06
EFC0279	CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	m2	4.5100	\$ 189.13	CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.	\$ 852.98	% 0.24
EFC0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	kg	25.2100	\$ 37.07	TREINTA Y SIETE PESOS 7/100 M.N.	\$ 934.53	% 0.27
EFC0271	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	m3	0.2800	\$ 2,578.71	DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.N.	\$ 722.04	% 0.21
EFC0149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	m	3.0000	\$ 147.19	CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.	\$ 441.57	% 0.13
EFC0747	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO	kg	39.9000	\$ 60.41	SESENTA PESOS 41/100 M.N.	\$ 2,410.36	% 0.69



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE10 Catálogo de conceptos.				ANEXO PE10
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE	%
				P.U	P.U. CON LETRA		
DE OBRA Y EQUIPO.							
Total de Obras complementarias						\$ 5,957.95	
Total de Alcantarilla Pluvial						\$ 5,957.95	
Mamapra informativa							
Mamapara							
EFC0191	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ÁNGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ÁNGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	pza	1.0000	\$ 4,161.93	CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 93/1	\$ 4,161.93	% 1.19
Total de Mamapara						\$ 4,161.93	
Total de Mamapra informativa						\$ 4,161.93	
Total de PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA						\$ 350,000.98	
Impuesto al Valor Agregado						\$ 56,000.16	
Total de PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA						\$ 406,001.14	
Cuatrocientos seis mil un pesos 14/100 M.N.							



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06

E-mail prodir60@hotmail.com

DOCUMENTO

PE-11.-

Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos dividido en partidas y subpartidas en forma mensual y a precio de venta de los conceptos solicitados.



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos			ANEXO PE11
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

Clave	Acumulados Anteriores	Descripción	Importe Total	% 0.00	DEL		
					AL	16/09/2021	01/10/2021
	\$ 0.00			% 0.00	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA

Preeliminarios

Limpieza y trazo

EF0081	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	\$ 1,622.85	0.46%	\$ 1,622.85 100.00%
--------	--	-------------	-------	------------------------

Excavaciones

EFC0098	EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	\$ 2,398.70	0.69%	\$ 2,398.70 100.00%
---------	---	-------------	-------	------------------------

Acarreo para terracerías

AX0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	\$ 2,121.80	0.61%	\$ 2,121.80 100.00%
--------	--	-------------	-------	------------------------

Terracerías

CMC0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO	\$ 505.92	0.14%	\$ 505.92 100.00%
---------	---	-----------	-------	----------------------

Acumulados	\$ 6,649.27	% 1.90	\$ 6,649.27
-------------------	-------------	--------	-------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos			ANEXO PE11
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

Clave	Descripción	Acumulados Anteriores	\$ 6,649.27	% 1.90	DEL	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021
	NATURAL EN EL AREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%		Importe Total	%			

CMC0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	\$ 2,365.64	0.68%	\$ 2,365.64 100.00%
---------	--	-------------	-------	------------------------

CMC0094	009-I.02 SOBRECARGO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACION Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACION DE LAS TERRACERIAS	\$ 667.37	0.19%	\$ 667.37 100.00%
---------	---	-----------	-------	----------------------

Base Hidráulica

Precio Unitario Extraordinario

2021-6003-0002-CL-CM	Adquisición de material compactable tepetate de banco (L.A.B.) Incluye: carga.	\$ 6,253.32	1.79%	\$ 6,253.32 100.00%
----------------------	--	-------------	-------	------------------------

Acarreo para terracerias

AX0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA	\$ 2,736.06	0.78%	\$ 2,736.06 100.00%
--------	--	-------------	-------	------------------------

Acumulados	\$ 18,671.66	% 5.34	\$ 18,671.66
-------------------	--------------	--------	--------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos			ANEXO PE11
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
	AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
Clave	Acumulados Anteriores	\$ 18,671.66	% 5.34	
	Descripción	Importe Total	%	

MECÁNICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

AX0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	\$ 9,618.43	2.75%	\$ 9,618.43 100.00%
--------	--	-------------	-------	------------------------

Terracerias

CMC0216	086-E.02 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACION EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MAS MATERIALES PÉTREOS: a) COMPACTADO AL 95%	\$ 1,421.04	0.41%	\$ 1,421.04 100.00%
CMC0076	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	\$ 2,365.64	0.68%	\$ 2,365.64 100.00%
CMC0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES	\$ 667.37	0.19%	\$ 667.37 100.00%

	Acumulados	\$ 32,744.14	% 9.37	\$ 32,744.14
--	------------	--------------	--------	--------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos			ANEXO PE11
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

Clave	Acumulados Anteriores	\$ 32,744.14	% 9.37
	Descripción	Importe Total	%

Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS

Pavimento hidraulico Concreto hidraulico

EFC0216	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	\$ 304,547.10	87.01%	\$ 129,492.47 42.52%	\$ 119,900.43 39.37%	\$ 55,154.20 18.11%
---------	--	---------------	--------	-------------------------	-------------------------	------------------------

Renivelación de pozos

EFC189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y	\$ 2,589.86	0.74%			\$ 2,589.86 100.00%
--------	--	-------------	-------	--	--	------------------------

Acumulados	\$ 339,881.10	% 97.12	\$ 162,236.61	\$ 119,900.43	\$ 57,744.06
------------	---------------	---------	---------------	---------------	--------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos			ANEXO PE11
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

Clave	Acumulados Anteriores	\$ 339,881.10	% 97.12
	Descripción	Importe Total	%

TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

Alcantarilla Pluvial

Obras complementarias

EFC0091	EXCAVACIÓN EN CEPAS A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE DE CEPAS, TRASPALOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	\$ 385.84	0.11%	\$ 385.84 100.00%
EFC135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	\$ 210.63	0.06%	\$ 210.63 100.00%
EFC0279	CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	\$ 852.98	0.24%	\$ 852.98 100.00%
EFC0297	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE:	\$ 934.53	0.27%	\$ 934.53 100.00%

Acumulados	\$ 342,265.08	% 97.80	\$ 162,236.61	\$ 119,900.43	\$ 60,128.04
------------	---------------	---------	---------------	---------------	--------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos			ANEXO PE11
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
	AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
Clave	Acumulados Anteriores	\$ 342,265.08	% 97.80	
	Descripción	Importe Total	%	

SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.

EFC0271	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	\$ 722.04	0.21%	\$ 722.04 100.00%
EFC0149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	\$ 441.57	0.13%	\$ 441.57 100.00%
EFC0747	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	\$ 2,410.36	0.69%	\$ 2,410.36 100.00%

Mamapra informativa Mamapara

Acumulados	\$ 345,839.05	% 98.83	\$ 162,236.61	\$ 119,900.43	\$ 63,702.01
------------	---------------	---------	---------------	---------------	--------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos			ANEXO PE11
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

	Acumulados Anteriores	\$ 345,839.05	% 98.83
	Descripción	Importe Total	%

EFC0191

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

\$ 4,161.93

1.19%

\$ 4,161.93
100.00%

	Acumulados	\$ 350,000.98	% 100.00	\$ 162,236.81	\$ 119,900.43	\$ 87,863.94
--	------------	---------------	----------	---------------	---------------	--------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06

E-mail prodir60@hotmail.com

DOCUMENTO

PE-12.-

**Programas de erogaciones
calendarizados y cuantificados en
partidas y subpartidas de utilización
mensual a costo directo de:**



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 1 Mano de obra						ANEXO PE12 1	
ADJUDICACION DIRECTA No: AO-PMA-FAISM-2021/012			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA: DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: Gabriel Gonzalez Bonilla			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			FECHA: 15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA

Preeliminarios

Limpieza y trazo

TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

Mano de Obra

CABO	Cabo de oficios	jor	% 0.02	\$ 57.09				
PRIS	Prismero	jor	% 0.11	\$ 399.50				\$ 57.09
TOPO	Ingeniero Topógrafo	jor	% 0.13	\$ 440.18				\$ 399.50
								\$ 440.18

\$ 896.77		
------------------	--	--

Herramienta

EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.01	\$ 17.94				\$ 17.94
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.01	\$ 26.89				\$ 26.89

\$ 941.60		
------------------	--	--

Excavaciones

Acarreo para terracerias

Terracerias

Base Hidráulica

Precio Unitario Extraordinario

Acarreo para terracerias

Terracerias

Pavimento hidraulico

\$ 941.60		
------------------	--	--



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 1 Mano de obra				ANEXO PE12 1	
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:	

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

Concreto hidraulico

PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)

Mano de Obra

AY GRAL	Ayudante General	jor	% 14.26	\$ 49,904.91				
CABO	Cabo de oficios	jor	% 1.92	\$ 6,735.69				
OF AL	Oficial Albañil	jor	% 18.07	\$ 63,229.53				
OF FIERRERO	Oficial Fierrero	jor	% 0.20	\$ 705.19				

Herramienta

EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.69	\$ 2,411.52				
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 1.03	\$ 3,617.28				

	\$ 21,219.41	\$ 19,647.60	\$ 9,037.90
	\$ 2,864.00	\$ 2,651.84	\$ 1,219.85
	\$ 26,884.99	\$ 24,893.52	\$ 11,451.02
	\$ 299.84	\$ 277.64	\$ 127.71
	\$ 52,209.84	\$ 47,470.60	\$ 21,836.48
	\$ 1,025.37	\$ 949.42	\$ 436.73
	\$ 1,538.05	\$ 1,424.13	\$ 655.10
	\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 22,928.31

Renivelación de pozos

RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3

pza

	\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 22,928.31
--	--------------	--------------	--------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 1 Mano de obra							ANEXO PE12 1	
ADJUDICACION DIRECTA No: AO-PMA-FAISM-2021/012				DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			HOJA: DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: Gabriel Gonzalez Bonilla				INICIO: 21/09/21			TERMINO: 25/10/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES				FIRMA LICITANTE:			FECHA: 15/09/21	

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA								
Mano de Obra								
AY GRAL	Ayudante General	jor	% 0.03	\$ 91.40				\$ 91.40
CABO	Cabo de oficios	jor	% 0.00	\$ 14.98				\$ 14.98
OF AL	Oficial Albañil	jor	% 0.04	\$ 140.75				\$ 140.75
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 23,175.44
Herramienta								
EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.00	\$ 4.94				\$ 4.94
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.00	\$ 7.41				\$ 7.41
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 23,187.79
Alcantarilla Pluvial								
Obras complementarias								
EXCAVACIÓN EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)		m3						
AY GRAL	Ayudante General	jor	% 0.09	\$ 307.80				\$ 307.80
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 23,495.59
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 23,495.59



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 1 Mano de obra				ANEXO PE12 1
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
Herramienta								
EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.00	\$ 6.16				■ \$ 6.16
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.00	\$ 9.23				■ \$ 9.23
PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA								
Mano de Obra								
AY GRAL	Ayudante General	jor	% 0.01	\$ 40.70				■ \$ 40.70
CABO	Cabo de oficios	jor	% 0.00	\$ 5.56				■ \$ 5.56
OF AL	Oficial Albañil	jor	% 0.01	\$ 52.30				■ \$ 52.30
					\$ 54,773.26	\$ 49,844.15		\$ 23,610.98
Herramienta								
EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.00	\$ 1.96				■ \$ 1.96
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.00	\$ 2.95				■ \$ 2.95
					\$ 54,773.26	\$ 49,844.15		\$ 23,614.45
CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.								
Mano de Obra								
AY GRAL	Ayudante General	jor	% 0.04	\$ 148.20				■ \$ 148.20
CABO	Cabo de oficios	jor	% 0.01	\$ 24.28				■ \$ 24.28
OF CARPIN	Oficial Carpintero de obra negra	jor	% 0.07	\$ 228.22				■ \$ 228.22
					\$ 54,773.26	\$ 49,844.15		\$ 24,015.15



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 1 Mano de obra							ANEXO PE12 1		
ADJUDICACION DIRECTA No:				DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:		
AO-PMA-FAISM-2021/012							DE:		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			FECHA:		
Gabriel Gonzalez Bonilla							15/09/21		
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES				INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:	

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
					\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,015.15	
	Herramienta							
EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.00	\$ 8.01				\$ 8.01
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.00	\$ 12.02				\$ 12.02
					\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,035.18	
	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, f'y= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	kg						
	Mano de Obra							
AY GRAL	Ayudante General	jor	% 0.02	\$ 63.70				\$ 63.70
CABO	Cabo de oficios	jor	% 0.00	\$ 1.04				\$ 1.04
OF FIERRERO	Oficial Fierro	jor	% 0.03	\$ 98.10				\$ 98.10
					\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,198.02	
	Herramienta							
EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.00	\$ 3.26				\$ 3.26
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.00	\$ 4.89				\$ 4.89
					\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,206.17	
	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	m3						
	Mano de Obra							
AY GRAL	Ayudante General	jor	% 0.02	\$ 64.16				\$ 64.16
					\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,270.33	



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 1 Mano de obra				ANEXO PE12 1
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
CABO	Cabo de oficios	jor	% 0.00	\$ 5.00				\$ 5.00
OF AL	Oficial Albañil	jor	% 0.01	\$ 46.96				\$ 46.96
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,322.29
EQU SEG	Herramienta Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.00	\$ 2.31				\$ 2.31
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.00	\$ 3.49				\$ 3.49
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,328.09
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		m						
AY GRAL	Mano de Obra Ayudante General	jor	% 0.01	\$ 45.64				\$ 45.64
CABO	Cabo de oficios	jor	% 0.00	\$ 7.48				\$ 7.48
OF AL	Oficial Albañil	jor	% 0.02	\$ 70.29				\$ 70.29
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,461.60
EQU SEG	Herramienta Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.00	\$ 2.47				\$ 2.47
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.00	\$ 3.70				\$ 3.70
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,467.67
SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO		kg						
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,467.67



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 1 Mano de obra				ANEXO PE12 1
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO.								
Mano de Obra								
AY GRAL	Ayudante General	jor	% 0.01	\$ 52.45				\$ 52.45
CABO	Cabo de oficios	jor	% 0.00	\$ 4.73				\$ 4.73
OF FIERRERO	Oficial Fierro	jor	% 0.01	\$ 40.38				\$ 40.38
OF PINT	Oficial pintor	jor	% 0.01	\$ 40.38				\$ 40.38
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,596.81
Herramienta								
EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.00	\$ 2.77				\$ 2.77
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.00	\$ 4.13				\$ 4.13
						\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,602.51

Mamapra informativa

Mamapara

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ÁNGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ÁNGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA

pza

\$ 54,773.26	\$ 49,844.15	\$ 24,602.51
--------------	--------------	--------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 1 Mano de obra				ANEXO PE12 1	
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		INICIO: 21/09/21			FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla		TERMINO: 25/10/21		15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		FIRMA LICITANTE:			

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

Mano de Obra

AY GRAL	Ayudante General	jor	% 0.13	\$ 443.82				
CABO	Cabo de oficios	jor	% 0.01	\$ 31.29				
OF AL	Oficial Albañil	jor	% 0.06	\$ 216.92				
OF FIERRERO	Oficial Fierro	jor	% 0.12	\$ 421.51				
OF PINT	Oficial pintor	jor	% 0.01	\$ 34.94				

Herramienta

EQU SEG	Equipo de seguridad	(%)mo	% 0.01	\$ 22.97				
HER MEN	Herramienta menor	(%)mo	% 0.01	\$ 34.45				

			\$ 443.82
			\$ 31.29
			\$ 216.92
			\$ 421.51
			\$ 34.94
			\$ 22.97
			\$ 34.45
			\$ 25,760.99
			\$ 25,808.41

TOTAL DE MANO DE OBRA Y EQUIPO

\$ 130,425.82



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características				ANEXO PE12 2	
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012				DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:	

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA

Preeliminarios

Limpieza y trazo

TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

Equipo

Estación total TOPCON ES105, alcance sin prisma 500 mts, memoria interna 10,000 puntos, aumento objetivo 30X

ESTACION

hora

% 0.02

\$ 76.50

\$ 76.50

\$ 76.50

Excavaciones

EXCAVACIÓN DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

Equipo

Retroexcavadora 416E, 92 hp, 0.96m3 Caterpillar

416

hora

% 0.07

\$ 253.28

\$ 253.28

MOTOCON

Motoconformadora CAT 120, 150 HP

hora

% 0.50

\$ 1,756.54

\$ 1,756.54

\$ 2,086.32

Acarreo para terracerias

ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO

m3

\$ 2,086.32



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características						ANEXO PE12 2			
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:			
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:			
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:						FECHA:			
Gabriel Gonzalez Bonilla						15/09/21			
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:		
Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	AL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
							30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS									
PIPA	Equipo Camion pipa de 10,000 lts, Durastar Kodiak	hora	% 0.16	\$ 558.33					
							\$ 558.33		
							\$ 5,163.28		
Base Hidráulica									
Precio Unitario Extraordinario									
	Adquisición de material compactable tepetate de banco (L.A.B.) Incluye: carga.	m3							
416	Equipo Retroexcavadora 416E, 92 hp, 0.96m3 Caterpillar	hora	% 0.08	\$ 281.90					
							\$ 281.90		
							\$ 5,435.18		
Acarreo para terracerías									
	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	m3							
416	Equipo Retroexcavadora 416E, 92 hp, 0.96m3 Caterpillar	hora	% 0.07	\$ 251.45					
							\$ 251.45		
VOLTEO	Camion voteo de 7 m3 de capacidad, marca Kenwort, mod T300	hora	% 0.58	\$ 2,039.69					
							\$ 2,039.69		
							\$ 7,726.32		
	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFÁLTICOS Y PÉTREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA.	m3-km							
							\$ 7,726.32		



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características						ANEXO PE12 2			
ADJUDICACION DIRECTA No:				DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:		
AO-PMA-FAISM-2021/012				Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:							FECHA:		
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21					
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES				INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:	
Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	AL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)									
416	Equipo Retroexcavadora 416E, 92 hp, 0.96m3 Caterpillar	hora	% 0.07	\$ 247.79					
VOLTEO	Camion voteo de 7 m3 de capacidad, marca Kenwort, mod T300	hora	% 0.44	\$ 1,529.77					
							\$ 247.79		
							\$ 1,529.77		
							\$ 3,863.88		
Terracerias									
009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%		m3							
Equipo									
RODILLO	Compactador de suelos de tambor liso vibratorio CA301D 152 HP y 14.30 Ton de peso de operación y 2.13 m de ancho de tambor, Dynapac	hora	% 0.12	\$ 423.89					
							\$ 423.89		
							\$ 4,287.77		
009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN		m3							
Equipo									
MOTOBOMBA	Motobomba de 4", Honda motor a 4 tiempos, capacidad de tanque 6.11, 1640l/min, mod WT40-XK	hora	% 0.02	\$ 52.75					
PIPA	Camion pipa de 10,000 lts, Durastar Kodiak	hora	% 0.07	\$ 254.43					
							\$ 52.75		
							\$ 254.43		
							\$ 4,594.95		
009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA,		m3-km							
							\$ 4,594.95		



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características							ANEXO PE12 2			
ADJUDICACION DIRECTA No:				DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:			
AO-PMA-FAISM-2021/012				Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:			
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:							FECHA:			
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21						
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES				INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:		
Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021		
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021		
	(MEDIDO COMPACTO)									
	Equipo									
VOLTEO	Camion votoo de 7 m3 de capacidad, marca Kenwort, mod T300	hora	% 2.30	\$ 8,056.38						
						\$ 8,056.38				
						\$ 15,782.70				
Terracerias										
	086-E.02 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PÉTREOS: a) COMPACTADO AL 95%	m3								
	Equipo									
MOTOCON	Motoconformadora CAT 120, 150 HP	hora	% 0.26	\$ 919.92						
						\$ 919.92				
RODILLO	Compactador de suelos de tambor liso vibratorio CA301D 152 HP y 14.30 Ton de peso de operación y 2.13 m de ancho de tambor, Dynapac	hora	% 0.08	\$ 270.46						
						\$ 270.46				
						\$ 16,973.08				
	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN	m3								
	Equipo									
MOTOBOMBA	Motobomba de 4", Honda motor a 4 tiempos, capacidad de tanque 6.1l, 1640l/min, mod WT40-XK	hora	% 0.02	\$ 52.75						
						\$ 52.75				
PIPA	Camion pipa de 10,000 lts, Durastar Kodiak	hora	% 0.07	\$ 254.43						
						\$ 254.43				
						\$ 17,280.26				
	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES,	m3-km								
						\$ 17,280.26				



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características						, ANEXO PE12 2		
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:		
AO-PMA-FAISM-2021/012			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:						FECHA:		
Gabriel Gonzalez Bonilla						15/09/21		
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:	
Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
	CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS							
PIPA	Equipo Camion pipa de 10,000 lts, Durastar Kodiak	hora	% 0.16	\$ 558.33				
						\$ 558.33		
						\$ 17,838.59		
	Pavimento hidraulico							
	Concreto hidraulico							
	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO. CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	m2						
	Equipo							
REVOLVEDORA	Revolvedora para concreto Maxi 10, Cipsa, gasolina, motor honda de 9 hp olla de acero de 280 lt de capacidad	hora	% 1.28	\$ 4,488.24		\$ 1,908.39	\$ 1,767.02	\$ 812.83
SOLDADORA	Soldadora MI 2 350 CA/CD Infra	hora	% 0.29	\$ 1,028.88		\$ 437.48	\$ 405.07	\$ 186.33
VIB CON	Vibrador de concreto 1400W chicote 12830 g Bosch	hora	% 0.99	\$ 3,466.57		\$ 1,473.99	\$ 1,364.79	\$ 627.80
						\$ 21,658.45	\$ 3,536.88	\$ 1,626.96
	Renivelación de pozos							
	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm.	pza						
						\$ 21,658.45	\$ 3,536.88	\$ 1,626.96



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características						ANEXO PE12 2			
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:			
AO-PMA-FAISM-2021/012						DE:			
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			FECHA:			
Gabriel Gonzalez Bonilla						15/09/21			
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:		
Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021	
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021	

PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

Equipo
VOLTEO Camion voteo de 7 m3 de capacidad, marca Kenwort, mod T300 hora % 0.01 \$ 40.57

\$ 21,658.45	\$ 3,536.88	\$ 1,667.63
--------------	-------------	-------------

Alcantarilla Pluvial

Obras complementarias

PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

Equipo
REVOLVEDORA Revolvedora para concreto Maxi 10, Cipsa, gasolina, motor honda de 9 hp olla de acero de 280 lt de capacidad hora % 0.00 \$ 3.60

\$ 21,658.45	\$ 3,536.88	\$ 1,671.13
--------------	-------------	-------------

CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.

Equipo
REVOLVEDORA Revolvedora para concreto Maxi 10, Cipsa, gasolina, motor honda de 9 hp olla de acero de 280 lt de capacidad hora % 0.01 \$ 18.02

\$ 21,658.45	\$ 3,536.88	\$ 1,689.15
--------------	-------------	-------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características						ANEXO PE12 2		
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:		
AO-PMA-FAISM-2021/012						DE:		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			FECHA:		
Gabriel Gonzalez Bonilla						15/09/21		
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:	

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
VIB CON	Vibrador de concreto 1400W chicote 12830 g Bosch	hora	% 0.00	\$ 4.17	AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

\$ 21,658.45	\$ 3,536.88	\$ 1,693.32
--------------	-------------	-------------

SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO.

kg

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total
CAM GRUA	Camion plataforma equipado con grúa hiab 12 tons	hora	% 0.21	\$ 725.03
COMPRESOR	Compresor de aire CA-5HP con banda 1200rpm Mikels	hora	% 0.00	\$ 13.09
GEN	Generador monofasico 8500Watts A gasolina 14 hp Kolher, Modelo G85MG1600KAE Evans	hora	% 0.01	\$ 44.04
SOLDADORA	Soldadora MI 2 350 CA/CD Infra	hora	% 0.01	\$ 43.59

\$ 21,658.45	\$ 3,536.88	\$ 2,519.07
--------------	-------------	-------------

Mamapra informativa

Mamapara

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ÁNGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ÁNGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR

pza

\$ 21,658.45	\$ 3,536.88	\$ 2,519.07
--------------	-------------	-------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características						ANEXO PE12 2		
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:		
AO-PMA-FAISM-2021/012						DE:		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			FECHA:		
Gabriel Gonzalez Bonilla						15/09/21		
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:	
Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

Equipo

COMPRESOR	Compresor de aire CA-5HP con banda 1200rpm Mikels	hora	% 0.00	\$ 0.67				\$ 0.67
GEN	Generador monofasico 8500Watts A gasolina 14 hp Kohler, Modelo G85MG1600KAE Evans	hora	% 0.01	\$ 49.67				\$ 49.67
REVOLVEDORA	Revolvedora para concreto Maxi 10, Cipsa, gasolina, motor honda de 9 hp olla de acero de 280 lt de capacidad	hora	% 0.00	\$ 4.40				\$ 4.40
SOLDADORA	Soldadora MI 2 350 CA/CD Infra	hora	% 0.02	\$ 61.46				\$ 61.46
total de maquinaria				\$ 27,830.60				

\$ 21,658.45	\$ 3,536.88	\$ 2,635.27
--------------	-------------	-------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente				ANEXO PE12 3	
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:	
AO-PMA-FAISM-2021/012		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:				FECHA:	
Gabriel Gonzalez Bonilla				15/09/21	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES		INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:	

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA

Preeliminarios

Limpieza y trazo

TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

Materiales

AEROSOL	Pintura aerosol esmalte roket naranja fuego Sayer Lack	bote	% 0.03	\$ 113.61				
CAL	Calhidra	Ton	% 0.03	\$ 102.90				\$ 113.61
CANAMO	Hilo cañamo rollo de 100 m	Rollo	% 0.01	\$ 45.57				\$ 102.90
CLAVO2	Clavo con cabeza de 2", std	kg	% 0.00	\$ 2.85				\$ 45.57
MADERA	Madera de pino de 3a en barrote de 2"x4"	pt	% 0.02	\$ 74.31				\$ 2.85

\$ 74.31

\$ 339.24

Excavaciones

Acarreo para terracerias

Terracerias

009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN

Materiales

AGUA	Agua para construcción	m3	% 0.48	\$ 1,674.00				
------	------------------------	----	--------	-------------	--	--	--	--

\$ 1,674.00

\$ 2,013.24

Base Hidráulica

Precio Unitario Extraordinario

Adquisición de material compactable tepetate de

\$ 2,013.24



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente			ANEXO PE12 3
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	INICIO: 21/09/21		FECHA: 15/09/21
Gabriel Gonzalez Bonilla	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:	
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
	banco (L.A.B.) Incluye: carga. Materiales							
TEPE	Tepetate	m3	% 1.42	\$ 4,956.90				
						\$ 4,956.90		
						\$ 6,970.14		
Acarreo para terracerias								
Terracerias								
	009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN Materiales	m3						
AGUA	Agua para construcción	m3	% 0.48	\$ 1,674.00				
						\$ 1,674.00		
						\$ 8,644.14		
Pavimento hidraulico								
Concreto hidraulico								
	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T) Materiales	m2						
1/2	Varilla de 1/2"	kg	% 0.02	\$ 55.89				
AGUA	Agua para construcción	m3	% 0.27	\$ 930.60				
ANG2	Angulo de 2" * 3/16"	kg	% 0.72	\$ 2,511.00				
						\$ 23.76	\$ 22.01	\$ 10.12
						\$ 395.69	\$ 366.38	\$ 168.53
						\$ 1,067.67	\$ 988.58	\$ 454.75
						\$ 10,131.26	\$ 1,376.97	\$ 633.40



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente			ANEXO PE12 3
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	INICIO: 21/09/21		FECHA: 15/09/21
Gabriel Gonzalez Bonilla	TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
ARENA	Arena	m3	% 4.66	\$ 16,320.54				
CEMENTO	Cemento portland gris	ton	% 22.85	\$ 79,958.13		\$ 6,939.44	\$ 6,425.41	\$ 2,955.69
GRAVA	Grava	m3	% 5.05	\$ 17,667.22		\$ 33,997.94	\$ 31,479.58	\$ 14,480.61
LAM 10	Lamina calibre 10	kg	% 0.57	\$ 2,003.78		\$ 7,512.04	\$ 6,955.60	\$ 3,199.58
SOLD	Soldadura lectrodo 70/18	kg	% 0.02	\$ 76.84		\$ 852.00	\$ 788.89	\$ 362.89
						\$ 32.67	\$ 30.25	\$ 13.92
						\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 21,846.09

Renivelación de pozos

RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

Materiales

AGUA	Agua para construcción	m3	% 0.00	\$ 3.56				
ARENA	Arena	m3	% 0.01	\$ 27.32				\$ 3.56
BROCAL	Brocal con tapa de concreto de 1.07 m de diametro	pieza	% 0.34	\$ 1,200.00				\$ 27.32
CEMENTO	Cemento portland gris	ton	% 0.02	\$ 77.50				\$ 1,200.00
TAB ROJ	Tabique rojo recocido 6*12*24	pieza	% 0.16	\$ 561.00				\$ 77.50
								\$ 561.00
						\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 23,515.47

Alcantarilla Pluvial

Obras complementarias

\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 23,515.47
---------------------	---------------------	---------------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente			ANEXO PE12 3		
ADJUDICACION DIRECTA No:		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012		Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		INICIO: 21/09/21			FECHA: 15/09/21
Gabriel Gonzalez Bonilla		TERMINO: 25/10/21			FIRMA LICITANTE:
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES					

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	01/10/2021	16/10/2021	
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	m2						
	Materiales							
AGUA	Agua para construcción	m3	% 0.00	\$ 0.94			\$ 0.94	
ARENA	Arena	m3	% 0.00	\$ 11.62			\$ 11.62	
CEMENTO	Cemento portland gris	ton	% 0.01	\$ 42.67			\$ 42.68	
GRAVA	Grava	m3	% 0.00	\$ 14.12			\$ 14.12	
						\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 23,584.83
	CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	m2						
	Materiales							
ALAM 18	Alambre recocido #18	kg	% 0.02	\$ 64.89			\$ 64.89	
CLAVO2	Clavo con cabeza de 2", std	kg	% 0.01	\$ 41.40			\$ 41.40	
DESMOL	Desmoldante	litro	% 0.00	\$ 12.92			\$ 12.92	
MADERA	Madera de pino de 3a en barrote de 2"x4"	pt	% 0.01	\$ 23.00			\$ 23.00	
POLIN	Polin de pino de 4"x4"	pieza	% 0.04	\$ 151.54			\$ 151.54	
						\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 23,878.58
	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACIÓN DIÁMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	kg						
						\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 23,878.58



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente			ANEXO PE12 3
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021
Materiales								
3/8	Varilla del N° 3 (3/8")	kg	% 0.16	\$ 575.80				\$ 575.80
ALAM 18	Alambre recocido #18	kg	% 0.01	\$ 36.27				\$ 36.27
	CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACIÓN, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	m3				\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 24,490.65
Materiales								
AGUA	Agua para construcción	m3	% 0.00	\$ 3.29				\$ 3.29
ARENA	Arena	m3	% 0.02	\$ 65.52				\$ 65.52
CEMENTO	Cemento portland gris	ton	% 0.09	\$ 320.97				\$ 320.97
GRAVA	Grava	m3	% 0.02	\$ 70.92				\$ 70.92
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	m				\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 24,951.35
Materiales								
AGUA	Agua para construcción	m3	% 0.00	\$ 0.17				\$ 0.17
ARENA	Arena	m3	% 0.00	\$ 5.61				\$ 5.61
						\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 24,957.13



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente			ANEXO PE12 3
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021
CEMENTO	Cemento portland gris	ton	% 0.00	\$ 12.43			\$ 12.43
TUBO CONC SIM10	Tubo de concreto simple de 10" de diámetro, mide 90 cms con 85 cms útiles	pieza	% 0.06	\$ 222.09			\$ 222.09
SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO.				kg			
Materiales							
A36	Acero Estructural A-36	kg	% 0.25	\$ 890.17			\$ 890.17
PINT ANTI	Pintura esmalte anticorrosiva	litro	% 0.01	\$ 28.73			\$ 28.73
PRIM ANT	Primario anticorrosivo	litro	% 0.00	\$ 14.96			\$ 14.96
SOLD	Soldadura lectrodo 70/18	kg	% 0.03	\$ 107.73			\$ 107.73
SOLV	Solvente	litro	% 0.00	\$ 6.86			\$ 6.86
					\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 25,191.65
Mamapra informativa							
Mamapara				pza			
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ÁNGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ÁNGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA							
					\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 26,240.10



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente						ANEXO PE12 3		
ADJUDICACION DIRECTA No:			DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:			HOJA:		
AO-PMA-FAISM-2021/012						DE:		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:			Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos			FECHA:		
Gabriel Gonzalez Bonilla						15/09/21		
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES			INICIO: 21/09/21		TERMINO: 25/10/21		FIRMA LICITANTE:	

Clave	Descripción	Unidad	%	Importe Total	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
					AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

Materiales

AGUA	Agua para construcción	m3	% 0.00	\$ 0.89
ANGULO	Angulo de fierro estructural	kg	% 0.22	\$ 768.00
ARENA	Arena	m3	% 0.00	\$ 13.64
CEMENTO	Cemento portland gris	ton	% 0.02	\$ 64.78
GRAVA	Grava	m3	% 0.00	\$ 17.01
LAM 18	Lamina calibre 18	kg	% 0.19	\$ 681.95
PEGOTE	Vinil adherible de 1.20 m * 2.00m	pieza	% 0.07	\$ 250.00
PINT ANTI	Pintura esmalte anticorrosiva	litro	% 0.06	\$ 196.66
PRIM ANT	Primario anticorrosivo	litro	% 0.02	\$ 63.75
SOLD	Soldadura lectrodo 70/18	kg	% 0.02	\$ 64.53
SOLV	Solvente	litro	% 0.01	\$ 43.00

\$ 0.89
\$ 768.00
\$ 13.64
\$ 64.78
\$ 17.01
\$ 681.95
\$ 250.00
\$ 196.66
\$ 63.75
\$ 64.53
\$ 43.00

Total de Materiales

\$ 134,926.36

\$ 59,465.35	\$ 47,056.70	\$ 28,404.31
--------------	--------------	--------------



Proyección, Dirección y Construcción en General

ING. GABRIEL GONZALEZ BONILLA

764 764-09-06 E-mail prodir60@hotmail.com

PE12 4 Personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos			ANEXO PE12 4
ADJUDICACION DIRECTA No:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:		HOJA:
AO-PMA-FAISM-2021/012			DE:
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	Pavimentación de concreto hidraulico de calle Cerrada Trigueros, Col. Los Olivos		FECHA:
Gabriel Gonzalez Bonilla			15/09/21
PLAZO DE EJECUCION: 35 DIAS NATURALES	INICIO: 21/09/21	TERMINO: 25/10/21	FIRMA LICITANTE:

	DEL	16/09/2021	01/10/2021	16/10/2021
	AL	30/09/2021	15/10/2021	31/10/2021

Descripción	Acumulados Anteriores	\$ 0.00	% 0.00			
	Importe Total		%			
Director General	\$ 1,709.10		9.83%	\$ 517.63 -	\$ 8,733.87	\$ 9,925.34
				30.29% -	511.02%	580.73%
Residente de obra local	\$ 13,672.80		78.63%	\$ 4,141.21 -	\$ 69,869.92	\$ 79,401.51
				30.28% -	511.01%	580.73%
Contador	\$ 1,367.28		7.86%	\$ 414.14 -	\$ 6,986.85	\$ 7,939.99
				30.29% -	511.00%	580.71%
Personal administrativo	\$ 28.49		0.16%	\$ 8.63 -	\$ 145.59	\$ 165.45
				30.28% -	511.03%	580.75%
Personal tecnico	\$ 284.85		1.64%	\$ 86.29 -	\$ 1,455.56	\$ 1,654.12
				30.29% -	510.99%	580.70%
Personal administrativo	\$ 29.62		0.17%	\$ 8.97 -	\$ 151.36	\$ 172.01
				30.29% -	511.02%	580.73%
Personal tecnico	\$ 296.24		1.70%	\$ 89.73 -	\$ 1,513.83	\$ 1,720.34
				30.28% -	511.01%	580.73%
Acumulados	\$ 17,388.38		99.99%	\$ 5,266.60		\$ 100,978.76

ALUDE

ACTOPAN HGO., A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESIDENTE

ING. HERNAN ACOSTA HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA
OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ LE INFORMO QUE EN ACATO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y A TRAVÉS DE ESTA DEPENDENCIA QUE EN BASE A LA LABOR QUE SE HA VENIDO REALIZANDO SE LE HA ASIGNADO COMO **RESIDENTE RESPONSABLE** LA OBRA:

2021/FAISM003012 "PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS COL. LOS OLIVOS" DEL FONDO: FAISM 2021, EN LA COLONIA DE LOS OLIVOS.

LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR DE MANERA QUE DEBEN INTEGRAR EN SU TOTALIDAD EL EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES DE; EL ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ, ACTA DE INICIO DE OBRA Y EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, DICHA RESPONSABILIDAD NO CULMINA CON LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA, SI NO QUE DEBE ESTAR OPERANDO Y LIBERADA DE OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS O ECONÓMICAS POR LA ASEH (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO) Y DE MAS DEPENDENCIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE PONGA A CARGO DE ESTA, PARA LOS TRABAJOS TANTO FÍSICO COMO ADMINISTRATIVO SEAN EJECUTADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSE HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



8 de Septiembre 2021
Hernan Acosta Hernandez



C.C.P. - ARCHIVO



**Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta**
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcabía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3481-37129-2
Código de Seguridad: D1e911z
Folio: 3061466
Monto de la fianza: \$121,800.34
Monto de este movimiento: \$121,800.34

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 20 de Septiembre de 2021
Movimiento: Emisión
Fiado: GABRIEL GONZALEZ BONILLA

Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO

FIADO: GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA
IMPORTE GARANTIZADO: \$121,800.34 (CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS 34/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO., CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO No. 8, COL. CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.


PARA GARANTIZAR POR: GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA, CON DOMICILIO EN: AVENIDA 5 DE MAYO NO. 200, COL. CENTRO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, C.P. 73080, Y R.F.C. No. GOBG6003248K6, LA CORRECTA APLICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO RELATIVO AL 30% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EQUIVALENTE A \$121,800.34 (CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS 34/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA QUE SE REALICE EN EL SITIO DE LA OBRA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES. Y EN SU CASO, PARA EL GASTO DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBAN OTORGAR PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. AO-PMA-FAISM-2021/012, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS, CON CLAVE DE LA OBRA 2021/FAISM003012 UBICADO EN CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS, ACTOPAN, HIDALGO. CON UN IMPORTE TOTAL DE \$406,001.14 (CUATROCIENTOS SEIS MIL UN PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, QUE FUE CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD, ESTA INSTITUCIÓN EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO; B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO; C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE Y D).-

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN
A1F3 41K5 21

www.aserta.com.mx

INF4wUQYRABH8c9H8U1Q3571hw17IDfngDz6PAwfwX06kxUbr1fz0Kw5H65EIT988P4qBOW38TLGCW4d4x3+zvLChcSBZ2XcPFTOKRITeH6K7ZsXGz20K2SINIDaIA1J7Wg3RXXGOUUvYUeq7DYIMF-G0x67nWfremWJRWUJ
 Firma Digital
 Serie Certificado: 0.0000100009900012058. Prestador de Servicios de Certificación: Cccaban SA de CV



**Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta**
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3481-37129-2
Código de Seguridad: D1e911z
Folio: 3061466
Monto de la fianza: \$121,800.34
Monto de este movimiento: \$121,800.34

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 20 de Septiembre de 2021 **Moneda:** MXN
Movimiento: Emisión **Vigencia:** De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
Fiado: GABRIEL GONZALEZ BONILLA

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:
Ante LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO

QUE LA ASEGURADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DEL COBRO DE LAS FIANZAS.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

Firma Digital JNF4wJQYRABHqBHBxL0321Thwy17IDmJdzpAwfwXr00axuUbr1fzcoRk5R6sSEl7f988P4pBOV381LCCWu4uuX+zVLChccSE2zXncPrttQRRIIEf6fz7zszXGr2QKZSLUNIDATAJ7WwJg3R1XxGOUUUVyUeq7DYIIMFG6xb8YmWfemWJKRhwDJ C7K1+ckLyncScTLIE92ULZ7pU6Bm0398w1FV8qkOZau1jXPV6eWm14ov+ZuWyz6molxzn2wNRDz4oiUX39IMNGz8CY0psDE2stLLVEQXx4RXXS43mk1qJm4443yxpVuc5d+Qnzx7f93g== Serie Certificado: 0000010000900012058. Prestador de Servicios de Certificación: Cereoban SA de CV

LÍNEA DE VALIDACIÓN
A1F3 41K5 21

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA

1.- En toda póliza otorgada por la ASEGURADORA, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art.166 LISF).

2.- En caso de PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, deberá comprobar por escrito que la póliza fue otorgada, solicitando a la ASEGURADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art.166 LISF).

3.- Se PRESUME LA EXTINCIÓN de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la ASEGURADORA, salvo prueba en contrario. (Art.166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS u OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art.32 LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula y sin efectos legales, si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, renegociación de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La ASEGURADORA no goza de los beneficios de orden y excusión y deberá ser requerida en los términos que establece la LISF. (Art.178 LISF).

7.- La obligación de la ASEGURADORA se extinguirá en los siguientes casos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la ASEGURADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la ASEGURADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La ASEGURADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y, caducará el derecho del beneficiario, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la ASEGURADORA una vez transcurrido el plazo para que prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años, lo que resulte menor (Art.175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la ASEGURADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 Presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la ASEGURADORA, en alguna de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su Representante Legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. (Circular Única de Seguros y Fianzas en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Frac. VIII y Art. 279 primer párrafo Frac. I LISF).

8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Ciudad de México, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la ASEGURADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo a la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la ASEGURADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerle del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para informarse en contra de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las results del juicio, si se condenare a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 o 282 LISF, la ASEGURADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la ASEGURADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 8.6, ésta podrá libremente decidir el pago de la reclamación, estando el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR obligado a reembolsar a la ASEGURADORA lo que a ésta le corresponda, sin que pueda oponer a la ASEGURADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente a su acreedor, incluyendo la de pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la ASEGURADORA. La ASEGURADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las results del juicio, para el caso de que se llegare a condenar a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF).

9.- En caso de que la ASEGURADORA rechace la reclamación o no diere contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES.- Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la

Federación, Ciudad de México, de los Estados o Municipios de proporcionar a la ASEGURADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La ASEGURADORA se considera de acreditada solvencia Art.16 párrafo primero LISF y Art.18 primer párrafo LISF. 10.2 Si la ASEGURADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS y ASEGURADORAS, que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la ASEGURADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades, la falta de pago de alguna de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad. (Art. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la ASEGURADORA, por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La ASEGURADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la ASEGURADORA, el BENEFICIARIO, el FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y Capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones, cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, fracción II CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirán a la ASEGURADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. (Disposición 19.2.3, fracción I CUSF).

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

12.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualesquiera otros coobligados, en su caso, así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común de la Ciudad de México, y/o Guadalajara, Jalisco y/o Monterrey, Nuevo León y/o Puebla, Puebla, a elección de la parte actora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas otorgadas a favor de la Federación, Ciudad de México, Estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 de LISF. 13.- USO DE EQUIPOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA

TECNOLOGÍA.- De conformidad con lo previsto en los Artículos 165 y 214 LISF las partes pactan que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianza, así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresan(n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrán objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que en la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo, Del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente artículos 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto:

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos de cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA ASEGURADORA, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, en términos del Artículo 90 Bis del Código de Comercio, las Partes pactan como Medio de Identificación del Usuario y Responsabilidades correspondientes a su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la Constancia de Consulta disponible en el Portal de Internet www.aserta.com.mx para fianzas emitidas por las empresas que integran el Grupo Financiero Aserta.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, por lo que están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no les son ajenos.

III.- La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de derechos y obligaciones derivados de las pólizas de fianza electrónicas se soporta mediante una Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrán(n) pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta cláusula. Asimismo, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garantice(n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
 de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3481-37130-0
Código de Seguridad: wr80srt
Folio: 3061471
Monto de la fianza: \$40,600.11
Monto de este movimiento: \$40,600.11

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 20 de Septiembre de 2021 **Moneda:** MXN
Movimiento: Emisión **Vigencia:** De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
Fiado: GABRIEL GONZALEZ BONILLA

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:
 Ante LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

FIADO: GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA
 CON DOMICILIO EN: AVENIDA 5 DE MAYO NO. 200, COL. CENTRO, C.P. 73080, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

BENEFICIARIO: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. CON DOMICILIO EN: CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COL. CENTRO, HIDALGO. C.P. 42500

A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

PARA GARANTIZAR POR: GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA., CON DOMICILIO AVENIDA 5 DE MAYO NO. 200, COL. CENTRO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, C.P. 73080 Y R.F.C. No. GOBG6003248K6, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. AO-PMA-FAISM-2021/012, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021. RELATIVO A: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS, CON CLAVE DE LA OBRA 2021/FAISM003012 UBICADO EN CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS, ACTOPAN, HIDALGO. Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACION Y ENTERA SATISFACCION DE "EL MUNICIPIO", ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS SEÑALADOS EN LA DECLARACION II.8 DEL APARTADO DE DECLARACIONES DE "EL CONTRATISTA", APEGANDOSE DE IGUAL MODO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, PRESUPUESTOS, PROYECTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ASI COMO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA CLAUSULA. CON UN IMPORTE DE \$406,001.14 (CUATROCIENTOS SEIS MIL UN PESOS 14/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO, PARA GARANTIZAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD. ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

A.- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO;

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

Firma JJKS7Rq11JvU4EjJunWmfaPJU+7fz6GuAwE3COUN+NEPIg1uIvSaaSGuZRI0s1PFGGslEgUJKEGF UNC6GRQ9aRQBnNGRKEBsaIQ/g12GmE3K30UH0T1JXJPT0sa1+1BH0Z9H1D0F XBR2NerRUTLCOIkaRZDVA+E9YgK7B0D00RqtoJGegYLVOG00
 Digital CnGw5Ccl.oVHmpnuJObYwYek+eqa2dEE+JDJRX+9oRKYNbnA1iWjJNas1mH410BJJF0gZkYyy-SA0IS00wYLWmUjF+xHUbW6oxY58uP96YzBecu5Xw3XRAMwMboQNW8llsWJEFgyEU64z8g==
 Serie Certificado: 00000100009900012038. Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV

LÍNEA DE VALIDACIÓN

A1F3 41L2 21

www.aserta.com.mx

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA

1.- En toda póliza otorgada por la ASEGURADORA, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art.166 LISF).

2.- En caso de PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, deberá comprobar por escrito que la póliza fue otorgada, solicitando a la ASEGURADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art.166 LISF).

3.- Se PRESUME LA EXTINCIÓN de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la ASEGURADORA, salvo prueba en contrario. (Art.166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS u OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art.32 LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula y sin efectos legales, si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan préstamos de dinero, multos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, renegociación de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La ASEGURADORA no goza de los beneficios de orden y excusión y deberá ser requerida en los términos que establece la LISF. (Art.178 LISF).

7.- La obligación de la ASEGURADORA se extinguirá en los siguientes casos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la ASEGURADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la ASEGURADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La ASEGURADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y, caducará el derecho del beneficiario, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la ASEGURADORA una vez transcurrido el plazo para que prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años, lo que resulte menor (Art.175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la ASEGURADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 Presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la ASEGURADORA, en alguna de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su Representante Legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. (Circular Única de Seguros y Fianzas en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Frac. VIII y Art. 279 primer párrafo Frac. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Ciudad de México, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la ASEGURADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para él, procediendo a la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la ASEGURADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacer del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para incurrirse en contra de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenare a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 o 282 LISF, la ASEGURADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la ASEGURADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 8.6, ésta podrá libremente decidir el pago de la reclamación, estando el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR obligado a reembolsar a la ASEGURADORA lo que a ésta le corresponda, sin que pueda oponer a la ASEGURADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente a su acreedor, incluyendo la de pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la ASEGURADORA. La ASEGURADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, para el caso de que se llegare a condenar a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF).

9.- En caso de que la ASEGURADORA rechazare la reclamación o no diere contestación en los plazos establecidos por la ley, el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES.- Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la

Federación, Ciudad de México, de los Estados o Municipios de proporcionar a la ASEGURADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La ASEGURADORA se considera de acreditada solvencia Art.16 párrafo primero LISF y Art.18 primer párrafo LISF. 10.2 Si la ASEGURADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS Y ASEGURADORAS, que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la ASEGURADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades, la falta de pago de alguna de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad. (Art. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la ASEGURADORA, por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La ASEGURADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la ASEGURADORA, el BENEFICIARIO, el FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y Capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones, cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, fracción I CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirán a la ASEGURADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. (Disposición 19.2.3, fracción I CUSF).

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

12.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualesquiera otros coobligados, en su caso, así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común de la Ciudad de México, y/o Guadalajara, Jalisco y/o Monterrey, Nuevo León y/o Puebla, Puebla, a elección de la parte actora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas otorgadas a favor de la Federación, Ciudad de México, Estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 de LISF. 13.- USO DE EQUIPOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA

TECNOLOGÍA.- De conformidad con lo previsto en los Artículos 165 y 214 LISF las partes pactan que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianza, así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresa(n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrán objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que en la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo, Del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente artículos 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto:

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos de cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA ASEGURADORA, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, en términos del Artículo 90 Bis del Código de Comercio, las Partes pactan como Medio de Identificación del Usuario y Responsabilidades correspondientes a su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la Constancia de Consulta disponible en el Portal de Internet www.aserta.com.mx para fianzas emitidas por las empresas que integran el Grupo Financiero Aserta.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no les son ajenos.

III.- La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de derechos y obligaciones derivados de las pólizas de fianza electrónicas se soporta mediante una Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta cláusula. Asimismo, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garantice(n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.



**Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta**
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3481-37484-8
Código de Seguridad: s4IMvo0
Folio: 3075311
Monto de la fianza: \$40,600.11
Monto de este movimiento: \$40,600.11

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 25 de Octubre de 2021

Movimiento: Emisión

Fiado: GABRIEL GONZALEZ BONILLA

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A FAVOR DE: LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

IMPORTE GARANTIZADO: \$40,600.11 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 11/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.


A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO., CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NO. 8, COL. CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

PARA GARANTIZAR POR: GABRIEL GONZÁLEZ BONILLA., CON DOMICILIO EN: AVENIDA 5 DE MAYO NO. 200, COL. CENTRO, C.P. 73080, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA., LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. AO-PMA-FAISM-2021/012 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021. RELATIVO A: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS, CON CLAVE DE LA OBRA 2021/FAISM003012 UBICADO EN CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS, ACTOPAN, HIDALGO. CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$406,001.14 (CUATROCIENTOS SEIS MIL UN PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO SU REGLAMENTO, ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS; PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LA COMPAÑÍA PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

**LÍNEA DE VALIDACIÓN
A1FJ BANJ 21**

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 5 de junio de 2015 con el número CNSF-F0012-0076-2015".

Fianza Digital
 X0VAH/Uw4hm3UEH4ZK9W/yTG2B335SMK4ZL/SWVatEic6H7WJUFJ/DB8H7/pcaA0IK6S8N8SCLP4KKSzUyGjwK6M2MCK00CceZJcUjNgVIG6GX0pnpPCUWng/npb7sepbmaBAx0ckgzbUgrYyzG3HJFNgry8bzKQ3LPZBAH
 E44k8gvzH2EB3ehpVcuByjuX8TirvoZ/CerBnmJ0nnyL6B36cdwhtaTfWriR6A7Ycc0S2F5X0ZyF0700e0rKnpymWu0H4RRSS0FyU0Fwaq19A6r8STG08P0Jy+6CL0x0C0UkKny700dQ==
 Serie Certificado: 00000100009900014166; Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
 de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3481-37484-8
Código de Seguridad: s4IMvo0
Folio: 3075311
Monto de la fianza: \$40,600.11
Monto de este movimiento: \$40,600.11

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 25 de Octubre de 2021

Moneda: MXN

Movimiento: Emisión

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Fiado: GABRIEL GONZALEZ BONILLA

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A FAVOR DE: LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO


AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO; B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO; C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE Y D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DEL COBRO DE LAS FIANZAS.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN

X0VAH1Uw4fms3UEH4ZK9WwyTQZ6K3S6MM4znlLSiWartEIkf9hW3JUFxJDBShqM7pccAalQKIGSQNN8SCLpMKKcsSytUYsIjpwKBZMVKR000c9ZJhqlkQWGGQXpOpnhPPCWIing7pyhb73eop.lnsBxXkqzbuUgVyzG3FU+Nqy8bzKQ3LPZ18AH
 E44k9pZHB3lhpVQuByUxbTlrvd27CerBnunD0NnyLjB36CwhhaTefwlrB6A7'ycc0S2PpsXQZyFQ70CotKhpymWwUBfMARRS0FyJ0FwsqY8A6bsTGDSPGdJy+6OL0xCOUKK(n+700Q==
 Serie Certificado: 00000100009800014166, Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA

- 1.- En toda póliza otorgada por la ASEGURADORA, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art.166 LISF).
- 2.- En caso de PÉRDIDA O EXTRAÍVO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, deberá comprobar por escrito que la póliza fue otorgada, solicitando a la ASEGURADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art.166 LISF).
- 3.- Se PRESUME LA EXTINCIÓN de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la ASEGURADORA, salvo prueba en contrario. (Art.166 LISF).
- 4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS u OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art.32 LISF).
- 5.- La fianza suscrita en este folio será nula y sin efectos legales, si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, renegociación de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.
- 6.- La ASEGURADORA no goza de los beneficios de orden y excusión y deberá ser requerida en los términos que establece la LISF. (Art.178 LISF).
- 7.- La obligación de la ASEGURADORA se extinguirá en los siguientes casos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación fianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la ASEGURADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal fianzada extinguirá la fianza, si la ASEGURADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación fianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal fianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La ASEGURADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y, caducará el derecho del beneficiario, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la ASEGURADORA una vez transcurrido el plazo para que prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años, lo que resulte menor (Art.175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la ASEGURADORA, en los términos del Art. 175 LISF.
- 8.- Para reclamar la fianza: 8.1 Presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la ASEGURADORA, en alguna de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su Representante Legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. (Circular Única de Seguros y Fianzas en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Frac. VIII y Art. 279 primer párrafo Frac. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se separará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Ciudad de México, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la ASEGURADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Aporado designado para el efecto, procediendo a la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la ASEGURADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconstituirse en contra de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenare a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 o 282 LISF, la ASEGURADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la ASEGURADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 8.6, ésta podrá libremente decidir el pago de la reclamación, estando el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR obligado a reembolsar a la ASEGURADORA lo que a ésta le corresponda, sin que pueda oponer a la ASEGURADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente a su acreedor, incluyendo la de pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la ASEGURADORA. La ASEGURADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, para el caso de que se llegare a condenar a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF).
- 9.- En caso de que la ASEGURADORA rechazare la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley, el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- 10.- OTRAS DISPOSICIONES.- Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la

Federación, Ciudad de México, de los Estados o Municipios de proporcionar a la ASEGURADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La ASEGURADORA se considera de acreditada solvencia Art.16 párrafo primero LISF y Art.18 primer párrafo LISF. 10.2 Si la ASEGURADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS Y ASEGURADORAS, que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la ASEGURADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades, la falta de pago de alguna de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad. (Art. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la ASEGURADORA, por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La ASEGURADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la ASEGURADORA, el BENEFICIARIO, el FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y Capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones, cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación fianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, fracción II CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirán a la ASEGURADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. (Disposición 19.2.3, fracción I CUSF).

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

12.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualesquiera otros coobligados, en su caso, así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común de la Ciudad de México, y/o Guadalupe, Jalisco y/o Monterrey, Nuevo León y/o Puebla, Puebla, a elección de la parte actora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas otorgadas a favor de la Federación, Ciudad de México, Estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 de LISF. 13.- USO DE EQUIPOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA

TECNOLOGÍA.- De conformidad con lo previsto en los Artículos 165 y 214 LISF las partes pactan que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianza, así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresa(n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrán objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que en la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo, Del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente artículos 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto:

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos de cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA ASEGURADORA, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, en términos del Artículo 90 Bis del Código de Comercio, las Partes pactan como Medio de Identificación del Usuario y Responsabilidades correspondientes a su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la Constancia de Consulta disponible en el Portal de Internet www.aserta.com.mx para fianzas emitidas por las empresas que integran el Grupo Financiero Aserta.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, por lo que están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no les son ajenos.

III.- La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de derechos y obligaciones derivados de las pólizas de fianza electrónicas se soporta mediante una Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta cláusula. Asimismo, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garantice(n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.



Aseguradora Aserta S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA Antes Afianzadora Aserta S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA hace constar que el día 9 de Noviembre del 2021 fue consultado en su página Web, el movimiento de fianza que se describe: La fianza mencionada fue emitida en los términos de la normatividad vigente y que se encuentra debidamente registrada en nuestro sistema

Número de Fianza/Inclusión:	3481-37484-8
Tipo de Movimiento:	Nueva
Fiado:	GABRIEL GONZALEZ BONILLA
Beneficiario (s):	LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Moneda:	MXN
Monto de este movimiento:	\$40,600.11
Monto actual de la fianza:	\$40,600.11
Ramo / Tipo:	Administrativas / Buena Calidad Vicios Ocultos
Folio Consulta:	12AV-1FJBANJ-AKBC
Fecha de expedición:	25/10/2021

Firma digital de la constancia de consulta:
tjS0BdzlB2VXugPYN2sG+FXrH3eQgsqjFwl mTIFCye7AGJ6YeKhSmPEV6DoJOkroaZ1rOfHT8Fv
iTCxi2QuOpe13i7TqWg4IMG59a8YIdIUORxSu0D4e8QqcN5beS87xMENWnzi2ZIMYx/AJ0nUVrIw
HzlQPabFICyWtLKc7PU=
Serie certificado:3030303030313030303039393030303037333237
Prestador de Servicios de Certificación:AUTORIDAD CERTIFICADORA CECOBAN
Firmante:RODRIGO VARGAS TORRES

Este documento es una impresión de una constancia de consulta digital.